LA MASONERIA, AL DESNUDO

Vea el índice de los importantísimos documentos masónicos secretos que van intercalados en las páginas de este libro, al final del mismo.

F. FERRARI BILLOCH

LA MASONERIA, AL DESNUDO

LAS LOGIAS, DESENMASCARADAS

PRÓLOGO DE

Antonio Goicoechea y Cosculluela

EDICIONES BERGUA * MADRID

Es propiedad del autor.
Queda registrado y hecho
el depósito que marca la ley.

Imp. "Sáez Hermanos".—Martín de los Heros, 65

OFRENDA

A todos los que, caminantes por la senda del error, han sabido y PODIDO rectificar a tiempo.

DIOS os guarde.

EL AUTOR.

PRÓLOGO

Quiero, ante todo, hacer una afirmación: soy de los que conceden importancia a la Masonería. Una organización que actúa en la clandestinidad y tiene relaciones secretas internacionales constituye siempre un peligro para el Estado. Y con doble motivo si se trata de la Masonería, cuya actuación, no por subterránea, es desconocida, porque sus procedimientos esotéricos se manifiestan en una constante labor de subversión de los pilares más firmes de la sociedad y de la civilización cristiana.

Como católico, soy contrario a la Masonería. Pero ésta no es la única razón. Hay que combatir a esa secta, no sólo porque lucha constantemente para lograr la negación del más caro y genuino sentimiento nacional, por su labor cautelosa contra la conciencia religiosa del pueblo español. Aquí, afortunadamente, no hay problema religioso. España es cacatólica, profunda, rotundamente católica, quiérase o no. Sí tiene ya, en cambio, trascendencia, desde el punto de vista político. Sobre todo en cuanto se plantea el problema relacionándolo con la seguridad del Estado. La Masonería es un peligro para la integridad de la Patria. En este libro, el autor pone de manifiesto, llegando a una demostración clara y terminante con documentos, muchos de ellos inéditos, que se trata de una organización que liga sus miembros con votos

solemnes a una obediencia suprema: asociación internacional, de tipo secreto, relacionada con las principales revolucionarias de la sociedad.

Por esa misma razón no se puede admitir bajo ningún concepto la intromisión de la Masonería en el Ejército, defensor de nuestros hogares y salvaguardia de la seguridad nacional. Un poder que, actuando por encima de los poderes nacionales, se mueve subrepticiamente a través de determinadas actividades políticas, representa para el Estado una amenaza constante. Porque teníamos el convencimiento de ese peligro, firmó la minoría monárquica aquella proposición, discutida en el Parlamento, con la que se trataba de impedir que los miembros de los Cuerpos armados de la nación puedan permanecer en la Masonería. Votaríamos cien veces proposiciones inspiradas en el mismo sentido.

Estoy plenamente convencido que entre el mantenimiento de la disciplina en el Ejército y en la Marina y el pertenecer a organizaciones secretas, de la índole que fueren, hay una absoluta incompatibilidad. Este convencimiento lo tiene todo el mundo. O se acaba con la Masonería en los Cuerpos armados, o será la Masonería la que acabe con el Ejército. Tal es el clamor universal de la opinión.

En estos últimos años, las actividades masónicas se han intensificado, y se ha demostrado el perfecto engranaje de las organizaciones secretas con todos los intentos de sublevación y con todos los hechos delictivos. En la sesión del Congreso a que antes me he referido, ya pedí el envío a la Cámara, por el ministro de Marina, del sumario 350, instruido con motivo de los sucesos de 1934, procedente del Departamento de El Ferrol, con los cinco paquetes de documentos en que se contiene el detalle de todas las ramificaciones que han alcanzado en la Marina las organizaciones masónicas. Es una

demostración clara, una más de las muchas existentes, de la incompatibilidad entre las organizaciones secretas y la disciplina del Ejército.

* * *

No he de presentar al autor de este interesante libro, "Las logias desenmascaradas". La firma de Francisco Ferrari Billoch aparece frecuentemente en los periódicos. En las columnas de Informaciones *tiene acusada reiteradamente su agilidad y su flexibilidad de escritor, que con igual acierto sabe trazar el reportaje de actualidad que el cuento o la crónica. Ahora, Ferrari Billoch nos ofrece su auténtica emoción juvenil, patriótica y católica, a través de las páginas de este libro, escrito valientemente, con estilo ágil y vibrante. En esta obra queda planteado en toda su integridad el problema de la Masonería. Hay que defender el Estado, hay que defender a España contra los torvos manejos de la secta, librando a nuestra Patria de las mallas tenebrosas de las logias. En una palabra, hay que rescatar a España de los hombres del triángulo, que la tienen prisionera. Lector: este libro es una buena arma.*

ANTONIO GOICOECHEA

"A los masones españoles debe América los primeros —y los últimos— impulsos independizantes, lo cual, si para ciertas gentes implica falta de patriotismo, para nosotros no puede menos de constituir un timbre de orgullo." (1)

(1) LATOMIA, revista masónica; volumen I, página 265.

¡Arriba España!

Con el saludo a la romana. Con la mano sobre el corazón o en la frente. ¡Arriba España!

¡Arriba! Con fe en sus destinos. En su unidad gloriosa. En su inmortalidad.

¡Santa Isabel, nuestra reina!

Nuestra PATRIA es una unidad de destino. ¡Lealtad a España! Con la fuerza de nuestra sangre, con toda nuestra alma... El pensamiento, en Cisneros; la diestra, empuñando la espada de Santiago, gran capitán de la hispanidad.

Formemos un bloque compacto contra los enemigos seculares de nuestra Patria. Contra la revolución y sus cómplices. Erguida la frente, combado el pecho, recio el temple...

¡Dios lo quiere!

Está cansada España de tanto puñal asesino asestado con saña en la sombra de la traición contra su propia alma. Bandadas de cobardes atemorizados rehuyen dar la batalla a los negros cuervos de todas las infamias que asolan nuestra Patria e impiden la realización de una obra auténticamente nacional.

¡Ha llegado el momento!

Al conglomerado marxista-masónico-separatista hay que oponer el dique compacto y macizo de la voluntad nacional. ¡La revolución se ampara en todas las complicidades!

El estado mayor de la judería masónica ha soltado en nuestra Patria las jaurías de sus falanges rojas. El marxismo es-

pañol ya no puede ser otra cosa que lo que fué en Asturias. A la locura de la revolución, la lealtad—y la gallardía—de la contrarrevolución.

Pero la contrarrevolución no es la represión. Es cambiar el clima revolucionario con una atmósfera que la haga imposible.

Es poder contestar franca, neta, valientemente, a estas interrogantes:

¿Quiénes son los que someten España a un Poder extraño e irresponsable?

¿Quiénes los que, escudados en la sombra, tiranizan al Estado español y a todos los súbditos?

¿Quién protege, secunda y obedece a poderes tenebrosos que se enfrentan con los más altos del país para imponerles la servidumbre de disposiciones contrarias al espíritu nacional?

¡La contrarrevolución también es desenmascarar!

* * *

Lector: yo también fuí contagiado de ese pesimismo con que enferman de desesperanza a unas cuantas generaciones los hombres del 98. Envenenado de liberalismo, democracia y tolerancia. ¡De blandurá, frente a todas las iniquidades, por un falso concepto de humanidad! Este libro es como el crisol de mi purificación. A través de sus páginas te asombrarás, lector, al asistir a esa pesadilla—¡tan llena de verdad!—de las organizaciones subterráneas que crucifican a España. La vida de las logias, el ambiente de sus *tenidas,* sus acuerdos, aparecen aquí sin tapujos ni veladuras. Está la vida masónica con toda su descarnada realidad. ¡Y toda su vergüenza! Nombres, fechas y casos. Quizá por primera vez aparezcan a la curiosidad del mundo profano documentos masónicos reservadísimos, que revelan lo más íntimo y esotérico del espíritu de la secta. La Masonería es una realidad. Es un problema gravísimo que tienen planteado España y otras naciones. Las lo-

gias constituyen un super-Estado internacional, con vida propia y clandestina, dentro del mismo Estado español. O España termina con la Masonería, o la Masonería termina con España. La España única, gloriosa, indestructible; la de los Reyes Católicos y Cisneros; la que extendió por el mundo el imperio de su catolicidad y el temple de su raza, suma de tantas grandezas.

Libro primero

... *"una sociedad obligada a la obediencia por votos solemnes, protegida por reglamentos severos, que se reclutaría por la iniciación, y que, única depositaria de los grandes secretos religiosos y sociales, haría reyes y pontífices, sin exponerse, como tal asociación, A LOS DESGASTES DEL PODER."*

(El cabalista Eliphas Levy.)

"El veneno masónico, penetrando en pequeñas dosis en las almas, llega poco a poco a cegarlas, a corromperlas y a perderlas."

(Fara.)

"Cometo una traición"

Vibró el timbre de la puerta de la calle.

Miré el reloj. Las once de la noche no es hora propicia para visitas. Yo acababa de dejar el comedor, y encendida la pipa, me disponía a trabajar en mi despacho, según costumbre, hasta altas horas de la madrugada.

No esperaba a nadie. No recordaba tampoco que ningún amigo me hubiese anunciado aquel día su probable visita.

Poco después, la criada entraba en el despacho:

—Señorito: un hombre extraño se empeña en verle a usted.

—¿Ha dado su nombre?

—No. Dice que es un asunto importantísimo.

—Que pase.

—¡Señorito, por Dios!... Parece un loco, un exaltado.

—Bueno, que pase. Ya veremos.

Y entró.

Mi primera impresión fué la de encontrarme ante un hombre gris, vulgar; uno de esos pobres seres condenados a ir siempre a la zaga de los demás. Es decir, a ser *conducido* toda la vida.

Era más bien pequeño, delgaducho, un poco cargado de espaldas, como anuncio del fracaso de una giba que no llegó a apuntársele. Quizá una conformación viciosa tomada por su cuerpo enclenque en las largas horas terribles de humilde oficinista. Desde luego, su cara, sin rasgos salientes, era inexpresiva, aparte la contracción de su boca, en la que se asomaba

el principio de un gesto amargo. Debajo del brazo izquierdo llevaba una voluminosa cartera.

—No importa cómo me llame—exclamó—. Eso no interesa a usted. Lo verdaderamente importante es esto.

Y agitó la cartera.

Afirmó:

—¡Yo he sido masón!

Fué entonces cuando le vi transformarse. Un ramalazo de extrañas sensaciones debió conmover todo su ser y en sus ojillos, grises y fríos, aparecieron unas llamaradas de odio.

En seguida me confesó:

—Vengo a cometer una traición.

Le miré fijamente, procurando penetrar hasta lo más recóndito de su ser. Prosiguió:

—Sé a lo que me expongo al dar este paso. Quizá hagan conmigo lo mismo que con otros. Acaso sea una víctima a lo William Morgan o a lo David Miller, que perecieron por haber revelado los secretos de las Logias, y aunque allá, en los Estados Unidos, varios francmasones purgaron su crimen en la cárcel, quizá aquí quedara impune cuanto hicieran conmigo. En todo caso, sería uno de tantos asesinatos que quedan rodeados del mayor misterio, o uno de esos crímenes sociales en los que nunca se sabe qué fuerza subterránea es la que impulsa a disparar sus pistolas a unos pobres diablos, siempre con el carnet de la F. A. I. o de la J. S. y que acabaría por olvidarse... ¡Uno más de los muchos que llenan de sangre y horror a España!... Pero yo quiero ser libre—gritó exasperado, agitando su cabeza melenuda—; quiero romper las cadenas que me esclavizan a esa secta terrible y maldita, cuya venganza sé que será implacable. No importa. En todo caso, mi vida no vale gran cosa—subrayó con una irónica sonrisa llena de amargura.

Prosiguió:

—En esta cartera tiene usted mis *Memorias,* juntamente con una documentación oficial completísima que le demostrará

lo que es y lo que aparenta ser la masonería. Usted, que es periodista, sabrá lo que ha de hacer con todo ello. Ahora bien: piense a lo que se expone.

Dejó la cartera sobre la mesa y se dirigió al balcón. Había llegado el otoño—este otoño de 1935—y se respiraba un pesado ambiente de bochorno, presagio de tempestad inminente. La ventana estaba abierta de par en par. Sobre el fondo negro del cielo, con claros acuosos de un azul de transparencias luminicas, se apelotonaban las masas algodonadas de los nubarrones. A lo lejos, y a nuestros pies, los resplandores rojos y verdes de las luces del corazón de Madrid: el pináculo iluminado de la Telefónica, la llamarada roja del Capitol...

Vi al desconocido apoyarse sobre la barandilla del balcón y acariciar con la mirada el fondo de la calle.

Me acerqué, alarmado.

El ente misterioso se volvió, contraído su rostro por una sonrisa diabólica. Dijo:

—Este ático hará el cuarto o quinto piso, ¿no?

—El quinto.

Debió ver demudado mi semblante cuando afirmó con un gesto de protesta:

—No, no se preocupe usted. *Eso,* que lo hagan ellos. Yo, por mí mismo, no. ¡Ellos!

Y se marchó.

Conmovió el firmamento en conflagración el vivo zig-zag de un relámpago. Empezaron a caer unas gotas gruesas y ardientes.

El hombre extraño había desaparecido en la noche tempestuosa.

... ...

Yo me lancé, febril, sobre la cartera y vacié su contenido. La mesa se llenó de papeles. En la cubierta de un grueso cuaderno leí:

MEMORIAS MASONICAS DEL M.·. JUAN GOMEZ
(Tres años de vida en las Logias)

Y acompañando el manuscrito, enorme cantidad de documentos masónicos: títulos, manuales de aprend.·., comp.·. y de m.·., *planchas* de quite, *plan.:* de logias de toda España, comunicaciones a Ilustres Grandes Consejeros, cartas a personalidades masónicas que ocupan el primer plano de la actualidad política, boletines, circulares secretas del Gran Consejo General Simbólico y del Supremo Grado 33, etc., etc. Todo fechado y sellado, con firmas de personas que jamás, ¡jamás!, se pudiera sospechar que pertenecen a la secta, junto con toda clase de símbolos, esos símbolos que dan a la francmasonería su tétrico tono de organización tenebrosa...

A la primera ojeada, desde el primer momento, comprendí que aquello era de un valor inapreciable para cuantos sentimos arder de verdad en nuestro interior la llama excelsa del amor a España, de tal modo ultrajada en estos últimos tiempos por el odio, el rencor y la maldad de los nefandos internacionalismos, plaga terrible del presente siglo.

Febrilmente, en un transporte no sé si de angustia o de alegría, fuí devorando aquellos escritos, de un interés enorme. Con la riqueza documental que aquel hombre extraño, masón renegado evidentemente, dejaba en mi poder, podría reconstruir la vida oficial de las logias en estos últimos años, esos años pasados en que de modo tan directo intervino la Masonería en la vida nacional, imprimiéndole el tinte sombrío, de crímenes y de dolor, que caracteriza este cuatrienio de vergüenza, pesadilla horrible forjada con sangre, lodo y lágrimas, según propia confesión de un conspicuo obrero del mandil.

Por lo tanto, lector, llevado de mi mano y guiado por el renegado Juan Gómez, vas a penetrar en lo más recóndito de la vida misteriosa de las logias, que, como un SUPERESTADO, tiene su existencia a la sombra de la tolerancia oficial—no sé por qué clase de privilegios no han de estar so-

metidas a la ley de Asociaciones, lo mismo que cualquier otra institución española—y como una cuña se incrustan en la vida nacional para corromper su espíritu y desgajar las vísceras de su propia vitalidad.

¡Y ello con la criminal, la incalificable intención—imposible de realizar desde luego—de hacer trizas el alma recia, fuerte y gloriosa de la España de Cisneros y de doña Isabel, la España inmortal!

... ...

Tres golpes a la puerta del templo masónico, y, cual la palabra mágica del *sésamo* de la leyenda, se nos abrirá.

A las puertas del templo

Adelante, lector.

Un largo pasillo, estrecho y anguloso como una línea quebrada. Al final, una puertecilla de insignificante apariencia.

Pero, ¡cuidado!

Tres golpes acompasados.

Se abre un ventanillo en forma de triángulo. Unos ojos nos observan atentamente. No hay cuidado. El maestro Juan Gómez es harto conocido y con él podremos pasar aunque sea de matute.

El que nos observó anuncia:

—Venerable Maestro: hermanos visitadores a las puertas del templo.

Una voz lejana y profunda:

—Dadles entrada con ceremonia. En pie y al orden de Aprendiz.

Se abre poco a poco la puertecilla, y el Guarda-Templo interno nos dice:

—Pasad con ceremonia... ¿El simbólico?

Es que va a anunciarnos.

MEMORIAS MASÓNICAS DEL M.:. JUAN GÓMEZ

(TRES AÑOS DE VIDA EN LAS LOGIAS)

Cómo me inicié en la secta

Me llamo Juan Gómez y soy mayor de edad. Aunque sólo hace tres años que ingresé en la Masonería, mi edad como masón es de siete años. Esto, naturalmente, tiene su simbolismo; pero no puedo detenerme en describir estas minucias.

Yo vivía mi vida de oficinista en una Sociedad Limitada. La vida terrible del chupatintas, con un sueldo de sesenta duros y cinco hijos, cinco pequeños diablos que se pasan el día y la noche berreando y no dejan en paz ni a los vecinos.

Un día, la prensa de derechas trajo, con gran escándalo, la referencia de un banquete masónico en el Hotel Palace. Por lo visto, el h.·. Lerroux había dejado su condición de durmiente con el advenimiento de la República y era acogido con la máxima euforia por los Hijos de la Viuda. Naturalmente, al banquete solsticial acudieron los conspicuos de la Masonería—presidió el h.·. Sarradel, Venerable entonces de la Respetable Logia La Unión—y los grandes figurones de la flamante República, también hermanos. Pero ¡cuál no sería mi sorpresa al leer entre los asistentes el nombre de mi propio jefe!

En la oficina cayó la noticia como una bomba. Medio avergonzados, comentamos por lo bajo algunos compañeros. Sospechábamos que la llegada del jefe sería terrible, e íbamos preparando la cara que pondríamos para entonces.

Mas nos equivocamos de medio a medio.

Su entrada en la oficina fué poco menos que triunfal. Apa-

reció radiante, llevando bajo del brazo los periódicos de la mañana. No había duda que estaba contento. Le vimos rezumar satisfacción por todos los poros.

A mediodía me llamó a su despacho. Entré confiado. Sobre la mesa estaban extendidos los periódicos.

—¿Ha visto usted eso, querido Gómez?—me dijo con un tono de familiaridad que jamás había empleado conmigo—. Magnífico, magnífico... ¿Usted fuma, verdad?

Encendí un oloroso cigarrillo.

Mi jefe lanzó con aire optimista unas bocanadas de humo y prosiguió:

—Mire usted, Gómez. Yo le quiero mucho... ¿Sabe lo que es la Masonería? A usted le convendría ingresar en ella... Tiene usted condiciones. Es sumiso, honrado, liberal....

Todo confuso, yo apenas acerté a balbucear unas palabras. Yo hubiera querido cortar aquella conversación con un desplante. ¡Naturalmente! Pero aquel hombre, sin atenderme lo más mínimo, me anegó en un chorro de palabras. Empleó la dialéctica propia de los agentes masónicos, esa dialéctica que deslumbra un poco a las ingenuas gentes liberales, y me habló de las tiranías y de la conveniencia de hacer más feliz al género humano, aherrojado por las dictaduras. No tuvo que hacer grandes esfuerzos para captarme. Era mi jefe, y firmé.

... ...

Pasaron quince días.

Yo empezaba ya a acariciar la esperanza de que todo había sido una broma un poco pesada, cuando una tarde me llamó.

—¿Tiene usted que hacer esta noche?

—No. Estoy a sus órdenes.

—Pues esta noche, a las diez, me espera usted en Zahara. Tomaremos café... ¡Ah!, lleve usted cien pesetas.

Debí de quedar lívido. Estábamos a veintitantos de mes. ¿De dónde iba yo a sacar los veinte duros? Sin duda, el hombre lo comprendió todo—¡son tan humanos los Hijos de la Viuda!—, cuando me dijo:

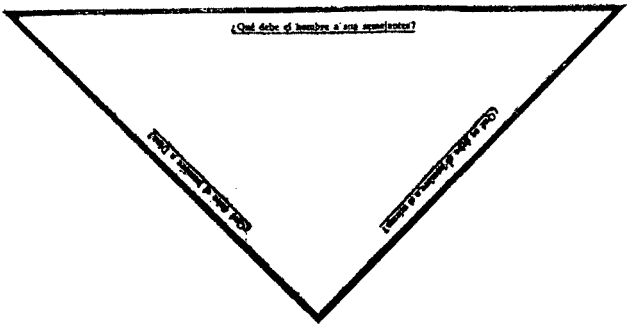

De la calle, el que va a ser iniciado en la Masonería es conducido a la Cámara de Reflexiones. Apenas en ella, se le quita la venda que cubre sus ojos, y el neófito, en medio de gran aparato tenebroso, ha de escribir en este papel triangular las respuestas a las tres preguntas

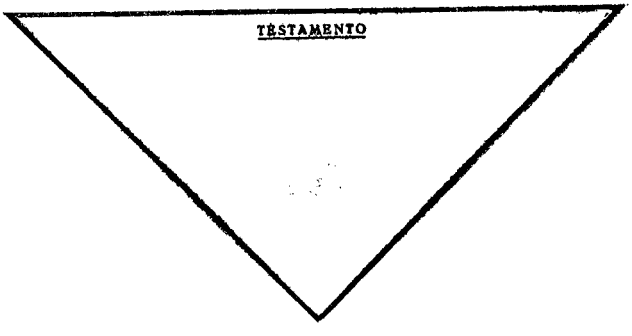

Reverso del papel triangular: en él tendrá que escribir su testamento, rodeado de macabros símbolos funerarios, el que va a ser iniciado en la secta

—Bueno, no importa. Déjelo usted. Ya lo arreglaremos... A las diez.

—A las diez.

Y a las diez estaba ya esperándole. Vino con media hora de retraso, y después de disculparse me aleccionó. No dijo dónde íbamos; eso no. Pero me advirtió que si alguien me preguntaba, que no olvidara que yo odiaba las dictaduras, que todas las razas eran iguales y que me importaba un comino que el Papa me excomulgara.

—Sobre todo, usted no practica religión positiva, ¿estamos? No lo olvide.

Llamó un *taxi*. Este enfiló la Gran Vía para bajar por la calle de la Montera. Cruzamos la Puerta del Sol, y el coche se paró frente al número 12 de la calle del Príncipe.

Allí estaba la sede del *Gran Oriente Español*.

Subimos pausadamente la amplia escalera de madera. Delante de nosotros iba un hombre que también acababa de entrar. Al llegar al segundo rellano, el desconocido se paró y volvióse sonriendo. Pero mi jefe le ahuyentó con una seña, y desapareció rápidamente escaleras arriba. Aquello empezó a escamarme.

Los misterios iniciáticos.—La Cámara de Reflexiones.—Testamento.—¿Pacto con el diablo?—El cuenco sangrante de macho cabrío.—El ataúd y el esqueleto.—Amenazas terribles... y halagos.—¡Dios mío, déjenme salir de aquí!

Llegamos al tercer piso. Ante nosotros se abrió, sin llamar, una puerta.

Entramos y...

Me sentí lanzado en las tinieblas.

Una mano hercúlea había puesto un paño sobre mis ojos y rápidamente me conducía a través de largos pasillos. Por milagro no lancé un grito. Desde luego, no había que pensar en resistirse. Me veía impelido por una fuerza terrible como

LOS "GRANDES" MASONES ESPAÑOLES

De arriba abajo y de izquierda a derecha: Manuel Azaña Díaz, Diego Martínez Barrio, Alejandro Lerroux, Manuel Portela Valladares

Los personajes que van al otro lado son: Manuel Azaña Díaz, ministro de la Guerra y presidente del Consejo de Ministros, brazo ejecutor de las logias durante el funesto bienio. Diego Martínez Barrio, ministro de Comunicaciones, Guerra y Gobernación, y presidente del Consejo de Ministros, con decreto de disolución de las Cortes. En la secta: gran maestre del Gran Consejo Federal Simbólico del Grande Oriente Español; simbólico "Vergniaud", en la actualidad, y "Justicia" mientras perteneció como "aprendiz" y "compañero" a la logia "Fe", de Sevilla. Alejandro Lerroux García, ministro de Estado y jefe del Gobierno, hoy apartado de la secta. Portela Valladares, gobernador general de Cataluña, ministro de la Gobernación y jefe del Gobierno de la católica España, alto prestigio de las logias—grado 33: "Soberano Gran Inspector general"—, esforzado y antiguo gran maestre, de mucha solvencia en la Masonería. En él ha recaído también el segundo decreto —hasta hoy—de disolución de las Cortes de la República.

●

Como se sabe, la "casualidad" ha querido que, una vez elevado Don Niceto Alcalá-Zamora a la primera magistratura de la República, cuatro de los seis presidentes del Consejo que hemos "disfrutado" hayan sido masones: Azaña, Martínez Barrio, Lerroux y Portela.

La "casualidad" ha querido también que, tras las dos disoluciones de Cortes, el supremo poder gubernamental haya caído en dos supremos masones: Martínez Barrio y Portela Valladares.

¡Casualidad!... ¿Qué te ha hecho España?

un huracán, que me obligaba casi a correr a ciegas y con el temor angustioso de dar de pronto de narices contra algún muro.

Luego, poco a poco, el que me empujaba fué moderando el paso. Bajamos una escalera. Subimos unos peldaños; volvimos a bajar... Después, una larga rampa de pronunciada pendiente. Seguía andando... De pronto, un frío húmedo, de subterráneo, de tumba o de mazmorra medieval, penetró en mis huesos. Empecé a temblar. ¿Es que me llevaban en la noche a alguna cueva? Yo había perdido la noción del tiempo y del espacio. Noté que pisaba gruesa arena. Nada me hubiera asombrado oír de pronto un rumor de olas.

El hombre que me conducía se paró. Musitó a mi oído:

—Contad hasta diez. Luego, quitaos la venda.

Oí una puerta que se cerraba tras de mí. Un olor penetrante a cera quemada, mezclado con ese otro olor que produce una estancia vacía que durante mucho tiempo no ha sido abierta, me revolvió el estómago. Sentí náuseas.

Me quité la venda.

¡Me encontraba en una cámara funeraria!

Ciertamente, la impresión que recibí no fué nada grata. La estancia, de reducidas dimensiones, era, en realidad, una tumba. Estaba toda cubierto de negro, y sobre una mesita, el macabro símbolo de una calavera débilmente alumbrada por una lámpara sepulcral.

¡ERA LA CAMARA DE REFLEXIONES!

Tuve un momento de vacilación; pero logré reaccionar. El temor a ser observado pudo más que el pavor que a un alma débil e ingenua como la mía le producía todo aquel aparato tenebroso. Puse, pues, como mejor supe un gesto de comprensión y me dediqué a examinar aquella CAMARA, en la que, como en las fétidas cloacas, jamás entra la luz del día.

En el suelo, sobre la gruesa arena y casi en la sombra, un largo ataúd. Estuve tentado de abrirle; pero como no sabía qué sorpresas me aguardaban todavía, desistí, y dediqué mi

atención a un esqueleto completo que estaba arrimado a un rincón.

Sufrí aquí mi primera decepción. No era de *verdad*. En las epífisis de algunos huesos asomaba el cartón bajo la capa de pintura corroída por la humedad. *Aquello* debía de proceder de alguna tienda de material quirúrgicoortopédico, y, francamente, empezó a sonarme un poco a falso tanto aparato; tan falso como había de ser luego la exaltación que pretende hacer la Masonería de bellos tópicos liberaloides.

Sobre el paño negro que tapizaba las paredes, y entre diversos emblemas fúnebres, pude leer estas graves amenazas:

SI LA CURIOSIDAD TE HA CONDUCIDO AQUI, RETIRATE.

SI ERES HIPOCRITA, TIEMBLA, PORQUE AQUI SERAS DESCUBIERTO.

SI TIENES INTENCION DE SER PERJURO, ALEJATE, PORQUE EN ESE CASO TE AGUARDAN TERRIBLES CASTIGOS.

Realmente, con todo aquello se me iba poniendo la carne de gallina. Tanto tenebroso aparato, mejor parecía preparado para un *film* de Boris Karloff que para una institución seria.

¿O es que la Masonería *ejecutaba?*

Yo había oído hablar de horribles pruebas. ¿Sería aquello el principio de ellas?

Pensé que el hombre nace y sigue siendo toda la vida débil e imperfecto, y se me ocurrió que bien podía yo tener alguna flaqueza en el transcurso de mi existencia. Y entonces, ¿qué iba a ser de mí?

¿Me iban a EJECUTAR? ¿Qué terribles castigos podían esperarme?

¡Qué lejos estaba entonces de sospechar de este gesto mío de rebeldía de ahora, que me lleva a romper violentamente con las cadenas de esta secta tenebrosa, quizá a expensas de mi propia vida!

Pero entre tantas amenazas, el cepo de una hábil ganzúa:

SI PERSISTES EN TUS BUENOS PROPOSITOS, OBTENDRAS LA RECOMPENSA, SERAS PURIFICADO Y, SALIENDO DE LAS TINIEBLAS, VERAS LA LUZ.

¡Eso es la Masonería!

De una parte, la inminencia de terribles castigos, la presión constante sobre el espíritu con entreveladas amenazas... ¡Sumisión de almas!...—¡¡Cuidado con irritar los PODERES OCULTOS de la secta!!—. De otra, promesas, halagos, esperanzas en un bien espiritual y material..., que jamás—espiritualmente por lo menos—se cumplen.

La tortura del espíritu sólo termina pasando al ORIENTE ETERNO. ¡Con la muerte!

... ...

Unos golpes dados con estrépito a la puerta interrumpieron mis reflexiones.

Surgió de la penumbra un encapuchado.

Era un tipo alto, con una vesta negra que le llegaba hasta los pies, correctamente enguantado y cubierta su cabeza con una capucha. Su pecho estaba cruzado por una banda azul ribeteada de rojo, que se unía en el costado derecho con una joya simbólica. Llevaba mandil blanco, primorosamente bordado en oro, como la banda, y esgrimía una reluciente espada. Por entre los dos agujeros que correspondían a los ojos brillaban los cristales de unos lentes.

No cabía duda de que tal fantasmón, tan compuesto y enjoyado, debía de ser entre ellos un sujeto de campanillas, un alto personaje.

Me dijo, de buenas a primeras, con acento imperioso:

—¡Caballero! Dadme todo cuanto de valor llevéis encima.

Yo, hasta entonces, no había sido atracado—quizá sea uno de los pocos españoles que todavía no pueden darse tono en ese aspecto; pero estas memorias son absolutamente sinceras, y nada se hallará en todo lo transcrito, a pesar de su semejanza con los cuentos de miedo, que no sea rigurosamente exacto—; yo, pues, no supe qué actitud tomar ante la im-

periosa conminación, y resignadamente, como podría hacerlo ante las razones contundentes de una *star,* deposité en una bandejita triangular unas pesetas con algo de calderilla. ¡Con aquellos cuartos desaparecía la posibilidad de fumar y tomar café en lo que quedaba de mes!

—¡El anillo!—volvió a repetir imperioso el encapuchado.

Me desprendí también del anillo de boda.

Prosiguió:

—Ahora, en ese papel, haced vuestro testamento y firmad.

—¿Mi testamento? ¡Canastos!

Y confieso que esta expresión, pronunciada entre sorpresa y angustia, me brotó del fondo del alma.

Antes de salir, el hombre se me acercó confidencialmente y deslizó a mis oídos estas palabras de aliento:

—No tengáis cuidado. ¡Somos amigos!

"¡Anda, si es Fulano!", me dije. Hasta entonces no había reparado en un ceceo cordobés y aquel empaque suyo inconfundible.

Lo había reconocido.

Era nada menos—y nada más—que un agente de publicidad, gran maestre en los recovecos de la ciencia del buen vivir, con su empaque de gran señor y su *pose,* al que había visto merodear por la oficina.

Cuando quise hablarle, el sujeto aquél había desaparecido.

Yo me dispuse entonces a hacer el testamento en el papel triangular que me había dado el encapuchado. En él se hacían estas tres preguntas:

¿QUE DEBE EL HOMBRE A DIOS?

¿CUALES SON LOS DEBERES DEL HOMBRE PARA CONSIGO MISMO?

¿CUALES SON LOS DEBERES DEL HOMBRE PARA CON SUS SEMEJANTES?

Naturalmente, contesté como mejor supe y entendí. No eran difíciles las preguntas; pero sí abrigaba el temor de que mis respuestas no fueran gratas a aquellas gentes, o quizá me ex-

presase contra el espíritu masónico. Ya que había dado aquel paso, quería aparecer a los ojos de mis futuros *hermanos* como un hombre compenetrado con su ideología.

Y contesté. Claro que fiándome un poco de la intuición.

En el anverso del papel triangular se me ordenaba:

HACED VUESTRO TESTAMENTO Y FIRMAD.

¿Qué testamento podía hacer yo? No poseía bienes de ninguna clase. No esperaba tenerlos. No tenía siquiera ese tío en América que al morir enriquece a sus sobrinos...

¿Qué se pretendía con ese TESTAMENTO?

Me había sentado en un banquillo triangular—¡siempre los tres puntos de la superstición cabalística!—, y ante la mesita, cubierta con un paño negro, la luz mortecina y temblorosa de la lámpara sepulcral imprimía unos visajes macabros a la calavera. Yo escribía sobre una carpeta que tenía una vaga semejanza con un ataúd, y la pluma figuraba un puñal. Un cuenco de macho cabrío, con tinta roja, servía de tintero. En un occipital, un poco de ceniza.

¡Y en esa situación yo tenía que hacer un testamento!

¡¡Con tinta roja!!

¿No era con sangre como en las tinieblas de la Edad Media y en los misterios de la magia negra se hacían los pactos con Lucifer?

¿Era ése el simbolismo de aquel cuenco sangrante de macho cabrío?

Escribí decidido a hacer un testamento híbrido y que tuviera un cierto empaque de cosa espiritual:

MI ESTADO DE CONCIENCIA ME PERMITE ENFRENTARME CON LA ETERNIDAD.

¿Cómo sentaría esta afirmación de vaga influencia católica?

No se me ocurrió nada más.

Me levanté para desentumecer mis miembros. El frío y la humedad de aquella tumba se me colaba hasta los huesos.

¿Cuánto tiempo llevaría encerrado en aquella mazmorra?

Me decidí a fumar un cigarrillo.

¿O sería una profanación?

No tuve tiempo. Se abrió con sigilo la puerta, y vi surgir de las tinieblas al encapuchado de acento andaluz.

Se acercó a la mesa y con su reluciente espada pinchó el testamento con aquella misma furia con que Don Quijote, en su locura, pinchaba los odres en la gran aventura de la venta.

El testamento quedó clavado en la punta de la espada..., y ya no vi más. De nuevo había colocado sobre mis ojos una venda, mientras me decía:

—Caballero, vais a dar el paso más trascendental de vuestra vida. Es preciso que sufráis con serenidad y resignación las pruebas a que os vamos a someter. Tened en cuenta que os unís a nosotros por toda la vida.

Y no dijo más.

Empezó de nuevo a empujarme suavemente para hacerme vagar por las tinieblas.

Yo había oído hablar de unas pruebas de sangre y de fuego. ¿Es que iban a marcar mis carnes con un hierro candente, como se hacía antes con los malhechores? ¿Es que conmigo iba a hacerse alguna de esas pruebas, de un sadismo terrible, a que se someten los prosélitos de determinadas sectas de refinamientos asiáticos?

Yo dejé escapar un suspiro.

¡Dios mío, qué pesadilla!

Y seguía vagando en las sombras...

Camino de la luz.—El "hermano terrible" y los golpes misteriosos.—El "tam-tam" africano.—Sin voluntad ante los refinamientos diabólicos

¿Cuánto tiempo anduve?

Vencí obstáculos, salvé dificultades, bordeé abismos, salté por encima de hoyos profundos, tuve que arrastrarme para trasponer algún angosto pasadizo...

¡Siempre con los ojos vendados! ¡Siempre en las tinieblas! ¡Siempre fiado en la generosidad de mi conductor!...

Yo tenía la sensación de que nos habíamos metido en el laberinto de las alcantarillas y cruzábamos Madrid por el subsuelo.

¿Adónde íbamos?

Algunas veces creía percibir unas risitas ahogadas... Pero, no. Todo aquello no podía ser una burla. ¡No era posible!

El viaje era interminable. Parecía que lo habíamos emprendido hacia la eternidad.

... ...

Al fin me paró mi conductor, al mismo tiempo que me sobresaltó—mis nervios estaban hechos cisco—un ruido atronador, como si alguien, enfrente de mí, casi en mis propias narices, aporrease fuertemente una puerta.

Y una puerta se abrió, en efecto, y oí esta conversación, que acabó de desconcertarme:

—Venerable Maestro: a las puertas del templo llaman profanamente.

Una voz lejana y profunda respondió:

—Ved quién llama de ese modo.

—Soy el "hermano terrible"—respondió el tipo del acento andaluz—, que conduce a un profano, el cual desea penetrar en nuestros augustos misterios.

La voz profunda:

—¿Qué indiscreción es la vuestra, "hermano terrible", sabiendo que debemos guardarnos de los profanos? Decidle al que conducís que se retire, que para nada lo necesitamos.

—Insiste en entrar y pretende que le abráis las puertas del templo—replicó mi acompañante.

—¿En qué funda su insistencia y su pretensión?

—En que es un hombre libre, honrado y de buenas costumbres.

—¿Quién responde por él?

—Yo, que soy su conductor.

Insistió aún la voz misteriosa:

—Preguntadle su nombre, edad, estado, profesión, nacionalidad y domicilio.

Y yo, que era ajeno del todo a aquella disputa, que mis mayores deseos hubieran sido dar media vuelta y salir disparado de aquel antro, aunque para ello tuviera que volver a recorrer con los ojos vendados la encrucijada de alcantarillas madrileñas, tuve que responder a todas aquellas preguntas, que, por otra parte, eran harto sabidas por ellos.

Al fin preguntó la voz misteriosa y profunda:

—Hermano secretario, ¿es éste el profano que esperamos?

—Este es, Venerable Maestro.

—Dadle entrada—ordenó éste con voz enérgica al mismo tiempo que oí un golpe seco y fuerte.

La puerta acabó de abrirse estrepitosamente, al mismo tiempo que sentí el rostro azotado por una oleada de vaho caliente y nauseabundo, como el resuello de una boca de aliento halitoso... Era ese olor tan desagradable que se produce en una estancia cerrada donde se ha reunido mucha gente sudorosa.

Mi conductor volvió a empujarme. Me conducía ahora de un brazo, y nuestro paso era lento y solemne. Unos golpes secos y acompasados se oían en distintos sitios: tic-tac... tac, tic-tac... tac, tic-tac... tac...

Estos golpes tenían un ritmo extraño, preciso e implacable. Nuestro paso fué acomodándose a la pauta que nos imprimía aquel compás de música exótica. Después de la frialdad glacial de la Cámara de Reflexiones, sentía ahora un calor enervante. Una laxitud extraña se apoderaba de todo mi ser, como si aquellos golpes secos y diabólicos fueran un veneno tropical para el espíritu, una muerte lenta y dulce para el cuerpo: tic-tac... tac, tic-tac... tac, tic-tac... tac...

Era algo obsesionante, como el *tam-tam* de las tribus africanas; algo que me aturdía y aniquilaba.

Hice un último esfuerzo para ver a través de la banda de

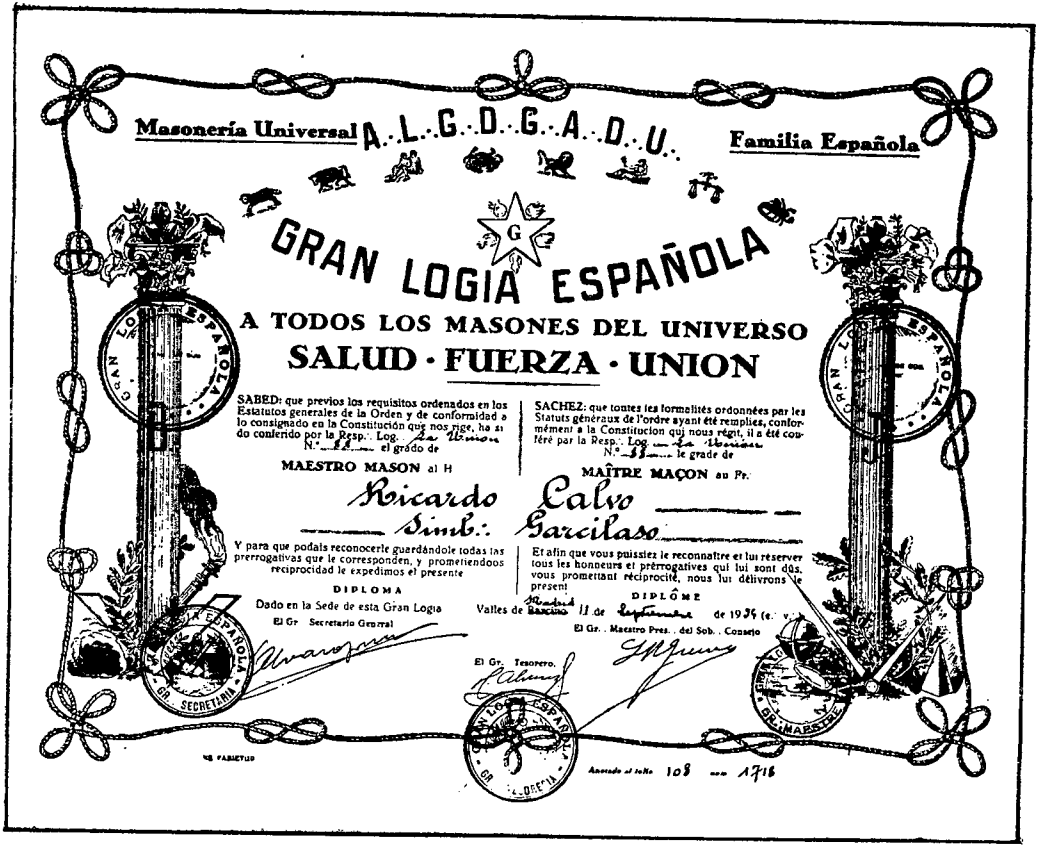

El almirante Ricardo Calvo, que en sus andanzas de aprendiz de actor por tierras de América fué enrolado en una logia, no ha podido librarse todavía de la tiranía de la secta. Fíjese en la fecha del título. Cuando Ricardo Calvo, valiente, gallardamente, representaba la obra antimasónica "Cuando las Cortes de Cádiz", del glorioso Pemán, la Masonería, en virtud de torvas habilidades impenetrables, le confería un mayor grado, ascendiéndolo a la categoría de "Masón Perfecto"

paño negro que cubría mis ojos y me mantenía en las tinieblas. Era inútil. Y andábamos, andábamos...

TIC-TAC... TAC, TIC-TAC... TAC, TIC-TAC... TAC...

De pronto, un golpe seco y más fuerte cortó aquel ritmo de pesadilla.

Habíamos llegado al término del viaje.

Me senté sin fuerzas, agotado, en un banquillo triangular. Oí un cuchicheo, un vago rumor de conversaciones apagadas... Algún discreto siseo impuso silencio.

Yo respiraba fatigosamente.

De pronto sentí una aguda presión en la parte izquierda del pecho, precisamente sobre el corazón. Alarmado, respiré profunda, angustiosamente.

—Caballero—me dijo una voz autoritaria, aquella voz que antes había oído tan lejana—, aseguraos por el tacto de la naturaleza del objeto que oprime vuestro pecho y decidnos qué es.

—Un puñal—repliqué sin vacilar.

—Es una espada, cuya punta se apoya sobre vuestro corazón, y en el lenguaje simbólico que nosotros empleamos significa el remordimiento que habéis de tener si por acaso traicionáis a la institución, olvidando las promesas que ante nosotros prestéis.

Y luego, con un acento que me dió escalofríos, recalcó:

—¿No os acusa vuestra conciencia de querer penetrar en nuestros augustos misterios con el objeto de vender o delatar a los que hayan de ser vuestros hermanos?

Yo balbuceé una palabras de protesta.

—Entonces no sois prudente. ¿Cómo habéis consentido presentaros en ese estado, con los ojos vendados, sin armas, sin defensa y confiado sólo a nuestra generosidad?

—Señor..., yo...

—¿Y si abusáramos de vuestra confianza?—me espetó con aquel acento catalán que tumbaba.

—Creo estar entre caballeros.

—¿Es que sabéis lo que es la Francmasonería?

—Francamente, no lo sé.

—¿Y cómo, no conociendo a la Francmasonería, os habéis atrevido a solicitar vuestro ingreso en la orden y llegar hasta aquí con los ojos vendados?

—Algo sé... Lo que he oído decir... La Masonería, creo, es una agrupación de hombres que buscan el bien de sus semejantes, se ayudan unos a otros, cultivan la fraternidad...

—¿Por eso habéis solicitado ingresar en nuestra institución?

—Por eso...

—Pues eso lo tenéis en cualquier agrupación profana. ¿No creéis que cualquier partido político busca el bien de sus semejantes? ¿Es que desde los comunistas a los tradicionalistas no se ayudan mutuamente y cultivan la fraternidad entre ellos?

Sin darme tiempo para responder me dijo que los masones exigían una sinceridad a toda prueba y una perseverancia absoluta en mis propósitos. Me aturdió a fuerza de preguntas desconcertantes, que yo contesté fiándolo todo a mi intuición.

—La Masonería admite en su seno a los hombres de todas las creencias y de todas las razas... Para nosotros no hay ni judíos, ni negros, ni chinos... Todos los hombres son iguales para nosotros. Todos son susceptibles de ser *perfeccionados* por la Masonería. ¿Lo creéis así?... Perfectamente. La Masonería reconoce también la existencia de un principio regulador, absoluto e infinito, al que da el nombre de Gran Arquitecto del Universo, y comprendiendo que la Razón Humana debe ser el único medio de investigación de la *Causa Suprema,* respeta el medio que cada cual adopte para rendir culto a Dios. ¿Estáis conforme en nuestra manera de pensar?

Yo dije que sí a todo, y el hombre de acento catalán prosiguió:

—¿Qué concepto tenéis de Jesucristo?

Lo que hacen los masones del Hijo de Dios.—Unos viajes escalofriantes.—Las pruebas del agua, del fuego y de la sangre.—El "hermano terrible" cumple con su "deber".—Sadismo

Yo he sentido siempre una veneración sin límites por Jesús de Nazareth, aquel hombre bueno, idealista, que devolvía bien por mal, Redentor de los hombres... ¡Hijo de Dios!

—¿Lo creéis un hombre privilegiado?

—¡Naturalmente!

—¡Ah! ¿Pero superior a los demás hombres?

—Muy superior.

—No, no; ¡cuidado! Explicaos. Nosotros reconocemos la superioridad de la inteligencia y esa perfección que da una larga permanencia en las logias. ¿Creéis que Jesucristo era hijo de Dios?

—Lo creo un hombre privilegiado por su inteligencia, su bondad, la grandeza que dimanaba de sus actos.

—¡Ah, ah!... Un discípulo más o menos aventajado, más o menos ingenuo, de la escuela de Platón. Nosotros los caballeros masones estamos excomulgados por el Romano Pontífice. ¿Os intimida eso?

Yo tragué saliva y sentí un ligero escalofrío. Pero el hombre empezó un largo discurso contra los milagros, el fanatismo, las guerras, los duelos y la pena de muerte, para acabar abominando de las dictaduras.

Supe al fin que la permanencia en la Cámara de Reflexiones simbolizaba que el hombre que llega desde el mundo profano, donde reinan la envidia, el fanatismo, la discordia, la vanidad y otras muchas pasiones que le esclavizan, necesita morir para ese mundo y renacer en el masónico, donde impera la virtud y se practica la caridad (¡!). ¡Y fué allí precisamente, en las luchas de la logia, cuando yo supe lo que era la pasión sectaria y la tan cacareada fraternidad masónica!

Y cuando creía haber llegado ya al término del interrogatorio, el hombre misterioso y de acento catalán me decía:

—Caballero: antes de admitiros definitivamente en la Francmasonería necesitamos someteros a una serie de pruebas morales y materiales, de las que no podemos prescindir. Esas pruebas se realizarán en el transcurso de unos viajes que vais a efectuar. ¿Persistís, a pesar de eso, en ser recibido francmasón?

¡No iba ya a retroceder! Hubo un largo silencio. Se oían respiraciones apagadas, algún rumor vago de conversaciones mantenidas en voz baja. Pasó el tiempo...

De pronto, un golpe seco de mallete y el ruido de una multitud que se pone en pie.

Y resonó la misma voz, solemne y terrible:

—La prueba del agua, la prueba del fuego, la prueba de sangre... Pueblo masónico, como soberano que sois, ¿qué prueba pedís para el profano?

Silencio.

Yo no osaba ni respirar... Sólo un ligerísimo rumor de voces... Indudablemente, se respondía por signos, quizá como en el circo romano, cuando por la simple posición del pulgar la multitud enardecida, ebria de sangre y de emoción, decidía la vida de un luchador.

Otro golpe, fuerte, de mallete.

—Caballero, la asamblea de masones ha acordado someteros sólo a la prueba de sangre y a un solo viaje. ¿Tendréis valor para soportar esas pruebas?

El temor al ridículo pudo más que todo, y afirmé con la cabeza. Lo mismo hubiera hecho en aquel momento si me piden la vida.

Otro golpe de mallete, y la voz tonante:

—*Hermano Terrible,* cumplid vuestro deber.

Y de nuevo anda que te anda; tic-tac... tac, tic-tac... tac, tic-tac... tac...

Todo eran obstáculos, todo dificultades. Tuve que arrastrarme por el suelo, saltar, agacharme, volver a saltar...

De pronto, una voz desconocida:

—¿Quién va?

—Es un profano que desea ser purificado en nuestros misterios iniciáticos—respondió mi conductor, el del ceceo andaluz.

—¿Quién responde por él?

—El Hermano Terrible

—Que pase a ser purificado.

Entramos no sé dónde y me sentaron en otro banquillo triangular.

Y la voz con acento catalán:

—Indicad la parte de vuestro cuerpo de donde queréis que se extraiga la sangre.

Pensé en seguida que debía de hallarme en la Cámara de los Tormentos. Resistiría hasta donde pudiese... En aquel momento recordé la vez que me analizaron la sangre en el Instituto Llorente, y ofrecí el brazo derecho.

De nuevo, la pesadilla de aquella voz:

—Proceded con firmeza y seguridad, *Hermano Terrible.*

En seguida, un coro de voces profundas.

—¡Houzzé! ¡Houzzé! ¡Houzzé!

Me despojaron de la americana. La manga de la camisa quedó bien arremangada. Unas manos callosas y gruesas atenazaron mi brazo... Surgió en mi mente la imagen de aquellos verdugos medievales—rostro fiero y pelambre enmarañada, torvo mirar y crueldad en la mueca de su sonrisa—, maestros refinados en la tortura de sus víctimas.

Yo hubiera querido morder un pañuelo, por ejemplo. No me atreví a pedirlo. Quizá no era correcto. Y cerré los ojos y apreté los dientes.

Y se hundió en mi carne el bisturí. Unos pinchazos agudos. Un escozor terrible. ¡Rasgaban mi carne! La sellaban con un tatuaje, con un estigma... ¡Toda la vida unido a la secta tenebrosa! La marca fatal signaba mi cuerpo. ¡Ya hasta la muerte!

Sentí resbalar por mi brazo desnudo el líquido tibio y viscoso. La sangre era recogida en un receptáculo con una sonoridad escalofriante. Me aguanté, haciendo un esfuerzo desesperado.

¡Pero me iban dejando sin sangre!

Sentí que las fuerzas me flaqueaban. Una laxitud extraña se fué apoderando de mi ser. Un cansancio, una dejadez... Iba a desmayarme.

Luego perdí la noción de todo.

"¿Queréis modificar vuestro testamento?".—La copa de la muerte.—¡Veo la luz!—Juramento.—El venerable baja del rojo trono.—Un abrazo en nombre de todos los masones.

Desperté de aquella pesadilla horrible en una estancia alumbrada normalmente. Es decir, con una lámpara como las que hay en cualquier casa. Las paredes estaban enjalbegadas y dos mesas con papelotes y utensilios de escribir. Una *Smith,* algún cesto para papeles y dos armarios me indicaban que aquello era una vulgar oficina. Por una ventana, entornada, llegaba el rumor de la calle.

¿Es que todo aquello había sido un sueño?

Hice un esfuerzo para recordar.

Me incorporé en el butacón para levantarme. ¡Tenía vendado el brazo derecho!

Entonces, ¿es que...?

Debía de estar muy pálido. ¡Se me habría extraído tanta sangre!

Aún temeroso de caer, me subí a una silla para mirarme en el cristal de un cuadro: una fotografía, ampliada, de los comensales a un banquete. Vagamente, mi semblante se diseñó sobre el racimo de rostros de masones. Fracasado mi propósito, bajé de la silla con una preocupación...

¿Era ya masón?

¿Habría sido rechazado ante la flaqueza de mi pobre cuerpo?

¿O, quizás, habría pesado en favor mío mi voluntad, mi tesón en querer soportar todas las pruebas?

Oí pasos y rumor de conversaciones. Ese rumor se acentuó cada vez más. Pasaban y volvían a pasar delante de la puerta.

¿Cuántos masones habría allí congregados?

Percibía claramente alguna conversación. Comentaban y discutían...

Sonaron unas palmadas y el rumor se fué apagando.

De la calle llegaron unos alaridos de *claxon*.

De nuevo el silencio en torno mío.

Entonces me dediqué a curiosear un poco por la estancia. En un rincón, una pila de volúmenes de *Latomia*—literatura y propaganda masónica—; unos folletos—miles de ellos—conteniendo los Diálogos del doctor Seedorf. Otros folletos: "La verdad sobre la Masonería", etc. Era, sin duda, una expedición —paquetes de a cientos—preparada para inundar todos los quioscos de España de ese gran engaño que es la Masonería para los espíritus liberales, pacifistas, tolerantes, y hacerles caer en la ratonera dorada de unos tópicos de relumbrón.

Revolví luego algunos papeles de las mesas. Apareció una tarjeta enlutada, dirigida al Muy Ilustre Gran Maestre de la Gran Logia Regional del Centro de España. Leí:

"Querido Iniesta: No comprendo, francamente, vuestra actitud. No sólo ni usted ni Martínez Barrio habéis querido recibirme, sino que ni siquiera habéis contestado a mis cartas. ¿Es justo que cuando yo me he desvelado durante tantos años para servir y amparar, hasta comprometerme, dando refugio en mi casa a perseguidos de la policía, a hermanos necesitados, ahora, que yo requiero ayuda, nadie acuda en mi auxilio? Perdone que tan crudamente le exprese mi amargura; pero es que en la *fraternidad* masónica no encuentro una mano *fraternal*". Firmaba: Robespierre. En el anverso de la tarjeta leí: Carlos Menéndez.

Esta tarjeta fué para mí una ducha de agua fría. ¿En qué quedamos? ¿La Masonería ayuda o no ayuda a los herma-

LOS "GRANDES" MASONES ESPAÑOLES

De arriba abajo y de izquierda a derecha: Fernando de los Ríos Urruti, Alvaro de Albornoz y Liminiana, Marcelino Domingo Sanjuán, Casares Quiroga

El lector habrá admirado a los eminentes Fernando de los Ríos Urruti, ministro de Justicia, Instrucción Pública y Estado. Alvaro de Albornoz Liminiana, ministro de Fomento y de Justicia y presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales. Marcelino Domingo San Juan, ministro de Instrucción Pública y Agricultura, tipo del masón cien por cien. Sus importaciones de trigo —mientras el grano se pudría en las paneras castellanas—perjudicaron al Tesoro en 30 millones de pesetas, según el dictamen de la Comisión de diputados. Se sufrió también el pequeño "lapsus" de que los barcos, cargados de trigo, salieran de la Argentina antes de firmarse las correspondientes órdenes ministeriales. Casares Quiroga, ministro de Marina y de Gobernación. Todavía está por explicar por qué fué a Jaca—los designios de la Masonería son inexcrutables—cuando Galán hizo jugar a los soldaditos a la revolución.

nos? ¿O es que, en un momento dado, cuando necesitan verdaderamente auxilio, los abandona a su suerte?

Sobre esto volveré en su día.

... ...

Entró en la estancia el encapuchado del ceceo cordobés con su inseparable espada reluciente y sus blancos guantes, y me dijo:

—Poco falta ya.

—¿Soy ya masón?—inquirí.

—Todavía no. Hasta que veáis la luz... Permitidme...

Y volvió a vendarme los ojos.

Ni una palabra acerca de mi desmayo.

Esta vez el viaje fué corto.

En seguida dimos con la puerta de los extraños ruidos.

Mi conductor aporreó fuertemente en ella con el puño de la espada, y asiéndome del brazo derecho—que, por cierto, no me dolía nada—me introdujo en una sala donde el choque de centenares, de miles de espadas, producía un ruido metálico ensordecedor. Era como si todos los masones del mundo se hubieran lanzado, en un desafío monstruoso, a un combate exterminador.

Me sentaron en el ya para mí familiar banquillo triangular y la conocida voz me dijo:

—Caballero, estamos satisfechos del tesón con que sufrís todas las pruebas. Decidme, ¿no os ha sorprendido ese ruido de espadas?

¡Sí estaba sorprendido de cuanto venía ocurriéndome desde que salí del café Zahara!

—Ese ruido de espadas—prosigió—quiere significar el conjunto de pasiones humanas: guerras, traiciones y desgracias que alteran la paz de los hombres y las terribles luchas que se ven precisados a sostener la virtud contra el vicio, la caridad contra la perfidia, la libertad contra la tiranía. En esta lucha enérgica para dominar las malas pasiones, es preciso vencer grandes resistencias con sin igual constancia.

Luego declaró solemnemente—en serio, vamos—que la Ma-

sonería se compone sólo de hombres virtuosos y empezó a arremeter contra el fanatismo religioso. ¡Superstición! ¡Superstición!, clamaba como un energúmeno. De aquí pasó a exaltar las teorías racionalistas, terminando cada empalagoso párrafo con la frase rituálica: "¿Estáis conforme con nuestra manera de pensar? Muy bien. Adelante". Y otra vez dale que te dale...

Pero de pronto me dice:

—Ocupémonos ahora de vuestro testamento. En él expresáis vuestra última voluntad. ¿Queréis modificar algo?

Dije que no.

—¿Persistís en ser recibido francmasón?

Dije que sí.

—Bien. Queda una prueba... decisiva. ¿Sabéis que Sócrates, el filósofo de Atenas, fué condenado a beber la cicuta? Sabed que este ateniense tuvo por maestro a Anaxágoras y a Arquelao, y con él empieza una nueva época en la filosofía griega. Miró como temeraria e inútil la ciencia que traspasa los límites de la razón y no tiene por objeto la perfección moral del hombre. Su obra consistió en excitar al hombre a la observación de sí mismo *(Nosce te ipsum)* y en hacer del alma humana el principio y objeto de la filosofía. Fundó la moral, puesto que fué el primero que entrevió su existencia, y sentó las bases del derecho natural.

Y luego:

—¿Os encontráis con el valor suficiente para afrontar la muerte, si fuera preciso, antes de abjurar de las ideas sustentadas por la Francmasonería?

Apenas bajé la cabeza en sentido afirmativo, dió un fuerte golpe de mallete y me ordenó imperiosamente:

—Como Sócrates, bebed también en la copa del olvido.

Y sentí que una ruda mano atenazaba mi cabeza y en los labios se posaba la frialdad de una copa de cristal.

Y bebí.

Un sabor amargo me hizo chasquear la lengua. Mis labios quedaron secos y fríos.

MASONERÍA UNIVERSAL
FAMILIA ESPAÑOLA

LA UNIÓN
DE LA
GR.·. LOG.·. REGIONAL
DEL
CENTRO DE ESPAÑA
BAJO LOS AUSPICIOS DEL SUPREMO
CONSEJO DEL GR.·. 33
PARA ESPAÑA

GRANDE ORIENTE ESPAÑOL

A L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.

S.·. P.·. U.·.

Valles de Madrid, 8 de Noviembre de 1932

La Respt. Log.·. U N I O N, nº 9, regularmente constituida en la Federación del GRANDE ORIENTE ESPAÑOL

A todos los fracmasones esparcidos por la superficie de la tierra

S A B E D: Que, previas las formalidades reglamentarias, esta Respt. Log.·., en tenida celebrada el día 5 de Noviembre de 1932 (e.·. v.·.), acordó conceder plancha de quite a nuestro digno y q.·. hermano ALEJANDRO LERROUX (simbólico Q.·. BRUNO) grado tercero que hasta el expresado día figuró como miembro activo de nuestro Taller, en el que siempre ha cumplido bien y fielmente todos sus deberes masónicos.

Y para que lo pueda hacer constar donde le convenga, expedimos el presente certificado, que firmamos y sellamos.

Trazado en los valles de Madrid el día 8 de Noviembre de 1932 (e.·. v.·.).

El Primer Vig.·. El Segundo Vig.·.

El Orador

El Tesorero

Por mandato del Fall.·.
El Secretario Gl.·. Sr.

TESORERÍA

SECRETARÍA

Dirección postal: Presidente de la Sociedad La Unión Peñalver, 12 segundo

Este documento masónico—"plancha de quite"—concede la condición de "durmiente" a don Alejandro Lerroux, simbólico "Bruno", grado tercero. En 3 de noviembre de 1932 don Alejandro se apartaba de las logias y dejaba de conspirar en los centros genuinamente revolucionarios. Se había implantado ya el régimen republicano en España

Hice un esfuerzo para sostenerme en pie.

En seguida, un coro de voces profundas irrumpió con una salmodia. Voces con temblor de tribulaciones, de acento tenebroso, que tenían una vaga semejanza con dolorosas plegarias de liturgia:

—¡Hermanos! Imploremos en este instante solemne la misericordia de lo Alto en favor de todos los que viven en las tinieblas. ¡Acompañadme en esta plegaria! (1)

—Por todos los que trafican con el honor y hacen de la dignidad artículo de mercado.

—¡Miserere!

—Por los calumniadores, sierpes venenosas que ocultamente destrozan la virtud, porque no la poseen, porque les estorba o porque no la saben interpretar.

—¡Miserere!

—Por la envidia que rabia en la impotencia, por la soberbia que desprecia el mérito y por el crimen que busca las sombras en acecho de la víctima escogida para saciar insanos apetitos.

—¡Miserere!

—Por los pasiones que degradan, por el lodo en que la carne se agita y por la carne que se pudre en los lupanares.

—¡Miserere!

—Por el falso amigo a quien brindamos nuestra sal y nuestro pan y que luego estampa en nuestras mejillas el beso de Judas.

—¡Miserere!

—Por los masones perjuros que violan la palabra empeñada.

---

(1) Esta "plegaria", debida al h.: Lecuna, se recita en las tenidas de iniciación a las que se quiere dar una solemnidad extraordinaria. Por ejemplo, la madrugada que en la Logia "La Matritense", de la calle del Príncipe fué iniciado Azaña. Por cierto que se discutió la conveniencia o no de exaltarle, en unas horas, al grado tercero, es decir, hacerle de golpe **masón perfecto**. Los partidarios de la concesión de este privilegio, socialazañistas acérrimos, aducían, como precedente, que Ruiz Zorrilla fué iniciado y elevado al supremo grado 33 en una misma noche. Pero de todo eso ya hablaremos en el momento oportuno.

—¡Miserere!

—Por los mismos que después del abrazo fraterno hunden alevoso puñal de difamación en la espalda de sus hermanos.

—¡Miserere!

—Por los que seducen a la virgen y después de convertirla en ramera contestan a sus lamentos con estentórea carcajada.

—¡Miserere!

Por la esposa que brinda caricias y complacencias de traición y corrupción y por la madre que vende el honor de sus hijas.

—¡Miserere!

—Por todos los degenerados, por todos los histriones, por todos los miserandos de la vida, y por todas las podredumbres que flotan como un escarnio o como una maldición en el océano de los misterios humanos.

—¡Miserere, Señor, miserere!

A esta "plegaria" sucedió una larga pausa. Realmente no sabía ya si me encontraba entre monjes penitentes y de dura regla o en el misterio del laberinto de Eleusis.

Oí de pronto que me decían, después de largo e inquietante silencio:

—Caballero, vuestra firmeza y la decisión que habéis demostrado ante estas duras pruebas, son para nosotros garantía de vuestro valor y de la generosidad con que habéis de verter vuestra sangre si fuera preciso para defender a la orden.

Hubo otra pausa, y prosiguió:

—Ha terminado la parte simbólica de vuestra iniciación y vamos a entrar ahora en la realidad. Pero antes de iniciaros en nuestros augustos misterios, es necesario prestar un juramento del cual os voy a dar lectura.

Y leyó:

"YO, JUAN GOMEZ, ESPONTANEAMENTE, COMO HOMBRE LIBRE QUE SOY, POR MI HONOR, Y ANTE LOS CABALLEROS MASONES AQUI PRESENTES, JURO QUE DES-

DE ESTE SOLEMNE MOMENTO ME UNO A ELLOS POR TODA MI EXISTENCIA SOBRE LA TIERRA.

JURO ASIMISMO, SIN RESTRICCION MENTAL ALGUNA, GUARDAR FIELMENTE CUANTOS SECRETOS DE LA ORDEN ME FUERAN CONFIADOS; NO REVELAR JAMAS CUANTO SUPIERE O VIERE DE ALGUN FRANCMASON SIN PREVIA AUTORIZACION DE ESTE.

JURO PERFECTO AMOR FRATERNAL A LOS MASONES PROTEGIENDOLES Y AMPARANDOLOS POR CUANTOS MEDIOS ESTEN A MI ALCANCE, A ELLOS Y A SUS MUJERES, HIJAS, MADRES Y HERMANAS, CUYAS PERSONAS SERAN SIEMPRE SAGRADAS PARA MI.

SI EN ALGUN TIEMPO TUVIERE LA DESGRACIA DE QUEBRANTAR ALGUNO DE LOS JURAMENTOS QUE PRESTO A LA SAGRADA ORDEN MASONICA, *CONSENTIRE QUE ME CASTIGUE ESTA CON TODO EL RIGOR DE LAS PENAS* QUE PARA LOS TRAIDORES, PERJUROS Y APOSTATAS TENGA ESTABLECIDAS.

Yo guardé silencio, sumido todavía en las tinieblas.

Después de una pausa, me preguntó:

—¿Consentiréis ratificar ese terrible JURAMENTO en cuanto veáis la luz?

Apenas hube afirmado con la cabeza, dió un golpe de mallete y ordenó:

—Hermano Experto, cumplid vuestro deber... ¡En pie y al Orden!

Me hicieron retroceder unos diez pasos. Todo el mundo se movió.

La misma voz ordenó:

—Hermano primer vigilante, ¿qué pedís para el profano?

—¡Luz!

—Hermano segundo vigilante, ¿qué pedís para el profano?

—¡Luz!

—Hermano orador, vos, como representante de la ley, ¿qué solicitáis para el profano?

—¡Luz!

—Pueblo masónico, como soberano que sois, ¿qué pedís para el profano?

—¡Luz!, ¡luz!, ¡luz!

—La luz le será dada al tercer golpe de mallete que parta de este altar.

Entretanto, alguien me había quitado la venda. Pero nos encontrábamos en la oscuridad más completa.

Y tres golpes misteriosos, pausados, lentos...

Tic.... tac.... tac...

¡El templo se inundó de luz!

Quedé deslumbrado.

Preso por honda emoción, en un anhelo infinito de SABER y de VER, hacía esfuerzos para abrir los ojos. No podía. El contraste violento del paso de las tinieblas a aquella claridad me mantenía medio ciego. Cada vez que lograba abrir los ojos, se me aparecía, como una gran mancha de sangre, un inmenso lienzo rojo cuajado de luminarias doradas, de objetos relucientes y de monstruos negros y temblorosos. ¡Era el horror y el desconcierto de aquellas pavorosas apariciones en los misterios aleúsicos!

Poco a poco fuí acostumbrándome a la luz. Había salido de Plutoma, el reino del dios de las tinieblas, para, *purificado,* ser consagrado masón.

Vi a treinta o más encapuchados que me rodeaban asaetando mi cuerpo con sus espadas relucientes.

La amplia sala estaba toda tapizada de damasco rojo, con unas columnatas de mármol de tono oscuro entre multitud de extraños símbolos relucientes.

Desde el fondo, en un rojo trono cuajado de luz, aquella voz lejana y profunda que ya conocía, me advirtió:

—Esas espadas que se dirigen hacia vos, demuestran que la Masonería os castigará si faltáis a vuestras promesas; pero también os defenderá en todas las circunstancias... Retirad esas espadas, *hermanos.*

Y luego:

—Hermano Experto y Maestro de Ceremonias, acercad el neófito al Ara.

Bajó el venerable de su rojo trono, llevando en la mano izquierda la espada flamígera y en la derecha el mallete, y se acercó al Ara, acompañado de dos o tres encapuchados.

En este momento, el Experto y el Maestro de Ceremonias cruzaron las espadas por encima de mi cabeza. El venerable apoyó a su vez la suya sobre las otras dos, formando una bóveda de acero, y me preguntó:

—¿Os ratificáis en el juramento o promesa que antes os he leído?

Me ratifiqué y en seguida me consagró:

—Yo, venerable maestro de esta respetable logia, de la Obediencia de la Gran Logia Regional del Centro de España, auspiciada por el Supremo Consejo del Grado 33, en uso de las facultades que me han sido conferidas, os instituyo y consagro aprendiz masón, miembro activo de este taller, por el número simbólico del grado.

Y seguidamente dió tres golpes de mallete contra su espada flamígera.

¡Como se hacía en los antiguos misterios, en las iniciaciones gnósticas, había prestado juramento de guardar el secreto ante el Mistagogo!

Me puso luego un mandil y me dió un triple abrazo en nombre de TODOS los masones esparcidos por la faz de la tierra.

Volvió con gran dignidad a su rojo trono el encapuchado, con más medallas y cintajos que ningún otro, y fuí proclamado masón entre columnas por el otro encapuchado de acento andaluz, el Hermano Terrible, convertido ahora en el hermano Experto.

Luego, a una orden, todos se quitaron la capucha, y descubiertos ya—conocidos y desconocidos—vinieron a abrazarme y me felicitaron llamándome *hermano querido.*

Fuí acompañado a mi puesto, el último sitio en el banco de

los aprendices. Sobre el *peluche* rojo del respaldo había un blanco mandil, de piel de cordero, sobre el que campeaba un nombre:

FERMIN GALAN

Era el sitio que ocupaba cuando el oficial revolucionario llevó los soldaditos de Jaca a la rebelión.

La logia, agradecida a su afiliado, le rendía aquel excepcional homenaje perpetuo, satisfecha de la violación del juramento prestado sobre la CRUZ formada por la enseña de la PATRIA y la espada. ¡Qué pronto encontraba nexos entre la masonería y los revolucionarios!

Me devolvieron el dinero y se quemó el testamento. Todo era simbólico. Se cotizaba secretamente. Quitáronme también la venda del brazo. Ni siquiera quedaba la huella del más leve pinchazo (1).

Luego tuve que escuchar un largo discurso de bienvenida de mi nuevo hermano: el orador.

... ...

Cuando llegué a casa, el cielo se cubría en la parte de Levante del tinte violáceo del amanecer. Encontré a mi mujer en un mar de lágrimas. Los dos hijos mayores estaban abrazados a ella. Se habían pasado la noche presa de angustia mortal, temerosa de que me hubiera pasado algún accidente.

—Nunca, nunca—me reprochó—habías pasado la noche fuera de casa en quince años de matrimonio. Eres un mal hombre, un mal cristiano...

Avergonzado, no me atreví a decirle de dónde venía.

Sólo más tarde supe que la Masonería busca también la destrucción de la familia.

---

(1) Para la prueba de la sangre se usa un aparatito que se aplica al brazo y que lleno de agua tibia la deja resbalar sobre la piel y cae gota a gota dentro de un receptáculo. Después de tres horas de tortura moral y física, conturbado el espíritu por mil extrañas sensaciones, el profano, perdida la noción de todo, cree que la simbólica prueba es cierta.

En las Cámaras de aprendiz

Una "tenida".—Revelación de la palabra sagrada y de los signos masónicos. — "¿Sabe usted leer?"—Retejar.—Simbolismo.—De dónde proceden los bulos y rumores fantásticos y finalidad subversiva de los mismos.—De la cadena mística a los Protocolos de Sión.

La verdadera fuerza de la masonería
es su misterio.

Lessing.

Pasaron unas semanas.

Yo me encontraba radiante. ¡Qué cosa más grande era la Masonería! Se me había pegado de pronto un optimismo, frente a la vida, que no había experimentado jamás. El horizonte de mi existencia, siempre tan lleno de nubarrones amenazantes, se había teñido de rosa, de la noche a la mañana, y todo lo veía ya diáfano, fácil, agradable. Me hallaba en ese estado de ánimo producido por los primeros efectos de un estupefaciente.

¡Qué emoción la de aquellas *tenidas!*

El ambiente, en fuerza de estar caldeado, se ponía al rojo vivo. Todos los tópicos del liberalismo hallaban allí una expresión máxima. Marianito Benlliure y Tuero—entonces todavía asistía a "trabajos—; últimamente ya no aparecía por allí, quizá desengañado de todo *aquello.* Sus campañas en *La Libertad,* en tiempos de Aznar, contra el bienio socialazañista, le malquistaron, por su espíritu de democracia pura, con los de la calle de Echegaray. ¡Cuánta aparente paradoja y aviesa intención en

los conspicuos obreros del mandil! Benlliure y Tuero nos deslumbraba entonces con largas disquisiciones en torno a las virtudes excelsas de la democracia. ¡El pueblo lo era todo! ¡El pueblo, soberano, dueño de sus destinos! La masa, imponiéndose a la minoría selecta; el número, a la inteligencia... ¡Bien! Yo era masa, yo era número...

Le contestaba, proclamándose deísta y abrumándonos de citas eruditas, Pedro González Blanco. Terciaba en el debate Joaquín Dicenta. Un coronel de Artillería, discípulo de Allan Kardec, con su perilla gris y sus ojillos relampagueantes, llevaba siempre las cuestiones a las doctrinas esotéricas. ¡Ah, Hermes Trimegisto!... Una, dos, tres horas de discursos. ¡Qué bien hablaban y qué cosas más bonitas decían! Resumía luego el debate Sarradell, con su criterio práctico, con aquella visión suya tan clara para desbrozar de hojarasca todas las cuestiones. Rafael Gerona, entusiasmado, quedaba boquiabierto.

¡Y qué cordiales, qué efusivos eran los *hermanos!*

En secreto, lleno de orgullo, ya no tuve inconveniente en confiarme a algunos amigos íntimos y deslicé en sus oídos la confesión de que yo era masón.

Una noche mi euforia llegó al grado máximo. Alguien disculpó la ausencia de un *hermano* porque se hallaba enfermo. Se dijo que la dolencia podía ser de algún cuidado, y en el acto se nombró un triángulo formado por tres médicos para que al día siguiente fueran a visitarle y no le abandonaran.

Pero hubo más.

Se comunicó a la CAMARA que el hermano Bartolomé Pajares Durán, venerable de la logia Perseverancia, de Larache, había sido procesado por haber lanzado presuntas injurias contra Mussolini en un folleto publicado en desprestigio del fascio. En una encendida carta se hablaba de los manifiestos atropellos cometidos contra el conspicuo masón por parte de las autoridades de nuestra zona de Protectorado en Marruecos.

Después de la lectura de la mencionada carta, se produjo

una explosión de indignación. Fogosamente hablaron varios *obreros*. ¿Qué hacían nuestros *hermanos* en el Gobierno, que permitían tales indignidades? ¡Si además se exigían al *hermano* Pajares 3.500 pesetas en concepto de fianza subsidiaria! La Gran Logia Española había votado ya una importante cantidad. Nosotros, unánimemente, proclamamos que había que ayudarle y remitimos al *perseguido* una carta llena de lirismo masónico y le prometíamos nuestro fraternal apoyo.

Pero no paró aquí la cosa.

Se comunicó también que otro *hermanito* se hallaba en una situación económica apurada. Había amenaza de desahucio, incluso. Como el tesoro de la logia se hallaba algo castigado por muchos gastos de toda índole, se abrió una suscripción y el hermano en cuestión, que había salido del templo, recibió aquella noche 500 pesetas. Claro que el mayor peso de la suscripción recayó sobre los aprendices—tenían menos experiencia—. El que más y el que menos de los recién llegados echó mano de la cartera. ¡A ver! Yo, el más modesto de todos ellos, hice un esfuerzo y di un duro. Y no lo digo por vanidad, sino para demostrar mis sentimientos masónicos.

¡Qué satisfecho salí aquella noche de la logia! Algún día podría yo tener algún compromiso y... ¡aquello era Jauja! La Masonería no sólo era un aliento poderoso para mantener el fuego sagrado de la fraternidad universal, sino que nos auxiliaba económicamente. Claro que entonces no se me ocurrió pensar que como cada cual iba a lo suyo, sólo el milagro de la multiplicación de los panes y los peces podía dar satisfacción a la hambrienta jauría.

Yo marchaba a través de las calles de Madid hinchado de euforia. Estaba satisfecho con mi suerte. Satisfecho y orgulloso. Al pasearme por la Gran Vía, al ir en el "Metro", al subir a un tranvía, lo hacía ya con cierta dignidad. Ya no era un cualquiera. ¡Estaba amparado y protegido por los miles y miles de masones que merodeaban sobre la tierra!

A L.·. G. D.·. G. A. D.·. U.·.

AUGUSTA Y RESP.·. LOG.·. SIMB.·. "RENACIMIENTO No. 1"

JURISDICCIONADA A LA MUY RESP.·. GRAN LOG.·. UNIDA "La Oriental Peninsular" DE AA.·. LL.·. Y AA.·. MM.·. DEL OR.·. DE TUC.
Miembro de la Confederación de Grandes Logias de la República Mexicana y de la Asociación Masónica Internacional con sede en Ginebra-Suiza.

CALLE 63-566. APARTADO 61. TELEFONO 20-83.

Or. de Mérida, Yuc. Méx. junio [redacted] de 193[redacted]

A la Respetable Logia "LA UNION" No.55.
Or. de MADRID-España-Latomía-Año.439.

Veh.'.Maestro y QQ.HH.:

Esta Logia "RENACIMIENTO" número UNO, os envía por medio de la presente, la felicitación mas sincera y cariñosa, por el paso trascendental que acaba de dar el Gobierno de la República, al lanzar y poner en vigor la LEY SOBRE CONGREGACIONES RELIGIOSAS, Ley que llena las aspiraciones de la Augusta Institución Masónica, pues viene a echar por tierra las maquinaciones del clero católico romano.

Debemos sentirnos orgullosos todos los masones del mundo y muy especialmente los de la República hermana, a los que abrazamos cariñosa y fmat. con los ##.##.

NUMERO 4042

El Ven.'.Maestro,

M.·. M.·.

El Secretario,

M.·. M.·.

Los Poderes masónicos extranjeros están atentos a la labor antinacional que realizan los Gobiernos de la república. La ley sobre las Congregaciones religiosas llena las aspiraciones de las logias

¡Si podía codearme hasta con la misma Sociedad de Naciones!

De ir a Ginebra, no sería ya un extraño.

¿Es que eso no valía bien... *una excomunión?*

... ...

Una noche, alguien presentó a discusión un tema trascendental: el sexo de Dios.

La Masonería iba, al fin, a hacer una solemne declaración de principios acerca de tal cuestión. Para *nosotros* Dios es un abstracto; un principio regulador, absoluto e infinito; el Gran Arquitecto del Universo, simbolizado por la letra G, que, bordada en oro, campea siempre en el Delta Sagrado del trono de la veneratura (1).

Por lo visto, se había nombrado ya una ponencia para que dictaminase acerca de este tema. Ignoro si informaron algunos *técnicos* ni qué clase de técnicos podrían ser en estas cuestiones. A mí me produjo todo aquello cierto malestar porque me sabía a irreverencia; pero por el número de los *hermanos* que que con gran satisfacción pidieron la palabra para opinar y la enorme expectación que se produjo en el pueblo masónico allí congregado, deduje que se iban a seguir las deliberaciones con verdadera delectación.

Y se empezó a hablar por algunos *teólogos* gerifaltes, sin freno ni respeto para nada. Unos se inclinaban hacia la creencia de una divinidad femenina, otros aducían argumentos en pro de un dios masculino. Empezaron las citas. Hablaron los eruditos de turno. Los nombres santos de los Santos Padres de la Iglesia empezaron a brotar de labios irrespetuosos, y en aquel antro donde Lucifer, es decir, el principio del mal, hallábase entronizado—de esto hablaré en la cámara correspondien-

(1) La letra G—"gama" en griego, "ghimel" en fenicio y hebreo, "gomal" en sirio y "gun" en árabe—fué siempre jeroglífico que expresó toda la grandeza que representaba la serpiente real, un trono, la cola del cocodrilo, etc. En arqueología, es abreviatura de "gibia", "Germania", "génesis", "gratia", "Gens", "gloria", etc. Significa también geometría, generación, gravitación, gnicis...

te a altos grados—, se opinaba por toda suerte de beocios sobre la Divinidad, lo mismo que se podía opinar sobre un discurso de los *hermanos* Azaña o Marcelino Domingo o de una jugada de fútbol.

Me repugna recoger cuanto allí se dijo—que fué mucho, sabroso e indignante—; pero creo que debo transcribir el *dictamen* tal como fué aprobado, después de larga discusión, que duró nada menos que tres "tenidas", durante la cual el santo nombre de Dios fué llevado y traído de boca en boca sin respeto alguno y con complacencias propias sólo de la irreligiosidad masónica.

He aquí el *sabio dictamen* de los *teólogos* masónicos:

"1.º Dios es el más absoluto de los abstractos.

"2.º Si se llegase a planos de materialización, es decir, si cayésemos en la tentación, como los católicos, de forjar un Dios "a nuestra imagen y semejanza", hay que convenir que siendo Creador por excelencia y debiendo bastarse a sí mismo por ser, según el común sentir, cúmulo de perfección, puede ser a un tiempo fecundador y fecundado y detentor, por lo tanto, de ambos sexos; tanto más que la íntima fusión de esta dualidad nos conduce al fin y al cabo a la unidad.

"3.º Sentado este principio, la interpretación de Dios ya no es más que una cuestión temperamental. Así, las regiones amables, ricas, de vida relativamente fácil, producen vírgenes: la de la Macarena, de la Fuensanta, la Pilarica..., y las regiones de vida dura inclinan su devoción hacia los cristos escuálidos y ensangrentados.

"4.º Si así reaccionan las colectividades influídas por causas étnicas, por el medio ambiente o circunstancias de la vida, claro es que otro tanto sucede individualmente."

Solemnemente se proclamaron luego esas aberraciones, declarándolas de tipo dogmático, y para celebrar la *inspiración* de los *hermanos* se tributó una triple batería de júbilo en honor del Gran Arquitecto del Universo.

... ...

¿Que todo eso es absurdo, ridículo y nauseabundo?

En las logias se dictamina sobre la divinidad y sobre la Patria en forma y manera que no sospecha el mundo profano y que aquí voy a revelar; estoy decidido a revelar... si llego a tiempo... Porque yo me siento acechado por los PODERES OCULTOS, esos altos PODERES misteriosos que pocos masones llegan a conocer; pero que todos presentimos como algo terrible y fatal en su venganza y en sus designios.

Pero yo, ahora, no soy más que un aprendiz todavía y sólo se me permite la entrada en la Cámara de primer grado. Es la Cámara del pueblo masónico, donde se deslumbra a los recién llegados a la secta con alharacas e incienso a los principios de los Derechos del Hombre: libertad, igualdad, fraternidad, democracia... ¡El pueblo es soberano!...

Es decir, modestos, *honestos* casi, entretenimientos, mientras tanto el MONSTRUO va hundiendo su garra en la conciencia del neófito y el espíritu materialista se le va incrustando en la carne viva de su alma.

Muchos masones no han pasado del primer o segundo grado. ¡Y ya se marchan hastiados, llenos de repugnancia!

¡¡Y no saben todavía lo que es la Masonería!!

¡No saben nada de nada!

Apenas han vivido un poco el rito, esas ceremonias ridículas, cursis, a las que voy a referirme someramente, pues no merecen se les preste mayor atención. Si la tiene en las *tenidas* es para evitar que una logia se convierta en lugar de disputa. Ya veremos lo que sucede en los altos grados masónicos, donde se abandona la disciplina rituálica y los *hermanos* se desprenden de sus respectivas caretas de fraternidad para darse hachazos... fraternalmente.

LOS "GRANDES" MASONES ESPAÑOLES

De arriba abajo y de izquierda a derecha: Rafael Guerra del Río, ministro de Obras públicas. Emilio Palomo, gobernador de Madrid, subsecretario y más tarde ministro de Comunicaciones. Gerardo Abad Conde, subsecretario de Comunicaciones, ministro de Marina, presidente del Consejo de Estado, vocal del Tribunal de Garantías y presidente del Patronato para la incautación de los bienes de los jesuítas. Eloy Vaquero Cantillo, director general de Previsión y Acción Social y ministro de la Gobernación

¿Qué persona de buen juicio no recordará, contemplando los retratos que damos al otro lado de esta hoja, las palabras de un ilustre ex ministro monárquico?:

—Yo emplazo a todo hombre imparcial a que diga qué méritos han elevado a estos hombres que la República tremola como glorias, ni qué pueden ostentar, por su parte, a no ser ese tinte de seudomarxistas que vocean y la mancha masónica que callan.

Yo lanzo a la faz del mundo profano el signo masónico.—Las consignas.—Asalto masónico a los Ministerios y centros oficiales

Todos los jueves, de diez a diez y media, subía los crujientes peldaños de madera de la casa número 12 de la calle del Príncipe. Me acercaba a aquella puerta que a la llegada de un visitante se abría sola, y apenas traspuesto el umbral, salía una voz autoritaria:

—B.

Y yo respondía:

—O.

La voz:

—O.

Y yo:

—Z.

Era, es, la palabra de paso, la palabra sagrada:

¡BOOZ! (1)

Sin esta palabra, pronunciada entre dos, no se podía entrar en aquella casa. Es decir, masónicamente. Cualquiera podía ir allí, puede ir allí. ¡Ah!, pero es que entonces se abre una puerta que da a una salita vulgar, y el profano se encuentra en una casa modesta, a lo mejor con una mujer que le pregunta con toda naturalidad: "¿Qué desea usted?"

Pero yo, apenas pronunciada la palabra de paso, hacía el signo masónico, y entonces era otra la puerta que se abría, para darme entrada a *Pasos Perdidos*.

Pero ¿cuál es el signo masónico?

Sabe la gente que los masones están haciendo a todas horas

(1) "Booz" es la palabra del rito escocés PARA LOS APRENDICES, y era el nombre de una de las columnas de bronce fundidas por Hiram que había en el pórtico del templo de Jerusalén. Parece que significa: "En él está la fortaleza." Es también el nombre del esposo de Ruth.

un signo, por el que se reconocen de lejos, y con el que se inspiran la mutua confianza para desembuchar todo cuanto hay respecto de la conspiración del día.

Un signo secreto con el cual se saludan.

Ese signo es tanto como el apretón de manos en el mundo profano, entre "los que no han visto la luz".

Y con ese signo nos saludamos en plena calle, en el café, en las salas de espectáculos, en los pasillos de los Ministerios, en los centros oficiales...

¡Y voy a revelarlo!

En la época del barullo administrativo municipal de Pedro Rico, cuando se iban vaciando las arcas del vecindario madrileño para la satisfacción de mangantes y regocijo de obreros para los que el pico o cualquiera otra herramienta de trabajo es un instrumento desconocido, yo he hecho muchas veces el signo masónico en el patio de cristales, y entre aquellos grupos de gentes que iban a enchufarse, entre aquellas pintorescas comisiones que iban a pedir favores de compadrazgo, siempre, siempre había *hermanos* para contestarme. Inútil decir de cuantos merodeaban por el antedespacho y en torno de Varea.

¡Y en los pasillos del Congreso—ahora y cuando se realizaba la obra subversiva de las Constituyentes—, mientras sesteaba el león español!... ¡Y en los antedespachos ministeriales, y en las Direcciones Generales, y en todas partes hasta donde llegaba la más endeble ramificación del Estado!

"En las encrucijadas de los Ministerios—ha dicho sabiamente ese gran valor de las avanzadas católicas que es el rector de la Universidad de El Escorial, P. Teodoro Rodríguez, en su admirable libro *Infiltraciones judiomasónicas en la educación católica* al tratar del laicismo en la escuela—, en las encrucijadas de los Ministerios perderemos siempre. La lucha noble, a pecho descubierto, no es posible. En ella llevan la mejor parte los de la ética tortuosa y costumbres de reptil..." Así es. Ellos no padecen ni empachos de legalidad ni conocen los es-

crúpulos de conciencia y están siempre prontos a saltar por encima de toda ley, divina y humana...

¡Gobiernos ha soportado España con siete ministros sometidos a la secta regida por ocultos poderes extranjeros!

Gobiernos, ahora, con el bienio y después del bienio; que de la época del conde de Aranda, de los infantes masones doña Carlota y don Francisco y de la pérdida de Gibraltar y de las colonias también hablaré.

... ...

Pero ¿y el signo masónico?

Helo aquí:

Se lleva la mano derecha extendida al hombro izquierdo, y se hace luego retroceder horizontalmente hasta el hombro derecho, y se deja caer a lo largo del cuerpo.

Es decir, formar un ángulo recto, una escuadra.

La ESCUADRA es el símbolo de trabajo de aprendiz.

Esta escuadra ideal, en la práctica, naturalmente, se reduce a la mínima expresión. Se reduce a lo que el saludo rígido del recluta al del veterano o al del oficial.

Queda limitado, fuera del ceremonial de los templos masónicos, donde impera cierta rigidez rituálica, a un simple movimiento de la mano derecha. Yo he visto a un Gran Comendador del Gran Oriente Francés en VISITA DE INSPECCION —¡y luego en el Congreso se discute a Cano López si la Masonería está o no sometida a poderes extranjeros!—cerrar ligeramente la mano derecha a la altura de la barbilla. Claro que esto ya es, en fuerza de estilización, un síntoma de ese relajamiento de costumbres de la sociedad francesa.

Pero, en fin, ese saludo masónico, por discreto que sea, es comprendido y correspondido por cuantos están en el secreto.

Y hay, además, el signo del contacto digital.

¡Retejar!

Esto, entre los *hermanos,* tiene un valor máximo.

El signo de la escuadra, si tan discreto es, puede pasar in-

advertido. Cuando uno se siente retejado, si es masón, responderá siempre. Es más discreto y más seguro.

Algunas veces, yo he sido retejado por profanos, amigos íntimos, que sospechaban que yo era masón, a pesar de mis negativas—¡últimamente sentía ya toda la vergüenza de este estigma, afrentoso hasta el desprecio!—. He sido falsamente retejado por algunos de mis amigos para ver cómo reaccionaba.

Pero, no. Hay que saber hacer el signo.

¡Y voy a revelarlo!

No me importa que se me crea traidor.

Es la ofrenda que hago a Dios y a mi Patria.

La promesa que hice ante el ara masónica NO PUEDE OBLIGARME frente al solemne juramento prestado con aquel beso purísimo—amor y fervor de recluta—dado a la CRUZ formada por la espada del Gran Capitán y la única bandera nacional, la roja y gualda, símbolo excelso del espíritu y la tradición de la raza. ¡Hasta eso no puede obligarme!

Antes que ser traidor a Dios y a la Patria lo seré al espíritu del mal, cuando me he convencido de que el espíritu del mal se halla en el consorcio judaicomasónico—¡alerta, jóvenes ebrios de liberalismo!—.

¡De ese modo, yo me honro en ser traidor!

¡Así, yo quiero ser traidor!

¡Dios y la Patria sobre todo!

¡Dios, que lee en el fondo de las conciencias y toca el corazón de los hombres y limpia el alma de toda impureza!

¡La Patria, que tiene ojos para ver y corazón para perdonar!

Y la España hidalga, la España con honra, ¡España!, me lo reconocerá y agradecerá.

Así se reteja:

AL DAR LA MANO, CON EL PULGAR SE DAN TRES GOLPES ACOMPASADOS EN LA PRIMERA FALANGE DEL INDICE DEL QUE SE SALUDA.

Este, si es masón, responderá, y en seguida, la confidencia,

el rumor que hay que divulgar, la consigna sobre esta o aquella cuestión, nacional o internacional. Y así se forman esos bulos fantásticos: falsos atentados, suicidios *piadosos,* sublevaciones, huelgas, golpes de Estado, etc., etc., que recorren toda España llenándola de zozobra, llevando la intranquilidad a los espíritus en una labor subversiva cien veces más criminal que los que disparan sus *stars* por unas miserables pesetas.

¡Esos bulos que nadie sabe de dónde proceden ni cómo se forman, y crecen cual una bola de nieve que rueda! (1)

Porque no todos los masones se conocen, como no se conocen todos los afiliados a un mismo partido, como no se conocen todos esos muchachos heroicos de Falange. ¡Yo os saludo desde aquí cordialmente, con el brazo a la romana y el pensamiento puesto en España!

Por eso se cultiva tanto entre los masones el visiteo; por eso en las *tenidas* hay un momento señalado por el ritual para dar entrada a los visitadores, gentes de otras logias, de todos los puntos de España, que acuden para asistir a *trabajos.* Fuera de los masones caracterizados, de los que pertenecen a una misma logia, muchos no se conocen. ¡Pero todos obedecen ciegamente el mandato, la consigna, de ese MONSTRUO invisible que es el GRAN PODER masónico, regido por los hijos de Sión!

Pero todas esas palabras y signos no son suficientes aún para dar entrada en la logia al desconocido si no va acompa-

---

(1) Si prestamos un poco de atención en muchos acontecimientos históricos y rasgamos sólo ligeramente en la epidermis de los hechos surgirá en seguida la influencia de fuerzas misteriosas. ¿Quién, por ejemplo, en 1789 difundió en toda Francia el pánico que tan bien sirvió a los planes de los revolucionarios? ¿No hay que ver la intervención de una fuerza oculta en el movimiento revolucionario que en 1848 estalló en casi toda Europa? ¿No hay algo de misterioso en la evolución de la política de la tercera República francesa, sobre todo entre 1901 y 1914? La misma revolución española de 1931 ¿no resulta algo incomprensible? Mucho hay que hablar acerca de la ingenuidad de nuestras derechas en 1931, aterradas por un falso ambiente asfixiante, causado por un vaho emanado de las cloacas masónicas.

ñado de un masón familiar al *cuadro* o trae documentos sellados y firmados: título de masón, carta de presentación de alguna logia, carnet, recibo de la cuota mensual, etc., etc.

... ...

Cuando en una conversación entre dos desconocidos circunstancialmente unidos—en el tren, en el café, en un restaurante...—resultan algunos puntos de contacto que revelan una coincidencia en la manera de pensar y de sentir, de tal modo que por la apreciación de las distintas cuestiones se sospecha —sospecha el uno del otro—la condición de *hermanos,* es facilísimo abordar la cuestión, en contra de lo que pudiera creerse.

De pronto pregunta uno sin interés, casi distraídamente:

—¿Sabe usted leer?

El otro, si no está en el secreto, le mira con cara de estupefacción. Recordará que acaba de decirle que es abogado o que tiene una carrera cualquiera, y lo que menos pensará de su interlocutor es que está *guillao.*

¡Ah!, pero si es *hermano* responderá radiante:

—¡Apenas deletrear!

Y en seguida, el diálogo convenido:

—B.

—O.

—O.

—Z.

¡¡Booz! La palabra mágica. Un apretón de manos, ¡y a retejar!

¡Y el mundo es suyo!

De ese modo se cumple la sentencia masónica: impregnar, saturar el ambiente de corrientes subversivas, de amenazas de cataclismos políticos y sociales, sin que nadie se dé cuenta de que es el espíritu perverso de la secta el que le rodea y que hace el juego a la Masonería repitiendo ese bulo, del que *confidencialmente* ha tenido noticia. ¡Cuántos caen todos los días en esa trampa repugnante!

A L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.

RES.·. LOG.·.

"FENIX" NUM. 18,

(ANTES NUM. 2)

FUNDADA EL 2 DE MAYO DE 1922

JURISDICCIONADA A LA MUY RESP.·. GRAN LOG.·. UNIDA "LA ORIENTAL PENINSULAR" DE ARQ.·. Y AC.·. MM.·. DEL OR.·. DE YUC. Miembro de la Confederación de Grandes Logias de la República Mexicana y de la Asociación Masónica Internacional con sede en Chalco-Edzná

CALLE 63-568. APARTADO 61. TELEFONO 20-63

SIMB.·. FENIX RES.·. LOG.·. OR.·. DE MERIDA YUC.·.

NUMERO

Or.·. de Mérida, Yuc., Méx. junio veintiocho de 1933

A la Respetable Logia "LA UNION"
Or.de Madrid.España.

Ven.Maestro y QQ.HH.'.

Por medio de la presente queremos significar a los queridos hermanos de esa Respetable Logia y a todos los MASONES de nuestra Madre Patria,la felicitación sincera y cariñosa de este Respetable Taller, con motivo de las vigorosas Leyes que ha decretado el Gobierno republicano de D. Niceto Alcalá Zamora.

Celebramos con vosotros el trinfo de la VERDAD y os saludamos cariñosa y frat.con los ss.cc.

El Ven.Maestro, P.t.

El Secretario,

RES.·. LOGIA "FENIX" N.º 2 SECRETARIA OR.·. DE MERIDA

Todo es júbilo en los Poderes tenebrosos internacionales: felicitaciones "con motivo de las vigorosas leyes que ha decretado el Gobierno republino de don Niceto Alcalá-Zamora".

Y en el misterio de lo ignoto se retuerce de satisfacción el GRAN MONSTRUO, contento de su obra.

La "tenida".—Simbolismo del templo masónico.—Rito complicado y ridículo...

Pero vamos a entrar a *trabajos.*

La *tenida* empieza a las diez y media.

El templo está cuajado de luz.

Entramos. Los aprendices, con su mandil blanco, de piel de cordero—símbolo de pureza—, con la babeta levantada... Los compañeros, con la babeta batida. Los maestros grado tercero, *masón perfecto,* con su banda de moaré, bordada de símbolos dorados, así como el blanco mandil, ribeteado de rojo, con sus joyas relucientes...

Vamos tomando asiento en los bancos de *peluche* granate. Los maestros, del grado tercero para arriba, en la columna del Mediodía, presididos por el primer vigilante, en su pequeño trono triangular. Enfrente, en la columna del Norte, los aprendices y compañeros, grados primero y segundo, presididos por el hermano maestro segundo vigilante, tras de su mesita triangular también. Y allá en Oriente, en el rojo trono, con el brillante delta sagrado, bordados con lentejuelas de oro el sol y la luna, el venerable maestro, casi siempre ingresado ya en el Filosofismo, grado 18 o más, con sus joyas y oropeles, la autoridad máxima del mallete en la mano, reluciente la espada flamígera, grave y terrible en su empaque de representante de los PODERES OCULTOS de la secta.

Se cierra la puerta.

Van a empezar los *trabajos,* siempre a todo rito.

Una ceremonia pesada y pueril, pero que en esta baja cámara, cuya única finalidad es deslumbrar un poco la ingenuidad del pueblo masónico, permite mantener la rigidez de la disciplina y la convivencia en las discusiones, siempre dando

vueltas en torno a la democracia y demás zarandajas del liberalismo.

Se abren los trabajos.

El venerable maestro, desde su trono, da un golpe de mallete sobre la piedra triangular, golpe que repiten los vigilantes.

Silencio.

La voz del venerable maestro:

—¿Sois masón, hermano primer vigilante?

P. V.—Por tal me reconocen mis hermanos.

V. M.—¿Cuál es el primer deber de un vigilante en logia?

P. V.—Asegurarse si el templo está a cubierto de los profanos, tanto interior como exteriormente.

V. M.—Servíos cumplir con este deber.

P. V.—Hermano segundo vigilante, aseguraos si estamos a cubierto.

S. V.—Hermano experto, cumplid vuestro deber.

Sale el hermano experto por pura fórmula, pues ya se sabe que no anda por allí ningún extraño. La vigilancia exterior es segura, y cumplido el encargo, comunica el resultado al guardatemplo interno, y éste, a su vez, al segundo vigilante:

S. V.—Venerable maestro, estamos a cubierto interior y exteriormente.

V. M.—¿Cuál es el segundo deber de un vigilante en logia?

P. V.—Asegurarse que todos los que se hallan en el templo son masones.

V. M.—Cumplid vuestro deber. ¡En pie y al orden!

Todos se ponen en posición de firmes, la mano derecha en la garganta con los dedos extendidos y el pulgar levantado, formando escuadra.

He aquí el simbolismo de esta extraña posición de la mano, es decir, estar al orden. Significa:

ANTES CONSENTIRE QUE SE ME CORTE EL CUELLO QUE REVELAR LOS SECRETOS DE LA LOGIA.

¡Siempre la eterna amenaza! La táctica masónica: dominar por el terror, incrustar en el alma la seguridad de unos casti-

gos terribles... ¡Así queda el *hermano* vencido, sin aliento para rebelarse, atado toda su vida a la secta que le esclaviza!

Luego, todas sus diatribas son para el castigo de las penas eternas de la religión católica.

¡Ellos, que en su simbolismo tienen nada menos que la denominación de HERMANO TERRIBLE, es decir, HERMANO EJECUTOR!

Sigue la ceremonia.

El segundo vigilante dice al primero, y éste al venerable maestro—cuando todos lo han oído ya la primera vez—, que cuantos están allí son masones. Siempre, claro, siguiendo la fórmula rituálica.

Y luego:

V. M.—¿A qué hora acostumbran los aprendices masones a abrir sus trabajos, hermano primer vigilante?

P. V.—Al mediodía en punto, venerable maestro.

V. M.—Hermano segundo vigilante, ¿qué hora es?

S. V.—Mediodía en punto, venerable maestro.

V. M.—Puesto que es la hora en que los aprendices masones abren sus trabajos, invitad, hermanos vigilantes, a los obreros que decoran vuestras columnas, como yo a los de Oriente, para que se unan a vosotros y a mí con el fin de abrir los de esta logia.

P. V.—Hermanos de mi columna, de parte del venerable maestro os invito a que nos unamos a él para abrir los trabajos de esta logia.

S. V.—Hermanos de mi columna, uníos a mí para ayudar al venerable maestro a abrir los trabajos de esta logia. Anunciado, hermano primer vigilante.

P. V.—Anunciado en ambas columnas, venerable maestro.

Este da con el mallete los tres golpes misteriosos, que repiten los vigilantes, y dice:

V. M.—¡En pie y al orden!—todos obedecen—. A la gloria del Gran Arquitecto del Universo. En su nombre, y en virtud de los poderes que me han sido conferidos como venerable

maestro de esta respetable logia, de la Federación de la Gran Logia Regional del Centro de España, declaro abiertos los trabajos de la misma en tenida ordinaria—o extraordinaria, magna, de iniciación, etc., etc.—. A mí por el signo—y todos hacen el signo masónico de la escuadra—, por la batería—tres palmadas un poco más acompasadas que cuando se llama al sereno—y por aclamación—producir chasquidos con los dedos mientras se dice: Libertad, igualdad y fraternidad.

Se sientan todos.

El secretario da lectura al acta de la *tenida* anterior—en la que sólo consta lo que no puede comprometer a la secta, en previsión de que los libros cayeran en manos profanas—, y se disculpa a los hermanos que no han podido asistir.

Se abre la parte de ruegos y preguntas...

Pero todo a través de la pesada ceremonia rituálica, con esa repetición constante entre el venerable y los vigilantes, que da una inflexibilidad absoluta a esa especie de conducto regular y hace complicadísimas las ceremonias.

Yo me dije en los primeros días, cuando me iba compenetrando con el rito—en España y Francia se observa el Escocés Antiguo y Aceptado—, yo me dije: "¡Pero si aquí no hay más que chalados y cursis!"

Me pareció que eran gentes que, a falta de problemas serios a resolver en sus casas, entretenían sus ocios y sus pocas preocupaciones con las ridiculeces de las solemnes ceremonias.

Yo iba, con la ayuda del manual de aprendiz, procurando descifrar aquella cantidad de símbolos que adornaban el templete, todo tapizado de damasco rojo. Me sorprendió—y me resultó desagradable—que, en el trono, el delta bordado en oro al fondo del dosel llevase grabados unos caracteres hebraicos. ¡Pero habían de resultarme tantas cosas desagradables en ese aspecto—y en tantos otros—del dominio judaico en la Masonería!

Y allí, reluciente, el más sagrado y prodigado de los símbolos masónicos: la letra G.

La forma de la cámara es rectangular, y se denomina cada uno de sus lados Oriente, Occidente, Norte y Mediodía. El suelo es de mármol—¡ese mármol que procede de una sacramental madrileña, regalo de un conspicuo masón y relevante personaje de la República!—; está constituído por cuadros iguales, blancos y negros. Representa la igualdad, la fusión de razas. ¡Tanto monta en Masonería la raza blanca como la negra!

El techo representa un cielo estrellado, y del Oriente, del trono de la veneratura, de la luz, parten rayos solares cuya intensidad disminuye hacia Occidente, donde aparece el cielo cubierto de nubes. Es precisamente donde se halla la puerta de entrada, correspondiente a uno de los lados menores del paralelogramo. En la pared opuesta a la puerta de entrada, el Oriente, se halla un estrado de tres pies de elevación, al que se sube por tres peldaños. En el fondo se halla el trono, con el altar recubierto con tapetes rojos galoneados de oro. Sobre el altar, un candelabro de siete brazos—¡en el ritual es constante la influencia hebraica!—. A la izquierda, una estatua de Minerva, la diosa de la sabiduría. El Oriente está separado del resto de la cámara por una balaustrada de bronce abierta en su centro.

En Occidente, a la derecha de la columna J, el altar triangular del primer vigilante, elevado sobre el piso por tres peldaños, dando frente al Oriente. A su derecha, una estatua de Hércules, representación de la fuerza.

A la izquierda de la columna B, en igual forma, el altar del segundo vigilante, y a su izquierda, la estatua de Venus Citerea, representación de la belleza.

Esas dos columnas, a ambos lados de la puerta de entrada y separadas de ella una distancia de tres pasos, imitan ser de bronce, huecas, de unos tres metros de altura, rematadas por capiteles de orden corintio, sobre las cuales aparecen tres granadas entreabiertas; simbolizan la unidad y la íntima compenetración masónica. A los pies de las columnas, las piedras

bruta y piramidal. La piedra bruta, que el aprendiz ha de desbastar hasta lograr pulimentarla, hasta llegar a ser masón perfecto y pasar al alto grado de la *Cámara de la Verdad.* Es decir, en el lugar donde los *hermanitos,* ya despojados de la careta de la hipocresía, pueden despedazarse a hachazos y a dentelladas. Los mismos que diez minutos antes, en la Cámara de Aprendiz, se han abrumado de mutuos elogios... ¡Pero ya llegaremos a todo eso!

Hay luego la cuerda de nudos que recorre el templo, la cadena mística, la cadena masónica, que envuelve y aprisiona el orbe...

¡Nadie podrá romper esa cadena!

¡¡El mundo será siempre esclavo de la Masonería!!

Pero veamos el ara.

El ara, donde se toman los juramentos, se prometen las cosas más terribles y se aceptan los más duros castigos.

Ocupa el centro del templo y consiste en una columna truncada, sobre la cual descansa un cojín de terciopelo encarnado, en el que se coloca la Biblia abierta, el libro de la Constitución general del Oriente y una escuadra encima de un compás invertido y abierto a 45 grados.

Ante ella, con la mano puesta sobre la Biblia, bajo la bóveda de espadas, amenazado por la espada flamígera, la primera luz del taller, el venerable maestro—las otras dos luces son el primero y segundo vigilantes, es decir, el primero y segundo vicepresidentes—toma los juramentos que unen los hombres a la secta por toda la vida.

¡A ella los une por toda la existencia, a menos que el arrepentido, en un desprecio para todo—aun para su vida misma—, tenga un gesto de rebeldía, que tan caro le puede costar!...

... ...

—En pie y al orden de aprendiz—dijo el venerable maestro dando un golpe de mallete.

Todos obedecimos.

Iban a entrar, con ceremonia, como siempre acostúmbrase en este caso, los visitadores.

El templo se iluminó espléndidamente.

A las puertas del templo esperaban los hermanos de otras logias.

Nuestro maestro de ceremonias anunciaba siempre por el nombre simbólico:

—Hermano Pablo Iglesias, de la Logia Matritense (la de Azaña).

—Hermano Lenin, de la Logia Conde de Aranda.

—Hermano Carlos Marx, de la Logia Amor, etc., etc.

Iban entrando, la mano extendida sobre la garganta—¡siempre ofreciendo el cuello a la espada flamígera de la GRAN VENGANZA!—; daban tres pasos hasta quedar entre las dos columnas, y allí hacer el triple saludo masónico, el signo de la escuadra, que era correspondido por los malletes de las tres luces del taller.

Luego iban ocupando su sitio en la columna que les correspondía, según su importancia jerárquica. Si ese grado era elevado, pasaban a sentarse en Oriente. Los demás, todos serios, graves, con la mano en la garganta, dentro de la solemnidad del rito.

—Sentémonos—decía luego el venerable.

Y empezaban los discursos de fraternidad, protestas de fervor masónico, execración de las dictaduras... Los de provincias, y aun los de los mismos valles de Madrid, transmitían saludos, triples abrazos, ósculos de paz... de sus respectivas logias. El venerable les daba la bienvenida. Unas palabras contra la intransigencia y la incomprensión de los católicos, para terminar con el disco eterno contra la pena de muerte.

Entre discurso y discurso de alharaca masónica y de retumbantes frases castelarinas se denunciaban casos que indignaban a la asamblea—¡siempre los *hermanitos* eran perseguidos y atropellados!—; se pedían influencias para oposiciones,

para cargos públicos y enchufes mejor o peor remunerados; para, también, ¡no faltaba más!, poder poner un dedito en el platillo de la balanza de la Justicia en algún proceso; se pedían recomendaciones para algún negocio que había que hacer al socaire del conturbernio oficial, etc., etc.

Luego se nombraban triángulos—comisiones de tres hermanos—para ir a ver a Marcelino Domingo, a Albornoz, a De los Ríos, a Bello Trompeta, a Llopis... Eso, cuando el funesto ex director general de Primera Enseñanza no estaba allí para alentar con su presencia y su palabra a los maestros laicos...

Y esas peticiones de convivencia particular, de orden material, de favoritismo, se hacían entre palabras hueras y altisonantes, frases hechas y un hatajo de lugares comunes inaguantables, al son de la charanga del liberalismo y de la democracia republicana.

¡Justicia republicana, igualdad, fraternidad!...

Y cada cual quería torcer el curso recto y diáfano de la Justicia... en favor suyo. Pedían igualdad, y solicitaban un favoritismo indecente. Fraternidad... para ellos.

Los viejos masones, los altos grados, zorros experimentados en la caldera de las logias, estudiaban las discusiones e intervenían con habilidosos discursos: tolerancia, comprensión... ¡Libertad!

Poco a poco se iba caldeando el ambiente. Cada vez los discursos iban adquiriendo mayor violencia. Los aprendices, el pueblo masónico, aplaudían haciendo chasquidos con los dedos, del mismo modo que se llama a un chucho. La *tenida* se transformaba en una serie de discursos de una fogosidad mitinesca. Siempre el odio al catolicismo a través de una inconveniente deificación de la inteligencia y de la cultura moral laica y espíritu sectario. Había que masonizar a la Humanidad.

—No pretendemos—decía un neófito, borracho por la retumbancia de tanta palabrería, muy agazapada la verdadera intención—ganar a nuestra causa a los pontífices. No. El Papa

no vendrá aquí. *Su negra* conciencia se lo impide. Somos incompatibles...

Un golpe de mallete del venerable, representante oficial del consorcio judaicomasónico, le cortaba la palabra (1).

—¡Cuidado!—decía—. Nosotros no somos incompatibles con nadie. Es el Papa, es el católico, que se declara incompatible con nosotros, encerrados en su estrecho sectarismo —¡Ellos, sectarios, devotos de la intransigencia, adoradores, en su odio, del MOLOCH de la venganza más terrible e implacable!—. Aquí—seguía diciendo—caben el Pontífice y los hombres de todas las religiones; pero, como siempre, recelosos, no vendrán. Nosotros tenemos que ir a ellos. ¿Cómo? Por medio de las instituciones profanas. Nunca, ¡nunca!, como tales masones. Eso sería de una torpeza incalificable. *La Masonería no sale jamás, oídlo bien, jamás, de sus templos.* En la calle somos un don Juan Particular. ¡Ah!, pero nuestro espíritu... ¡Ese es el que ha de infiltrarse por doquier! En todos los casos, en las instituciones de todas clases, en los centros oficiales, hasta en las sacristías... ¡Ese es el ideal del perfecto masón! ¡Así haremos Masonería!... Por lo tanto, queridos hermanos—y bajaba el tono hipócritamenté—, hay que fomentar toda clase de agrupaciones intelectuales, sociales, artísticas, humanitarias... Y hay que estar individualmente, pero realizando nuestra labor, ejerciendo el control, predicando la toleran-

---

(1) El venerable maestro, ojo avizor de los OCULTOS PODERES, frío y calculador, alerta siempre en mantener en la "tenida" el grado de presión conveniente en cada momento, con un golpe de mallete corta cauteloso los discursos cuando el pueblo masónico, cuya pasión él mismo arteramente ha exacerbado, está a punto de desbordarse. Naturalmente, cuando salen de la logia esos modestos masones van "que arden". Es el momento de ir a enrolarse en la aventura revolucionaria marxista en "preparación". He aquí la explicación del porqué se ven en esos movimientos criminales a personas clasificadas como de la clase media confundidas con la canalla populachera—no pueblo, cuidado—. Pero de todo esto ya hablaré más ampliamente cuando domine los secretos de los Poderes Ocultos.

LOS "GRANDES" MASONES ESPAÑOLES

De arriba abajo y de izquierda a derecha: Juan Botella Asensi, ministro de Justicia. José Giral, ministro de Marina. Rafael Salazar Alonso, presidente de la Diputación provincial de Madrid, ministro de la Gobernación y alcalde de Madrid, hoy muy combatido por la secta por haberse apartado de ella. Melquiades Alvarez, que también hace tiempo abandonó el mandil

"Que la verdad era ésta y no otra: Que si la aristocracia y gran parte del pueblo no estaba conforme con Don Amadeo (Amadeo I de Saboya), era debido, no sólo a estar naturalmente inclinados hacia la Casa de Borbón, sino muy en particular por haber llegado a sus oídos (cosa tan intolerable para todo buen español y cristiano) como la de que era masón; lo mismo que Prim, que le había traído."

(Lafuente, "Historia de España.)

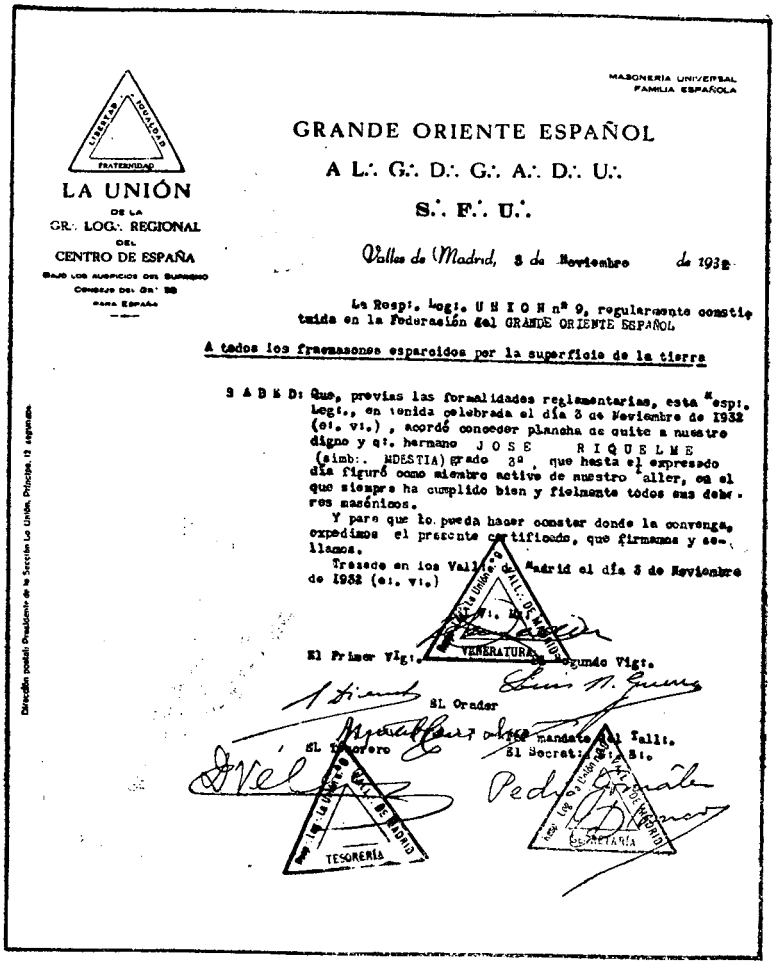

MASONERIA UNIVERSAL
FAMILIA ESPAÑOLA

LIBERTAD · IGUALDAD · FRATERNIDAD

LA UNIÓN
DE LA
GR.·. LOG.·. REGIONAL
DEL
CENTRO DE ESPAÑA
BAJO LOS AUSPICIOS DEL SUPREMO
CONSEJO DEL GR.· 33
PARA ESPAÑA

GRANDE ORIENTE ESPAÑOL

A L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.

S.·. F.·. U.·.

Valles de Madrid, 3 de Noviembre de 1932

La Resp.·. Log.·. U N I O N nº 9, regularmente constituida en la Federación del GRANDE ORIENTE ESPAÑOL

A todos los fracmasones esparcidos por la superficie de la tierra

S A B E D: Que, previas las formalidades reglamentarias, esta Resp.·. Log.·., en tenida celebrada el día 3 de Noviembre de 1932 (e.·. v.·.), acordó conceder plancha de quite a nuestro digno y q.·. hermano J O S E R I Q U E L M E (simb.·. MDESTIA) grado 3º, que hasta el expresado día figuró como miembro activo de nuestro Taller, en el que siempre ha cumplido bien y fielmente todos sus deberes masónicos.

Y para que lo pueda hacer constar donde la convenga, expedimos el presente certificado, que firmamos y sellamos.

Trazado en los Valles de Madrid el día 3 de Noviembre de 1932 (e.·. v.·.)

V.·. M.·.

El Primer Vig.·. — El Segundo Vig.·.

El Orador

El Tesorero — El mandato del Tall.·. — El Secret.·. S.·. S.·.

Dirección postal: Presidente de la Sección La Unión, Príncipe, 12 segundos.

También con el advenimiento de la República, el general Riquelme, simbólico "Modestia", abandonó las logias, ingresando en las clases pasivas masónicas. No necesitaba ya conspirar

cia, la comprensión, los derechos del hombre, la exaltación de la democracia, y tal...

Así se habla en esas *tenidas* de bajos grados, en las que el masón realiza durante unos años su aprendizaje. Si es conquistado, si se entrega al cautiverio espiritual horrible y persiste en su *ideal* masónico, se le abrirán otras puertas, se le conferirán grados, irá escalando los puestos, cada vez se acercará más y más al GRAN SECRETO y cada vez será más esclavo de él a pesar de que la palabra libertad no se desprenderá jamás de sus labios.

Y será un eslabón peligrosísimo de esa cadena de unión que recorre todos los templos y simbólicamente todo el universo, símbolo que cristaliza en el odio al catolicismo, pero tan desatinado y feroz, que quisiera reducir a cenizas la mitad del orbe con tal de someter la otra mitad en las tinieblas de la dictadura espiritual del consorcio judaicomasónico.

Ahí están los *Protocolos de Sión,* de cuya VERDAD no cabe ya dudar, para saber lo que se pretende hacer con esa dictadura. ¡Los SABIOS DE SION tienen tendida ocultamente una red inmensa y sus mallas nos aprisionan sin darnos cuenta! Por el subsuelo de la sociedad corren procedimientos pérfidos e hipócritas...

¡Ay de aquellos que no quieran asomarse entre los bastidores y prefieren sestear en la cómoda butaca!

Hay que gritarlo fuerte, con toda la fuerza de los pulmones: la Humanidad marcha con arreglo a planos trazados en la sombra por sectas que persiguen planes tenebrosos e inconfesables.

¡Yo lo he visto!

¡Yo he estado cerca del GRAN SECRETO!

¡Yo he sentido en el alma el resuello nauseabundo del MONSTRUO!

¡¡Se persigue el fin de la civilización cristiana; se persigue la muerte!!

Luego, ellos, sobre tanta ruina y destrucción, abrirán su

garra negra y ya todopoderosa para aprisionarlo todo y esclavizar los restos que queden a sus pies deificados.

... ...

Y mientras allá, oculto en el misterio de lo impalpable, reía diabólicamente satisfecho el GRAN MONSTRUO, terminaba la *tenida* con la solemne ceremonia rituálica de clausura de trabajos. Aquel rito ridículo, empalagoso, risible a la luz clara y diáfana del día, pero que allí, con su barroquismo deslumbrante de falsos oros, y para aquellas gentes laicas y tal, resultaba hasta conmovedor.

Antes de terminar se circula un saco llamado de beneficencia, en el que todos meten la mano. Unos, para dejar algunas monedas; otros, para hacer como que dejan... y se llevan.

Luego, el venerable da un golpe de mallete y dice:

V. M.—Hermano segundo vigilante, ¿los obreros de vuestra columna están contentos y satisfechos?

S. V.—Lo están, venerable maestro.

V. M.—¿Y los de la vuestra, hermano primer vigilante?

P. V.—También lo están.

V. M.—¿Qué edad tenéis como aprendiz masón, hermano primer vigilante?

P. V.—Tres años, venerable maestro.

V. M.—Hermano orador, decidme vuestra opinión sobre los trabajos realizados.

Orador.—Justos y perfectos, venerable maestro (1).

Sigue todavía una serie de preguntas y respuestas, larga letanía formularia que se repite incansablemente, hasta que el presidente llega a formular la siguiente pregunta:

V. M.—Hermano segundo vigilante, ¿a qué hora cierran los aprendices masones sus trabajos?

---

(1) Hermano orador, personaje importante en los trabajos de las "tenidas". El formula las conclusiones cuando ha habido debate, conclusiones que son las que se votan por el pueblo masónico para que tengan validez los acuerdos tomados. Es el representante de la ley, y en las iniciaciones, el único que puede dirigir preguntas al profano.

S. V.—A medianoche en punto.

V. M.—¿Qué hora es, hermano primer vigilante?

P. V.—Medianoche en punto—son las tres o las cuatro de la madrugada; pero la fórmula es mentir siempre—.

V. M.—Puesto que es la hora en que los aprendices masones acostumbran cerrar los trabajos, y éstos han resultado justos y perfectos, invitad, hermanos vigilantes, a los obreros de vuestras respectivas columnas, como yo lo hago a los de Oriente, para que se unan a vosotros y a mí con objeto de cerrar los trabajos de esta respetable logia.

Los dos vigilantes repiten el anuncio, y luego dice el primero:

P. V.—Anunciado en ambas columnas, venerable maestro.

V. M.—En pie y al orden. A la gloria del Gran Arquitecto, en su nombre y bajo los auspicios de la Gran Logia Regional del Centro de España, declaro cerrados los trabajos de este respetable taller. ¡A mí por el signo, hermanos míos!—hacen todos el consabido signo masónico—. Por la batería—tres palmadas acompasadas—. Por aclamación—los famosos chasquidos de los dedos—. ¿JURAIS POR VUESTRO HONOR Y FE DE MASON NO REVELAR JAMAS LO QUE HA OCURRIDO AQUI?

TODOS a una extienden la mano derecha y proclaman:

—¡JURAMOS!

V. M.—Antes de separarnos, formemos la cadena de unión.

Se van agrupando todos, cruzan los brazos y se agarran las manos, formando una cadena. El presidente hace circular las palabras anual y semestral. La anual la dice al oído del hermano que tiene a su derecha, y éste, a su vez, al otro, luego al otro... Al oído del que tiene a su izquierda le dice la palabra semestral, y así las dos palabras van recorriendo, de oído a oído, el círculo humano, hasta volver al punto de origen (1).

(1) Son unas palabras cualesquiera, generalmente Libertad, Amor, Derechos, Parlamento, Robespierre, Ferrer, etc., etc.

—Las palabras—dice el venerable procurando dar a su voz un temblor de emoción bien estudiada—han llegado justas y perfectas.

Y en seguida dicen todos, mientras imprimen a sus cuerpos ese vaivén de las comparsas de la popular obra *Marina* cuando cantan aquello de

"Dichoso aquel que tiene
su casa a flote"...

Dicen ellos:

—¡Libertad! ¡Igualdad! ¡Fraternidad!

Y se sale a la calle.

Libro segundo

"Después de haber trabajado en la revolución política, la Francmasonería debe trabajar en la revolución social."

(Del discurso de Paúl Roques, pronunciado el 4 de marzo de 1882, en la logia "Libre Pensamiento", de Aurillac.)

Origen talmúdico de la secta

"La gran asociación cabalística conocida con el nombre de MASONERIA."

(De la revista masónica "Latomia".)

"La cábala disidente es la obra de los rabinos, que han falsificado la tradición talmúdica."

(Gougenot des Mousseaux.)

Pero ¿de dónde surgió y cómo surgió esa secta?

Muy vagos son los orígenes de la Masonería. Los historiadores imparciales y los historiadores masónicos no se han puesto de acuerdo—¡ni se pondrán jamás!—. La verdad es que no se le puede precisar su oscuro origen.

"La Masonería—dicen *ellos:* Casard, Ragón, Clavel, Almeida, Des Etangs...—ha nacido del odio del mal y del amor al bien (dualismo). Es, por consiguiente, tan antigua como el hombre y durará mientras éste exista."

Hay historiador masón que, de absurdo en absurdo, supone nada menos que el primer hombre, Adán, es el fundador del Arte Real y que enseñó a sus hijos la Geometría y artes conexas. La desfachatez de Oliver lleva las estúpidas suposiciones de Anderson a situar el origen del masonismo en el Paraíso Terrenal (¡!) y hace de Moisés un gran maestre—un Morayta, por ejemplo—y de Josué un modestito *hermano* orador. Preguntádselo a cualquier *hermano,* y con fe de masón os jurará que es verdad.

¿Por ventura en el templo de la Logia Fraternidad Ibérica, de Sevilla, no aparecen los nombres de Budha, Zoroastro, Pitágoras, Moisés, Solón, etc., etc., como masones? En la desfachatez de apropiarse grandes figuras de la Historia no tienen rival los hombres del mandil. ¡Si hasta el desgraciado príncipe don Carlos, primogénito de Felipe II, lo presentan como un mártir de la Masonería! Claro que el príncipe, como es sabido, anduvo en relaciones con los herejes flamencos; pero ya veremos en el momento oportuno cómo ese MONSTRUO invisible de los PODERES OCULTOS quiere envolver con su baba repugnante ¡¡nada menos que el solio pontificio!!

Desde luego, la Masonería no es una organización surgida esporádicamente. Se ha venido desarrollando poco a poco, y tanto sus ideas como sus medios de acción le han sido transmitidos por una porción de sociedades más o menos ocultas, y, por otra, se ha ido filtrando en ciertas agrupaciones, que ha llegado a absorber, tomando de ellas lo que consideraba necesario.

Orígenes judeocabalísticos de la Masonería.—Influencias talmúdicas.—Cómputo del tiempo

Toda ella—su rito y sus procedimientos—está impregnada de primitivos misterios y de simbolismo hebraico. Como organización de tipo ocultista, tiene raíces que succionan en los misterios de los gimnosofistas de la India—Zoroastro, los magos y los budhistas—y en las iniciaciones egipcias. Las pruebas que se exigían para ser iniciado en los misterios de Isis y Osiris eran terribles, complicadas y célebres. Los pocos que salían ilesos de las pruebas físicas y tenían el suficiente valor para soportar las morales se igualaban a los sacerdotes y gozaban de las ventajas que pueden proporcionar la virtud y la ciencia. Esas pruebas, simbólicamente, han conservado todo su sentido, sin llegar al horror del laberinto de Eleusis, en las actuales iniciaciones de las logias. Para la Masonería, esos sacerdotes egipcios, sobre todo los de Menfis y Heliópolis, son

MASONERÍA UNIVERSAL
FAMILIA ESPAÑOLA

LA UNIÓN
DE LA
GR.·. LOG.·. REGIONAL
DEL
CENTRO DE ESPAÑA
BAJO LOS AUSPICIOS DEL SUPREMO
CONSEJO DEL GR.· 33
PARA ESPAÑA

GRANDE ORIENTE ESPAÑOL

A L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.

S.·. F.·. U.·.

Valles de Madrid, 3 de de Noviembre de 1932

La Resp.·. Log.·. Union, nº 9, regularmente constituida en la Federación del GRANDE ORIENTE ESPAÑOL

A todos los Francmasones esparcidos por la superficie de la tierra

S. S. D.: Que, previas las formalidades reglamentarias, esta Resp.·. Log.·. en tenida celebrada el día 3 de Noviembre de 1932 (e.·. v.·.), acordó conceder plancha de quite a nuestro digno y q.·. hermano RUFINO BLANCO FOMBONA (simb.·. SUCRE) grado primero, que hasta el expresado día figuró como miembro activo de nuestro Taller, en el que siempre ha cumplido bien y fielmente todos sus deberes masónicos.

Y para que lo pueda hacer constar donde la convenga, expedimos el presente certificado, que firmamos y sellamos.

Trazado en los Valles de Madrid el día 3 de Noviembre de 1932 (e.·. v.·.)

El Vic.·. Mtro.

El Primer Vig.·. El Segundo Vig.·.

VENERATURA

El Orador

El Tesorero

TESORERÍA

Por mandato del Tall.·.
El Secret.·. S.·.S

Dirección postal: Presidente de la Sección La Unión, Príncipe, 12 segundos.

El conocido escritor americano Rufino Blanco Fombona, simbólico "Sucre", no ha hecho carrera en Masonería. No ha pasado de simple aprendiz. Ante el cambalache de las logias debió salir disparado.

los primitivos hermanos, por lo que el caracterizado h.·. Ragón exclama:

"¡Masones de todos los ritos, he aquí a vuestros primeros fundadores: Indra, Zoroastro y Budha!"

A pesar de esa retumbante afirmación, ya veremos lo que hay debajo de tal pretensión.

Desde luego, la celebridad de los misterios egipcios excitó vivo interés. En ellos vinieron a instruirse Orfeo, Thales, Solón, Pitágoras, Licurgo y Moisés. Las enseñanzas de los magos se conservaron en el pueblo judío hasta en tiempos de Salomón, y a través de la leyenda del *maestro Hiram*—una fábula de triple sentido: religioso, político y social—ha pasado el espíritu esotérico de aquellas ceremonias rituálicas a las logias masónicas actuales, y en las *tenidas* de iniciación el neófito presta ante el Mistagogo, hoy el venerable, juramento de guardar el secreto, como se hacía al comenzar la iniciación gnóstica.

De aquí también que los ritos y símbolos más o menos tenebrosos de la Masonería y de otras sociedades esotéricas recuerden constantemente la cábala y el judaísmo. Los masones—es lo primero que se dice al neófito en el discurso de bienvenida que pronuncia el *hermano orador*—persiguen la reconstrucción del templo de Jerusalén, reconstrucción que simboliza la obra moral que pretenden realizar.

En el capítulo *El mito de Hiram y la hipótesis judeocabalística en Masonería* dice la revista masónica *Latomia* (1):

"Si el Talmud es el alma del judío, la cábala, cuyo código fundamental es el zohar, es el alma del Talmud. En los campamentos antisemitas y espiritualistas hay a ese respecto una

(1) Esta revista, editada por la logia madrileña La Unión, se presenta como uno de los "orgullos" de la Masonería española. Llegan a centenares las cartas recibidas de todas las logias del mundo felicitando a La Unión por el tono de prestancia intelectual que ha logrado darle. Entre tantos parabienes hay también la protesta de altos grados, por entender que en algunas cuestiones se levanta demasiado la punta del velo que encubre los secretos de la secta.

opinión formada desde hace mucho tiempo. Dos especies existen de cábala: la antigua y la farisaica.

Los rabinos hacían derivar la antigua de Moisés. El sentido oculto de la Torah sería revelado por Iavé en la montaña de Sinaí al propio Moisés, que la transmitiría a Josué, y que los doctores de la ley conservarían intacta. Durante el cautiverio de Babilonia se hicieron en la vieja tradición infiltraciones de carácter abstruso, y en los últimos tiempos de Jerusalén los rabinos convirtieron la teología mística en talmúdica, enseñanza oral que desnaturalizaron con adaptaciones hechas de las filosofías orientales y muy particularmente del panteísmo y del sabeísmo persa. Tal fué la iniciación de la cábala farisaica.

Renovada ésta por los rabinos del siglo II y III, dió origen a la magia y a las sociedades secretas. La cábala es la madre de las sociedades secretas, y extirpada violentamente por las prescripciones antitemplaristas, sus doctrinas y sus ritos se refugiaron en las doctrinas y los ritos conocidos aún de la Masonería antigua y moderna. La gran asociación cabalística conocida en Europa con el nombre de Masonería aparece en el mundo en el momento en que la protesta contra la Iglesia acaba de escindir la unidad cristiana. Nótese de paso que uno de los más talentosos prosélitos de Martín Lutero era el ferviente cabalista Reuchlin. Todas las religiones verdaderamente dogmáticas han salido de la cábala y a ella vuelven. Lo que hay de científico y grandioso en los sueños religiosos de todos los iluminados—Jacobo Boehme, Swedenborg, Blake, Saint-Martin, etcétera—, de la cábala proceden. Todas las asociaciones masónicas le deben sus secretos y sus símbolos. La doctrina cabalística es el dogma de la alta magia.

Otro argumento probativo del origen talmúdico de la Masonería se deduce de su lenguaje simbólico. La hipótesis del origen judeocabalístico de la Masonería goza fueros de auténtica. Sería difícil—dice Bertrand en *L'occultisme ancien et moderne*—dudar de los lazos de parentesco que existen entre la

Francmasonería, de cualquier rito que sea, y el judaísmo procedente de la cábala farisaica. Y para aquellos a quienes estas pruebas no basten presentaremos otras más perentorias.

¿Cuál es el medio que nos sirve para distinguir a los pueblos de distinta raza? ¿La lengua? Pues bien: la Masonería nunca dejó de hablar la lengua del Talmud. La palabra de paso del rito francés es para el grado del maestro *Tubalcain,* y la palabra sagrada, *Jakin,* nombre de las dos columnas del templo de Salomón. *Booz* es la palabra sagrada del rito escocés para el grado de aprendiz—se pronuncia *Bogaz* en hebreo (1)—. Para el grado de maestro del rito francés se adoptó *Giblin* como palabra de paso, que hace recordar a los giblinos que Salomón empleó para tallar las piedras en la construcción del templo.

En las logias de adopción, o Masonería de mujeres, para la recepción de una maestra, el cuadro representa: primero, la escala de la maestra; segundo, la torre de Babel; tercero, José en la cisterna; cuarto, el sueño de Jacob; quinto, la mujer de Loth transformada en estatua de sal; sexto, el incendio de Sodoma; séptimo, el sacrificio de Abraham; octavo, dos copas inflamadas; noveno, el arca de Noé sobre el monte Ararat, etcétera, etc. *Bebel* es la palabra de paso, y *Havt-Jair* la palabra

---

(1) Queda ya dicho que entre las felicitaciones recibidas por la Logia La Unión figuraban no pocas protestas de aquellos "talleres" que mantienen un criterio cerrado y ortodoxo. Véase, por ejemplo, esa interesante "plancha" de la Logia Tánger, número 45. Dice:

"Vall.'. de Tánger (Marruecos). 9 de julio de 1933 (Era vulgar).—A la Resp.'. Log.'. La Unión, número 88.—Wal.'. de Madrid.—V.'. MM.'. y QQ.'. HH.'. Les comunicamos que este "taller", en su "tenida" celebrada el 6 del actual, consideró nefasta para la Masonería a vuestra publicación LATOMIA, al insertar en la misma y con ello dar publicidad al mundo profano de NUESTRAS PALABRAS SAGRADAS Y OTROS SECRETOS, LOS CUALES PROMETEMOS SOLEMNEMENTE NO REVELAR NI AUN A NUESTROS MISMOS HH.'. AL INICIARNOS Y EN TODOS NUESTROS ACTOS. Les rogamos, pues, nos comuniquéis en virtud DE QUE AUTORIZACION os servís cometer tales anomalías, pues esto está fuera de nuestros Reglamentos, y, como ya lo decimos más arriba, al llegar tales conocimientos al mundo pro-

sagrada. En hebreo, *Havot-Jair* significa *oppida iluminationis.* En el grado de *maestra perfecta,* el gran maestre representa a Moisés y la gran maestra a su mujer, Séphora. Al hermano depositario se le llama Aarón. La palabra de paso es *Beth-Abara,* del hebreo *Beth-Hébet;* la palabra sagrada, *Achitob,* de *Ahhitoub.*

Para el grado de elegida, sublime escocesa, el maestro tiene el mismo nombre del sumo sacerdote Eliacin, gobernador de Bethulia; el primer vigilante se llama Osias, príncipe de Judá; la hermana recipiendaria toma el nombre de Judith. Cuando se recibe al maestro secreto de los grados capitulares escoceses, la logia simboliza el Santo de los Santos. El venerable representa al rey Salomón, y el vigilante toma el título de inspector con el nombre de Adonhiram. *Ziza* es la palabra de paso. Era el nombre del hijo de Jonatán. Fué escogida para palabra sagrada la letra *Iod;* tomada en el sentido cabalístico, significa Dios, principio, unidad. En la recepción de maestro perfecto, el venerable personifica a Adonhiram, hijo de Abda. El vigilante se llama Stfkin, y el introductor, Zerbal. La primera palabra de paso es *Zerbal,* nombre del comandante de las guardias de Hiron, rey de Tiro. La palabra sagrada es *Joah,* por Jehovah.

---

fano. nos vemos profanamente vendidos y perjudicada nuestra augusta Orden. Vuestra publicación para el mundo masón está profusamente redactada, y es por lo tanto también educativa; pero por lo mismo, es nuestro entender que no deben llegar tales conocimientos al mundo profano. Rogamos nos ilustréis sobre el particular. Recibid, venerable maestro y queridos hermanos, el triple abrazo fraternal y ósculo de paz que por nuestro conducto os envían todos los obreros de este "taller".— El venerable maestro Juan Pérez; el secretario guardasellos, Benítez." (Firmado y sellado.)

Esta logia que EXIGE es de Tánger. Lo mismo EXIGEN logias de América que de Francia, Suiza, Luxemburgo, etc.

¿Y quién puede dar o negar esa AUTORIZACION? SOLO UN PODER QUE DESDE LUEGO NO RESIDE EN ESPAÑA. ¡Y los ministros masones están sometidos a ese PODER! ¡Y los GOBIERNOS MASONES están sometidos a ese PODER!

¡Así tuvo que aguantar nuestra Patria el turbulento bienio social-azañista-masónico!

La Masonería adoniramita presenta idénticos caracteres. Ejemplo: para el grado de maestro perfecto, la palabra de paso es *Monte Líbano,* y la sagrada, *Jehová.* En el rito de Misraim, que se compone de noventa grados, no hay palabra ni de paso ni sagrada que no provenga del Talmud. La misma observación puede hacerse con el rito de Menphis. La Masonería de los mohabitas o caballeros prusianos reteja también con palabras hebreas. Tomando el índice de la mano derecha y apretándolo con el pulgar, el retejado dice *Sem,* y el examinador, haciendo igual toque, pronuncia la palabra *Cham.* Se repite el toque y se pronuncia la palabra *Jafet.* La palabra de paso, pronunciada tres veces con tono lúgubre y lento, es *Phaleg.*

Los francmasones, como los judíos, hacen el cómputo del tiempo no por la nueva era, sino a partir del primero de marzo, que es para ellos el comienzo del año. Y no dicen marzo, abril, mayo, etc., sino *misan, jiar, sivan, thamuz, ab, elul, thischri, marchhescvan, kislev, tebeth, shebat y adar.*"

Era conveniente demostrar con textos masónicos que las logias están impregnadas, en lo externo, del espíritu del judaísmo talmúdico.

Proceso y disolución de la Orden de los Templarios.—Sus crímenes y conspiraciones.—Los Rosa-Cruces.—Por qué la Masonería ha adoptado fórmulas y signos medievales y asiáticos

Después de la destrucción de Jerusalén, el pueblo judío, al dispersarse, fué extendiendo la antigua Masonería por toda la tierra, por medio de algunas sociedades apenas conocidas. Por otra parte, los misterios que se practicaban en las Galias por los celtas concluyeron cuando los clarines de las legiones romanas resonaron en los sagrados bosques druídicos.

Creo que con lo que llevo dicho está suficientemente comprobada la existencia de una unión entre la cábala judía, la Masonería y sus ascendientes. En el transcurso de estas me-

De arriba abajo y de izquierda a derecha: Rodolfo Llopis, alto grado masónico que, al frente de la Dirección general de Primera Enseñanza, realizó durante el bienio socialazañista una obra funestísima. Clara Campoamor Rodríguez, directora general de Beneficencia. Augusto Barcia, "Muy Sublime Soberano Comendador", de la secta, y delegado del Gobierno en el Consejo Superior Bancario. Pedro Rico López, alcalde de Madrid

Diálogo entre la Reina María Cristina (la madre de Isabel II) y Donoso Cortés (marqués de Valdegamas):

—Me acaban de decir, marqués, que para ser un hombre perfecto no te falta más que una cosa.

—¿Una tan sólo, señora? ¡No me creía tan completo!

—Pues, una tan sólo. Y quien menos te piensas.

—Puesto que es una alabanza, y no debía esperarla, adivino que el Regente.

—Hablemos más bajo, que estamos (¡nada se te escapa!) en terreno vedado.

—¿Y podré preguntar a V. M. qué defecto me encuentra?

—El no ser masón.

—¡Ya!... Pues si se os depara ocasión, señora, podéis decirle de mi parte que mi gloria está precisamente en no ser traidor a mi Patria, sometiéndome sin discusión a órdenes extranjeras, y en no pisotear el preclaro timbre de católico, apostólico, romano que los tan "perfectos" pisotean.

(Bermejo, "La Estafeta de Palacio".)

morias encontraremos nuevos datos, hechos evidentes, que vienen a reforzar el aserto.

Ahora bien: ¿cuándo todo eso, todos esos restos de las sociedades iniciáticas—ceremonias, ritos, leyendas, herejías, símbolos, sentido filosófico...—fueron tomando cuerpo hasta concretar en la actual organización masónica?

He aquí un punto oscuro que no acaban de esclarecer los mismos historiadores masónicos, ni siquiera Anderson, el forjador de las más peregrinas fábulas sobre el Arte Real y a quien se deben las normas por las que actualmente se rige la secta.

Como nexo explicativo entre la Masonería moderna y la antigua, quedan los Templarios y los Rosacruces, cuyos orígenes están en la cábala judía. Es evidente que todo ese misterioso aparato de sociedad esotérica ha sido transmitido al actual consorcio judaicomasónico por los Templarios.

¿Quiere esto indicar, empero, que la Masonería moderna tiene sus orígenes ennoblecidos por la Orden Cristiana del Temple, aunque cayera luego en las demoníacas aberraciones que obligaron al Papa a su disolución?

Empecemos por buscar el origen de la palabra *francmasón.*

Según una versión, al día siguiente de la ejecución del último gran maestre de la Orden de los Templarios, Jacobo de Molay, siete caballeros disfrazados de albañiles—*franc,* en francés, libre, independiente, y *mason,* albañil—fueron a recoger las cenizas de la hoguera en que su jefe había expiado sus crímenes. Estos siete individuos fundaron la Orden de los Francmasones, cuyas constituciones fueron calcadas sobre las de la Orden disuelta por el nieto de San Luis, Felipe el Hermoso.

* * *

Sabido es que la Orden de los Caballeros del Temple fué fundada en Jerusalén allá en 1128 por Hugo de Payens y Godofredo de Saint-Adhemar. El primer edificio que albergó la

Orden, en una casa que Balduino II, rey de Jerusalén, le adjudicó, se levantaba en las proximidades del lugar que ocupaba el templo de Salomón.

Los caballeros prestaban los juramentos acostumbrados en todas las órdenes y tenían como especial misión la protección de los peregrinos de Tierra Santa. Desde luego, la Orden adquirió rápidamente enorme influencia y acumuló riquezas incalculables.

Difícil sería explicar cómo esta Orden, cristiana y protectora de los peregrinos, cayó en la aberración de llegar a fundar sociedades ocultas anticristianas y a ser continuadora de la cábala judía y adoradora de Satán.

Las iniciaciones se celebraban en la noche, y el gran maestre preguntaba al neófito por tres veces y a través de otros profesos *quién era, qué se le ofrecía y si de verdad y sinceramente quería ser admitido en la milicia,* tal como se hace actualmente en la secta masónica. Luego, le daba también el abrazo y ósculo fraternal.

Si la Orden del Temple fué fundada por *iniciados* con un designio especial, o si fueron filtraciones ocultas las que la corrompieron, no ha quedado aclarado; pero sus crímenes fueron probados en el curso del proceso comenzado en octubre de 1307 por el rey Felipe IV, *el Hermoso,* y el Papa Clemente V. Se imputaba a la Orden que los neófitos blasfemaban, al ser iniciados, de Dios, de Cristo, de la Virgen María y de todos los santos; que escupían sobre el Crucifijo y después lo pisoteaban; que rendían culto de latría a una cabeza blanca, casi humana, adornada con cabellos negros y crespos; que los promovidos a órdenes sagradas omitían en la misa las palabras de la consagración; que los caballeros usaban torpe y nefandamente de los novicios, y que bajo juramento prometían no revelar a nadie lo que ejecutaban al amanecer, cargo el más abominable, al decir del cardenal Petra.

Se demostró que, además de estas costumbres infamantes, se tramaba en el Temple una conspiración contra el Estado, y

los altos dignatarios de la Orden se dedicaban al culto de Satán, el dios Baphmet (1).

El famoso proceso, cuyos documentos se encuentran en los Archivos del Vaticano—muchos fueron los años que los enormes delitos de los Templarios permanecieron ocultos—, terminó con la supresión de la Orden por la bula *Vox in excelso audita est, lamentationis fletus et luctus,* del 22 de marzo de 1312, del Papa Clemente V, y la condenación a la hoguera de su último gran maestre, Jacobo de Molay.

Ante el resultado del proceso, los miembros de la disuelta Orden se dispersaron por diferentes países, especialmente por Inglaterra y Escocia, donde crearon nuevas sociedades secretas, y a los objetivos anticristianos y revolucionarios de la antigua Orden se sumó el deseo de venganza.

* * *

Frente a la teoría de los que consideran a los Templarios como fundadores de la Masonería se levantan los que sostienen que esta *gloria* corresponde a la Hermandad de los Rosa-Cruz.

El ya citado h.'. Ragón sostiene que "está definitivamente demostrado que los hermanos rosacruces cabalistas fueron los iniciadores de los Templarios y de la Masonería medieval en Europa". Por su parte, escribe L. Daste en su libro *Las sociedades secretas y los judíos:* "¿Quiénes eran esos sectarios cuya misteriosa jerarquía se sobrepuso a los tres grados de los antiguos albañiles libres? Los Rosa-Cruz, que procedían directamente de la cábala judía."

Sin embargo, Fara, en su interesante libro *La Masonería y*

---

(1) En las ceremonias del grado 29 hay un símbolo llamado Baphmet, al que se atribuye un significado panteístico, que tiene cabeza de cabrito con una antorcha en medio de los cuernos, alas de arcángel, brazos y manos de hombre que hacen el signo del esoterismo, cuerpo de mujer y una cruz con una rosa en el pecho.

su obra, no logró tampoco—con descubrir tantas cosas—dar noticias exactas acerca de los orígenes y organización de la Orden de los Rosa-Cruz, cuya existencia, aun en nuestros días, admite sea posible.

Como fundadores de esta secta se cita a Von Rosenkreutz, mago y alquimista que vivió de 1378 a 1484, y a Valentín de Andrea, que publicó en 1615 *La confesión de un Rosa-Cruz.* Por su parte, uno de los fundadores de la Masonería moderna, el Rosa-Cruz Camber, habla de una sociedad secreta fundada por los Templarios que se refugiaron en Escocia, cuyos miembros reciben el nombre de *The long livers,* es decir, *los longevos,* indudable alusión a la longevidad de Rosenkreutz, el presunto fundador de la Orden.

* * *

¿Son, por lo tanto, los Templarios y los Rosa-Cruz, los fundadores de la Masonería moderna?

Sin perjuicio de entrar inmediatamente a hablar de la injerencia de los miembros de estas sectas en las sociedades gremiales de la Edad Media, mis tres años de vida tenebrosa y el haber husmeado en los archivos y revisado documentos secretos masónicos inclinan mi ánimo a favor de los que sustentan que si el actual consorcio judaicomasónico adopta en sus ritos y ceremonias fórmulas y signos medievales y asiáticos no se trata sino del prurito que siempre ha distinguido a la Masonería de revestirse de un aparato exterior seudorreligioso y pomposamente ridículo para despistar a los incautos y sugestionar a los espíritus enfermizos y desorientados. De los que en los primeros grados de su carrera masónica no han penetrado todavía la verdadera esencia y finalidad de la secta.

MASONERÍA UNIVERSAL

FAMILIA ESPAÑOLA

A L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.

LIBERTAD · IGUALDAD · FRATERNIDAD

GRAN LOGIA ESPAÑOLA

MIEMBRO FUNDADOR DE LA ASOCIACIÓN MASÓNICA INTERNACIONAL

SOBERANO CONSEJO DE GOBIERNO

OR.·. DE MADRID 18 de Febrero de 1934

Al Ven.·. Maest.·. de la Resp.·. Log.·. LA UNION 88

Vall.·. de MADRID.

S.· M.· U.·

Muy querido H.·.,

En la forma acostumbrada, tenemos el honor de remitiros las palabras anual y semestral, coincidentes con la A. y la S. que esperamos tengais la bondad de dar a conocer a los HH.·. de esa Resp.·. Log.·. de Vuestra Veneratura, formando la cadena de unión y haciendo luego destruir, entre columnas, el papel en que la palabras estan contenidas.

Recibid muy querido H.·. maestro saludo más afectuoso y el triple abrazo frat.·.

El Gran Maestre

El Gr.·. Secret.·. Gen.·.

Dos veces al año se comunica a las logias la palabra anual y semestral. El "santo y seña" va escrito en un papelito triangular que acompaña esta "plancha". El papel es quemado luego.

La Masonería se apodera de las organizaciones gremiales de la Edad Media.—Cómo la cofradía de obreros albañiles pasa a ser una sociedad iniciática.—¡El sueño de las sectas de gnósticos, realizado!

Ya he dicho que la Masonería no era una organización creada de modo especial, con fines determinados. Donde sí aparece como una organización... exclusivamente profesional es en la Edad Media y en Inglaterra.

Un grupo de obreros de la edificación, en el siglo VIII —parece ya en este siglo—, organizó una asociación profesional bajo la denominación de *albañiles libres*. No tienen otro objeto que procurarse una solidaridad mutua y guardar dentro del recinto social los secretos del arte arquitectónico. Aquella asociación fraternal de constructores, con sede en el norte de Italia, se extendió por varios países, y en el año 926, el príncipe Edwin, hijo o sobrino del rey Atelstan, dedica ya una especial protección a la sociedad gremial del País de York, otorgándole una constitución. Autorizados para organizarse por el infeliz monarca, se reúnen en lugares llamados logias y se clasifican jerárquicamente en aprendices, compañeros y maestros.

Ningún objeto ilícito tenía esta organización de tipo gremial; pero al lado de estas corporaciones había una sociedad más secreta, la de los Rosa-Cruz, que al socaire de cumplir un fin filantrópico procuraba la transmutación de los metales y el arte de prolongar la vida. Se practicaba en ella el ocultismo y tenía filiales en La Haya y en París. En 1653 se la consideraba ya una asociación peligrosa, y Campanella la presenta como persiguiendo sistemáticamente la destrucción de la sociedad. Los Rosa-Cruz recuerdan a los emisarios del templo de Salomón viviendo ocultos en medio de los demás pueblos.

Lograron introducirse en la corporación puramente gremial de los *albañiles libres* miembros de las organizaciones subversivas: los Rosa-Cruz y los Templarios. Al principio disimularon

sus verdaderos designios bajo la careta de protección y filantropía—¡lo mismo que ahora!—, y así, subrepticiamente, fueron reemplazando poco a poco a los albañiles. Tomás Boswell, en 1600; Roberto Moray, en 1641, y Elías Ashmole, en 1646, son, al decir de algunos historiadores, los tres primeros miembros no artesanos de las logias inglesas y escocesas, a quienes se les dió el título de *acepted masons,* para distinguirlos de los *freemasons.* La transformación de los masones constructores en masones sectarios y que nada tienen que ver con la albañilería se operó sin perturbaciones, sin ruido.

... ...

¡Siempre la introducción solapada, oculto el designio, ladino el procedimiento, para desgajar las instituciones que son cimiento de la sociedad!

¡¡Esa es la historia verdadera, la auténtica historia de la Masonería!!

"La idea de los conspiradores de la cábala—lo ha dicho Eliphas Levy en su *Historia de la Magia*—era la de apoderarse hábilmente del poder y retenerlo solapadamente en su beneficio."

Elías Ashmole, admitido, pues, en una de esas cofradías de constructores como *acepted mason,* logra arteramente fundir una sociedad de Rosa-Cruces con una gremial, y al contacto subversivo se contagiaron las organizaciones profesionales. Las ceremonias de recepción de obreros y las promesas de guardar los secretos del arte arquitectónico fueron sustituídas por pavorosos ritos iniciáticos, tomados de los antiguos misterios de Egipto y de Grecia, y ya en la asamblea general de masones celebrada el 27 de diciembre de 1663 se establece una fórmula de juramento que ya sujeta a los miembros en unas condiciones parecidas a las actuales. Ya no son admitidas las personas, sino *iniciadas.* La sociedad gremial había evolucionado y quedaban suplantados los fines verdaderos de su creación. A fines del siglo XVII era ya una sociedad de alquimia. Ya perseguía un predominio político y social. Abrigaba en su es-

píritu odio de secta, ansia de venganza... ¡Se cumplía la aspiración del judaísmo cabalístico (1): crear una sociedad obligada a la obediencia por votos solemnes, protegida por reglamentos severos, que se reclutaría por la iniciación, y que, única depositaria de los grandes secretos religiosos y sociales, haría reyes y pontífices SIN EXPONERSE, COMO TAL ASOCIACION, A LOS DESGASTES DEL PODER!

¡El sueño de las sectas disidentes de gnósticos o de iluminados se iba a realizar!

¡De nuevo aquella Orden rica y disoluta, iniciada en las misteriosas doctrinas de la cábala, los Templarios, amenazaba al mundo con una nueva revolución, dispuesta siempre a rebelarse contra la autoridad legítima!

¿No la veis ahí hundiendo su garra de felino en el misticismo de los iluminados, moviendo a los carbonarios y comuneros, proporcionando *stars* al anarquismo, incrustando la doctrina seudocristiana en el socialismo, logrando la negación de todos los valores morales en el comunismo?

¡Es la táctica masónica! ¡Injertarse solapadamente en todas aquellas entidades que puedan convenirle para sus fines inconfesables!

Ahí está, dueña de la Sociedad de Naciones, amenazando con el arma de sus acuerdos; infiltrándose en los propios tronos de los países de arraigado sistema democrático, conturbando las conciencias en países de espíritu levantisco y anárquico, envolviendo a Carlos III con un enjambre de personajes y personajillos masones, halagando las pasiones de Fernando VII, imponiéndonos reyes extranjeros, desgajando a España con el separatismo efectivo de nuestro imperio colonial y el ideológico de Cataluña, incrustando en el alma de nuestra Patria el germen subversivo del bienio socialazañista, envolviendo a todas las instituciones con el pecado del laicismo, ron-

(1) "La doctrina cabalística—dice Eliphas Levy—es el dogma de la alta magia."

dando, agazapada, a Acción Católica, con la mirada puesta en su aspiración de siglos: ¡¡el Papado!!

¡Dominar el mundo sin exponerse a los desgastes del poder!

Constitución de la primera Gran Logia Inglesa.—La Masonería pasa al continente.—Un "taller" en Madrid

La propaganda masónica fué muy intensa en Europa del siglo XIII al XVI.

Las primeras reuniones en las que los afiliados tomaron el nombre de francmasones se celebraron en Regensburgo el 25 de abril de 1459, donde se promulgaron las primeras ordenaciones, que fueron revisadas por la segunda y tercera asambleas, verificadas en Torgan el 24 de agosto y 29 de septiembre de 1462, respectivamente.

En 1350, un decreto del Parlamento de Londres fijaba el salario de los obreros de los diversos oficios, llamando *free stone masons* a los picapedreros, aunque no habían de pasar cuarenta años sin que empezasen a inspirar recelos a las autoridades, que decidieron vigilar atentamente a tales asociaciones, y antes de un siglo, en 1425, el primer *bill* dado por el regente, cardenal Beufort, determina que en lo sucesivo no se celebren capítulos ni congregaciones, y de ser contravenida tal disposición, sean los masones presos y juzgados como culpables de felonía.

Es que iba surgiendo ya en esas organizaciones gremiales el cambio que había de transformarlas en el actual consorcio judeomasónico.

Aunque desde mucho antes es indudable que se admitían ya en la cofradía personas que nada tenían que ver con el arte arquitectónico, hasta 1600 no aparecen documentos comprobantes de que Tomás Boswell, y más tarde Moray y Elías Ashmole, iniciaba en las logias a personajes influyentes, ricos e ilustrados, bajo la denominación común de *acepted masons*...

La Masonería tomaba ya el aspecto esotérico que la entronca con las primitivas sociedades iniciáticas y le da actualmente su sello de secta tenebrosa.

En su forma actual, surge, por lo tanto, la Masonería en Inglaterra, y nace realmente en 1717 en Londres, donde cuatro logias—la de San Pablo, que se reunía en la taberna de El Ganso, y las de las tabernas de Manzano, de La Corona y del Romano—deciden unirse y constituyen la primera Gran Logia.

El acto de organización lleva la firma de 24 de junio del mismo año, fiesta de San Juan, fiesta del Solsticio de Verano (1). Se reúnen en torno al arqueólogo Jorge Payne, el físico Juan Teófilo Desaguliers y el teólogo Jaime Anderson gran cantidad de masones y reorganizan la secta, desligándole del anacrónico fin de la sociedad de constructores—aunque conservan el simbolismo—y tomando ya unos derroteros bien ajenos al trabajo propio del ramo de albañilería. Payne es elegido gran maestre, quien encarga a Anderson de revisar los antiguos documentos y de la coordinación de las leyes y normas que bajo el título de *The Constitutions of the Freemasons* se publicaron en Londres en 1723 y que con muy ligeras alteraciones siguen rigiendo.

Luego se hace una hoguera con gran cantidad de documentos importantes relacionados con la antigua Masonería—¿qué contendrían esos desaparecidos documentos?—para evitar indiscreciones y escamotear antecedentes inconvenientes. Y se lanza al mundo esa organización nefanda, cáncer de la civilización y amenaza constante de la sociedad.

---

(1) El 24 de junio de 1917, la Masonería universal celebró solemnemente su bicentenario. En todas las logias de los diferentes ritos hubo "tenidas" a todo rito. Se editaron publicaciones especiales, ilustradas con retratos de todos los grandes maestros y vistas de todos los templos masónicos, que se repartieron, claro está, únicamente entre los iniciados. Los periódicos y las revistas masónicos se llenaron de artículos consagrados a este gran acontecimiento.

En 1722 ya fué gran maestre de la Gran Logia Inglesa el duque de Wharton (1).

En 1723, el de Dalkeit.

En 1724, el de Richmond.

En 1728, lord Colerane ya firma la patente de constitución de una logia en Madrid.

Rápidamente, la Masonería había pasado de Inglaterra al continente.

¡La rubia Albión empezaba a extender sus tentáculos subterráneos por el mundo! (2)

La Masonería impulsa y organiza las revoluciones.—Cuál es el verdadero y único fin de las logias

En Francia, la Masonería—establecida oficialmente desde 1725—adquiere rápidamente gran impulso, de tal modo, que muy pronto ejerció el control sobre las logias universales, aunque en determinados momentos volvió a Inglaterra la preponderancia.

A través del espíritu francés, la Masonería sufrió pronto variaciones. Bajo el tono seudocientífico y religioso que le habían dado los alquimistas ingleses y las premisas e ideales de los antiguos constructores, prendió en las logias la honda irre-

(1) El duque de Wharton, que auspició la primera logia española, La Matritense, fué gran maestre a los veintitrés años. Era un tipo excéntrico en grado sumo. Después de haber disipado una inmensa fortuna en la locura de una juventud borrascosa y en propagar ideales masónicos, vino a España. Desengañado al fin del espíritu satánico de la Masonería, abjuró de sus errores y, arrepentido, acabó su vida en un convento de nuestro país, a los treinta y dos años, el día 31 de mayo de 1730.

(2) Las logias inglesas, esparcidas por toda Europa, se fundaron: en París y en Hamburgo, en 1725; en 1727, en Portugal; en 1728, en España; en 1731, en Moscú y en los Países Bajos; en Suecia y en Dinamarca, en 1736, etc., etc., extendiéndose más tarde en los demás países del continente europeo, y por último, en el continente americano para lograr su independencia.

ligiosidad y aquella ligereza de espíritu de los próceres de aquel tiempo—irreligiosidad que debía imprimir a todas las logias su característica actual—y la insinceridad de pensamiento y sentimiento escondían bajo formas amables y pulidas—¡como ahora!—la desmoralización y el vicio.

Y ello a tal punto, que pronto se elevaron protestas a las logias inglesas contra esa inmoralidad que caracteriza la vida de las organizaciones masónicas, especialmente en esta época.

Las *tenidas* se celebraban en tabernas, y en ellas los banquetes tenían papel preponderante, rindiéndose culto máximo a la voluptuosidad del espíritu pantagruélico.

Incluso poco después fué costumbre iniciar a los dueños del local para que pudieran vigilar el servicio de los criados, y hasta se autorizaba frecuentemente a los taberneros para fundar logias. Claro que al hacerlo éstos se guiaban más por la defensa de sus intereses económicos que por la dignidad de la Orden (1). Si se añade a esto que en las logias francesas era costumbre conceder el tercer grado el mismo día de la iniciación—lo mismo que se quería hacer aquí con Azaña—, se comprenderá que "la ignorancia de los rituales y la ignorada o nula interpretación del símbolo estaba entonces a la orden del día, y la situación puede clasificarse de caótica".

¡Y eso lo dice una revista de prestigio intelectual—entre ellos, claro—masónico!

¿Cómo es posible que hombres ilustrados—los enciclopedistas, por ejemplo—sintieran atracción por las logias y no volvieran las espaldas a esos lugares de fango?

Esa misma pregunta se hace más de un historiador de la Masonería. Los franceses siguen afluyendo a las logias impulsados por la curiosidad—¿veis la eficacia de prestar juramento de guardar el secreto de los misterios iniciáticos?—y por el prestigio que la Orden debe al gran espejuelo de la calidad social de los masones ingleses.

* * *

(1) Revista masónica "Latomia".

Así y todo, las logias cumplieron—y cumplen—el fin revolucionario por que fueron creadas: la destrucción del Estado basado sobre los principios de la moral cristiana.

Rápidamente pasaré por encima de algunas conmociones revolucionarias que agitaron a Francia, para señalar sólo la influencia decisiva que en esos trastornos caóticos ha tenido la Masonería, como también a ella se deben, porque ella ha sido la promotora, cuantas catástrofes nacionales de orden político y social y de persecución religiosa ha sufrido España desde que la secta extendió sus tentáculos de vergüenza y de crímenes en el suelo patrio.

¡Es que ése es el fin y ésa la labor que realiza la Masonería!

Y realizará si los Estados fuertes—los que se atrevan con ella—no terminan con el monstruo de mil cabezas y pulverizan su alma negra, para que, como la hiedra, no retoñe el espíritu maligno que corroe la sociedad.

Lo de menos es la *justificación legal* para intentar su exterminio, pues fácilmente se advierte el nefando papel que la Masonería desempeña en las revoluciones sociales. Basta estudiar, con el espíritu manumitido de injerencias extrañas, la historia de las revoluciones. Se llega fácilmente a la conclusión de que ciertas fases incomprensibles sólo se explican por influjos subterráneos, lo que pone de manifiesto cuál es la táctica de esta secta, que se mueve siempre por móviles inconfesables.

... ...

Sabido es que los primeros propagandistas de las ideas llamadas liberales fueron los enciclopedistas, es decir, los filósofos, masones que tenían la misión de inocular el veneno sectario en los cerebros de sus contemporáneos, y que para obtener mejores resultados rodeaban estas ideas de imágenes atrayentes y de una hermosa fraseología, tan atractiva como engañosa. Se presentaban esas ideas—dice acertadamente Fara—como un platonismo, que no implicaba ninguna acción política directa; pero con ellas se tendía a un fin preconcebido,

puesto que establecían una corriente de errores, de relajación de los sentimientos religiosos, de discordia y de desorden, creando un ambiente propicio a toda obra de destrucción.

Estas ideas, ayer como hoy, siguen envenenando las conciencias. Ayer, socavando los cimientos de la sociedad para llegar a los horrores de la revolución; hoy, para ir al bienio de los asesinatos de Casas Viejas y a la destrucción de Oviedo por las hordas vandálicas desbordadas por el marxismo. Ayer era la obra del masón Diderot, que llegaba hasta la antecámara del rey y hasta el mismo gabinete de la Pompadour, *protectora* decidida de los enciclopedistas... Eran las críticas a la Religión y a la Moral y al Gobierno, recogidas frívolamente por una aristocracia contaminada por el ateísmo masónico. La loca quimera representada por las palabras Libertad, Igualdad, Fraternidd, felicidad del pueblo, derechos tales o cuales, a través de las ideas enciclopedistas—"refundir las instituciones con arreglo a la razón, aplicación de los principios matemáticos a la política y a la moral, el catecismo de los derechos del hombre y de todos los dogmas anárquicos y despóticos del Contrato Social..."—, fué recibida por los nobles como si se tratara de un pasatiempo de salón, y jugaron con ella ensalzando hasta la locura a sus propagadores, sin sospechar que todo aquello pudiera convertirse en una fiera sangrante y trágica... La gravedad de las antiguas doctrinas pesaba en aquellos nobles inconscientes, esclavos de la Masonería, como les divertía la filosofía volteriana. Les gustaba la libertad por su valor y la igualdad por su comodidad. Aplaudían las escenas republicanas en los teatros y los discursos racionalistas en las academias. En vez de prever desgracias, excesos, crímenes, derrumbamientos de tronos y príncipes, los deslumbraban los bienes que pudieran ser asegurados a la Humanidad por el reinado de la razón (Taine).

Hoy como ayer, todo cuanto hemos visto en vísperas del 14 de abril ha sido una repetición de los momentos que precedieron a la Revolución francesa. Es decir, claudicación y co-

Madrid 12 de Abril de 1934

I N S T R U C C I O N E S .

Tan pronto se reciba la presente se procurará por todos los medios y con todo celo y diligencia, preparar la movilización de todos los HH. para la siguiente labor concreta:

Cada miembro del Tall. que de alguna manera tenga influjo en la dirección de cualesquier entidad profana (politica, cultural, benéfica, etc.) bien que sea de la Directiva ó Comité ó simplemente afiliado, realizara la gestion de preparar el estado de opinión de la entidad en cuestion para que esta se halle dispuesta a acordar y exteriorizar su protesta contra el restablecimiento de la pena de muerto, ante los Poderes Públicos, en el momento oportuno.

Por este procedimiento se procurará ganar al efecto la opinión del mayor número posible de entidades del mundo profano, pues se trata y se necesita crear y fomentar en todo el pais un estado de opinión clamoroso contra tal intento.

Es de advertir que no han de ser ni serán los TTall. los que oficial y públicamente exterioricen su protesta, sino las organizaciones profanas influenciadas por nuestros HH.

Este documento—Instrucciones adjuntas a una circular secreta—nos revela cómo la Masonería prepara sus campañas de agitación para presionar sobre los Poderes públicos. Jamás aparecerá el nombre de la secta. Serán organizaciones de carácter profano: La "Liga de los Derechos del Hombre", el Ateneo de Madrid, los Comités de "Intelectuales" extranjeros, los "Amigos de Rusia", etc., junto con los periódicos de izquierda, atentos siempre a las consignas de las logias, quienes crearán y fomentarán en todo el país "un estado de opinión clamoroso". Así se preparó el falso ambiente del 14 de abril

bardía. De las logias francesas salieron Arago, Condorcet, Diderot, Dantón, Desmoulins... De nuestras logias salieron—salvando la gran diferencia de calidad intelectual entre los de ayer y los de hoy—los Casares, los De los Ríos, los Martínez Barrio, los Rico, los Menéndez, los Palomo, los Marcelino Domingo... Como en España, a los revolucionarios del siglo XVIII ofreció la Masonería francesa ancho campo para desenvolver las teorías filosóficas basadas sobre la negación de la religión y del orden en el Estado. La Masonería francesa moldeó la generación que desencadenó la revolución de 1789 y preparó los cuadros que completaron su educación en las logias y acabaron por destruir la antigua Francia. De las logias españolas salieron las gentes envenenadas ya por la generación literaria, liberaloide, del 98—¡esas juventudes deslenguadas del Ateneo!—para destruir la España gloriosa de Cisneros y de Doña Isabel.

En las logias se hace política, se organizan motines y se acuerda "ejecutar"

Claro que los masones juran y perjuran que hoy no se hace política en las logias. Sobre tal falsa afirmación ya volveré en el momento oportuno. Pero es que también lo negaban los masones franceses del siglo XVIII. Esa mentira consta en numerosos documentos, incluso en las propias constituciones del Gran Oriente de Francia y de Bélgica. Pero la realidad es muy otra, y así vemos que Henri Martin confiesa que las logias fueron hasta 1789 el instrumento general de la filosofía y el instrumento de la revolución. El *hermano* Gaston Martin declara francamente que la Masonería no sólo había predicado las doctrinas de la revolución, sino que preparó también a sus jefes. "Cada masón aportó su correspondiente sillar al edificio común." El masón Willaum, en el discurso de recepción en el grado de Soberano Sublime Escocés, advierte: "La primera de vuestras obligaciones será irritar al pueblo contra los reyes y los sacerdotes... para llegar al cumplimiento final

LOS "GRANDES" MASONES ESPAÑOLES

De arriba abajo y de izquierda a derecha: Luis Jiménez Asúa, vicepresidente primero del Consejo Superior de Protección de Menores. Angel Galarza Gago, fiscal de la República, director general de Seguridad y subsecretario de Comunicaciones. Eduardo Ortega y Gasset, gobernador civil de Madrid. Ramón González Sicilia, director general de Primera Enseñanza y subsecretario de Instrucción Pública

Carta de Voltaire a Federico el Grande:

"En cuanto a lo que Vuestra Majestad me pregunta relativo a si soy masón, he de decirle que no. Y ello, porque si toda mi vida la he pasado rompiendo o tratando de romper cadenas, ¿por qué ni para qué atarme yo mismo con ésta, que para mí sería infinitamente dura y angustiosa?"

(A pesar de sus protestas, Voltaire, naturalmente, acabó por ser un esclavo de la secta. ¡Y tuvo por gala ser masón!)

de vuestra misión sagrada, que es el aniquilamiento de toda Monarquía." "En el siglo XVIII, la Masonería estaba tan extendida por el mundo—escribe el señor Malapert—, que puede afirmarse que desde entonces nada se hace sin su consentimiento." En 1791 escribía el masón Mavillon: "Los asuntos de la revolución van cada vez mejor en Francia." Otro declaraba: "Espero que en poco tiempo prenderá esta llama por todas partes, y el incendio será general. Entonces podrá nuestra Orden hacer grandes cosas." Por su parte, confiesa el ya citado Gaston Martin: "Se suscitaron motines cada vez que se creyó necesario presionar a la autoridad." Y luego: "... lo que explica en gran parte el mediocre concurso que ofrecieron las tropas al Poder en 1789 es el espíritu de las logias." Dechamps, por su parte, agrega a esto que "en casi todos los regimientos había *talleres* masónicos..., y claramente se explica esta anarquía espontánea, esta desorganización de todas las instituciones que estalló desde los primeros meses de 1789"...

Junto a esto, el gran pánico que se apoderó de toda Francia sin causa justificada. Era un fantasma terrible que extendía sus tentáculos invisibles por toda la nación; un enemigo impalpable que se manifestaba en rumores extraños, denunciaba peligros, propagaba doctrinas revolucionarias, irritaba a las masas y enloquecía a la población. "Un pánico semejante no podía evidentemente ser espontáneo, sobre todo en una época en que las comunicaciones eran difíciles y lentas y la prensa casi no existía. Para haber podido surgir simultáneamente en todo el territorio de Francia tenía este pánico que estar preparado de antemano por una organización que poseyera muy vastas ramificaciones. Ninguna asociación señala la existencia de organización semejante como no sea la Francmasonería, que tenía logias establecidas en todas las poblaciones"... Mientras, el *hermano* Guillotin inventaba su macabro aparato, que al grito de libertad había de segar tantas víctimas inocentes.

¡Naturalmente! La labor subversiva, minadora de todas las instituciones, de cuanto de sano quedaba en la nación, era tác-

tica masónica, la que conocemos, porque muy de cerca la hemos visto preparando subrepticiamente el 14 de abril de 1931, enrareciendo el ambiente, avivando la hoguera luego, hasta llegar a la trágica revolución de octubre, iniciada desde el Poder durante el consorcio social-azañista-masónico.

"La mina que bajo los tronos y los altares—dice el revolucionario masón Luis Blanc—excavaban entonces los revolucionarios..." Una asociación compuesta de hombres de todos los países, de todas las religiones y de todas las clases sociales, ligados entre sí por convicciones simbólicas... Extendida la Masonería por toda Europa, agitaba sordamente la Francia y presentaba la imagen de una sociedad fundada sobre principios contrarios a los de la sociedad civil... A las escuelas subterráneas, donde se cursaban semejantes enseñanzas, aludía Condorcet al prometer revelar los golpes que la idolatría monárquica y la superstición habían recibido de las sociedades secretas hijas de la Orden de los Templarios.

¡La historia de las revoluciones es la historia de la acción y de la táctica masónicas!

Los hijos de Sión, tras de sus fines criminales: la destrucción de la religión y del Estado cristiano.

* * *

Excesivamente largo este capítulo—¡queda tanto por decir de la actuación de la Masonería en el bienio socialazañista!—, cerraré esta parte del libro con unos testimonios y citando dos hechos:

"En 1784—declara el jesuíta P. Abel—se celebró en Francfort una reunión extraordinaria de la Gran Logia Ecléctica... Uno de los miembros puso a discusión la condenación a muerte de Luis XVI, rey de Francia, y de Gustavo III, rey de Suecia. Ese hombre era Abel. Era mi abuelo."

Por su parte, uno de sus miembros, el marqués de Visieu, declaraba: "Lo que puedo deciros es que se trama una cons-

piración tan bien urdida y tan profunda, que será muy difícil que no sucumban la religión y los Gobiernos."

El 21 de enero de 1793, el rey muere guillotinado frente al palacio de las Tullerías, después de un simulacro de juicio, en el que la mayoría de los jueces eran masones. El instrumento de ejecución, el invento de un ser forjado en las logias.

Un año después, el rey Gustavo III es asesinado por Aukastre, discípulo del masón Condorcet (1).

El mismo año desapareció misteriosamente el emperador Leopoldo (2).

Los hechos han demostrado que no fué impremeditada la conducta de Luis XVI al Temple, de donde salió para ser sacrificado a los manes de Molay.

---

(1) Una de las logias, en Madrid, que tienen su sede en los bajos de la calle de Marañón, 3, lleva el nombre de Condorcet.

(2) Imposible, por razones de tiempo y espacio, dedicar mayor extensión a la época del terror revolucionario francés, en la que, por poco que se ahonde en la superficie de los acontecimientos exteriores, aparecen las garras de las sociedades secretas con la táctica característica de la Masonería; he de remitir al lector especialmente al libro de Fara, que recoge pacientemente, en una magnífica labor de laboratorio o gabinete de trabajo, numerosos testimonios que perfilan la historia de la Masonería a través de las revoluciones.

La secta, contra España

"Los profanos están muy poco enterados de lo que es la Masonería, pero la mayor parte de los "hermanos" no lo están mucho más."

(J. Bidegain.)

"Un enemigo de nuestra orden ha dicho que el espíritu masónico creó el espíritu revolucionario. Es el más precioso testimonio que puede rendir a la acción masónica en el pasado."

(Sicard des Plauzoles, "hermano" orador de la Asamblea general del Gran Oriente Francés.)

Hemos dejado a la Masonería haciendo en Francia su obra nefanda y provocando el Gran Terror, en la época en que, al decir de Macaulay, el más bárbaro de todos los códigos era aplicado por el más bárbaro de los tribunales.

EL GRAN MONSTRUO judaicomasónico reía satisfecho chapoteando en la hediondez de las cloacas que llevaban sus aguas al Sena tintas en sangre.

¡Era su obra!

¡Una triple batería en honor del *hermano* Guillotin por el feliz hallazgo de su *ingenioso* aparato cortacuellos!

El espíritu de venganza, mantenido tenazmente a través de

los siglos, se iba satisfaciendo, y se cumplía el juramento de los cabalistas judaizantes.

Lo mismo que en la gran Revolución francesa, podemos ver la garra oculta de las sociedades secretas en las revoluciones de 1830, que en la del 48, que en la del 71, que en las de Suiza, Italia, Rusia, la de los *Decembristas*—francmasones e iluminados—; en el plan para asesinar al emperador Nicolás I, para lo cual dieciocho miembros carbonarios—hijos predilectos de la Masonería—fueron enviados a Rusia...

Y la gran catástrofe bolchevique de 1917. (Al frente de las hordas revolucionarias promotoras de las sangrientas jornadas no hay más que judíos caracterizados.)

¡¡Y España!!

... ...

Ni siquiera haré una síntesis de la actuación masónica en España. No es posible. Falta de espacio. Apremio de tiempo.

Tampoco me interesa, ni es mi propósito, ofrecer una historia de la Masonería española. ¡Ah, no caeré en la tontería de hacerles el juego! ¡No! Me limitaré a señalar con hechos, con datos concretos o con inducciones la influencia que tiene la Masonería en todas las desgracias nacionales, en aquellos casos—¡son tantos!—en que las lágrimas han asomado a los ojos de las madres, esposas o hijas españolas por culpa del MONSTRUO, vagamente esfumado en la sombra.

La Masonería está siempre agazapada, riéndose con risa sarcástica y demoníaca, tras de todas las tribulaciones del pueblo español; siempre levantada la pata monstruosa de dinosauro repugnante con la absurda pretensión de aplastar a España.

¡Los Hijos de la Viuda cubriendo nuestra Patria con el luto del dolor! ¡La táctica masónica incrustándose en el alma de España para desgajarla, destruirla, pulverizarla!

¡España, blanco de su odio secular!

La secta extiende y multiplica sus tentáculos para aprisionar nuestra Patria.—Dependencia extranjera

Sostienen algunos historiadores que en el siglo XVI hubo masones en España. El *hermano* Díaz Pérez funda el aserto en que en algunas catedrales, la de Palma de Mallorca entre otras, aparecen signos coincidentes con algunos de los adoptados por el rito masónico, como aparecen en muchas construcciones civiles y militares de la Edad Media (1).

Pero parece que olvidan esos historiadores que tales signos tienen una íntima relación con el arte de albañilería, y que, por lo que hemos visto, aquellas antiguas organizaciones gremiales, de las que luego se fueron apoderando subrepticiamente los *hermanitos,* nada tienen que ver con la Masonería actual, política, subversiva, destructora de la sociedad y de la Iglesia.

Cuando realmente la Masonería hunde su garra en el corazón de España es once años después de la fundación de la Gran Logia londinense.

Aquel extraño y tumultuoso duque de Wharton nos plantó la cizaña masónica en 1728, y desde entonces la llevamos enroscada en el alma nacional, como un cáncer cuya extirpación no lograremos fácilmente.

La logia, que adoptó el título de La Matritense—en La Matritense, hoy en la calle del Príncipe, se inició Azaña—y fué establecida en la Fonda Las Tres Flores de Lis, en la calle Ancha, se fundó bajo la obediencia de la Gran Logia de Inglaterra por carta constitutiva del gran maestre lord Colerane, con arreglo al libro de las constituciones de Anderson.

Se prometió a las autoridades superiores masónicas inglesas remitir antes de la fiesta de San Juan una nueva lista de

---

(1) Castillo de Freixo de Espada y de Moncorvo, torre de Beja y capilla de Santo Domingo da Queimada, en Portugal; catedrales de Toledo, Salamanca, León, Reims, Estrasburgo; Palacio de Justicia de París; castillo de Vincennes, etc., etc.

afiliados y también una importante cantidad para atenciones de la *Ancient Society.*

Hasta 1739 fué La Matritense la única logia establecida en España; pero de este *taller* salieron los *hermanos* instaladores de nuevos templos, y en 1850 había ya 97 logias en la Península y siete entre Baleares y Canarias.

Hasta aquí, unos datos concretos, para poder seguir la ilación del establecimiento de la Masonería en España.

¡Ya está en nuestro suelo! ¡Ya extiende sus tentáculos tenebrosos a lo largo y a lo ancho de nuestra Península! ¡Cuidado! Quiere romper, enmohecer las espadas gloriosas de San Fernando y del Gran Capitán. La savia semita que alimenta al GRAN MONSTRUO persigue su venganza: satisfacer el rencor almacenado en los pechos judíos a través de los siglos. La obra magna de los Reyes Católicos buscando la unidad de raza y la unidad religiosa se proyecta en nuestra Patria. A la expulsión de los judíos se logra un Estado fuerte con la unidad nacional. ¡Ah! ¡Hay que alimentar el separatismo! ¡Hay que someter a España al yugo extranjero!

¡Gibraltar!

E Inglaterra nos impone su poder subterráneo y lleva solapadamente su dominio en la carne viva de las propias instituciones nacionales. Sabe que así retendrá Gibraltar, la llave del Mediterráneo, y fortalecerá su política naval de dominio de las grandes rutas transoceánicas. Inglaterra, nuestra secular *amiguita,* se arreglará para conservar su vasto imperio colonial.

¡Y la Masonería española cifra su mayor orgullo en esa dependencia del dominio inglés!

Por eso se consideran descendientes de los Rosa-Cruces y de los Templarios.

Hay dimes y diretes entre ellos acerca de la más o menos legitimidad del Gran Oriente Español. ¡Allá ellos!

Su máximo orgullo, de todos modos, es estar sometidos al yugo extranjero. Hoy, todos sometidos a la A. M. I.

Todas sus querellas, sometidas al arbitraje del gran centro judaico de Ginebra.

El GRAN MONSTRUO tiene una cabeza visible en ese gran centro: la Asociación Masónica Internacional.

Detrás de esa cabeza visible, ¿qué?

"Legalidad" del Supremo Consejo del Grado 33

También blasona de extranjería el Supremo Consejo del Grado 33. Existe un documento que ofrece detalles que no quiero escamotear aquí, ya que lo considero de interés, sobre todo para poder llegar a la entraña de muchos hechos, exteriormente no muy fáciles de comprender.

Este documento revela algunas interioridades—no precisamente de un valor trascendental, que nada seriamente comprometedor se escribe en Masonería—de la Gran Cámara del Supremo Grado 33.

Declara esta Cámara "su indiscutible legalidad", como continuación no interrumpida del Supremo Consejo fundado en España en 1809 por José Bonaparte e instituído legalmente en 1811 por el conde de Grasse-Tilly, delegado al efecto del Supremo Consejo de Charleston.

En el *informe* de Alberto Pike se dice que ese Gran Oriente Nacional, en 1817, por acto de su gran comendador de ritos, se unió con el Supremo Consejo de España, creado por el conde de Grasse, habiendo firmado el tratado de unión de 1814 el gran comendador que le sucedió.

De sus primeros miembros, sólo son conocidos Rafael de Riego, Evaristo San Miguel y Agustín Argüelles, por "el misterio y secreto en que dicho Consejo envolvía sus trabajos". Con algunas intermitencias, funcionó este Consejo hasta 1836, en que lo formaban el infante don Francisco de Paula de Borbón, don Joaquín María López, Pérez Mozo y Jerónimo Couder. Estos últimos recibieron el grado 33 de manos de don Evaristo San Miguel.

A L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.· U.·.

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

A LA GRAN LOGIA DE CANARIAS;

A LA GRAN LOGIA DE CATALUÑA;

A LAS DEMAS LOGIAS Y TRIANGULOS DE LA FEDERACION.

- -

S.·. F.· U.·

Ven.· Maest.· y qq.· hh.·,

Tenemos el gusto de anunciaros que, previos los tramites reglamentarios ha sido designado el querido H.· Julio GARRIDO, de nuestra Obediencia, como Garante de Paz y Amistad del Gran Consejo Federal Simbólico, del Grande Oriente Español, cerca de nosotros: y que a nuestra vez hemos nombrado al querido H.· Angel RIZO, de aquella Obediencia, como nuestro Garante de Paz y Amistad cerca de la misma.

Con estos nombramientos se reanuda una cordial relacion entre ambas POTENCIAS, dentro de la más absoluta independencia de cada una de ellas, lo cual no dudamos habrá de reporcutir en favor de nuestra Institucion.

Sin otro particular, recibid Ven.· Maest.· y qq.· hh.·, nuestro más sincero abrazo frat.·

Firmado y rubricado;

El Gr.· Maest.·

L.RODRIGUEZ GUERRA

El Gr.· Secr.· Gen.·

[illegible]uel GATELL.

Vall.· de Madrid a 21 de Noviembre de 1934 (e.·.v.·)

No siempre han estado en buenas relaciones el "Grande Oriente" y la "Gran Logia Española". Al advenimiento de la república sometieron sus querellas al Tribunal Supremo de la secta, que radica en Ginebra. Hoy las dos ramas de la Masonería española han designado Garantes de Paz y Amistad y sus relaciones son cordialísimas

Como allá por 1848 vinieran vientos un poco adversos para los *hermanos,* el Supremo Consejo se vió obligado a "adoptar medidas de salvación", y de acuerdo con el de Inglaterra —¡siempre el mandato extranjero!—, se quemaron las actas y todos los libros y documentos que existían, se destruyeron y enterraron sellos y paralizáronse en absoluto los trabajos, que se reorganizaron en 1854.

El Supremo Consejo, "perfectamente eslabonado con el primitivo", eligió el 20 de julio de 1870 gran comendador a don Manuel Ruiz Zorrilla, y obligado éste por los acontecimientos políticos a salir de España, renuncia dicho cargo en enero de 1874. Recae entonces en el *hermano* don Juan de la Somera, que por su avanzada edad lo declina el año siguiente, siendo nombrado don Práxedes Mateo Sagasta, que ejerció hasta 1880 el cargo de gran comendador. Después de Sagasta comenzó a regir los destinos de la Masonería española don Antonio Romero Ortiz, etc., etc."

... ...

Con este documento hemos entrado de lleno en la historia de España del siglo pasado, tan llena de vergüenza, de claudicaciones y de predominio masónico.

Es hora ya, en verdad, de ir señalando una serie de coincidencias en la política nacional y unir la Masonería a nuestros desastres, como causa principal de ellos.

Porque ésa es la verdad, una verdad incontrovertible, pero por tantos ignorada; escamoteada a la opinión nacional, como si más que los efectos no interesaran las causas, por sutiles que sean éstas.

Y hay que decirlo ya francamente, aunque sea a pecho descubierto:

Donde hay una desgracia, un motivo de luto nacional, ahí está, en la sombra, el MONSTRUO de la Masonería revolcándose en el fango infecto de su propia obra.

Reinado masónico de Carlos III.—Una corte escéptica y volteriana.—La jugada de Aranda

Retrocedamos un poco. Al siglo XVIII. En la historia de España—a pesar de que ya Felipe V y su hijo Fernando VI, en 1751, promulgan decretos contra la secta (1)—dicta ya la Masonería grandes capítulos con Carlos III.

Carlos III, "beato inocentón, peor mil veces que un perseguidor declarado", pues "Robespierre, Dantón y Marat no hicieron más daño a la civilización y a la Iglesia"—dice Menéndez y Pelayo—, se rodea de jansenistas y masones.

Tanto afecto tenía Carlos III a la Francmasonería, que al venir a España encargó la educación de su hijo Fernando al masón príncipe de San Micandro.

Con razón se enorgullece un historiador *hermano* cuando afirma que buena parte de los ministros, de la aristocracia y del elemento militar pertenecían a la secta. Quizás a ella perteneciera la misma reina.

En este tiempo surge un hecho de enorme interés por los resultados ulteriores que tuvo la política española: frente a la Masonería cortesana y volteriana, enciclopedista, que dirigían el conde de Aranda, el duque de Alba, el marqués de Valdelirios, los condes de Montijo y de Campomanes, Jovellanos, el escultor Castro, el arquitecto Ventura Rodríguez, entre otros, surge la Masonería popular, demócrata y revolucionaria, fundada por Cagliostro y capitaneada por Picornell y Gomila, el abate Marchena y cuantos figuraban en la conspiración de San Blas.

---

(1) El P. Rábago y el P. Torrubia ya denuncian el peligro masónico... presintiéndolo, pues en sus informes no llegan a penetrar el verdadero secreto de la secta. El mismo Fernando VI se limita a prohibir las "juntas masónicas por sospechosas a la religión y al Estado", cuando en Cádiz, a dos pasos de Gibraltar, había 800 masones, y aquel embajador inglés, Keene, obediente a los mandatos del famoso ministro Pitt, de gran tradición familiar masónica, logra, coreado por Carvajal y otros ministros españoles, triunfar en la corte de Madrid en sus manejos favorables a la rubia Albión.

Se señala ya aquí perfectamente la línea fluctuante y acomodaticia, dirigida a un punto bien concreto, de la técnica masónica: llegar a los tronos cuando éstos se hacen asequibles a los manejos de la secta, y avivar el fuego demagógico para llevar a la masa a la revolución, según las conveniencias de su técnica judaica.

... ...

Carlos III, rodeado de masones en política, no hace sino obra masónica, naturalmente. ¡Siempre la labor subversiva! Campomanes, como Floridablanca, jansenista exaltado, pretende llevar el cisma a la Iglesia española y hacer de ésta una mera oficina del Gobierno, como dice Lafuente. Por el Concordato de 1735 se ha elevado a derecho el *Regium executatur* y las Mitras se otorgan a los clérigos jansenistas...

Por otra parte, Aranda, Olavide, el italiano Grimaldi, etc., realizan su obra enciclopedista y masónica. Voltaire, que era miembro de la logia "Las Nueve Hermanas", halaga a esos intelectuales y califica a Aranda de *Coctus selectus* y a Olavide de "regenerador de España". Aranda, capitán general de Castilla la Nueva y presidente del Consejo de Castilla, funda el Gran Oriente Español. Tiene amistad personal con Voltaire y coquetea con los demás enciclopedistas. Ha sido embajador en París y ha visto la luz en las logias. Aranda llevará la Masonería española a la obediencia del Gran Oriente de Francia. Francia es ahora el gran instrumento de la Masonería universal. De allí irradiarán las doctrinas subversivas, sancionadas por la sangre de la revolución.

Y España es arrastrada al funesto Pacto de Familia para ayudar generosamente a Francia, envuelta en una guerra general, agotados sus recursos, quebrantada su marina..., para luego tener que aguantarnos con la paz de Fontainebleau. A la desdichada política exterior del rey, asediado por continuas sugestiones masónicas, se señala la instauración del absolutismo; término de la autonomía universitaria, desprecio a las Cortes, supresión de los gremos...; es decir, negación de la libertad del

pueblo, de la que hoy tanto blasonan las logias ser sus legítimas defensoras.

Entretanto, Aranda prepara su gran jugada: la expulsión de los jesuítas, medida draconiana que remata la persecución religiosa, ni más ni menos que como ha venido sucediendo en el bienio socialazañistamasónico. Mientras el Gobierno francés enviaba a España al embajador de la Masonería, Tourno, para fundar logias dependientes del Gran Oriente francés, los hijos de San Ignacio, hombres sabios y virtuosos, pilares de la unidad católica en la unidad del Estado español—ciento treinta centros docentes, entre ellos el famoso colegio mayor de San Bartolomé, en Salamanca, uno de los mayores centros educativos de Europa—, eran expulsados y confiscados sus bienes "por motivos reservados al real ánimo" del mal político Carlos III. Hecho todo con tal sigilo, con tanto rigor y cautela y tan bien preparado y organizado en sus menores detalles, que en un solo día fueron extrañados todos del reino, sin que nadie se diera cuenta del acontecimiento hasta estar simultáneamente realizado. Los gobernadores respondían con su cabeza de que no quedase uno solo, enfermo o sano.

¿Quiénes acordaron tan estólida medida?

Aranda, presidente del Consejo de Castilla, gran maestre de la Masonería española.

El duque de Alba, consejero de Estado, masón.

Don Manuel de Roda, ministro de Gracia y Justicia, masón.

Don José Nicolás de Aza, embajador en Roma, masón.

Don Pablo Antonio de Olavide, síndico de Madrid y superintendente de las colonias de Sierra Morena, masón.

El intrigante anciano don Melchor de Macanaz, ministro con Carlos II, Felipe V y Fernando VI, masón, como Roda, como Wall, como el marqués de las Fuentes...

Un tal José Moñino, masón, que, enviado a Roma para lograr la extinción de la Compañía de Jesús, fué recompensado con el condado de Floridablanca por Carlos III, el rey que

"ha hecho más daño a la Iglesia y a la civilización que Robespierre, Dantón y Marat".

Carlos III, el monarca que entregó su reino a los desmanes de la Masonería para llevarnos a desastres exteriores y quitar los más robustos pilares en que se apoyaba nuestro imperio de ultramar.

Dos grandes aventureros e impostores masones: Cagliostro y el caballero Casanova

Estos dos, más que pintorescos, peligrosos personajes, al amparo de la Masonería, merodearon libremente por España, fundaron logias e hicieron todo cuanto les vino en gana. Carta blanca para sus negocios. La Masonería española les fuerza todas las puertas y les da acceso en la mejor sociedad.

"Un hombre que quiera viajar y conocer mundo—dice Casanova en sus *Memorias*—y no desee encontrarse inferior a sus iguales y ser excluído de sus placeres, debe hacerse INICIAR."

No he de presentar ahora al mal llamado *caballero* Casanova. Por ahí andan sus *Memorias,* verdaderas o apócrifas, para enturbiar el ánimo de los mozuelos con sus aventuras galantes. Pero puedo afirmar, por notas extraídas de eruditos trabajos masónicos, que Casanova fué recibido en una logia de Lyon como aprendiz y exaltado en París algunos meses después a compañero y maestro.

¿A qué vino a España?

Desde luego, a cometer desmanes como agente masónico y de paso procurarse algunos *affaires.* En la colonización realizada en Sierra Morena por Carlos III bajo la superintendencia del masón Olavide intervino en un negocio de granjería. Pero, eterno proscrito, indeseable, como todo personaje masónico, pasó la frontera española, y, por Perpiñán, Narbona y Montpellier, llegó a Nimes el 16 de enero de 1769.

El habla de que en la vieja ciudad "el sexo bello, verdaderamente bello, ofrece abundante campo para expansionar el corazón"; pero al decir que sólo atravesó Nimes no expresa la

verdad. Allí el veneciano estuvo en contacto con el *hermano* Peronier, que de logia en logia recorría el mediodía de Francia. Bajo palabras misteriosas, habla éste en una carta de sus diligencias en Montpellier, Nimes, Marsella y Tolón, *pour les affaires que vous savez.* ¿Qué negocios llevaban entre manos los dos *hermanitos?* ¿Qué consignas se dieron? Por aquellos días, el Papa, Clemente XIII, defensor de la Orden ignaciana, estaba próximo a morir. Casanova, como agente del PODER OCULTO, se queda a intrigar. Busca un ardid para inspirar confianza a los jesuítas, y se revuelve en diatribas contra Voltaire. La Masonería quiere intervenir en la elección del nuevo Pontífice. Es la ambición, ambición máxima, que acaricia la secta a través de siglos...

Las combinaciones secretas son el negocio que se lleva el gran aventurero y agente masón.

* * *

Cagliostro, el tenebroso personaje, fundó logias de rito egipcio en Barcelona, Cádiz, Valencia y Sevilla. En Madrid funda las logias La España y La Libertad, en las calles del Bastero y de Lavapiés. Cagliostro ha dejado la semilla de los *talleres* donde fraternizan hijos de Bakunin y de Lenin con los de la II Internacional. Democracia y parlamentarismo, del brazo de secuaces de Stalin. Elementos bolchevizantes emocionándose con la alharaca liberaloide.

... ...

No he de entretenerme aquí en relatar la accidentada vida de este masón, que alternó los palacios con las prisiones y las apoteosis con las caídas más vertiginosas. Su afán era rodearse de damas y personajes aristocráticos y subyugar a la gente con su teatral empaque y misteriosos manejos.

En un disgusto que tuvo en Roma con sus *hermanos* de secta funda en Villa Malta, en la Porta Pinciana, barrio desierto y sospechoso, una rama de la Masonería y se proclama Gran Cophta. Allí aseguraba a sus discípulos la inmortalidad y

el medio de hacer oro con un elixir de su invención. Como es de suponer, se rodeó de aventureros, como el marqués de Viraldi, y ambicioncillos del tipo del bailío de Loras, y acabó por demostrarse que había entre los revolucionarios de París y Cagliostro inteligencias secretas que permitieron al aventurero hacer la profecía del asesinato de Luis XVI en el famoso episodio cagliostriano de Villa Malta.

... ...

Es interesante este documento:

"El impostor "José Bálsamo", conde de Cagliostro, originario de Palermo y cristiano de nacimiento, fué condenado a muerte ejemplar por incrédulo y herético de doctrina, por su propaganda impía a través de Europa de los dogmas afrentosos de la secta egipcia y de los francmasones".

Pío VI conmutó la sentencia en 7 de abril de 1791 por cadena perpetua, y, después de cuatro años de cautiverio en el castillo de San León, murió de un ataque de apoplejía, con el corazón impenitente, sin dar ningún signo de arrepentimiento, a la edad de los cuarenta y dos años...

Dice la pieza de óbito:

"Nació en un desdichado día, vivió una vida lamentable y murió más vergonzosamente todavía... Durante siete días se han hecho plegarias públicas para que Dios misericordioso no lo rechace... Como herético, excomulgado, impenitente, se le rehusó sepultura eclesiástica."

Al saber el triste fin de Cagliostro dijo Casanova, el otro gran aventurero masón:

"Por nada dejaré de dar un buen consejo a todo miserable que se vea al borde del precipicio. Este consejo—el de que se abstuviera de poner los pies en Roma—se lo di hace veinte años a Cagliostro, estando en Venecia, donde se hacía llamar el conde de Pellegrini, sin saber entonces que era un magnífico granuja—¡oh la fraternidad masónica!—. Si me hubiera hecho caso no habría muerto miserablemente en la fortaleza de San León."

LOS "GRANDES" MASONES ESPAÑOLES

De arriba abajo y de izquierda a derecha: Luis Companys, ministro de Marina y presidente de la Generalitat. Jaime Ayguadé, grado 18, alcalde de Barcelona. Emiliano Iglesias, diputado y ministro de España en Méjico. Ramón Pérez de Ayala, embajador en Inglaterra

"... porque siento que me une a usted, además de una gran admiración hacia sus muchos talentos, el creer, como he llegado a creer, que los dos somos de los pocos españoles prestigiosos de hoy (y no vea en esto vanidad alguna por mi parte, sino un simple medio de expresar que hemos conseguido, por nuestros trabajos, atraer la atención de los demás sobre nosotros), decía de los pocos españoles prestigiosos que no somos "masones"; es decir, para los que primero España, luego España y siempre España."

(Carta de Aparisi y Guijarro al marqués de Valmar.)

El masón Godoy

La secta controla las infamias y traiciones de esta época.—España, crucificada por las logias.—José Bonaparte funda el Supremo Grado 33

El alma se llena de luto y el espíritu vibra de indignación cuando nos asomamos a la Historia de España en los lustros que siguieron al advenimiento al trono del imbécil Carlos IV, sometido a los mangoneos de su esposa, María Luisa, poco menos que amancebada con el masón Godoy, bígamo, ambicioso, traidor, odiado y tal.

España, la España admirada, digna y gloriosa de épocas posteriores, se ve atada y amordazada por la cobardía y traición de los altos personajes—¡masones, qué duda cabe!—que la conducen a la catástrofe.

... ...

No es posible ir señalando todas y cada una de las traiciones cometidas por los peleles de la secta tenebrosa.

El PODER OCULTO ha ahincado fuertemente sus raíces en nuestra Patria y sus tentáculos repugnantes succionan en el corazón de España. Un tejido de logias y triángulos agarrota y aprisiona a nuestra Patria para entregarla indefensa a las ambiciones de la espada de Napoleón y a las torpezas de José Bonaparte, gran maestre de la Masonería francesa.

La mayoría de los *ilustres* afrancesados eran masones. ¡Obedecían las consignas de las logias!

Napoleón podía obrar sobre terreno seguro.

¡La consigna era entregar a España!

Claro que la Masonería no contaba que España no era sólo una corte de bellacos, podrida y sumida en el fango de todas las vilezas, y una manada de tipos intelectualoides, *comprensibles* hasta el egoísmo, esa *comprensión* egoísta que tan acomodaticia resultaba para todas las situaciones, aunque fuera en fuerza de claudicaciones desleales y desvergonzadas hasta la iniquidad.

España es también el pueblo, ese pueblo todo corazón, parte sana del alma nacional, que sabe sacrificarse e imponerse virilmente, haciendo honor a la raza y a su historia, cuando sus representantes, olvidando sus deberes, desertando de ellos cobardemente o por cálculo, se encenagan en la traición.

El pueblo, inmolándose, supo replicar a tanta vileza y recuperar para España la dignidad y la honra que le habían arrebatado unos peleles que degradaban la majestad de la realeza hasta someterse a los arteros y solapados designios del corso.

Y lo que no quisieron ver los reyes, personajes y personajillos, lo descubrió el sano instinto popular, y se levantó a una, en un sacudimiento de viril energía, contra el opresor extranjero.

Aragón, Gerona...

¡Daoiz, Velarde, Ruiz!

¡¡Dos de mayo!!

... ...

Ese período infame de Carlos IV sólo puede ser comprendido a través del hilo histórico, sutil, a veces escamoteado hábilmente, de la actuación masónica.

Veamos:

Al conde de Aranda le sucede en la gran maestría de la Orden el conde de Montijo, y en los negocios del Estado, el favorito Godoy, masón y demás.

Godoy, naturalmente, se entiende con facilidad con Napo-

A:. L:. G:. D:. G:. A:. D:. U:.
L:. I:. F:.

RESP:. LOG:. F R A N CIISSCOOO E S T E V A Nº 39.
De La Federación de la Gran Logia Española.
S:. F:. U:.

VVall:. de Huelva 27 Enero 1936 (e:.v:.)

A la Resp:. Log:. [signature]
Vall:. de [signature]

V:. M:. y qq:. hh:. :Con el alma transida de dolor y con el deseo hermoso de que EL no se enseñoree una vez mas en tierra Española,os d dirijimos la presente planch:. grab:. en súplica humilde de que nos ayude -is en lo que sigue:

Unos seres desgraciados que delinquierón por un ideal y por defehde der unas libertades conquistadas,estan a punto de perecer a manos del Ver -dugo,ser tan combatido en sus funciones por nuestra amada Ord:. .

Entre ellos,el prof:. Gonzalez Peña se halla expuesto segun todos los rumores y nuestras referencias fidedignas a que se le aplique tambien la tan por nosotros odiada y combatida pena de muerte.Este prof:.,si bien no vino a nuestros TTall:. a ver la LUZ masónica,por conocerlo perfectamente,tenemos la seguridad de que en su espíritu alientan las esencias de nuestros Credos.Su alma generosa no podia ver el dolor sin que en la medida de sus fuerzas acudiera a remediarlo.Su amor a la Libertad era tan intenso que constantemente luchó en esta provincia por conseguir algo de bien para el desvalido.Sin ningun partidismo político que no cabe en nuestro espíritu masónico,lo consideramos merecedor de otra suerte que la que por un acto de ofuscación o por sentir fuertemente unos ideales,lo quieren aplicar.

A vosotros acudimos qq:. hh:. para que en esos vvall:. hagais la ne -cesaria campaña para que no se lleven a efecto estas nuevas ejecuciones que contra unos hombres,otros quizas no mas limpios proyectan.Sabemos qq: hh:. que en vuestros corazones impregnados de esencias masónicas,alienta el odio contra esa odiosa pena;pero,es el caso de tan suma urgencia,que h habreis de perdonarnos si acudimos a vosotros para que nos ayudeis en este apostolado.

Los obr:. de este Tall:. os agradecerán cuanto en tan humanitario se sentido hagais.

En Tem:.celebrada por esta Resp:. Log:.el 29 de Diciembre fuerón ele -gidos los cargos que han de dirijir nuestros trab:.durante el presente año,y al enviaros la lista de ellos,plácenos enviaros nuestro saludo y po -nernos a vuestra disposición;al mismo tiempo que os expresamos nuestro deseo de que el presente año os pródigo en felicidades y aciertos en bene -ficio de nuestra Augusta Ord:. :

Ven:.Maest:.	Felipe Romero	Simb:.	V.HUGO
Prim:. Vij:.	Antonio Bravo	"	FRATERNIDAD
Segun:.Vij:.	Jorge Leñero	"	CERVANTES
Orad:.	Ricardo Carrillo	"	ZOLA
Orad:.Adj:.	Manuel Cruz	"	B.IBAÑEZ
Sec:. G:. S:.	Agustin Muñez	"	RECLUS
Sec:. Adj:.	Carlos Rodriguez	"	K.MARX
Tes:.	Pedro de los Reyes	"	TROSKY
Prim:. Exp:. y Maest:. de Cerm:.	Benito Sanchez	"	NAKENS
Seg:. Exp:.	Manuel Cruz	"	B.IBAÑEZ
Guard:. Temp:.	Juan del Cerro	"	VIDA
Limosnero	Juan Perez	"	PI y MARGALL
Arq:. Rev:.	Antonio Romero	"	J.DICENTA
COMISIONES:-Hacienda,	Angel Martinez	"	ROUSSEAU
Benef:.	Modesto Arias	"	HIL
Asunt:. Gen:.	HH:.V.HUGO-FRATERNIDAD-CERVANTES-ZOLA y RECLUS		

Recibid V:.M:.y qq:.hh:.el trip:.abr:.frat:.de los obr:.de este Tall:.
El Ven:.Maest:. El Sec:.G:.S:.

Felipe Romero

RESP:. LOG:. FRANCISCO ESTEVA Nº 39 - V.V. DE HUELVA - FEDERATURA

Esta "plancha", de una logia de Huelva, demuestra cómo la Masonería ha amparado a Ramón González Peña. El "generalísimo" de la sangrienta revolución de octubre no es más que masón honorario. "En su espíritu alientan las esencias de los credos" masónicos; por eso, sin duda, dirigió tan diestramente el asalto a la caja del Banco de España en Oviedo

león, obediente a la consigna. Mientras ministros masones y volterianos impenitentes—Urquijo, el marqués de Caballero, O'Farrill, el conde de Cabarrús, el de Campo Alange, etc., etcétera—, a falta de más importantes asuntos, se ocupan en trabajos anticlericales, el amante de la reina une la suerte de España a las desastrosas consecuencias de una alianza con Francia, mezclándonos en las complicaciones y luchas de la agitada nación.

A la vergüenza de la paz de Basilea, sucede el desventajoso Tratado de San Ildefonso, la paz de Amiens, el humillante Tratado de Fontainebleau...

¡Siempre, siempre a costa de España!

Francia impone su voluntad en la corte de Madrid. Nombra y separa ministros a su antojo. Exige una sumisión absoluta. No hay más política que el criterio que impone la Masonería ni más inspiraciones que las que venían de París. Picornell y Gomila, el revolucionario mallorquín, gran capitán de la Masonería popular, compra armas y municiones para ir al movimiento de la llamada conspiración de San Blas. Fracasa la conspiración, y Picornell, con otros comprometidos, es condenado a la horca.

Pero, no. ¡Cuidado! Ahí está el embajador francés para, en una injerencia bochornosa para nuestra Patria, protestar contra la sentencia. ¡EL GOBIERNO DE PARIS NO LA APRUEBA! ¡Que no se ejecute a nadie por delitos políticos! Es orden terminante de las logias—¡si parece en nuestros días!—. Y Picornell, con sus secuaces, es desterrado. Muy bien. Como en estos tiempos se libra de la cárcel a los marxistas para que más cómodamente—y más impunemente—puedan ir organizando sus revoluciones. Picornell fundará en Caracas logias y triángulos masónicos y hará prosélitos para así trabajar por la independencia de Venezuela. Por el masón amnistiado serán organizados los primeros chispazos de la independencia americana.

Mientras tanto, la situación económica del reino es angus-

tiosa. No importa tampoco. Hay que tributar a Francia: con dinero, reparando sus buques en nuestros puertos, uniendo nuestra escuadra a la suerte de la suya, prestándole ejército, haciendo de cabeza de turco en los tratados, para ir desmochando nuestras colonias... ¡Y a callar todo el mundo! ¡Es la consigna masónica! ¡Ay del que se atreva a una mirada de protesta! ¡La secta caerá sobre él y le inutilizará para siempre! ¡Cuidado! El PODER OCULTO está acechando con sus cien ojos. Su voluntad es que España siga sumisa, débil y empobrecida...

Constantemente aumentan las logias. Se instala una en la propia Universidad de Salamanca. En los cuadros de los *talleres* figuran clérigos "descargados de prejuicios". Algunos canónigos, como Cuesta, Villanueva y Marina, no se recatan de asistir a *trabajos*. El canónigo Llorente es nada menos que secretario del Santo Oficio. Arce, inquisidor, es volteriano. Dignidades eclesiásticas imbuídas de errores jansenistas mezclaban sus debilidades doctrinales con sus desfallecimientos políticos.

Y aquella corte de imbéciles lleva sus rencillas al juicio supremo del coloso, que en Bayona tendrá un gesto de desprecio ante tantas reales vilezas.

Carlos IV suplica. Su hijo Fernando busca, por su parte, la protección del corso, en lucha contra su mismo padre. Godoy, el antiguo soldado de Artillería, intriga y pide, como precio de su traición y de su sumisión masónica, que se le entregue el trono de los Borbones. María Luisa, de rodillas, confiesa su incesto mientras intercede por su amante...

Entre todos, ministros y personajes reales, entregan a España, atada e indefensa, a Napoleón. El designio masónico se va cumpliendo.

El gran MONSTRUO ríe en la sombra, satisfecho de su obra. No falta más que legalizar tanta vileza.

Y las Cortes de Bayona juran fidelidad a José, el gran maestre de la Masonería francesa.

Claro que Cortes masónicas. Su presidente es el gran maestre de la Masonería española, Azanza. Son masones el duque del Infantado, diputado por la nobleza; el del Parque, diputado por el Ejército, grado 33; Marchena, Arán, Gómez de Hermosilla, Rianz de Romanillos...

El abate Marchena y don Andrés María Guzmán, que colaboraron en los trabajos de la Revolución francesa, sirvieron de lazo de unión entre las logias francesas y españolas. Como agentes de la Masonería, recorrieron las provincias andaluzas haciendo actos de propaganda.

... ...

Cada vez aumentan las logias de afrancesados.

La Junta Nacional está sometida al masón y asesino Murat. La Junta Central Gubernativa del Reino, que tantas esperanzas hizo concebir a los españoles honrados, la preside Floridablanca. Ya se encarga la Masonería de inutilizarla.

Privan ahora los masones don José de Azanza, Urquijo, Farrill, Cabarrús, don Sebastián Piñuelas, Jovellanos, don Marín de Garaya, Calvo de Rosas, el poeta Quintana...

El intruso funda el Supremo Consejo del Grado 33. Murat ha hecho una lista de los *hermanos* a los que hay que premiar los servicios de sus traiciones, y se les concedió *aumento de salario*. Se prodigan los altos grados, procurando satisfacer la vanidad de los *leales*.

El misterioso conde de Grasse-Tilly, hermano de sangre del gran maestre francés, viene a España como delegado del Supremo Consejo de Charleston. Solapado, intrigante, muy fino al plegarse a las sinuosidades de las conveniencias políticas y masónicas, está atento a todo, llega a todo, se introduce en todas partes. El quiere salvarlo todo, y aquí está maniobrando. Es que, ante tanta iniquidad, se ha producido una reacción en la familia masónica española, que amenaza destruirla. Es preciso que París mantenga el control, y para contrarrestar una oleada de patrioteros arrepentidos se intensifica la creación de logias de afrancesados. Se dan alientos y vigor al Su-

premo Consejo. *De éste saldrá el Grande Oriente Español, que preparará los movimientos revolucionarios del siglo XIX y ARREBATARA a España su imperio colonial.*

Entretanto, en las logias de Cádiz se redacta y discute la Constitución de 1812. Los *talleres* Tolerancia y Fraternidad, Los hijos de Edipo y La Legalidad, desde 1810 a 1813, aumentan sus cuadros extraordinariamente. Cádiz está plagado, en el estricto sentido de esta palabra, de masones. A incitación del antiguo rector de Salamanca, clérigo y masón, Muñoz Torrero, las Cortes se trasladan a Cádiz y se proclaman soberanas. Los clérigos, si no jansenistas, son masones. Masones los seglares. Naturalmente, la Constitución se calca en la de Bayona y en otras extranjeras—¡lo mismo que la *ideológica* de 1931!—. ¿Qué más da? Aquéllas, como ésta, están controladas por la Masonería. El conde de Toreno, Argüelles, García Herreros, Calatrava, el jansenista Epiga, Antillón, Porcela, Mejilla, etc., etc., masones. Aquel virtuoso y austero don Pedro de Quevedo, obispo de Orense, que, lleno de santa indignación, niega acatamiento al engendro masónico, es insultado por el jansenista y *hermano* Oliveros y juzgado por clérigos heréticos —jansenistas o masones—, que le debían obediencia.

¡Ah, pero el juramento masónico obliga por encima del juramento a la Patria y de la consagración a Dios!

¿Fué masón Fernando VII?

Traiciones, cobardías, perfidias...

Del indeseable Fernando VII, todo se ha dicho y todo queda por decir. Contra él ha azuzado sus cancerberos la Masonería; pero se ha callado que ese rey felón es obra suya, que en él se asoma toda la perfidia y la traición de las enseñanzas recogidas en las *tenidas,* y que el *Narizotas* es a imagen y semejanza de los tipos de las logias. ¡Qué bien le sentaría un mandil, y en lugar del Toisón, un triángulo!

Ese monarca, que jura todo cuanto hay que jurar..., siempre con la reserva mental de hacer luego todo cuanto le viniere en gana en cuanto llega ocasión propicia; que da rienda suelta a sus instintos más perversos y se rodea de una camarilla de gentes nada recomendables, nombra su primer Ministerio *reaccionario* a base de masones.

Masones eran el duque de San Carlos, Macanaz, Góngora, Salazar y Eguía. Son masones muchos otros ministros nombrados en los bandazos de este accidentado reinado. San Miguel y sus amigos, que se reparten los Ministerios, son comuneros. Lo son casi siempre los altos destinos. Lo son, naturalmente, la casi totalidad de los ministros constitucionalistas, desde el divino Argüelles hasta el anillero Martínez de la Rosa. Lo son... ¿a qué seguir? Argüelles, gran comendador soberano, se tambalea en las alturas de su encumbramiento político y se digna bajar para andarse por los recovecos de un

empréstito nacional, en el que se escamotean ochocientos y pico millones de reales, ante la mirada comprensiva y de humildad y resignación bovina de veinte mil *hermanos*.

Con su divinidad y todo. Hoy mismo, si no estuviéramos curados de espanto, ¡habría motivos para asombrarse de tantas cosas! ¿No anda por ahí, con toda desfachatez y siempre *endomingado,* ese *hermanito* que se ha *hinchado* con la cuestión de los trigos?

¡Oh la moralidad de los hombrecitos del triángulo!

... ...

El mismo Fernando VII, ¿fué masón?

Lo afirma rotundamente don Francisco de Asís Aguilar, obispo de Segorbe, en su *Historia Eclesiástica.* En otros textos, Fernando VII aparece como iniciado. Nada nos sorprendería. En plena reacción contra la *macorra*—Francmasonería, carbonerismo (1), comunería, que tanta semejanza tiene con los anarquistas actuales...—, el rey recibe familiarmente—"sin corbatín y desabotonado el chaleco, viéndosele los tirantes de los pantalones"—a emisarios de la secta. Van Halen, masón caracterizado, bajo la mirada vigilante de Montijo, propone al rey que se ponga abiertamente al frente de la Francmasonería. Pero Fernando VII, viejo zorro, prefiere que quede todo en secreto. Cuando una de las conspiraciones de Van Halen le

---

(1) El carbonerismo tomó en España carta de naturaleza en 1822 —don José Segundo Flores dice que se estableció en 1838 y que el director de la trama parecía ser don Luis González Bravo—, y los miembros revolucionarios siempre trabajaban, desde diez años, de acuerdo con sus correligionarios franceses. Esa viruela moral y social fué importada a través de Barcelona por los italianos Pachiarotti, D'Atelli y Pechio, que contaminaron del mal a toda la Península. En general, los carbonarios eran jóvenes que, bajo la aparente máscara de un casi republicanismo, sólo aspiraban en el fondo a hacerse diputados a Cortes, para desde este escalón elevarse audaces a los primeros puestos del Estado y ejercer allí una violenta tiranía (¡Cómo se asoma la oreja masónica!) Tenían los carbonarios sus juntas en la calle de Jacometrezo, y no se extinguió del todo la asociación sino mucho más tarde, pues aun pertenecieron a ella Figueras, Pi y Margall y Nicolás María Rivero.

llevan a la cárcel, el rey le envía 200 cigarros puros habanos.

Van Halen... ¡Lástima que no pueda dedicar un largo capítulo a este capitán aventurero, personaje barojiano, bizarro en el Cáucaso al frente de las milicias zaristas, entre las tropas flamencas y en las aventuras galantes, primerísima figura en las conspiraciones de aquel tiempo, protegido por la alta Masonería!

Van Halen, gravemente comprometido en una de sus locuras, se escapó poco antes de entrar en capilla.

¿Quién le preparó la fuga?

"Sus amigos urdieron tramas para sacarle de la prisión." El gran maestre, conde de Montijo, ofrece una suma de dinero y "uno de sus mejores caballos para salvarle". Escribe Baroja que la Masonería había hecho en este tiempo grandes progresos. Eran conspicuos elementos de la secta el coronel Arco Aguero, el brigadier don Mariano Zorraquin, los tenientes coroneles Manzanares—que llegó a ministro—, Facio, los dos hermanos Domínguez, el capitán don Núñez Arenas, Polo... Estos individuos están en contacto con sociedades secundarias, y los elementos que preparan la fuga de Van Halen están en correspondencia por medio del ingenioso procedimiento de la cadena triangular. Por fin, una noche, los poderosos amigos de Van Halen se echaron sobre el carcelero Marcelino, y, dejándole encerrado en la pieza que le servía de prisión, salió el aventurero masón a la calle, después de no pocas peripecias.

Con impaciencia acudió Van Halen a su logia. Antes de salir de España se celebró una *tenida* extraordinaria en casa de los hermanos Passutis. Llegaron a ella Van Halen y Polo, y, después de dar éste los tres golpes—llamada en grado de aprendiz—, salieron a recibirlos.

"Sobre la puerta—dice Baroja—había una inscripción con el emblema de la Masonería. El templo, pintado de rojo, y el techo, tapizado de papel azul con estrellas de plata. A un lado y a otro se veían tres columnas, y a la altura de los capiteles, un compás abierto con las puntas hacia arriba.

En este misterioso recinto, y colocados en semicírculo, se hallaban una porción de amigos, que aplaudían a Van Halen para darle su adiós solemne. En medio se encontraba el gran maestre."

Van Halen fué despedido con un discurso patético, y el aventurero y agente masónico expresó a todos su agradecimiento por cuanto habían hecho por él. Al amanecer de aquel día salió de Madrid, acompañado de Polo.

Cuando Fernando VII se enteró de la fuga de Van Halen ¿montó en real cólera? No. Estúpidamente, es acometido por un acceso de risa, y sus carcajadas resonaron largamente en los vastos salones palaciegos.

En su agitada vida, en sus idas y venidas, en sus andanzas por España y por el Extranjero, no abandonó Van Halen su condición de agente masónico, ni siquiera cuando logra un alto grado en la Milicia española, ni cuando los enormes solitarios que lucía su mujer hacían sensación en la corte de Leopoldo de Bélgica, ni aun cuando, gentilhombre de cámara, pasea sus achaques al sol de Andalucía, discurriendo por el vergel o por la plaza del Polvorista...

... ...

En esta época de *reacción* antimasónica, todos los puestos oficiales están *copados* por *hermanos*. Declarados, lo son muchas personas de la familia reinante. Lo son el hermano del rey, infante don Francisco, y su esposa, Carlota (1); su hijo,

---

(1) El infante don Francisco, "hermano Dracón", fué nada menos que el cuarto gran maestre de la Masonería española—el primero, Asanza; el segundo, Argüelles, y el tercero, Riego—, y su esposa, Carlota, fué el agente femenino de la secta. La audacia sin límites de la h.'. Carlota, cabeza visible de la canallada de Aranjuez, la llevó a arrancar de las manos del monarca moribundo el decreto que abolía la ley Sálica, con el que, además de abrir un siglo de guerras fratricidas, se daba carta blanca a la Masonería para que, al socaire del constitucionalismo y de la tolerancia liberal, pudiera llevar a cabo con desembarazo sus tenebrosos planes. Carlota era hija de aquella reina de las dos Sicilias, Carolina, que educó a las mujeres en las teorías racionalistas y se mostró tan partidaria de la Masonería, que

el duque de Sevilla; los yernos del infante, el conde de Gorowski y don José Güell y Rente... Doña Isabel Gorowski y Borbón y la condesa de Chinchón, nieta de Godoy, son las primeras mujeres españolas de algún relieve iniciadas en la Masonería.

¡Pero si en esta época lo único que tiene verdadero poder es la secta! ¡En las logias se traman todas las conspiraciones y pronunciamientos que llenan este desdichado reinado! ¡Si es el mismo conde de Montijo quien va a comunicar al rey que la Masonería está decidida a acabar con el monarca—¡siempre procurando imponerse por el terror!—y con la Monarquía!

¡Si son masones los generales Espoz y Mina, Porlier, Lacy, Miláns, Alava, O'Donojú, Torrijos, O'Donnell, Santander, Zayas, Morillo, Moreda. Valdés, Martínez de San Martín!... Si los jefes y oficiales, saltándose a la torera la disciplina militar, no obedecen más que el mandato de las logias; si el elemento civil, ambicioso e intrigante, se agrupa bien en los *talleres* masónicos o en sus hijuelas, cualesquiera de las sociedades secretas conocidas por Los Comuneros, Los Numantinos —cuyo único programa consistía "en matar al tirano"—, Los Anilleros, etc., etc., todas ellas filiales de la Gran Secta y que permitían una flexibilidad a los *hermanos* para acomodarse a la postura política que mejor conviniera a la táctica masónica, lo único que no varía—sea en plan reaccionario o en plan revolucionario, que para ella todos los medios conducen al mismo fin—lo que nos explica tantas cosas incomprensibles—, porque apunta siempre al blanco, decidido a no abandonar su gran presa, que es España.

... ...

---

muchas logias francesas adoptaron su nombre. En 1777, el Gran Oriente de Francia promulgó un decreto ordenando que en todos los banquetes masónicos se brindara "¡Pour Caroline!" Aunque tarde, la pobre reina comprendió su gran error, y en ella tuvo luego la Masonería una enemiga implacable.

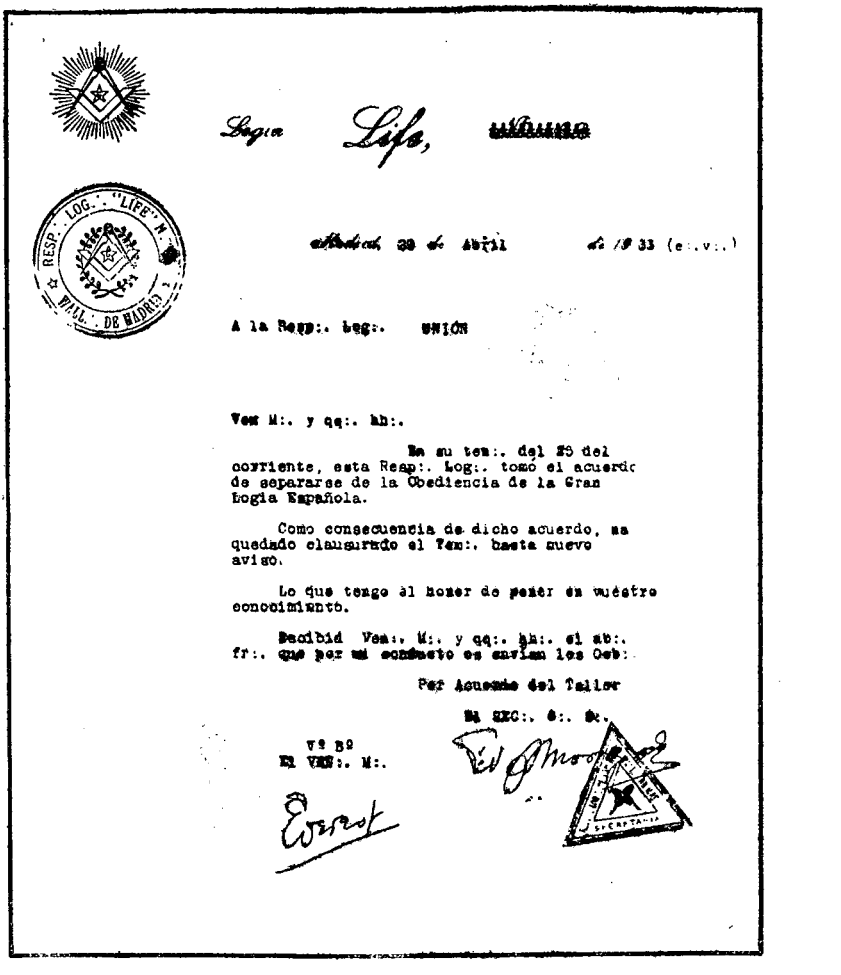

Logia Life, [illegible]

RESP. LOG. "LIFE" N. [illegible] HALL. DE MADRID

Madrid, 29 de Abril de 1933 (e:.v:.)

A la Resp:. Log:. UNIÓN

Ven M:. y qq:. hh:.

En su tem:. del 25 del corriente, esta Resp:. Log:. tomó el acuerdo de separarse de la Obediencia de la Gran Logia Española.

Como consecuencia de dicho acuerdo, ha quedado clausurado el Tem:. hasta nuevo aviso.

Lo que tengo el honor de poner en vuestro conocimiento.

Recibid Ven:. M:. y qq:. hh:. el ab:. fr:. que por mi conducto os envían los Ob:.

Por Acuerdo del Taller

El SEC:. G:. Sc.

Vº Bº
El VEN:. M:.

Una logia tránsfuga. Se salió de la "Gran Logia Española" para acogerse a la protección del "Gran Oriente Español", la otra Obediencia. Estas dos ramas de la Masonería española permiten una mayor flexibilidad en los movimientos de los "hermanos" cuando surge algún disgustillo entre ellos

Y por encima de esto, y más allá de todo esto, la gran traición de habernos arrebatado nuestro imperio colonial.

Yo no sé si a la larga hubiéramos acabado por perderlo; sí sé—y eso es una verdad incontrovertible, porque consta en documentos masónicos y no masónicos y se apoya en numerosos hechos—que quien dió impulso a los primeros libertadores, quien atizó en la hoguera del separatismo y avivó el odio indígena contra España fué la Masonería. ¡Las garras del MONSTRUO desgajando el vasto imperio de Isabel!

¡La separación de aquellas tierras de la madre Patria se debe a conjuraciones tenebrosas tramadas en las logias!

La consigna era clara y terminante: apoyo moral y material a los separatistas.

¡Oro inglés para pagar las traiciones, a través de los tesoros de las logias españolas!

¡Dinero español para levantar en ultramar las partidas de rebeldes, capitaneadas por conjurados masónicos!

En la metrópoli, consumir las energías del Estado en luchas intestinas.

¡Que no embarque un solo soldado!

¡Generales masónicos—Mina, Riego, O'Donnell...—hijos predilectos de la Viuda, en pie y al orden de aprendiz, atentos a la consigna! ¡Por la batería! ¡Una, dos, tres, todas las sublevaciones que hagan falta!

¡Hundir a España en la mayor anarquía!

Las tropas—¡soldadito español!—, que se despedacen entre sí en una lucha fratricida, estúpida e inútil, ensangrentando de Norte a Sur y de Oriente a Occidente el viejo solar hispánico.

¡Separatistas de América, adelante!

¡¡Una triple batería de júbilo en honor de los generales *hermanos,* leales a la secta, traidores a España!!

La Masonería nos arrebata las colonias

Generales y ministros se confabulan en las logias para desmembrar a España.—¡Atención todos a la consigna criminal de la secta!

Traiciones, cobardías, engaños...

¡Vilezas!

Tanta indecencia e iniquidad, que hay que huir de toda esa vergüenza para evitar las salpicaduras del barrizal.

Las arcadas acabarían por revolvernos el estómago.

Por eso, sólo unos nombres, sólo unos hechos precisos, el dato elocuente...

Mejor quizá que dar rienda suelta a la indignación que pugna por brotar de la pluma con violencia.

Sólo un breve capítulo.

Podría escribirse un volumen de muchas páginas dedicado a señalar la labor solapada y vil de las logias en la vergüenza de la pérdida de nuestro imperio colonial.

¡Y en ello, sin reservas ni eufemismos, cifra su máximo orgullo la Masonería española!

A LOS MASONES ESPAÑOLES DEBE AMERICA LOS PRIMEROS—y los últimos, como veremos luego—IMPULSOS INDEPENDIZANTES, LO CUAL, SI PARA CIERTAS GENTES IMPLICA FALTA DE PATRIOTISMO, PARA NOSOTROS NO PUEDE MENOS DE CONSTITUIR UN TIMBRE DE ORGULLO.

Y esto lo dice la revista *Latomia,* publicación que cuenta en Madrid con una logia del mismo, filial de La Unión, número 88, formada por *hermanos intelectuales* dedicados a su redacción y a formar una colectánea masónica.

... ...

Los conspicuos masones españoles Picornell, Cortés y otros tipos, librados de la pena de horca por imposición del embajador francés, urdieron en Venezuela la primera intentona separatista—año 1789—, antes de que Miranda y Bolívar, dando cumplimiento a la antiespañola consigna masónica, se levantasen en armas contra la Metrópoli.

Aranda socava los cimientos del imperio colonial español.

"Muy corroído por el virus de impremeditadas novedades —escribe Reparaz—estaba el imperio español de Ultramar cuando Carlos III, malísimo político, le quitó, expulsando a los jesuítas, uno de los más robustos pilares que lo sustentaban... Después vino a ayudar a los Estados Unidos contra Inglaterra, y por último, las intempestivas, impolíticas y antipatrióticas declaraciones de Aranda sobre la imposibilidad de conservar por mucho tiempo las vastas colonias."

¡Esta es la consigna!

Los indígenas de Ultramar, vejados, explotados por una pandilla de logreros falsamente dignificados por la magnificencia de los virreinatos y los altos cargos, remunerados espléndidamente bajo el signo de la rapacidad más desenfrenada. La corte de Madrid no pide más que oro americano. ¿Qué le importa todo lo demás? ¡Oro! ¡Oro!... Los conspicuos masones, en el Gobierno de la metrópoli, acomodan su conducta al logro de dos propósitos, a cual más inicuo: servir canallescamente a su secta infame y enriquecerse. Procuran por todos los medios que entre esas dos aspiraciones no surja ninguna incompatibilidad. Y no les pidáis más. Godoy y toda su pandilla, Fernando VII y su camarilla, cada cual en sus distintas y acomodaticias posiciones... Inmoralidad en el Gobierno de la

De arriba abajo y de izquierda a derecha: Antonio Tuñón de Lara, director general de Beneficencia. Marco Miranda, alcalde de Valencia y gobernador civil de Córdoba. Eduardo Barriobero y Herrán, diputado y apologista de la Masonería. Pedro Armasa Briales subsecretario de Instrucción pública

"¿Y sabéis en qué consiste el mayor poder de la Masonería? Pues precisamente en haberlo tomado a broma los que no somos masones; en no habernos percatado de que representaba un gran peligro (tanto mayor cuanto es intangible) y una continua e inevitable amenaza."

(Maura. Discurso con motivo del proceso Ferrer.)

metrópoli. Rapacidad que aviva el odio de razas y levanta airadas protestas entre el mestizaje en las colonias.

¡Cuántas inmensas fortunas amasadas con tanta ignominia!

Entretanto, las logias extienden su tejido de células revolucionarias y separatistas a través de Chile, Perú, Colombia, Méjico... Inglaterra y los Estados Unidos envían expediciones científicas y pedagógicas. ¡Son embajadas masónicas! Se entienden en seguida separatistas, revolucionarios y profesores. Repartirán a voleo cartas de constitución de logias... ¡Todos en pie y al orden para recibir la consigna! ¡Hay que terminar con el Imperio español!

En Madrid, los más brillantes cargos, son para los *hermanitos*. Se satisface la codicia y la vanidad de los altos grados de la secta. Los ministros buscan en las logias apoyo personal. Fernando VII se muestra obediente. Baila al son que le tocan. Tiene las reacciones convenientes y sabe *eliminar* a los *hermanitos* que se han hecho acreedores a figurar en el martirologio masónico.

Todo a la gloria del Gran Arquitecto del Universo.

... ...

Y los generales cumplen a maravilla su cometido.

Provocan todas las sublevaciones que hay que provocar y juran en las logias todo cuanto la secta les impone.

Mientras en Ultramar surge la segunda revolución, apoyada por los Estados Unidos, con miras a adueñarse de la Florida, y por Inglaterra, que quiere hacer desaparecer el monopolio del comercio, abriendo toda la América española al comercio inglés, el resto de energías que le queda a nuestra Patria se consumirá en luchas intestinas. Arderá la Península en guerras civiles mientras los insurrectos de las Indias, alimentados por el oro anglosajón y alentados por las logias españolas, llevarán la rebeldía a toda América.

... ...

La situación de las tropas españolas de allá era desesperada. San Martín, que fundó la primera logia de Lima, des-

pués de arrancar a Chile del dominio de España, va en busca de las minas del Perú. Le ayudarán las escuadras de los Estados Unidos y de Inglaterra. Agentes masónicos ingleses y franceses andan minando el terreno. El criollo Simón Bolívar, masón cien por cien, educado en España, disparará los últimos cartuchos contra la madre Patria. Todo son traiciones y villanías. En la Península y en Ultramar.

Entretanto, ¿qué se hace en la Metrópoli?

"La mudanza ocurrida en España—dice Modesto Lafuente—era hecha por una sociedad secreta: la secta masónica."

En efecto:

En el Gobierno, masones.

En el Ejército, oficialitos contagiados en el Extranjero por la quimera de una libertad y una igualdad de mentirijillas hacen el juego, muchos sin saberlo, a los enemigos de la Patria al reunirse en las trastiendas a conspirar a golpe de mallete y al orden de aprendiz.

O'Donnell, Quiroga, Riego..., al tanto siempre de la consigna masónica.

O'Donnell engaña miserablemente al rey, traiciona a sus *hermanos* y se subleva en Ocaña.

En la Capitanía General de Granada, el gran maestre, conde de Montijo, preside todas las conjuras.

Se organiza en Cádiz una especie de logia central, cuyo *taller,* en íntimo contacto con los banqueros de Gibraltar, coordina todo lo referente a la insurrección iberoamericana. A la casa de Istúriz llegan emisarios americanos con talegos de oro para ir ganando voluntades en el propio solar hispano. ¡Oh!, de todo ello, Riego, el héroe popular, estaba suficientemente enterado.

Será baldío el supremo esfuerzo que hace España para enviar a América un ejército que corte—¡aun es tiempo!—las insurrecciones.

Esto podría desbaratar los planes de la Masonería internacional, ya casi logrados.

¡Cuidado, que no embarque un solo soldado!

¡Es la consigna masónica!

Las logias redoblan su fuego.

Y el ansiado refuerzo que esperan aquellos soldaditos que se debaten desesperadamente en los lejanos dominios no llegará.

Riego, protegido por el capitán general de Andalucía. O'Donojú, al frente de la expedición, se subleva en Cabezas de San Juan y proclama *La Pepa.* No embarcará ni un solo soldado.

La consigna masónica se ha cumplido.

Riego, como O'Donnell, como San Martín, como Simón Bolívar, es masón.

Ayudan a *su señor.*

Se ha perdido todo un IMPERIO; pero se ha logrado el Himno de Riego.

Unos testimonios

Morayta, en su *Historia de España,* dice:

"Cada logia y cada grupo, trabajando por su cuenta, hizo entonces lo que consideró más conveniente al éxito que se perseguía. Del más importante de aquellos centros fué jefe Mendizábal, a cuyo lado estuvieron Montero, Vallesa, Cuetos, Bustillo, Beltrán de Lis, Pérez y algunos más."

Modesto Lafuente *(Historia de España):*

"Los agentes americanos no descuidaban fomentar la repugnancia y descontento de los militares."

Estos agentes iban destinados a las logias.

Quiroga, uno de los sublevados con Riego:

"Nuestros *hermanos* de la América meridional se juntaron a nosotros para la defensa de nuestra causa, y NOSOTROS RECIBIAMOS DE ELLOS PODEROSOS AUXILIOS."

Mitre *(Historia de Belgrano):*

"El Gobierno argentino tenía agentes en Cádiz que instruían con puntualidad en lo relativo a la expedición y que además

se ocupaban en obrar sobre los espíritus de los OFICIALES EXPEDICIONARIOS. En agosto de 1819, el Directorio autorizó a Lezica, comerciante argentino en Cádiz, para librar contra el Tesoro por el importe de los gastos que *impendiese* para insurreccionarlo, y con Arquivel, otro agente, penetró en las JUNTAS SECRETAS. Fué autorizado para adelantar sus trabajos..., ofrecerles recursos en nombre de la Argentina y promover por todos los medios la insurrección."

F. Vidal *(Origen de los males de la República del Plata):*

"Don Andrés Arquivel justificó todos sus servicios en la INSURRECCION de Cádiz para obtener el reembolso de lo que con este objeto gastó."

Gonzalo de Reparaz:

"La conspiración se hacía principalmente en las logias, las cuales recibían de París y Londres órdenes, que daban por sí mismos los agentes de los insurrectos americanos, a quienes sus Gobiernos tenían bien provistos de dinero para el caso. Con las órdenes venían folletos escritos a costa de Chile, Venezuela, Buenos Aires y Méjico, incitando al pueblo a alzarse contra el tirano, proclamando la libertad. La dirección de los trabajos de los insurrectos estaba en Londres y París. Allí estaban Rivadavia, Irisarri y otros en tratos con los liberales... El dios pensante era Bentham (judío, qué duda cabe), el cual inspiraba escritos a Flores Estrada y a otros; al mismo tiempo aconsejaba a los insurrectos. La noticia de los aprestos que se hacían en Cádiz alarmó a los americanos. POR ESO PROCURARON POR TODOS LOS MEDIOS que no llegasen a embarcar."

Francisco de Luis *(La Masonería contra España):*

"Mucho habría que hablar de la felonía y traición de los francmasones para con España durante todo el siglo XIX. Político que no se doblegase a sus mandatos lo quitaba de en medio misteriosamente una mano asesina. Los Hijos de la Viuda se habían jurado reducir a España a su única dimensión peninsular. Su intento culmina en la vergonzosa entrega

que de las Antillas y Filipinas hicieron a los Estados Unidos unos políticos ineptos o venales. Tal gesto de cobardía y de traición mientras nuestros soldados derrochaban heroísmo fué gesto de masones: abrir la mano a la dádiva y volver la espalda al deber."

... ...

Entretanto, las charangas aturdían el espíritu nacional con el *Himno de Riego.*

¡Viva *la Pepa!*

Se había perdido un IMPERIO.

Cuba y Filipinas

La Masonería nos impone una dinastía extraña.—Lo acuerdan en Pisa compinches de la secta

Cuba y Filipinas: ídem de ídem.

"Si España llega a perder las Antillas—dice un conocido historiador—, la revolución de septiembre y la Masonería tendrán la culpa."

Ni más ni menos.

España conquistó el archipiélago filipino, como había conquistado antes América, no por la fuerza de las armas, sino por la virtud sobrenatural de la Cruz de Cristo, y de América y Filipinas hemos sido arrojados por el triángulo masónico, enemigo de la Cruz y enemigo de España.

Siendo gran maestre Becerra, se desató en Filipinas una violenta campaña antirreligiosa y anticlerical, y de rechazo, antiespañola, como las que desencadenaron las logias de Cuba y Puerto Rico.

La separación de Filipinas fué una consecuencia de los trabajos de los indígenas masones en combinación con el gran maestre del Gran Oriente Español, don Miguel Morayta; el *hermanito* Pizarro; el gran maestre del Gran Oriente Nacional de España, don José María Pantoja, y su *alter ego,* don Eduardo Caballero de Puga, que se valieron en el archipiélago del famoso Katipunan, sociedad masónica de la Asociación Hispa-

MASONERÍA UNIVERSAL

A L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.

LIBERTAD - IGUALDAD - FRATERNIDAD

RESP.·. LOG.·.

ISIDORO MAIQUEZ N.º 101

BAJO LOS AUSPICIOS DE LA GRAN LOGIA ESPAÑOLA

FAMILIA ESPAÑOLA

W.·. DE MADRID. A 12 DE mayo 1933 E.·. V.·.

A la Resp.·. Log.·. LA UNION.
V.·. de M a d r i d.

V.·. M.·. y qq.·. hh.·. :

Todos sabéis el arbitrario encarcelamiento que recientemente ha sufrido el Primer Vigilante de esta Resp.·. Log.·., nuestro q.·. h.·. ABEL, cuya detención fué motivada por haber fijado unos minúsculos pasquines estimulando a exteriorizar la noble protesta contra la odiosa aplicación de la pena capital. Durante la permanencia de este q.·. h.·. en la Cárcel, procuramos todos, sin escatimar medio alguno, aliviar en lo posible su triste situación, pero sin embargo, el h.·. Abel hubo de contraer una deuda por alimentos que le fueron suministrados, la cual se eleva a más de 400 pesetas y que, por el estado precario en que se halla nuestro Tesoro, no podemos por sí solos satisfacer. Ello nos induce a dirigiros la presente, V.·. M.·. y qq.·. hh.·., rogándoos que, como en ocasiones anteriores y poniendo una vez más de relieve vuestro alto espíritu mas.·., os sirváis prestarnos vuestra colaboración económica a fin de cancelar dentro de la mayor brevedad posible la deuda a que anteriormente hacemos referencia.

No dudando V.·. M.·. y qq.·. hh.·. nos favoreceréis con vuestro valioso apoyo, por lo que os testimoniamos de antemano nuestra más sincera gratitud, recibid el tr.·. abr.·. fr.·. y osc.·. de paz que con todo cariño os envían por nuestro conducto todos los OObr.·. del Tall.·. .

El Ven.·. Maest.·. Andrelew

El Secr.·. G.·. S.·. Marco Bruto

Una prueba más de que ha sido la Masonería la que ha organizado la campaña contra la impunidad. Por pegar pasquines fué detenido entre muchos otros "hermanos", el vicepresidente de la logia "Isidoro Máiquez", instalada en la calle de Echegaray, número 19. Fíjese que firma la "plancha" nada menos que "Andrelew" y "Marco Bruto". Bajo el simbólico de "Abel" se esconde el nombre de un escritor bastante conocido

nofilipina, constituída por los conspiradores residentes en la Península, y del periódico *La Solidaridad,* editado por éstos en Barcelona (1).

Con esa nueva desmembración del territorio nacional, el consorcio judaicomasónico coronaba su obra separatista y criminal, iniciada por Picornell en tiempos del imbécil de Carlos IV.

¡Y siempre recibiendo alientos y PROTECCIONES más o menos veladas del Gobierno de Madrid!

El general Blanco, marqués de Peñaplata (h.'. Barcelona), nuestro último gobernador en Cuba, y los generales González Parrado (h.'. Jesucristo) y Fernández Bernal (h.'. Kleber), hubieron de entregar la Gran Antilla al ejército yanqui de ocupación, en el que figuraban, que se sepa, los masones Kent, Batos, Chafe, Summer, Ludlow, Ames y Wood, cumpliéndose así los acuerdos de la Masonería universal, que había decretado la pérdida de Cuba para España en castigo de su tenacidad (2). Y es el mismo general Prim quien llena de dificultades la labor española que realiza el capitán general, Caballero de Rodas, decidido a terminar, allá por 1870, con el separatismo cubano. Una orden terminante de Prim le impone la libertad de los cabecillas, masones todos ellos, sometidos a Consejo de guerra.

Claro que no puede sorprendernos esto. Prim era masón. Iba al Extranjero y se entendía con altos grados, siervos humildes del MONSTRUO. Prim es el autor de la deshonrosa proposición de venta de Cuba. Era un medio expedito y cómodo de satisfacer las imposiciones del MONSTRUO. Pero se quiso comprar a tan bajo precio la *Perla de las Antillas,* que la vergüenza no pudo consumarse.

... ...

De Prim—rompiendo un poco el orden cronológico, para evi-

(1) Del libro de Fara "La Masonería y su obra".
(2) Fara, libro citado.

tar tener que volver sobre este conspicuo personaje masón—dice *Latomia:*

"Don Juan Prim frecuentaba una logia instalada en la calle de Luzón, asiento del Grande Oriente. Y esa asiduidad siguió incluso siendo jefe del Gobierno. Contrasta esta devoción masónica con la desasistencia a los talleres de personajes y personajillos que tan luego *se encaraman* les parece la frecuentación de las logias cosa casi vitanda o poco menos."

Ese zambombazo masónico va contra los Domingo, los Albornoz, los Palomo, los Ortega Gasset (don Eduardo), los Rico, etcétera, etc., personajillos que ya últimamente se negaban a recibir a los *triángulos* del pueblo masónico, hartos de la profusa petición de *enchufes.*

Claro que, entretanto, ellos asistían a los Capítulos de sus correspondientes altos grados y Supremos Consejos de la Orden, reuniones veladas—¡naturalmente!—a la curiosidad del bajo pueblo masónico..., al que se procura satisfacer siempre con engaños como éste y muchos otros.

A tal punto, que en la página 2 del *Boletín del Supremo Grado 33* (octubre de 1933) pude leer:

"Las contadas veces que hemos llegado hasta las representaciones del Poder público, no se nos atendió; más aún, sistemáticamente, se nos desdeñó. Y eso que nosotros jamás fuimos a pedir prebendas, ni servicios, ni siquiera migajas del banquete político; que por ninguno de esos móviles actúa nuestra institución."

¡Buen párrafo para incautos e ingenuos del maremágnum político! ¡Si todos los principales puestos del Estado—las más preciadas prebendas, los cargos más brillantes, los *enchufes* mejor retribuídos...—estaban copados por los masones!

Más adelante encontrará el lector una relación, incompleta desde luego, de esos caballeretes y los cargos que desempeñaban... y desempeñan aún actualmente muchos de ellos.

¡Ah!, pero aquella frase del cabalista Eliphas Levy:

"... una asociación sin exponerse como tal a los desgastes del Poder..."

¡Así son ellos!

... ...

Pero volvamos a Prim, el que nos impuso una dinastía malquista del pueblo español.

¿Fué Prim en realidad?

¡No! Fué la Masonería. Hubo unas deliberaciones con mandiles, bandas y golpes de mallete.

¿Dónde?

¿Entre quiénes?

En el verano de 1886, Prim acudió a Pisa, y acatando el mandato de la secta, contrajo el compromiso de imponer a nuestra Patria una dinastía extraña y masónica.

¡Todo al dictado de golpes de mallete!

El príncipe Humberto y el general Cialdini eran jefes de la Masonería italiana, y Bismarck, que no fué nada ajeno a esta nueva conjura masónica, dominaba en la secta alemana tanto al menos como Guillermo I.

Y en medio de un júbilo indescriptible en las logias, Amadeo, masón conspicuo, vino a ocupar el trono de España.

Las luchas y vergüenzas del siglo XIX, obra de la Masonería

Maroto se entendió con Espartero para el aparatoso abrazo de Vergara porque también era masón. Ambos se habían iniciado en una logia de Lima.

("Latomia".)

Pero ¿cómo pudo llevarse a cabo esa imposición de la Masonería sin que España se levantase en vilo, como lo hizo contra el otro intruso, *Pepe Botella?*

¿Cómo no arrojó también violentamente del suelo patrio al nuevo usurpador?

¿Que Amadeo fué aceptado y *llamado* por los políticos?

¡Por los masones!

También José Bonaparte tuvo una cohorte de serviles y repugnantes aduladores.

Desde que se incrustó en la carne viva de nuestra Patria la cizaña envenenada de la secta—¡para desgajarla y asesinar su alma!—sus ataques han sido siempre directos a uno de sus blancos: atrofiar la sensibilidad nacional.

¡Adormecer la conciencia nacional!

Con charangas, con platillos, con *chin-chin* bullanguero y estúpido...

Con música de Riego se perdían las colonias.

Con la gran estafa de las falsas libertades y de una igualdad imposible y una fraternidad de mentira, la Masonería ha ido siempre a lo suyo.

Y los imbéciles—los que no han estado en el secreto—, deslumbrados por tantos reflejos de quincallería barata, han hecho el juego a las logias.

Libertad, constitucionalismo, derechos tales y cuales—¡nunca deberes!—son, en total, *glorias* revolucionarias francesas...

Y en nombre de esa palabrería se imponían a España Gobiernos masónicos, comuneros, carbonarios. Se organizaban matanzas de frailes y se encendía la más espantosa guerra civil que vieron los siglos; se asesinaba en masa; se aplicaba por primera vez en España la ley de fugas al anciano y venerable obispo de Vich, fray Ramón Strauch; se queman pueblos y ciudades; se repiten las carnicerías de religiosos en provincias; hordas vandálicas incendian templos y conventos como en 1931, etcétera, mientras el latrocinio de Mendizábal, con su alevosa desamortización, llena de oro las arcas de los banqueros judíos y da lugar a la aparición de tantas fortunas inesperadas en gentes... harto sospechosas.

... ...

Es que la Masonería se ha incrustado en la vida nacional, en sus organizaciones, atrofiándolas, acomodándolas a su táctica, exactamente igual que se ha hecho durante el bienio socialazañista masónico...

No hay más que un poder verdad en esta época: ¡el de las logias!, que a su vez está sometido al otro GRAN PODER extranjero...

Las logias no sueltan su presa.—Siguen los Gobiernos dependiendo de los "talleres".

En prueba de ello, sólo unos datos, alguna cita, una relación de nombres...

El Gobierno que se constituye, muerto Fernando VII, bajo la regencia de su viuda, doña María Cristina de Borbón, está

formado por masones: Martínez de la Rosa, presidente; Garelly, Burgos, Zarco del Valle y Vázquez Figueroa, Gobierno que autoriza, con su inhibición y su tardanza en acudir al remedio—¡lo mismo que en 1931!—, la monstruosa matanza de frailes de 1884.

Las logias adquieren gran desenvolvimiento al socaire del restablecimiento del régimen constitucional, y a las *tenidas* acuden, además de aquellos conspicuos generales y ministros ya citados, don Joaquín María López, don Sebastián Olózaga, don Antonio González, el conde de las Navas, don Fermín Caballero, don Telesforo Trueba, don José Llanos, don José Villanueva, don Cayetano Cardero, don Mariano José de Larra (Fígaro), Amorevieta, Olavarría, Calvo Mateo, duque de Rivas, Ventura de la Vega; los generales don Evaristo San Miguel y López Baños; el brigadier Sancho y los coroneles Infante, Grases, Bray, Merconchini, López Pintos, Valdés Quiroga, Espinosa y O'Dali.

En la Masonería encontró el conde de Toreno, sucesor de Martínez de la Rosa, sus ministros Alvarez Guerra y Alvarez Mendizábal, el judío del famoso latrocinio en forma de desamortización.

Bajo la presidencia de este antiguo proveedor del Ejército se formó un Gobierno en el que figuraban Alava, Martín de los Heros, Gómez Becerra y el conde de Almodóvar, todos ellos también iniciados.

A Mendizábal sucedió Istúriz, que, como masón, repartió carteras, naturalmente, entre los hermanos: el duque de Rivas, Méndez Vigo y Alcalá Galiano.

Aquella otra gran vergüenza que fué el motín de La Granja, organizado por la Masonería, dió el poder al masón Ramón María Calatrava, en el que entraron a formar parte los *hermanitos* don Joaquín María López, don José Landero, don José Ramón Rodil, don Andrés García Camba y don Juan Alvarez Mendizábal.

Este Gobierno convocó Cortes Constituyentes, que presidió

Gómez Becerra, y de las que fueron diputados los siguientes iniciados en el Arte Real: Argüelles, Alonso Cordero, Alvarez Gómez, Acuña, Alcalá Zamora, Ayguals de Izco, Aspiroz, Ballesteros, Beltrán de Lis, Olegario de los Cuetos, Cantero, Caballero, Cano Manuel, Espartero, Espoz y Mina, Ferros Montaos, Fernández del Pino, Fernández de los Ríos, Feliú y Miralles, Fernández Baeza, Ferrer, Flores Estrada, González Antonio, García Blanco, Garrido, Martín de los Heros, Huelves, Infante, Llanos, Madoz, Matheu, Millán Alonso, Olózaga, Olleros, Padilla, Roda, Seoane, Salvato, San Miguel, Sancho, Vadillo y Vicens.

Figuraban también por aquel entonces en la Masonería don José María Camacho, gran maestre adjunto; don Manuel Cortina, reformador de la liturgia masónica; el periodista Mendildúa Padilla, que organizó la Masonería políticamente; Concha y Cano, Palarea, Zulueta, Flores Calderón, Calderón Collantes, Zurbano, el general Oraa y, como queda dicho, el general Espartero, duque de la Victoria, regente del Reino en 1840 (1).

* * *

También la Masonería envolvió en sus redes a Isabel II. Puso ya su cerco siendo la reina niña, a pesar de las protestas de doña María Cristina. La secta designó preceptores a Quintana y Ventura de la Vega; Argüelles, su tutor, y don Martín de los Heros, su intendente.

No obstante, no logró la Masonería, a pesar de tan celosos consejeros, formar una reina a su medida, y las logias se volvieron, en las frecuentes sublevaciones progresistas, contra los moderados y contra la misma reina, "a la que la secta no podía perdonar el apoyo que prestaba a unos gobiernos que tenían la absurda pretensión, para los revolucionarios, de que gobernar era mandar".

---

(1) Los nombres aquí citados y los que van a continuación provienen del libro de Fara, ya mencionado; de la revista "Latomia" y de Boletines del Grande Oriente Español.

En 1868 triunfa la *gloriosa*—¿no ha sido *gloriosa* la revolución de Asturias?—, preludiada con las sublevaciones de los generales masones Pierrad, Moriones y Contreras, que estalló en la bahía de Cádiz bajo la dirección de los *hermanos* Malcampo, Sagasta, Dulce, Prim, Ruiz Zorrilla y Méndez Núñez, secundados por los jefes de los barcos, masones casi todos ellos.

Firmaron el manifiesto revolucionario de Sevilla—arrimando el ascua a la sardina... del nerviosismo nacional—los *hermanos* Antonio Aristegui, Federico Rubio, Francisco Díaz Quintero, el general Peralta, Manuel Carrasco, Antonio Machado, Tomás Arderíus y Manuel Sánchez Silva.

* * *

¡Gran momento para la Masonería ese período revolucionario comprendido entre el destronamiento de Isabel II y la Restauración! En la ganancia de río revuelto—mejor diría de mar proceloso, ya que el tridente mitológico lo empuña con fiereza la secta—los hombres del triángulo mangonean a su gusto. La Masonería domina en la vida nacional por medio de sus afiliados, los presidentes del Consejo Prim, Malcampo, Ruiz Zorilla y Sagasta; los ministros Romero Ortiz, Segismundo Moret, Cristino Martos, presidente del Congreso; Eleuterio Maisonnave, gran comendador; Eduardo Chao, José Cristóbal Sorní, Jacobo Oreiro, gran comendador; Francisco Salmerón, Víctor Balaguer, Joaquín Bassols, Eugenio Domínguez, José Pieltain, José Berenguer, almirante; José Muro, Ramón Nouvillas y José Echegaray, y los diputados y senadores José Abascal, alcalde de Madrid; Marqués de Albaida, presidente de las Constituyentes de 1873; Agustín Albors, Pablo Alsina, Mariano Alvarez Acevedo, José Toribio de Ametller, general; Gabriel Baldrich, general; Roque Barcia, escritor; Ramón Cala, periodista; Luis Blanc, escritor; Manuel Becerra, gran comendador; Manuel Cantero, ex ministro; Manuel Carrasco, José María Carrascón,

periodista; Juan Contreras, general; Rafael Coronel y Ortiz, director de Administración; Salvador Damato, militar; Francisco Díaz Quintero, abogado y periodista; Domingo Dulce, general; Duque de la Victoria, general; José Fantoni y Solís, abogado; Ruperto Fernández de las Cuevas, ingeniero; Angel Fernández de los Ríos, escritor; Miguel Ferrer y Garcés, catedrático; Santiago Franco Alonso, abogado; Francisco García López, abogado; Gregorio García Ruiz, periodista; Rafael Guillén y Martínez, Bernardo García, periodista; Francisco González User, industrial; Simón Gris Benítez, abogado; Pedro Gutiérrez Agüera, Juan Manuel González Acevedo, Santos de la Hoz y Sánchez, Adolfo Joarizti Lasarte, José Lagunero, general; Manuel Llano y Persi, secretario del Congreso; Baldomero Lostau, Romualdo Lafuente, Ricardo López Vázquez, secretario de la Presidencia del Consejo; Lorenzo Miláns del Bosch, general; Domingo Moriones, general; Pascual Madoz, ex ministro; Manuel Merelo, catedrático; Luis de Molini, Marqués de Montemar, Juan Moreno Telinge, Vicente Morales Díaz, abogado; Juan Moreno Benítez, gobernador de Madrid; Ricardo Muñiz, director de la Casa de la Moneda; Pedro Muñoz Sepúlveda, actor; Pedro Mateo Sagasta, director de Administración; Duque de Montpensier, Cesáreo Martín Somolinos, farmacéutico; Juan Martínez Villergas, poeta satírico; Narciso Monturiol, José Navarrete, comandante de Artillería; Salustiano Olózaga, ex ministro; generales Pierrad, Palacios, Peralta y Rosell; Manuel Ortiz de Pinedo, abogado; Eusebio Pascual Casas, periodista; José Paúl y Angulo, Víctor Pruneda, escritor; Zoilo Pérez, médico; Florencio Payela, abogado; Antonio Pedregui Guerrero; Antonio Ramos Calderón, director de la Deuda; Ignacio Rojo Arias, gran comendador, gobernador de Madrid; Federico Rubio y Cali, cirujano; Facundo Ríos Portillo, gobernador y secretario de las Cortes; Francisco Rispa y Perpiñá, gran comendador; Roberto Robert, ministro plenipotenciario; Roldán del Palacio, abogado; José Reus y García, abogado; Manuel Regidor Jurado, periodista; Marqués de Santa Marta, gran maes-

LOS "GRANDES" MASONES ESPAÑOLES

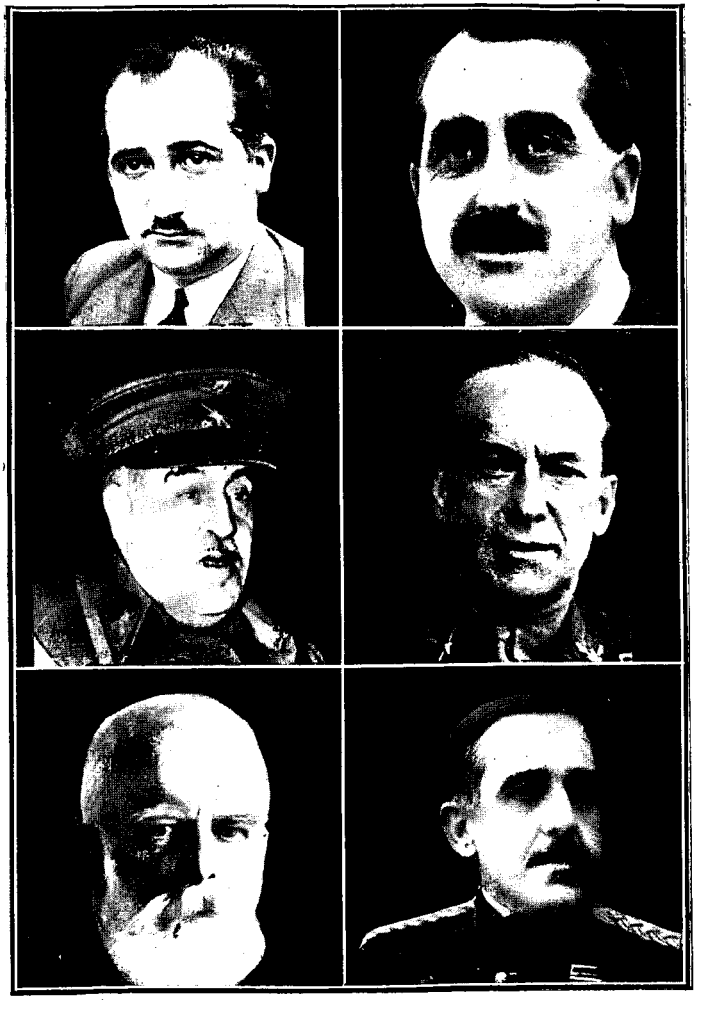

De arriba abajo y de izquierda a derecha: El comandante Ramón Franco Bahamonde, director general de Aeronáutica. El general Núñez de Prado, gobernador de Fernando Poo y actualmente en la Dirección de Aeronáutica. El general don Nicolás Molero, ministro de la Guerra. López Ochoa, general en jefe del Ejército en Asturias, capitán general de Cataluña cuando la República separatista, inspector general de la Tercera Inspección, vocal representante del Ministerio de la Guerra en el Tribunal revisor de los fallos por Tribunales de Honor... Actualmente, inspector general del Ejército. El general Cabanellas (don Miguel), jefe de la quinta División. El general Riquelme

¿Por qué no se cumple el decreto de 19 de julio de 1934, que prohibe a los militares de cualquier clase y jerarquía pertenecer en ningún concepto y por motivo alguno, mientras permanezca en activo, como socios, afiliados o adheridos, a ningún centro, partido, agrupación o sociedad que revista carácter político, ni a ninguna organización o entidad de carácter sindical o societario, prohibición que afecta muy especialmente a los oficiales generales?

¿O es que las leyes rigen únicamente para los que no son masones?

¡Y la Masonería es una organización eminentemente política!

MASONERÍA UNIVERSAL — FAMILIA ESPAÑOLA

A L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.

LIBERTAD - IGUALDAD - FRATERNIDAD

GRAN LOGIA ESPAÑOLA

MIEMBRO FUNDADOR DE LA ASOCIACIÓN MASÓNICA INTERNACIONAL

GRAN SECRETARÍA

OR.·. DE MADRID [illegible] de 1964

A LA RESP.· LOG.· LA UNION 68

Vall.· de Madrid.

S.· P.· U.·

Ven.· Maest.· y qq.· hh.·,

Este Sob.· Cons.· de Gob.· acaba de recibir una pl.· circular de la Union Internacional de Librepensadores invitando a los queridos HH.· que quieran asistir al Congreso Internacional Librepensador que tendrá efecto en Barcelona los dias 24 al 29 de los corrientes.

En esta Secretaria obran una tarjetas de identidad para los Congresistas cuya presentación dá derecho a una rebaja de 40 % en los F. C. nacionales.

Los HH.· que quieran más detalles podrán dirigirse a esta G.· Secr.·

Recibid Ven.· Maest.· y qq.· hh.· con la expresion de nuestro afecto el triple abrazo frat.·

El Gr.·. Secret.·. Gen.·.

GRAN SECRETARÍA

ATENEO "MINERVA" SALAMANCA, 1 - MADRID

Las agrupaciones de Librepensadores son todas hijuelas de la Masonería. De ellas se vale la secta para realizar sus campañas

tre; Gonzalo Serraclara, abogado; Juan Pablo Soler, escritor; Prudencio Sañudo, abogado; Salvador Salaute, abogado; Salvador Sampere y Miquel, académico e historiador, y Miguel Uzuriaga.

Otros masones que no figuraron en política, pero que no dejaron de cooperar en la labor revolucionaria de la secta, se llamaron: Clemente Fernández Elías, catedrático; Rosendo Arús, Amable Escalante, general; Ricardo Díaz de Rueda, magistrado del Supremo; Nicolás Calvo Guasti, Felipe Picatoste, publicista; Francisco José Barnés, catedrático; Antonio Pirala, historiador; Mariano García, ministro plenipotenciario; Ramón Escandón, astrónomo; Juan Téllez Vicen, catedrático; Bernardo Orcasitas, alcalde de Madrid; Vicente Moreno de la Tejera y Francisco Javier Parodi.

* * *

En plena Restauración, siguen los ministros masones:

Sagasta, *hermano* Paz, al ser nombrado presidente del Consejo, sucediendo a Cánovas, presentó la renuncia de sus cargos de gran comendador y de gran maestre del Gran Oriente de España. Masones declarados son los ministros don Bonifacio de Blas y Muñoz, don Gaspar Núñez de Arce y don Vicente Romero Girón.

En 1889 existen en España las siguientes Obediencias:

Gran Oriente Nacional de España (gran maestre, José María Pantoja).

Gran Oriente de España, legalidad electiva (gran comendador, Pío Vinardel).

Gran Oriente de España, legalidad positiva escocesa (gran comendador, Juan Antonio Pérez).

Gran Logia Simbólica (gran maestre, José López Padilla).

Confederación Masónica Ibero-Americana (gran maestre, Jaime Martí).

Gran Oriente Español (gran maestre, Miguel Morayta).

Soberano Gran Consejo del Rito Menphis Misraim (gran maestre, Ricardo López Salaberry).

Hubo, además, otras logias que se sometieron a la Obediencia del Grande Oriente Lusitano Unido, en el que encontraban más favorable ambiente los más inquietos conspiradores.

A fines del siglo XIX figuraban también en la Masonería don Telesforo Montejo y Robledo, don Justo Jiménez, don Manuel Rosso, don Emilio Menéndez Pallarés, gran maestre; don Andrés Borrego, decano de periodistas; don Fernando Soldevilla (h.·. Dióscoro), periodista y gobernador civil; don Miguel Moya, director de "El Liberal", diputado a Cortes, grado 33 y gran maestre adjunto de la Gran Logia Simbólica; don José Francos Rodríguez, entonces director de "El Globo"; don Odón de Buen, catedrático; don Anselmo Arenas y López (h.·. Munda), catedrático, y don Sergio Martínez del Bosch (1).

(1) Del libro de Fara "La Masonería y su obra".

Crímenes de la Masonería

Sí; debemos aplastar al "infame"; pero el infame no es el clericalismo (según Voltaire); el infame es Dios.

(De un discurso del *hermano* Lanessan al final de un banquete de la Logia Clemente Amitié.)

He aquí el famoso discurso de acusación contra las logias pronunciado por don Ramón Nocedal, en presencia del Gran Maestre, señor Morayta:

"¿Me quiere decir el señor Morayta—preguntábale—quiénes fueron los que en 1814 tramaron el plan de asesinar al general Elío en Valencia, y en Sevilla al conde de Labisbal, después ciego servidor de las logias, suplantando dos reales órdenes y falsificando la firma del ministro para que fuesen arrestados y ajusticiados por traidores, como estuvo a punto de suceder?

¿Quién hizo y quién envió el año 1829 aquel pliego y máquina infernal que el general Leguía abrió, por precaución, metiéndolo debajo de la mesa, con que libró la vida, pero perdió una mano? ¿Quién mandaba y pagaba a los setecientos soldados y oficiales que en la Puerta del Sol de Madrid asesinaron al general Canterac, solo y sin defensa, en 1835? ¿Quién envió a Hortaleza la gavilla de forajidos que asesinaron a puñaladas a Quesada cuando iba huyendo indefenso y solo? ¿Quién arrojó aquel mismo año sobre la ciudadela de Barcelona y Atarazanas a las turbas feroces y salvajes que despedazaron en sus calabozos al coronel O'Donnell y ciento y tantos prisioneros? ¿Quién

asesinó a Fulgosio? ¿Quién armó a los asesinos que en 1843 dispararon sobre el coche del general Narváez, que por maravilla salió ileso, y asesinaron a su ayudante Basseti? ¿Quién alcanzó la completa e increíble impunidad del regicida La Riva en 1847? ¿Quién puso en las manos del cura Merino, porque le cupo en suerte, el puñal que hirió a Isabel II? ¿Quién impulsó a otro infeliz sectario a levantarse la tapa de los sesos por no cometer el regicidio, que también le cupo en suerte, en 1867, en un conciliábulo de Valladolid? Y no hablo de innumerables asesinatos jurídicos, y no hablo de la sangre derramada e innumerables pronunciamientos y motines amañados por la Masonería; no hablo de los pueblos pasados a cuchillo y destruídos en honra y gloria de la Masonería por el masón Mina en Cataluña, ni de asesinatos como los que cometió la gente de Zurbano en Vitoria, ni de las horribles matanzas de enemigos ya rendidos, de ciudadanos indefensos y de inocentes niños mandadas por el coronel González y el *Empecinado* en Extremadura. Pero ¿cómo han de caber en un párrafo de un discurso ni aun los asesinatos cometidos en España por la Masonería con todas las formas y condiciones del delito común del asesinato? Y si volvemos los ojos a cualquiera nación del mundo, ¿quién clavó el puñal traidoramente en el pecho de Rossi, ministro de Pío IX, en 1848? Prescindiendo de todos los demás horrores que de improviso brotaron aquel año del fondo de las tinieblas sobre las sociedades de Europa y las cubrieron de crímenes y sangre, ¿quién cometió todos los robos, todos los asesinatos, todos los crímenes que convirtieron a Roma en una cueva de forajidos desde que Pío IX fué arrojado de ella hasta que los ejércitos francés y español espantaron de allí a aquellas bestias salvajes y feroces, desencadenadas por la Masonería y consortes, y las obligaron a huir y esconderse otra vez en sus guaridas? ¿Quién inventó la máquina infernal de Fieschi? ¿Quién puso en manos del carbonario Orsini la bomba que estalló debajo del coche de Napoleón III para castigar o reducir al hijo ingrato de las logias?

¿Quién entregó a Montini y Tognetti las materias explosivas que en noche determinada habían de recordar a Roma las terribles fiestas y diversiones de Nerón haciendo volar hechos pedazos el Quirinal y el Vaticano al resplandor de las llamas de los templos y palacios incendiados? ¿Cómo enumerar en un discurso todos los regicidios y crímenes consumados o intentados por la Masonería en Europa y en América en lo que va de siglo? ¿Quién sino la Masonería y sus derivadas y auxiliares han iniciado y enseñado, en todo un siglo de crímenes y maldades, la moral y el derecho en que ya compiten con la Masonería sus hijos e imitadores, sus lógicas y necesarias consecuencias, los monstruos de la Commune y las fieras del nihilismo? ¡Ah, señor Morayta, jefe supremo del Grande Oriente Español! ¿Quién cantaba por las calles de Madrid, delante de los conventos, dos o tres noches antes del 17 de julio de 1831, aquella horrible copla que empezaba: "Muera Cristo, viva Luzbel"? ¿Quién hizo cundir la voz de que los frailes habían envenenado las aguas? ¿Quién lanzó sobre el Colegio Imperial, Santo Tomás, San Francisco el Grande, la Merced, el Carmen Descalzo, Atocha, a aquellas hienas sin entrañas que impune y descaradamente asesinaron, despedazaron y mutilaron a los religiosos? ¿Quién retuvo a las tropas en los cuarteles hasta que los asesinos se hartaron de matanza? ¿Quién ató las manos del regimiento acuartelado en San Francisco para que no socorriese a los frailes y se las desató para rechazar a empellones a los que iban a guarecerse en el cuartel? ¿Quién robó en la Comisaría de los Santos Lugares el medio millón con que se pagó a los asesinos? Todo Madrid sabía dónde se había fraguado el crimen; el presidente del Consejo de Ministros, al defenderse como pudo de la apatía de las autoridades, también dejó declarado de su puño y letra, y nadie ha osado desmentirle, que aquella espantosa y sacrílega hecatombe fué obra de las sociedades secretas."

Libro tercero

Somos ateos porque el hombre no será nunca libre mientras no haya EXPULSADO A DIOS de su inteligencia y de su razón.

(Primera proclama de la Commune.)

Toda religión es buena, y la religión de la Francmasonería no enseña la creencia en Jesucristo.

(Constitución masónica de Anderson.)

ciega, fe en los destinos de la AUGUSTA ORDEN... Cuando alguno se muestra excesivamente curioso y es *útil todavía,* se le da *aumento de salario,* que en el argot masónico significa aumento en la graduación, atajando su excesiva inquietud con la satisfacción de su vanidad, punto flaco de tantos hombres, y más en esos seres de la secta, arrivistas y ambiciosos por excelencia todos ellos. Y se les hace más *muy ilustres, dobles* muy poderosos príncipes, más todo lo que sea, de esa ridícula jerarquía cursi y astracaniana, digna de que Muñoz Seca haga con ella uno de sus alardes de ingenio teatral.

Porque, claro, toda esa pomposa soberanía de camelancia permite a los *hermanitos* lucir en las *tenidas* más cintajos y agregar nuevos símbolos y más joyas a su banda y mandil barrocos...

Pero a lo más recóndito no llegan. Su curiosidad se pierde en la tupida maraña de los hilos más o menos sutiles que conducen al Extranjero. A lo sumo, logran sentir la quemazón de ese ganglio de *l'A. M. I.,* foco de infección internacional, que desde Ginebra irradia en todas direcciones los *ukases* terribles del GRAN MONSTRUO, oculto en las sombras del tiempo y del espacio.

... ...

Entretanto, vamos a ver cómo se encuentra la organización masónica en la actualidad.

Volvamos a ver de cerca a los conspicuos de la secta en su propia salsa, es decir, en el *camouflage* de sus *tenidas;* los personajes pintorescos que desde la gobernación del Estado ponían todo su tesón en ir contra el propio Estado; los peleles mandaderos de las logias, que en esos años de desdichada república han intentado de nuevo satisfacer la secular aspiración criminal del consorcio judaicomasónico a través de la obra antinacional de la orgía socialazañista; veremos, en fin, cómo la labor subversiva de las Constituyentes es obra de las logias: el laicismo, la persecución religiosa, el divorcio, la ley

MASONERÍA UNIVERSAL

FAMILIA ESPAÑOLA

RESP LOG

KARL MARX N.º 92

BAJO LOS AUSPICIOS DE LA

GRAN LOGIA ESPAÑOLA

SECRETARÍA

A L. G. D. G. A. D. M.

S. F. U.

VV de Barcelona 30 de mayo de 1983 (E. V.)

Resp. Log. LA UNION

Ven. M. y qq. hh.

Hubiendo levantado col. en estos vv. bajo los ausp. de la Gran Logia Española, con el nombre de KARL MARX, por acuerdo de esta Tall. tengo el honor de enviaros nuestro fr. abr., así como el testimonio de nuestro afecto, exprimiendoos al propio tiempo, el deseo vehemente de esta Resp. Log. de mantener las mas estrechas, continuas y cordiales relaciones con todos los hh. y organismos que constituyen aquella a fin de lograr una mayor union y eficacia en toda nuestra labor.

Hemos querido al dar el nombre de KARL MARX a esta Resp. Log. hacer que sus trab. se efectuasen al compas del tiempo, saturandolos de ese humanismo tan imposible de separar tanto de la Franc como del marxismo. La filosofia clasista, las costumbres y los hecho historicos y sociales han venido variando de un modo profundo y total de ayer a hoy. La Francm., por su propia esencia, al carecer de limites donde pueda señalarse "hasta aquí llegue" da la pauta de esa evolucion a la que no podemos, ni debemos ni queremos escapar.

Los hechos recientes en la vida internacional, nos pruebas hasta la saciedad la verdad de nuestros presentimientos, asi como la necesidad de crear un nucleo de avanzada, de choque (valga la frase) para enfrontarnos al presente en otros paises y al futuro si fuese preciso, en el nuestro.

Queremos que los principios inconmovibles de nuestra Gran Familia sean un hecho evidente y no vanas palabras.

Esperamos, pues, que los hechos confirmes nuestros propositos, e interin, me es grato, en nombre de esta Resp. Log., al agradeceros vuestra atencion, enviaros Ven. M. y qq. hh. con todo el afecto, el trip. abr. y osc. de paz

El Secr. G. S.

Contestada en 3 de Julio de 1983

KARL MARX

SECRETARÍA

Son tan íntimas las relaciones que existen entre Masonería y marxismo que bastantes logias ostentan el nombre del famoso agitador judío internacional. La logia "Karl Marx, núm. 92", propone nada menos que la creación de una "fuerza de choque" para "enfrentarse al presente en otros países y al futuro, si fuese preciso, en el nuestro".

de Congregaciones... ¡todo se ha discutido y aprobado antes en los *talleres* masónicos!

¡Los hombres de la anti-España gobernando a España!

¡Los hombres de la anti-España acatando los ukases impuestos por el extranjero!

¡Los sin patria llevando su odio milenario, subversivo y destructor a la propia patria de los Reyes Católicos!

¡Ah, los hijos de Sión!

Una "tenida" que produce un cisma en el Grande Oriente Español. — Los "hermanos", a la greña.—Honores a los "Muy Poderosos Príncipes" de la secta

Aquella noche advertí algo extraño en la logia.

En el vasto piso de la calle del Príncipe se había congregado tal cantidad de *hermanos,* que era imposible materialmente dar un paso. Muchos, desconocidos para mí, pero viejos masones por lo visto, dada la efusión con que eran saludados por mis *hermanos* del cuadro. No faltaban de mi logia los grados superiores; no faltaba un solo maestro. En la puerta de la calle, en el 12, había visto parados, entre otros, dos coches oficiales. Con sus respectivos escuditos nacionales y sus choferes uniformados. En el interior, en *Pasos Perdidos,* por secretarías, todo eran parabienes, todo cordialidad, todo armonía. ¡La república iba en auge!

Y sin embargo, había algo raro en todo aquello. Sorprendí grupitos de maestros de mi logia cuchicheando en apartados sospechosos. Los aprendices y compañeros estábamos muertos de curiosidad. Algunos nos dirigíamos miradas interrogantes mientras nos atábamos en la cintura el mandil. Nada sabíamos. Encogimiento de hombros. Extrañeza...

Entramos en el templo, cuajado de luz, más relucientes que nunca los símbolos dorados, como una gran llama el rojo trono...

Sarradell abrió trabajos normalmente.

Joaquín Dicenta ocupó la primera vigilancia; Luis Rodríguez Guerra, la segunda. Pedro González Blanco, en Oriente, detrás de la mesa de secretario, enfrente de la del orador, representante de la Justicia masónica. Vélez, tras de su mesita triangular de tesorero, enfrente de la de Pérez Aguirre, el limosnero. En sus sitios, Blanco-Fombona, Joaniquet... Rafael Gerona, espadón en alto, como hermano experto y maestro de ceremonias, atento, desde su sitio destacado, al más exacto cumplimiento de los preceptos rituálicos, de los que mostrábase tan celoso defensor.

Estaban todas las luces, dignidades y oficiales en propiedad del *taller,* coincidencia insólita en los trabajos de costumbre.

Poco después entró, sudoroso y congestionado, Pedro Rico, atándose aún, en un esfuerzo imposible, su mandilito. Se negó a aceptar el honor de ocupar un puesto en el estrado de Oriente, y, resoplante, se sentó en la columna de maestros.

En este momento, alguien preguntó bajito a Vélez:

—¿Viene don Alejandro?

No logré captar la respuesta. Pero onduló en los bancos, de oído en oído, una afirmación:

—Se acuesta a las ocho, se acuesta a las ocho, se acuesta a las ocho...

Luego, otra:

—Riquelme no está en Madrid, el general Riquelme no está en Madrid, el general Riquelme no está en Madrid...

He de confesar sinceramente—escribo estas memorias, en que desnudo mi alma, desligándola de toda conveniencia de orden particular, bajo el signo de la sinceridad más absoluta, aun a trueque de perjudicarme personalmente—; he de confesar, repito, que en mis tres años y pico de intensa vida masónica jamás he visto en una logia a Lerroux. Ahora, que ya se han encargado ellos de enviarle recaditos, misivas y embajadas—triángulos masónicos—para recordarle ciertos deberes de *fraternidad,* laicismo y demás.

... ...

La expectación subió al rojo vivo al ir a dar entrada a los visitadores, mayormente al exigir lo más granado de éstos ser recibidos con los honores correspondientes a sus respectivas jerarquías.

No todos eran altos grados. Muchos habían acudido al olor de la carnaza, como atrae a los cuervos el animal que se pudre en el barranco.

Pero junto a estos anónimos—abogadillos, médicos, empleados...—, altos grados del Grande Oriente.

A golpe de mallete nos pusimos en pie y al orden de aprendiz.

Provistos todos de sendas espadas, las cruzamos en alto para formar una bóveda de acero que cubría la distancia desde la puerta de entrada al rojo trono.

Ese alto honor sólo corresponde a la elevada jerarquía del grado 33, al soberano gran comendador, al muy ilustre gran maestre.

En medio de la expectación—y emoción de los ingenuos—, el maestro de ceremonias—espadón en alto, guantes blancos, precioso mandil y banda—iba anunciando con voz solemne la entrada de los jerarcas de la secta:

—Muy venerable hermano Tal.

—Muy ilustre y muy poderoso hermano Cual.

—El sublime príncipe hermano X.

Todos cargados de cintajos, de medallas. de mandiles y bandas cuajados de relucientes símbolos bordados en oro.

Y avanzaban graves y solemnes, haciendo continuos signos masónicos, en una ridícula, grotesca y sacrílega imitación—caricatura de simio, que diría Mauricio Karl—del culto de Nuestra Santa Madre Iglesia, que tiene un contenido—¡alto, excelso, verdad!—de que carecen las burdas ceremonias de la secta execrable.

Todos, pues, iban ocupando sitio dignamente en el estrado presidencial.

Llegaron a hacinarse allí todos los venerables de las lo-

gias en Madrid, de la Obediencia del Grande Oriente Español. ¿No es así, *muy sublimes hermanos* Gil Mariscal, Aselo Plaza, Angel Rizo, Miguel Cámara, Palasi, Eugenio Arauz, Costales...?

Al fin entró Iniesta, el gran maestre de la Gran Logia Regional del Centro de España (máxima autoridad allí, en el simbolismo, al que pertenecen las Cámaras hasta el tercer grado).

Llegó hasta el trono rojo. Sarradell, como señal de acatamiento, le ofreció el mallete, símbolo de autoridad en la logia, mientras se daban, en medio de gran emoción, masónica, claro, el triple abrazo fraternal.

Y...

¡Oh sorpresa! Iniesta, en contra de lo acostumbrado, aceptó el mallete y pasó a ocupar la presidencia.

En seguida pronunció un discurso en el que mil veces, por lo menos, hizo votos de fervor masónico. Exaltó la fraternidad de la secta; habló del espléndido porvenir que aguardaba a la Orden, para terminar lamentándose de los penosos deberes que a veces le imponía su elevado cargo, sin olvidarse de hacer resaltar la imprescindible necesidad de mantener la disciplina a todo trance y de tener una fe ciega en los ALTOS PODERES masónicos... Total, que acabó diciendo que venía a incautarse de los libros de la logia y a destituir a sus autoridades, elegidas por sufragio universal.

Aquella inesperada salida fué como una gran losa que nos hubiera aplanado a todos. Algo que en realidad nos aturdió, algo incomprensible para nosotros, modestos hermanitos, náufragos de aquella baraúnda cismática, en medio de tanta fraseología de fraternidad, de cordialidad, ademanes efusivos, ósculos de paz, triples abrazos y demás camelos masónicos.

Sarradell, máxima autoridad destituída, se levantó y pronunció un discurso cauteloso, pero en el fondo tan lleno de amargura, que nos conmovió a todos profundamente.

Fué una *tenida* memorable en los anales de la Masonería española.

Era el 3 de noviembre de 1932.

Se consuma el cisma.—La Gran Logia Española acoge a los disidentes con los brazos abiertos.—Sabor de cambalache

Naturalmente, se produjo el cisma.

Nada de disciplina y acatamiento a las autoridades visibles.

El venerable destituído de la Logia La Unión, viejo masón, no quiso someterse a los mangoneos del muy ilustre y muy poderoso *hermanito* Iniesta, y se marchó.

Sarradell había adquirido gran prestigio en la secta. Había logrado reunir en un solo *taller* a los diputados masones. Aquellos hombres que en el hemiciclo del Congreso iban a la greña por la tarde, y hasta se dirigían palabras gruesas, haciendo la pantomima de que servían a los respectivos partidos políticos a que pertenecían—nadie ha creído nunca, desde luego, que sirvieran los intereses nacionales—, por la noche, entre frases de fraternidad y signos masónicos, fijaban en la logia, bajo la inspiración del PODER OCULTO, las condiciones mínimas que habían de aceptar las Comisiones parlamentarias para llevar adelante la Constitución, la ley de Congregaciones religiosas, el laicismo en la enseñanza, la expulsión, por aquello del cuarto voto (¡!), de los sabios y virtuosos hijos de San Ignacio...

Sarradell se ha vanagloriado muchas veces de haber llevado a cabo—o por lo menos, de haber sido el iniciador—la agrupación de tales elementos. Aquel contacto de diputados de distintos partidos políticos cabe los signos hebraicos y sometidos a una disciplina común, muy por encima de partidos y de conveniencias nacionales, con un desprecio absoluto para los sentimientos seculares y los intereses de España, había de dar su fruto.

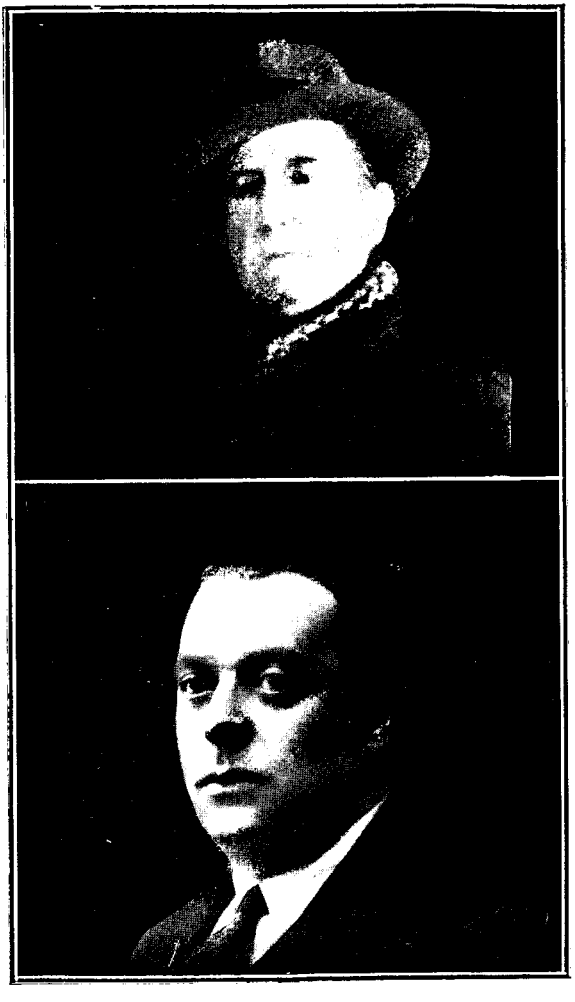

De arriba abajo: El "Soberano Príncipe Rosa-Cruz", Rafael Gerona Martínez, grado 18, "hermano terrible" de la logia "Conde de Aranda, núm. 97". Ultimamente ha trocado su simbólico "Dantón" por el de "Paz y Amor". El "Muy Ilustre y Poderoso h.'. Juan Sarradell Farrás, simbólico "Pino", gran maestre de la Gran Logia Española, grado 33

"Y si me preguntáis qué peligro es el mayor, el marxismo o la Masonería, os responderé sin vacilar que ambas cosas no son sino una misma antorcha encendida por el "judaísmo" para acabar con la cristiandad."

(Vázquez de Mella. Discurso.)

El fruto lo recogimos, lo recogió nuestra Patria, con el bienio socialazañistamasónico: persecuciones y desmanes de todas clases, caos en la economía nacional, orgía desenfrenada en la administración, fango, sangre y lágrimas por doquier...

El júbilo se desbordaba en la secta. No se recataba ni en la calle ni en los periódicos al servicio de los postulados masónicos la satisfacción por la *obra magnífica* que llevaban a cabo las Constituyentes. Llovían las felicitaciones...

Pero al *muy ilustre y muy poderoso* Iniesta no le convenía ni su propia sombra, y se inventó cualquier futesa para eliminar al venerable de La Unión y eclipsar un poco la pujanza de la masónicamente prestigiosa logia (juegos fraternales que se traen los *hermanitos,* como se ve).

Por otra parte, la Masonería estaba en el Poder. No se recordaban tiempos tan espléndidos, ni en la época de las traiciones fernandinas. Y ya es sabido lo que desgasta el Poder... Había salido a la superficie, con tantas apetencias insatisfechas, toda la hez de las marismas infectas. Todo se iba pudriendo.

Así llegó el resurgimiento del auténtico sentimiento nacional con las elecciones del 33.

... ...

Naturalmente, seguimos a Sarradell.

El cisma se había producido.

Fuimos a la acera de enfrente, a la Gran Logia Española, antes Catalanobalear, la otra rama de la Masonería española, con sede en Barcelona, que llevaba, por cierto, una vida bastante lánguida.

Fué una inyección de vitalidad que se le dió a esta Obediencia, a tal punto, que pronto cobró un vigor y una pujanza... alarmantes para el Grande Oriente.

Lo dicho es la verdad y sólo la verdad—esa que no se alega nunca en los documentos oficiales—, que dió lugar en plena época constituyente a la deserción de la Logia La Unión, cisma que resultó incomprensible para tantos, y, desde luego,

para casi la totalidad de los hermanos modestos—jerárquicamente—de ambas Obediencias.

La pasividad de la Dictadura favoreció el desenvolvimiento de la Masonería española.— La secta jamás renuncia al desquite

Cuando aquel corazón, patriota inolvidable, que fué el general Primo de Rivera pasó a regir los destinos de la política española, hubiera podido eliminar con relativa facilidad el *inmediato* peligro masónico, como lo hizo Mussolini, como lo ha hecho Hitler, con muy buen acuerdo, desde luego.

Ya sabemos la sentencia masónica. Con las democracias, la Orden se desparrama, floreciente y frondosa. Con las dictaduras, pacta... Pacta si el dictador no arranca de cuajo la raíz, asombrosamente reproductora.

Pero ella quiere pactar. Es decir, se somete, finge doblegarse a la voluntad del dictador—mal menor—, para, en el momento preciso, lanzarle el puñal asesino por la espalda.

Eso le pasó a Primo de Rivera. Por confiado, por generoso. Hubo una especie de pacto tácito, por el que parecía que la Masonería se refugiaba en un modesto platonismo de hombres inofensivos, ilusionados con las pantomimas de la democracia, y se metían callada y humildemente en sus covachuelas tenebrosas.

La Masonería transige siempre, se doblega siempre, plegándose con ductilidad de felino; pero jamás, ¡JAMAS!, renuncia al desquite, a través de la táctica que sea, aunque a veces pudiera creerse la menos provechosa.

Y aquel corazón generoso y magnífico, aquel gran patriota, no supo ver cuánta perfidia abrigaba aquel fácil renunciamiento de la Masonería, y, con un gesto de desdén para los pobres diablos del triángulo, ocupó su atención en cosas más *serias*, con el pensamiento, con el alma toda, puestos al servicio de España.

¡Y la Masonería acabó con Primo de Rivera!

... ...

Durante la Dictadura, Martínez Barrio refugió el Grande Oriente Español en Sevilla. A la Masonería le convenía entonces sigilo, quietud, olvido...

Allá fué Martínez Barrio, callado, humildemente, con los chirimbolos de los ritos hebraicos a cuestas.

Vida lánguida, al parecer, en las logias madrileñas.

¡Ah, no valía la pena de ocuparse de esa grotesta y ridícula parodia de los hombres tenebrosos!

¡Cuán equivocados estaban aquellos generosos hombres de la Dictadura!

La realidad fué muy distinta. En prueba de ello, vamos a extractar de un artículo publicado en *Les Cahiers de l'Ordre,* de París, número correspondiente al mes de septiembre de 1930, unos datos interesantes:

Antes de la Dictadura, el Grande Oriente Español no tenía en toda la Península más que 33 logias, y la Gran Logia Española, diez, de las cuales nueve eran catalanas. Es decir, 43 logias, con cuadros reducidos y personas de poco relieve político, económico e intelectual.

Pero esto no tardó en modificarse. De un lado, el directorio masónico impuso un recuento de fuerzas y obligó a extremar el celo sectario de los conspicuos. Se cayó en la cuenta de que la organización de 1922 concedía demasiada autonomía a las Grandes Logias Regionales y que era preciso atenuar la lucha antigua y persistente del Simbolismo contra el Filosofismo; y "para remediar esos males", se estableció en Sevilla un Gran Consejo General Simbólico del Grande Oriente Español, que impondría la unidad de acción bajo la dirección de Demófilo de Buen. Por su parte, la Gran Logia Española desarrollaba una propaganda tan activa y tan eficaz, que no solamente traspasó las fronteras de la Península, sino que penetró en las islas Canarias y los territorios del norte de Africa. Esa actividad masónica dió como resultado—¡en plena

Dictadura!—el aumento considerable de logias y triángulos masónicos.

A finales de 1927, el Grande Oriente Español tenía 85 logias, o sea 52 más que en 1922, y la Gran Logia, 39, más tres en la zona del Protectorado—Melilla, Alcazarquivir y Larache—. Es decir, 42, en contra de las diez con que contaba cinco años antes.

Del año 1923 al 1931, el incremento logrado por la Masonería española, principalmente en la región andaluza, fué asombroso. La *Revue Internationale des Sociétés,* de París, en el 31, daba una estadística mundial de cuatro millones y medio de masones, de los cuales figuran siete mil españoles.

Con el advenimiento de la República pudieron quitarse caretas, y el Grande Oriente trasladó su residencia a Madrid, fijando su sede en la calle del Príncipe, 12, y en 11 de septiembre de 1931, el Gran Consejo General Simbólico quedó constituído en la siguiente forma:

Martínez Barrio, Gil Mariscal, Llopis, Anega, Ruiz, Sarradell, Gómez de la Serna, Mata, Barea, Palasí, Costales, Plaza y González Sicilia.

Como suplentes:

Abad Conde, Rizo, Pedro Vicente, Gómez, Saval, Muñoz y Chacón de la Mata.

Fraternidad masónica

Los escisionistas del Grande Oriente Español, que constituíamos la logia La Unión, fuimos recibidos en la Gran Logia Española con júbilo... por algunos. Otros, más suspicaces, vieron en seguida el peligro que aquello constituía para ellos. Era un nuevo grupo—importante—de arrivistas que llegaba, y más allá de todas aquellas manifestaciones ruidosas de falsa fraternidad asomaba de momento una dolorosa realidad. Con ellos habría que ir repartiendo *enchufes* y prebendas oficiales. Y eso, forzosamente, había de aminorar la alegría exteriorizada de modo oficial. Para los *hermanos* de la Gran Logia

G R A N L O G I A E S P A Ñ O L A

N. 6471
13

A la Resp.: Logia

VV.: de

Ven.: M.: y qq.: hh.:

El Sob.: Cons.: de Gob.:, en su sesion plenaria del dia 12 del actual, y a propuesta de la Resp.: Logia ADELANTE, tomó el acuerdo de felicitar a la Segunda Internacional, por mediacion de la entidad española adherida a la misma (Partido Socialista Obrero Español), y adherirse a la campaña que para formar un frente unico contra la guerra ha iniciado con el manifiesto que ha lanzado a la opinion publica, y especialmente a las agrupaciones de caracter liberal y progresivo de todo el mundo.

Al comunicaros este acuerdo, este Sob.: Cons.: de Gob.: os encarece la necesidad (ya manifestada en otras ocasiones) de intensificar en las localidades donde residen nuestros organismos y en todas aquellas donde tengan influencia los hh.:, la campaña pro-paz y la agitacion de la opinion publica en este sentido; para lograr que la labor de la Segunda Internacional cuente en nuestro pais con el calor necesario al objetivo mencionado.

Recibid, Ven.: H.: yqq.: hh.:, nuestro mas efectuoso abrazo.

Or.: de Barcelona 13 marzo 1932

El Gran Maestre
- F. Esteve -

Un Gran Secretario
- Alvaro Salvat -

La Masonería española, que, según los conspicuos "obreros" del mandil, no interviene en política ni en la lucha de clases, felicita a la II Internacional a través del partido socialista español

Española, aquella nutrida logia, constituída por personas de algún relieve—estaba formada entonces por 17 abogados, diez médicos, 13 escritores y periodistas, nueve industriales, un general, un teniente coronel de Artillería, cinco agentes de publicidad, tres funcionarios, dos ingenieros, un escultor, un actor, un artista de circo, un director y un agente de Seguros, un actuario, dos directores de casas cinematográficas, un propietario y cinco empleados; entre los citados había ocho diputados, un ministro, un alcalde (el de Madrid, claro) y dos gobernadores (uno de Castellón y el otro de una de las provincias vasconavarras, que dimitió luego por un incidente que tuvo con Lerroux) (1)—, tenía que despertarles recelos e inquietudes. Temían los *hermanitos* de la Gran Logia Española, y con razón, que nos fuéramos encaramando en los puestos de mando y nos hiciéramos con la Gran Maestría y demás. Y así sucedió, en efecto.

... ...

La Gran Logia, cuya sede radicaba en Barcelona, calle de Zurbano, 1—Ateneo Humanidad—, tenía en Madrid las logias Mantua, Life y Solidaridad, además de la femenina de adopción, titulada Amor y fundada por la escritora Carmen de Burgos *(Colombine)*. Estas logias radicaban en un hotelito de la calle de Alcalá, número 193, y allí fuimos. Pronto se vió que éramos aceptados a regañadientes por parte del grupo de Madrid; pero como eran órdenes terminantes del gran maestre catalán, *hermano* Esteve, tuvieron que agachar la cabeza y callar.

Esta actitud de los *hermanitos* de Madrid obligó a reunirse en Barcelona, en sesión extraordinaria, al Soberano Consejo de Gobierno. He aquí el acta levantada de esta reunión (2):

"Asisten los ilustres grandes consejeros hh.'. Argila, Salvat,

(1) La logia estaba formada por 70 españoles, dos panameños, un venezolano, un polaco, un austríaco, dos franceses y un norteamericano.

(2) "Boletín Oficial de la Gran Logia Española."

Gertsch, Roig, Margeli, Vidiella, Angia, Matamala, Fontanilles, Gatell y Mawich. Preside el muy respetable gran maestre, h.·. Francisco Esteve.

El muy respetable gran maestre da cuenta de que la Comisión ejecutiva, enterada de ciertas dificultades surgidas en los valles de Madrid a consecuencia de haber sido auspiciada la respetable Logia La Unión y en el sentido de que la respetable Logia Life se opone a que trabaje en el templo hasta tener noticia oficial del acuerdo del Soberano Consejo de Gobierno, ha convocado a reunión extraordinaria el Consejo para estudiar la necesidad de enviar una delegación con amplios poderes para que resuelva sobre el terreno esta cuestión y algunos otros incidentes que en su alrededor han surgido.

Se da lectura de dos planchas recibidas de la respetable Logia Life y a un telegrama de los hermanos Alvarez, Larrañaga y Guzmán, que fueron los encargados por el gran maestre para llevar a cabo los trabajos preliminares, hasta dejar constituída oficialmente la respetable Logia La Unión, en el cual se notifica que ha sido privada la entrada en el local a los hermanos de esta logia y al hermano Larrañaga.

Examinada en conjunto la cuestión que se plantea con el acuerdo de la Life de privar la entrada de los hermanos de La Unión, se acuerda nombrar una delegación especial, que, con amplios poderes para resolver, marche a Madrid. Se acuerda formen esta delegación los hermanos Argila, gran maestre primer adjunto, y Salvat, gran secretario primero, segundo adjunto."

Tuvieron, pues, que *achantarse* los *hermanitos* de la Life y aceptarnos... de momento. Pero, entretanto, se nos puso una contribución de 150 pesetas al mes. Es decir, nos impuso la logia Life, dueña del local, y ello en una *plancha* cuyos términos, más que masónicos, son de un sentido francamente comercial. Hela aquí:

"Os confirmamos nuestra plancha del 15 del corriente, y habiendo recibido *notificación oficial* de nuestro Soberano Con-

sejo de vuestra constitución—que no había más remedio que acatar—, tenemos mucho gusto en acceder a vuestra solicitud de trabajar en nuestro templo. Unicamente hemos de subrayar la prohibición absoluta de fumar en el mismo.

Vuestra contribución a los gastos de local será de ciento cincuenta pesetas al mes, *pagaderas por adelantado,* para celebrar una tenida ordinaria por semana, los miércoles, a las veintidós horas. Sólo se celebrarán tenidas extraordinarias con la autorización escrita de la Logia Life en cada caso. Por cada tenida extraordinaria abonaréis veinticinco pesetas.

Os rogamos nos comuniquéis vuestra conformidad, para extender los recibos correspondientes a noviembre y diciembre —de 1932—, a razón de ciento cincuenta pesetas al mes, y presentárselos a vuestro tesorero, cuyas señas os rogamos nos comuniquéis. Al mismo tiempo, os recordamos el recibo de ciento cincuenta pesetas que dejasteis sin abonar al cesar de trabajar en nuestro local en vuestra anterior etapa—cuando Sarradell, con un grupo de amigos masones, fundó La Unión—, siendo venerable el hermano Sarradell y vuestro tesorero el hermano Gerona."

¿Qué tal la fraternidad masónica?

Firma la carta el secretario accidental, que creo leer *Historia,* nombre simbólico, desde luego.

Los que están acostumbrados a leer documentos masónicos no podrán menos de sorprenderse ante los términos tan escuetos y fríos de esta *plancha,* cuando la fraseología masónica se caracteriza precisamente por el merengue de una efusión y una cordialidad extremas.

Claro que nada tienen que ver esas cosas tan sabrosas con los fines que persigue la Masonería, y de los que no se aparta ni un ápice, sea por la causa que sea. Esto no tenía importancia para los ALTOS PODERES. Era cambalache, tiquismiquis, intriga pobre, nada. A la hora de cumplir la consigna, todos en pie y al orden, sin vacilar.

Ni nosotros le dimos importancia. Nos dedicamos rabiosa-

mente—es decir, *ellos,* que bien sabe Dios que no tengo yo en la conciencia el pecado de haber llevado a la secta a persona alguna, ni amigo ni conocido—a la captación de incautos, haciendo toda clase de presiones entre sus amistades de tendencia más o menos liberal.

Por cierto que entre los que en esta época cayeron entre las redes tendidas solapadamente figura un marqués catalán, hombre rico, al que la bromita le ha costado un ojo de la cara, amén de no pocos disgustos de índole social.

Este hombre, durante su iniciación—hecha a todo rito, con solemnidad inusitada; ya he dicho que se trataba de un aristócrata, y además, de muchos caudales—, tuvo que explicar qué clase de relaciones tuvo con Primo de Rivera, ya que entre ellos parece que existía verdadera amistad. Confesó desde el banquillo triangular, con los ojos vendados y demás, que el dictador le había ofrecido un Gobierno civil de una importante provincia catalana, y que ante su negativa intentó lograr de él que aceptase la Embajada de España en Buenos Aires, antes de concedérsela al ilustre escritor Ramiro de Maeztu.

Con esta explicación nos dimos por satisfechos, y siguió adelante la iniciación.

Era la noche del 30 de noviembre de 1932.

(Bien merece la iniciación de ese marqués un buen capítulo; pero apremios de tiempo—¡se precipitan de tal modo los acontecimientos políticos en la entrada de este nuevo año 1936!—y espacio me obligan a dar sólo esta referencia.)

... ...

Pero los *hermanitos* de la calle de Alcalá no se resignaron a la imposición de sus naturales autoridades, y una noche—una noche de abril, en que, por cierto, llovía a cántaros—nos dieron con la puerta en las narices.

La cancela del hotelito permaneció cerrada y no nos dejaron entrar.

Cariacontecidos, confusos, nos metimos en una de aquellas tabernas, y Sarradell se puso al habla por teléfono con el te-

niente coronel Larrañaga, venerable de la Logia Mantua, que estaba de nuestra parte.

No pudo arreglar nada.

Como las logias Life y Solidaridad se habían puesto con aquel acto en franca rebeldía con los ilustres grandes consejeros de la Gran Logia Española, se fueron al Grande Oriente Español, que vió así, en parte, compensada la pérdida que sufrió con la escisión producida por La Unión.

Pero, entretanto, nosotros nos encontrábamos en la calle. No teníamos ni templo ni cobijo. Estuvimos dos o tres semanas sin reunirnos.

Mas como nosotros sabíamos la potencialidad que representábamos en la Masonería española, no nos inquietamos, ni mucho menos. Había compacta unión entre todos, y, desde luego, dinero. Estábamos, además, por carta constitutiva que se trajo Sarradell de Barcelona, auspiciados por la Gran Logia, potencia regular, obediente a la Asociación Masónica Internacional.

Lo de menos era el templo.

Ya he hablado que entre nosotros había un coronel de Artillería, teósofo, discípulo de Allan Kardec. Este consiguió cobijo para nosotros en el Centro espiritista de la calle del Factor, 7, a dos pasos de la Embajada de Italia. Y allá fuimos a acogernos, aceptando la hospitalidad de los que dicen comunicarse con los espíritus.

Celebrábamos las *tenidas* en el salón de actos, sin mandiles, ni chirimbolos, ni apenas ritual. Entre *tenida* y *tenida* organizábamos alguna que otra sesión de espiritismo, y pude ver cómo aquellas ligerísimas mesitas de tres patas—siempre los tres puntos, de valor inapreciable en los secretos de la cabalística—se animaban y movían al influjo del magnetismo... y de la destreza personal.

Una noche...

Pistola en mano, los guardias de Asalto, interrumpen una "tenida"

Nos presidía el teniente coronel Larrañaga. Sarradell estaba en Barcelona, *trabajando* la elección de este militar para la Gran Maestría, elección que había de constituir la piedra angular para los planes que iban desarrollando los maestros de La Unión. Estábamos allí unos treinta *hermanos*.

La *tenida* transcurría normal...

De pronto, allá a las doce de la noche, la puerta del salón se abrió con gran estrépito, mientras una voz potente y autoritaria ordenaba:

—¡Manos arriba todo el mundo!

Nos volvimos sorprendidos. Con estupefacción y alarma, claro, vimos irrumpir en el salón a un capitán de Asalto con diez o doce guardias empuñando sendas pistolas. A la puerta se asomaban otros tantos números, entre un tejido de fusiles.

Quedamos todos paralizados y pálidos, sin acertar a comprender aquella inesperada irrupción de la fuerza pública. ¿Cómo era posible tanta osadía?

El capitán, siempre empuñando la pistola, desde el centro del salón, ordenó imperiosamente:

—Uno a uno vayan dejando las armas sobre la mesa; pero mucho cuidado, ¿eh?

—Aquí no hay ningún arma—replicó Larrañaga.

—Eso ya lo veremos—y se volvió a los suyos—. ¡A cachear!

Se adelantaron dos o tres guardias para cumplir la orden. Entretanto, nosotros nos habíamos ya repuesto del susto. Nada grave podía ser aquella intromisión insólita de la fuerza pública en nuestros asuntos. Eso estaba bien para los que están sometidos a la ley de Asociaciones. ¿Pero nosotros?

Además, ¡había tantos *hermanos* en el Gobierno y en la Dirección General de Seguridad!

Entonces, Larrañaga dió a conocer su condición de jefe militar.

Se explicó todo.

¡Nos habían tomado por elementos sindicalistas!

Entre los guardias se corrió la voz de que éramos masones. Entró, ya confiadamente, un teniente, que ocupaba un sitio estratégico en la casa; creían tener que habérselas con una reunión clandestina de elementos de la F. A. I., dispuestos a todo, como está siempre esa gente. El edificio estaba tomado militarmente.

Yo me asomé a una de las ventanas. La calle estaba también invadida de guardias. Tres carros de asalto. Uno, junto a la Embajada de Italia; los otros, en las bocacalles. En balcones y ventanas se agolpaba el vecindario.

El teniente de Asalto no podía disimular su curiosidad.

—¿Pero no llevan ustedes mandiles y espadas?—indagó formando ya corro con nosotros.

Le di una respuesta vaga.

Ese teniente, un mes después, era iniciado en la secta. En el nuevo templo, en la calle de Floridablanca.

Larrañaga acompañó al capitán de Asalto hasta la Comisaría, como persona más caracterizada de entre los presentes. El ofrecimiento, desde luego, partió de Larrañaga.

Pero había que cubrir el expediente.

Fumado el cigarrillo, el capitán se cuadró ante el venerable:

—A sus órdenes, mi teniente coronel.

—Vamos allá.

Muchos *hermanos* intentaron acompañar a Larrañaga. Este no quiso de ningún modo.

Desde la Comisaría hablaron con el centro oficial de la calle de Víctor Hugo. No estaba allí el director general de Seguridad, *hermano* Arturo Menéndez. No obstante, se dieron a Larrañaga toda clase de explicaciones. Como la Policía ignoraba que hubiese en Factor, 7, ningún centro masónico...

Pero, de todos modos, ¿no era aquello una reunión clandestina? ¡Ah, si llega a ser un grupo de obreros más o menos anarquizantes!

Pero nosotros estábamos por encima de toda clase de leyes y disposiciones oficiales. Para nosotros no había más ley que los *ukases* dictados por la Asociación Masónica Internacional.

... ...

Media hora después seguía la *tenida* normalmente, bajo la presidencia del *hermano* Larrañaga, jefe del Ejército español.

El mejor templo del continente... o el fracaso de un propósito

Antes de llegar el invierno estábamos instalados ya en el nuevo templo de la calle de Floridablanca, frente al Congreso de los Diputados.

Habíamos montado la logia en los bajos de un vasto caserón, propiedad del marqués de Villanueva y Geltrú, en el mismo lugar que durante muchos años ocupó la redacción del *Diario Universal,* órgano periodístico del conde de Romanones.

En nuestra euforia desbordante teníamos grandes proyectos, y se llegaron a formular nada menos que cuatro planes para dotar a la logia de cuatro templos: una cámara vastísima, toda de mármol, en el gran patio, semisubterráneo, para las grandes ceremonias rituálicas; otra, más reducida—en la única que llegamos a trabajar—, también de aprendiz; otra para el grado de maestro—debía estar tapizada toda de negro—, y la cuarta, para Capítulo, es decir, para el filosofismo. Nos proponíamos nada menos que lograr instalar la mejor logia del continente europeo, y todos los esfuerzos se encaminaban a tenerlo todo listo para deslumbrar a los hermanos extranjeros que habían de congregarse en Madrid en el año 33 con motivo del Convento Internacional de Masonería que había de celebrarse en la villa castiza y simpática del madroño según acuerdo de la última reunión, celebrada en Praga.

MASONERIA UNIVERSAL — FAMILIA ESPAÑOLA

Resp.·. Log.·. HIRAM n.º

BAJO LOS AUSPICIOS DE LA GRAN LOGIA ESPAÑOLA

Al Q. H. Jose Ruiz Camilo *simb.* Peña *Or.·.* 3 *envia*

S.·. F.·. U.·.

Q.·. H.·. El prof.·. Manuel Fernández González *natural de* Madrid *provincia de* id. *de* 38 *años de edad, profesión* abogado *estado* casado *domiciliado en* Toledo *n.* 62 *piso* *puerta* *solicita ingreso en nuestra Aug.·. Orden.*

Conoceis perfectamente la obligación que contraemos de saber a ciencia cierta las condiciones morales, materiales e intelectuales del prof.·. Fernandez Gonzalez *y este Tall.·. espera de vuestro reconocido celo y prudencia que practicareis una minuciosa y exacta información sobre los puntos detallados al dorso.*

Recibid q.·. h.·. el ósculo de paz y ab.·. fra.·. que por mi conducto os envían los obr. ros de este Tall.·.

Vall.·. de Madrid *a* 12 *de* Marzo *de* 1935 *(e.·. v.·.)*

El Sec.·. G.·. S.·.

El prof.·. Fernadez Gonzáles *es conocido de los hh.·.* Danton, Robespierre y Holó

trabaja en

frecuenta

NOTA. = No se admitirá ningún informe que no tenga llenos todos los huecos

No se admite a ningún profano sin un minucioso informe acerca de su vida privada. Tres "hermanos", por distintos conductos, hacen investigaciones. En el reverso de este impreso se da cuenta del resultado de tales investigaciones

Antecedentes adquiridos por el h.·. M.·. M.·. que suscribe del prof.·. M. Fernández González *natural de.* Madrid *provincia de.* id. *de* 38 *años de edad, profesión.* abogado *estado* casado *domiciliado en* la calle de Toledo, 62

Antecedentes (1)

Los recogidos son muy buenos

Moralidad (2)

Buena

Posición (3)

Desahogada

Ilustración (4)

Es abogado

Ideas Políticas (5)

Liberales, milito en el partido radical socialista

Ideas Religiosas (6)

No profesa

Observaciones Particulares (7)

Lo considero un elemento excelente para nuestro orden

Certifico considerar ajustada a la más estricta verdad, la informacion que antecede y que yo mismo he practicado.

Vall.·. de Madrid *a* 6 *de* Abril *de* 1949 *v.·.l.*

(1) Historia anterior del prof
(2) Vida pública y privada
(3) Con que medios de vida cuenta
(4) Idea de su cultura y títulos que posee
(5) Si esta afiliado a partido o centro político alguno.
(6) Las que practique y las que manifieste creer en conciencia
(7) Impresión del h . informante de si es o no conveniente a nuestro Aug Or.·. el prof solicitante

Mod 8

He aquí el resultado de las investigaciones efectuadas acerca de un profano, antes de ser admitido a las pruebas de iniciación

Mandil y banda de "Masón Perfecto" (grado 3.º). El mandil es blanco, ribeteado de rojo, y la banda, azul. Los símbolos están bordados en oro. El reverso de la banda y el mandil es de moaré negro con calaveras, tibias y lágrimas plateadas. Se emplea para la exaltación a maestro, una de las ceremonias más tenebrosas del rito masónico

Se emitió un empréstito, en el que se inscribieron todos los hermanos, en la cuantía que les permitían sus posibilidades económicas. Un masón muy caracterizado entre *nosotros* nos regaló para el nuevo templo nada menos que varias toneladas de mármol.

Ese mármol procedía de una de las sacramentales recientemente demolidas en Madrid, y era obsequio de un primate del partido radical, alto cargo en una de las situaciones políticas Lerroux.

(A pesar de los esfuerzos por mí realizados, no he logrado la prueba material del hecho. Y como aquí no afirmo nada que no pueda probar, o por lo menos sin poder aducir varios testimonios, me callo el nombre. Pero puedo afirmar, sin temor a ser desmentido por ningún ardid curialense, que en la casa de este personaje—aquella "casa histórica", que dijo don Santiago Alba—se conspiraba antes del advenimiento de la República, y en ella fué precisamente donde por primera vez se entrevistaron Alcalá-Zamora y Lerroux, echando los cimientos de la obra revolucionaria que nos llevó a esta situación... caótica y republicana. Allí, al amparo de la noche, y en las propias narices de la misma Policía, iban a conspirar, entre sorbo y sorbo de champaña, Azaña, Marcelino Domingo, Sánchez Román, Pedro Rico... Cada cual con su *nombre de guerra,* como las "estrellas" de postín: Carlos Blanco era *Tito Livio;* Sánchez Román, *Mucio Scevola;* Guerra del Río, *Palma;* Ossorio y Florit, el *hijo de su Padre;* Alcalá-Zamora, *el Padre Prior;* Rico, el *Señor Perrico...* ¡Y así salió la *Niña!)*

... ...

El templo, grande, espacioso, magnífico, no llegó a construirse. En el patio vasto y lóbrego se fueron acumulando las lápidas funerarias de mármol.

Dos obreros vinieron durante mucho tiempo a trabajar—a cortar y pulir—las planchas para el pavimento y las columnas de los templos.

De las lápidas que se eligieron para construir el ara—már-

mol blanco—, una de ellas, *casualmente,* resultó ser la que cubría la tumba de un padre jesuita. El nombre está grabado en el interior, hueco, de la columna cuadrada del ara, que en el centro del templo señala el lugar de los terribles juramentos masónicos.

Separatismo... para los demás

La Masoneria, con todo su mimetismo indescifrable, con toda su táctica artera y con sus fines propios, no fáciles de descubrir...
(Fara.)

Naturalmente, a los proyectos de construcción de los templos acompañaban sus respectivos presupuestos. Aquello representaba una fortuna.

Esto, junto a otras causas que, en contra de mi deseo, he de callarme, hicieron que se abandonase la casa de la calle de Floridablanca. Fuimos a instalarnos en la calle de Echegaray, 19, un vasto piso, que acababa de abandonar la Patronal. Se construyeron rápidamente dos templos, más modestos que los anteriormente proyectados, y la Sede de la Gran Logia Española pudo instalarse allí dignamente (1).

---

(1) De la circular de la Gran Maestría dando cuenta a las logias y triángulos de la Obediencia del cambio de residencia transcribo este párrafo:

"Con este traslado ha terminado ya completamente lo que pudiéramos llamar período preparatorio de funcionamiento de la Sede de la Gran Logia Española en Madrid. Instalados en un local adecuado a nuestros trabajos, con toda la capacidad necesaria y perfectamente organizado para la labor a realizar y que ésta pueda ser fructífera, ahora hemos de llevar a la práctica la segunda parte del programa que desde el primer momento nos habíamos trazado, o sea el de una intensa propaganda en toda España, para dejar organizados en el plazo más breve posible todos los organismos que entendemos necesarios para que la labor de conjunto sea completamente eficiente."

Porque, entretanto, se había logrado trasladar a Madrid la Gran Maestría de la Gran Logía Española.

De momento, el nombramiento del alto cargo recayó en el antiguo afiliado a esta Obediencia *hermano* Larrañaga, gracias a los esfuerzos de Sarradell. Así quedaban disimulados los verdaderos propósitos que abrigaba La Unión, y todo era cuestión de esperar un poco.

En efecto, no costó poco trabajo a Sarradell y adláteres lograr el cambio de sede. En Barcelona no querían soltar prenda de ningún modo. Pero los de Madrid lanzaron un manifiesto, del que transcribo algunos párrafos (1), lanzando la candidatura de Larrañaga:

"Envueltos en esta ley de la inercia reconstructiva, nuestra Institución, como el resto, atraviesa por momentos que pudiéramos llamar históricos, puesto que su resurgimiento depende de la forma y lugar de su evolución. Consecuentes nosotros con estos principios, estimamos llegado el momento de que para regir nuestros destinos se elija un hombre que por su reconocido amor, abnegación, disciplina y adhesión a la Gran Logia Española no sucumba a los embates que, externos o internos, pudiesen surgir en nuestro desenvolvimiento; por lo que nos atrevemos a proponer de una manera accidental y provisoria, e ínterin se encaucen las corrientes por los derroteros más puros y sanos de la Masonería, al hermano Mariano Larrañaga y García, con residencia en esta capital, para gran maestre de la Orden, el que bien probada tiene su fe y cariño a nuestra Gran Logia, elección que implicaría, de acuerdo con la Asamblea de 1932, el traslado de la sede a Madrid.

Os rogamos, por tanto, muy encarecidamente que, absteniéndoos de toda clase de prejuicios, que ni deben ni pueden

(1) Lo firmaban los maestros Alvaro Guzmán, L. Bidlot, Dámaso Velázquez, M. Clain. Juan G. Espinosa, Manuel Bernardo, Antonio García Martínez, H. Alvarez, J. Garrido, M. Osés, Rafael Moreno. Jesús Palencia, Juan Sarradell, Carlos Malagarriga, "Lafayette", "Gandhi", "Mofino", Rafael Gerona, Benlliure.

existir, votéis a este hermano, en la seguridad de que en los actuales momentos prestaréis un grande y tal vez decisivo servicio a nuestra Augusta Orden.

VVall.·. de Madrid, 22 de marzo de 1933 (e.·. v.·.)"

En otro manifiesto, lanzado el 7 de mayo de 1933, insisten los *hermanitos* en sus esfuerzos, a punto de malograrse el plan de la Logia La Unión:

"No hay que hacer grandes esfuerzos para ver y deducir diáfanamente las disensiones existentes en los VV.·. de Barcelona; por eso calificamos y seguimos llamando *momentos históricos* para nuestra Gran Logia. Nuestro deseo no es el de una traslación fulminante, no; eso solamente podría servir de motivo para un confusionismo; nuestro deseo, mejor dicho, nuestra orientación, es la designación del Gran.·. M.·. en Madrid, y la Gran Asamblea, en uso libérrimo de sus facultades, podrá fijar el plazo y plan prudencial para llevar a cabo la mutación material.

A mayor abundamiento, y teniendo en cuenta las manifestaciones que se hacen en las referidas circulares, se podrá pensar en la continuación de una Comisión Internacional y Nacional en Barcelona, que continuase las gestiones que existen pendientes en sus relaciones internacionales y ultimase las que dentro de nuestra Obediencia se hallen en período de formación o embrionario.

Aún más: para el próximo año debe reunirse el Congreso Internacional Masónico en Madrid. ¿Qué mejor contacto con él que la existencia de la sede en Madrid? A este fin, y previendo las exigencias de decoro que esto llevaría aparejadas, los Tall.·. de estos VVall.·. están preparando un templo que por su capacidad y presentación será seguramente orgullo de nuestra Obediencia, puesto que seguramente podemos adelantar que será uno de los mejores de España; esto podréis llamarlo secundario, pero no se pasará por desapercibido que dentro del campo internacional masónico avaloraría mucho nuestra importancia y afianzaría nuestro prestigio" ..... "pero

como la vida profana, con sus tentáculos políticos, abarca esferas y conciencias, no es de extrañar que aquéllos, en forma más debilitada, *traspasen algunas veces nuestros umbrales* —ejemplo, véase el último *Boletín,* correspondiente al mes de diciembre último, en su página 1, sobre pase a una Comisión especial, una proposición respecto al uso de la lengua catalana dentro de la Gran Logia Española—y produzcan el natural desaliento, que—aun conociendo el espíritu de rectitud masónica de todos los hh.'.—pueden llevar ese germen de disconformidad, que tan perjudicial es para la marcha y desenvolvimiento de toda institución, y máxime de la nuestra, que tan necesitada está en estos momento de paz y unión.

Recibid la seguridad más absoluta de la pureza de nuestros deseos, que no son más que los vuestros propios, pues tratamos de apartar la nave de toda corriente que pudiese arrastrarla a un serio contratiempo."

Sin embargo, la prueba de que esas protestas de fervor masónico... desinteresado no convencieron a todos está en las *planchas* de protestas recibidas, tales como esta de la Logia Alfa, número 80, de los VVall.'. de Tetuán (Marruecos), que dice textualmente:

"Como continuación a nuestra plan.'. del 3 del corriente, os participamos que al tener conocimiento este tall.'. de que el Q.'. H.'. Francisco Esteve accedía a continuar en la Gr.'. Maestría hasta terminar su obra de organización de nuestra Obediencia, y teniendo en cuenta que vuestra proposición a favor del Q.'. H.'. Mariano Larrañaga estaba basada en la determinación del H.'. Esteve de dejar dicho cargo, este Resp.'. Tall.'., acordó en su Ten.'. del 11 del corriente reelegir para el bienio 1933-35 al actual Gr.'. Maestre."

... ...

En efecto, en la Gran Asamblea ordinaria, que es la que tenía que decir la última palabra en esta cuestión, celebrada en Barcelona en junio de 1933, se elige gran maestre al prestigioso h.'. Esteve.

¡Ah!, pero este hombre—treinta y tres años de vida constante masónica, sin haber pasado nunca a la condición de durmiente, asiduo a los trabajos de su logia, infatigable visitador...—no era el *impuesto*. La Gran Asamblea, convocada por el procedimiento democrático... más aparente; el pueblo masónico, tan halagado de continuo, podía elegir a quien le viniere en gana. ¡Era libre! Pero si la persona designada no coincidía con el ELEGIDO, resultaban vanos todos cuantos esfuerzos se hicieran.

Y en este caso, en esta gran lucha que se había empeñado entre las distintas tendencias surgidas en la familia masónica de la Gran Logia, el que se había elegido no era el IMPUESTO.

¿Impuesto por quiénes?

Por los que pueden imponerse en la Masonería.

¡Y la elección no fué válida!

Esteve, viejo masón, grado 33 y demás, estaba en el secreto.

Tuvo que renunciar en favor del h.·. Larrañaga.

¿Había triunfado Sarradell?

No. Había triunfado, como siempre, el PODER OCULTO, agazapado tras de las más simples fórmulas y de los propósitos más idealistas.

... ...

Sin embargo, yo puedo apuntar las razones.

Por aquel entonces, yo acababa de ser exaltado al grado 3, es decir, a *masón perfecto*. Tenía, por lo tanto, acceso a la CAMARA DE LA VERDAD.

Esa elección, esas razones, que voy a exponer, producirán al lector no poca sorpresa... y confusión.

El traslado de la sede de Barcelona a Madrid fué para ir contra el... SEPARATISMO.

Has leído bien, lector: ¡CONTRA EL SEPARATISMO... MASONICO!

Pero, ¡cuidado!

Todos sabemos que la Masonería ha fomentado el separa-

tismo catalán. Masones son desde Companys a tantos elementos de Estat Catalá. Como lo fué Maciá, como lo fué Francisco Ferrer, el anarquista... De la madre Patria logró la Masonería separar a la América española. De España separó la Masonería a Filipinas... Y ya sabemos que en ello cifra la secta uno de sus mayores orgullos, según propia confesión.

De España quiere separar la Masonería a Cataluña. Es la puñalada al corazón de nuestra Patria que hace tiempo acaricia dar la judería anticristiana, como una de sus anheladas victorias más gloriosas.

¡Desmembrar a España con el bocado de Cataluña!

Pero el dicho vulgar, tan lleno de ciencia, como todas las sentencias empíricas, de "lo que no quieras para ti no lo quieras para los demás", lo vuelve la Masonería en una sutil y diabólica afirmación: "Lo que quieras para los demás no lo desees para ti."

Separatismo para los demás, en el mundo profano, sí. Para la Masonería, ¡no!

Ese era el peligro, y gravísimo, que había que atajar en estos tiempos de catalanismo exacerbado, hasta llegar al crimen de lesa Patria.

La Masonería española, con una Obediencia con sede en Barcelona y otra en Madrid, estaba al borde del abismo de un cisma gravísimo. ¡Si hasta esa sombra se ha proyectado sobre la gloriosa Iglesia española! Sombra, por cierto, que ha esfumado la oportuna exaltación a la púrpura de ese sabio tan virtuoso y tan español que es el ilustre doctor Gomá, primado de las Españas.

La Generalidad de Cataluña era un nido de separatistas y de masones, como se demostró el 6 de octubre. Masones eran o son Giralt, con el grado 33; Companys, con el 18; Ventura y Gassol, también con el 18; Angel Samblancat, ídem; Pérez Farrás, ídem; A. Aldei, ídem; Jaime Ayguadé, ídem; Mías, padre y dos hijos, con el mismo grado; Ulled, con el grado 14, lo mismo que Santamaría; con el grado 3, Fran-

N. 6650
13
Circular

A la Resp.·. Logia

VV.·. de

Ven.·. M.·. y qq.·. hh.·.:

En cumplimiento de uno de los acuerdos tomados por este Sob.·. Cons.·. de Gob.·.; mucho os agradeceríamos tuvierais la bondad de enviarnos los nombres de los hh.·. activos de ese Resp.·. Taller que ejercen cargos publicos (Ministros, Subsecretarios, Directores Generales; Gobernadores, Diputados, Agentes Diplomaticos, Alcaldes,) etc. etc.

Estimaremos que hagais lo propio con los hh.·. que; reuniendo una de estas condiciones; esten en situacion de durmientes.

Sin otro particular, recibid; Ven.·. M.·. y qq.·. hh.·., nuestro mas afectuoso abrazo frat.·..

Or.·. de Barcelona 27 abril 1933

El Gran Maestre
- F. Esteva -
GRAN LOGIA ESPAÑOLA
GR.·. MAESTRE

Un Gran Secretario
- Alvaro Salvat -
GRAN LOGIA ESPAÑOLA
GR.·. SECRETARIA

En las logias hay marejada de fondo ante la política de templanza masónica que realizan Barcia y Martínez Barrio. Estimulado por una propuesta de la logia "Fe y Democracia", el Soberano Consejo de Gobierno acuerda recabar de todos los organismos una relación de los "hermanos" ministros, diputados, gobernadores, etc. Esta lista se dará a conocer a todos los "Talleres" masónicos para que, en caso de que los "hermanos" enchufados no se comporten como masones en sus cargos sean expulsados de la Orden

cisco Farreres, Casanovas, Antonio Jiménez, etc., etc. Ya la logia Themis, perteneciente al Grande Oriente Español, constituída por elementos afiliados políticamente al Estat Catalá, inició una tendencia conducente a constituir un cuerpo masónico independiente, francamente separatista. Claro que lo difícil era lograr su regularización, es decir, su reconocimiento por la Asociación Masónica Internacional. En cambio, la Gran Logia es un cuerpo regularmente constituído, y era evidentísimo el peligro de que en ella se fueran agrupando los catalanes separatistas, ya que su sede radicaba en Barcelona, apartándose de la obediencia del Grande Oriente Español, con sede en Madrid. Serían entonces dos ramas, constituídas por masones catalanes y masones españoles. ¡Ah, no! ¡Eso, no! Aunque las dos ramas, naturalmente, quedaran bajo el control de las potencias extranjeras.

Eso del separatismo, para ahondar divergencias entre los españoles, en el mundo profano, para España, sí. Pero que el instrumento más preciado de los hijos de Sión, manejado hábilmente para llegar al caos y a la destrucción a nuestra Patria, se inutilizara a sí mismo en una lucha interna y estúpida, no.

¿Está claro?

Por eso los que lanzaron las proclamas—todos altos grados—dando el nombre de Larrañaga, hablan de que "la institución atraviesa por momentos que pudiéramos llamar históricos, y para que no sucumba a los embates que, EXTERNOS o INTERNOS, puedan surgir"... "No hay que hacer grandes esfuerzos para ver y deducir diáfanamente las disensiones existentes en Barcelona"... "La *vida profana,* con sus *tentáculos políticos, abarca esferas y conciencias* y traspasa a veces nuestros umbrales"... El uso de la lengua catalana produjo ya la natural alarma en las altas autoridades masónicas, y la Gran Asamblea, ya mencionada, llega a confesar que la Gran Logia debe seguir su desenvolvimiento al compás de la SITUACION PROFANA, QUE DETERMINA LA NECESIDAD DE QUE LA

SEDE RESIDA EN MADRID, "capital de la nación, que, sin distinciones de regiones ni de idiomas, nos ampara y protege".

Y cuando la Gran Logia de Cataluña denuncia a la Gran Logia Española a un grupo de masones despechados por no haber podido conducir la organización hacia derroteros de UN DETERMINADO PARTIDISMO político... se les procesa (1)

Por eso Larrañaga, en la circular—30 de julio de 1933—envida a todos los organismos y *hermanos* de la Federación, al anunciar el programa que se proponía desarrollar al frente de la Gran Maestría, declaraba:

"Nos damos perfecta cuenta de que en estos momentos tan críticos y desconcertantes por que pasa la Humanidad *tiene la Masonería, acaso más que nunca, el deber indeclinable de cumplir la misión que es inherente a su naturaleza.*"

Por su parte, respetuosa con los designios inescrutables de las ALTAS AUTORIDADES de la secta, la Logia Alfa, número 80, ya citada, envía una *plancha,* firmada por el venerable maestro M. Montoya, en que dice:

"Esperamos que al trasladar la sede a esos Vall.'. se iniciará con ello un trabajo de aproximación entre nuestra GRAN LOGIA ESPAÑOLA y el GRANDE ORIENTE ESPAÑOL, aunando ambos sus esfuerzos para la consecución de una estrecha y leal fraternidad, estableciendo el FRENTE UNICO CONTRA LOS DETRACTORES DE NUESTRA INSTITUCION y unificando dignamente los esfuerzos de propaganda y realización de los fines que la misma persigue."

Creo que todo queda muy claro y que es obvio escribir una sola palabra más de comentario.

---

(1) "Plancha" fechada en el Oriente de Barcelona en 23 de febrero de 1935 y firmada por el diputado gran maestre y el gran secretario general.

Los misterios de la Cámara de las Verdades

La Masonería es una institución judía, cuya historia, deberes, contraseñas y enseñanzas son judíos desde el principio hasta el fin.

(Fara.)

Es la secta masónica como una máquina complicada y maravillosa en la que, por medio de sugestiones hábilmente graduadas, se verifica la transmutación de las almas mejor templadas.

(J. Bidegain.)

Poco a poco nos hemos ido adentrando en interioridades que ya pertenecen al secreto de determinados grados masónicos. Es que, entretanto, yo había recibido *aumento de salario* y llegado a conocer la ACACIA; es decir, a ser investido del grado de maestro, aspiración máxima de todo masón.

El velo que encubre tantos secretos y tanto misterio empezaba a descorrerse ante mí, y comenzaba a ver luz donde antes chocaba con las tinieblas. Hallaba ya explicación en muchos asuntos que enturbiaban la política española, y que para el mundo profano resultan incomprensibles, naturalmente. La leyenda del maestro Hiram me guiaba ya a través de su triple

índice, religioso, político y social, para que no me fuera asombrando de nada y estuviera al cabo de la calle de todo.

¡Qué desilusión... y qué vergüenza!

Desilusión para los sentimientos de fraternidad, de perfección moral, de puros ideales, de libertad para el bien, de grandeza de corazón, de amor para todo lo noble y eterno, con que a los neófitos nos deslumbraban con una fraseología de pacotilla en medio de una pompa rituálica impresionante.

¡De vergüenza!... porque, al fin, vi claro. Porque penetré en el secreto y comprendí, con Cary, que las concepciones más monstruosas, las leyendas más absurdas y contrarias a la verdad histórica y los sistemas más extravagantes eran frecuentemente lanzados, imaginados y empleados para alucinar a los ingenuos que caen en las redes de los hijos de Sión.

He aquí, por ejemplo, el gran camelo que someten a la firma de aquel al que ha *engatusado* el agente masónico, captador de espíritus débiles, para su ingreso en la secta:

"La Masonería, en sentido simbólico, eleva un templo al perfeccionamiento de la Humanidad. Para esta obra de fraternidad universal admite en su seno, sin distinción de nacionalidad, raza, creencia, jerarquía, etc., a todos los hombres, libres, honrados y de buenas costumbres que se sientan atraídos por ese ideal y estén dispuestos a servirlo con rectitud de propósitos, claridad, serenidad de juicio y pureza de corazón.

La Masonería no quiere fanáticos ni sectarios de ninguna clase, sino espíritus libres y comprensivos, que no olviden nunca la tolerancia y el amor fraternal que deben a todos los hombres.

La Masonería establece la creencia de un principio regulador, al que llama Gran Arquitecto del Universo. Mas no impone credo ni culto determinado, ni fija límite alguno a la investigación de la verdad.

No cree posible el progreso si no es sobre la base del respeto a la personalidad, la justicia social y la estrecha solidaridad entre todos los hombres. Consecuentemente, la Maso-

nería, sin adscribirse a ningún bando político, ostenta el lema Libertad, Igualdad y Fraternidad.

La Masonería tiene una organización perfectamente democrática: todos sus poderes emanan del pueblo masónico.

La Masonería predica y practica la más amplia tolerancia y condena la violencia.

La Masonería impone a sus miembros, en sus relaciones masónicas y profanas, los deberes de una verdadera fraternidad."

¿Qué tal?

Libertad, tolerancia, amor fraternal, práctica del bien, condenación de toda violencia... ¡Cuántos caen, subyugados por esa hermosa fraseología, y firman la solicitud de ingreso en la secta que les presenta el agente masónico!

Luego...

¡Encadenados toda la vida!

¡Ni aun apartándose violentamente de la secta!

Nada más cierto que las palabras, tan llenas de verdad, de J. Bidegain, en su *Magistratura y justicia masónicas:*

La táctica masónica—ya se ha dicho—ha sido siempre la misma. Siempre ha consistido en mentir, engañar y sugestionar poderosamente a las almas inferiores. Esta es la base de todo ritual masónico.

... ...

Antes de pasar adelante haré una mención de la exaltación al segundo grado, es decir, a compañero. Ningún interés especial ofrece este *aumento de salario.* El rito es tan simple, que a muchos se les confiere el grado por medio de una *plancha.* Por otra parte, la Cámara de segundo grado tiene una función puramente administrativa en la marcha económica de la logia, bien que aquí empieza ya la Masonería a asomar la oreja. Ya no hay tanta generosidad ni tanto desprendimiento en la ayuda económica a los *hermanos* que la solicitan, ayuda de que tanto se blasona en la Cámara de aprendiz.

Al llegar las peticiones de auxilios económicos a los com-

pañeros, la palabra FRATERNIDAD ha perdido un cincuenta por ciento de su valor. Ya surgen inconveniencias, restricciones..., y muchas veces toda aquella palabrería y generoso desprendimiento que desborda el entusiasmo en la Cámara del pueblo se convierte en humo de pajas al llegar a la Cámara de los compañeros.

¡Ah!, la marcha económica de la logia tiene sus exigencias.

¡Cuántos acuerdos tomados en democrática votación en la Cámara popular no pasan de eso..., de simples acuerdos... sin efecto!

La Acacia me es conocida

Exaltado a masón perfecto.—De nuevo los misterios iniciáticos.—Paso de rigodón en torno a un ataúd.—Terrible juramento.—Revelación de la palabra sagrada de maestro.—Verdadera interpretación del mito de Hiram.—¡Una República masónica universal!

Una noche, clausurados los trabajos en la Cámara de Aprendiz, me llamó aparte el *hermano experto* y me dijo:

—La Cámara del Medio, en vista de vuestras cualidades masónicas, ha acordado exaltaros a la dignidad de respetable maestro.

Yo, que no podía tomar en serio a mi antiguo *hermano terrible,* a pesar de su empaque, le repliqué confiadamente:

—Bueno; pero no me fastidiéis con pesadas ceremonias ni me metáis miedo, ¿eh?

La cuchufleta no fué del agrado del *hermano terrible.* Se revistió de máxima gravedad y me dijo:

—Le participo que la exaltación a maestro es una de las ceremonias más conmovedoras y majestuosas que señala el ritual masónico.

—Simplificad lo que podáis.

—¡Cómo vamos a simplificar nada!

Y arrugando el entrecejo, prosiguió irritado:

—¡Hombre, es que con usted no se puede!

—Bueno; ya sabe que soy un chico formal.

LOS "NIDOS" MASONICOS

En este hotelito, Alcalá, 193, celebran sus "tenidas" varias logias

—Oiga, pues: ¿tiene usted resentimientos contra algún *hermano?*

—No.

—¿Ninguno?

—Palabra.

—Es que no podría usted entrar en la Cámara del Medio sin que perdonase generosamente.

—¡Ah! Entonces, los de ahí—y señalé a la Cámara donde estaban reunidos los maestros—¿son puros como el aliento de los ángeles?

—¿Tiene o no tiene deseos de venganza contra algún *hermano?*

—Ya he dicho que no. En todo caso, todo está perdonado y olvidado.

—Bien. Debería entrar en la Cámara de Reflexiones...

—¿Otra vez? ¡Que es muy húmedo aquello... y hace frío!

—No obstante, le relevamos del cumplimiento de esta ceremonia, ya que, en realidad, es usted maestro.

En efecto, los escisionistas del Grande Oriente Español habíamos aprendido mucho en los vaivenes de nuestras andanzas. De boca de viejos maestros, de altos cargos de la secta, habíamos oído palabras y expresiones que no dejaban bien parada la fraternidad que debe imperar entre los que tan pomposamente se llaman *hermanos.* ¡Dios mío, qué de cosas se decían unos de otros! Era franco comadreo, intriga pobre, rencillas con tufillo de ropa sucia sacada a la vergüenza pública del pueblo masónico, todavía ingenuo y creyente, pero que empezaba ya a percibir regusto y sabor de cambalache.

Quizá esto sorprenda a muchos aferrados al tópico de la fraternidad masónica. Tacto de codos para lo externo, facilidad para que el logrero vaya encaramándose, eso sí, aunque un poco a dentelladas, a hachazos incluso entre ellos y en la incógnita de las Cámaras de Altos Grados.

¡Era hora ya de que eso se dijera!

¡Fuera caretas, y que cada cual se atenga a las consecuencias de su actitud!

... ...

La Cámara de las Verdades nos abre las puertas.

En el reino de Plutonia

El experto llamó a la puerta del templo en grado de compañero, es decir, cinco golpes acompasados, en vez de los tres que corresponden al grado de aprendiz.

Se entreabrió la puerta, y oí de nuevo aquella voz lejana y profunda de la noche inolvidable—por muchos conceptos—de mi iniciación. Dijo con el mismo acento cavernoso:

—¿Quién es el temerario que se atreve a turbar nuestro dolor?

Experto.—Os traigo a un compañero que he sorprendido en las inmediaciones del templo sumergido en profunda meditación.

La voz.—¿Cómo os habéis atrevido, hermano experto, a descuidar vuestro deber de alejar de este recinto a toda persona sospechosa, y mucho más si es compañero?

Hizo una pausa la voz de acento tenebroso. Prosiguió:

La voz—Tal vez sea el que conducís alguno de los culpables del asesinato que deploramos. Examinad sus manos por si están manchadas en sangre y traedme su mandil para que podamos reconocerlo detenidamente.

¡Qué crimen podía haber cometido yo! Quise protestar. Pero recordé que en los famosos misterios iniciáticos de Eleusis también el neófito debía jurar tener las manos limpias, esto es, no mancilladas con la sangre de un semejante. (¿Sería pensando en los misterios eleusinos como Martínez Barrio, la esfinge del triángulo, lanzó aquella famosa frase de las manos limpias?) Comprendí que todo aquello era también simbólico, y extendí mis manos de misto a mi hierokerix, y le entregué mi mandil. Dijo mi instructor a grandes voces:

A. L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.

CIRCULAR N. 7861 / 13

Reservada

A LA GRAN LOGIA DE CANARIA
A LA GRAN LOGIA DE CATALUÑA DE LA FEDERACION.
A TODAS LAS LOGIAS Y TTRR.·.

. . . . . .

S.·. R.·. U.·.

Ven.·. Maest.·. y qq.·. hh.·.,

Tiene la Francmasonería en sus postulados la defensa de la vida humana, y por lo tanto es enemiga de toda violencia que pueda ocasionar víctimas. Más la de siglo de toda condena de pena de muerte, sea contra quien fuera dictada, ya que ella es consecuencia de una Ley que la autorice, y no de un momento de apasionamiento personal o político, que en la lucha contra sus contrarios, ocasiona víctimas siempre lamentables.

No puede la Francmasonería, en los actuales momentos porque atraviesa nuestro país, en que actuan los tribunales en examen de penas y responsabilidades segun las leyes, dejar de oir su voz en defensa del indulto de cualquier condenado a la pena de muerte, sea del bando que sea, y sea cual fuere su ideología.

Por lo tanto por acuerdo de este Sob.·. COM.·. de GOB.·. tengo de recomendar a todos los TTall.·. de la Obediencia, que recaben de los HH.· pertenecientes a los mismos que con carácter tanto individualmente, como por medio de las agrupaciones profanas a que pertenezcan, hagan todo lo posible para que cada nueva sentencia de pena de muerte que sea dictada, contra quien fuere, se remitan insistentemente cartas y telegramas, de firmas, etc. tanto a S. E. el Presidente de la Republica, como al Excmo Presidente del Gobierno, en los que, con todo respeto, se pida el indulto de los condenados.

Tienen todos los masones el deber de laborar contra la pena de muerte, y nuestros sentimientos de humanidad y de fraternidad nos obligan a olvidar toda clase de resquemores o diferencias, uniendo todos los esfuerzos para recabar de quienes pueden hacerlo, el indulto de los condenados a la pena capital.

En la seguridad de que cumplireis con vuestro deber recibid Ven.·. Maest.·. y qq.·. hh.·. nuestro abraze frat.·.

Firmado y Rubricado: en Madrid al 7 de Noviembre de 1934.

EL GRAN MAESTRE; — EL GRAN SECRETARIO,

L. RODRIGUEZ GUERRA. — ALVARO GUZMAN.

Otra circular, reservada, reveladora de las campañas que organiza la Masonería. Instrucciones para ejercer presión sobre los más altos poderes del Estado. Se escamotea, como siempre, en público, el nombre de la secta. Por algo, cuando importa, los agentes masónicos saben ser oficiosos... La campaña es en favor de la impunidad de los negociantes de la revolución de octubre. Ayer fué en contra de las Congregaciones religiosas y en favor del laicismo en la enseñanza. Ahora se ha desencadenado una campaña de difamación contra el Ejército...

Experto.—Las manos del compañero están limpias, y en cuanto al mandil que usa, helo aquí.

Y con él se adentró en el templo, oscuro como el horroroso laberinto de Eleusis. Oí decir a la voz misteriosa:

La voz.—El mandil del compañero Gómez nò tiene mancha alguna que indique su participación en el crimen.

Dirigió luego unas preguntas al Experto, y éste respondió:

Experto.—El *hermano* que me acompaña se llama Juan Gómez; su edad es de cinco años, y el sitio que ocupa en la logia se halla entre la escuadra y el compás.

La voz.—Preguntadle qué hacía en el lugar donde ha sido sorprendido y cuál era el objeto de sus meditaciones.

Experto.—Dice que se aproximaba a este sitio porque, habiendo cumplido su tiempo y deseando nueva instrucción masónica, solicita penetrar en la Cámara del Medio.

La voz.—¿Y sólo en esto funda su pretensión?

Experto.—Ha cobrado puntualmente su salario en la columna J; ha trabajado todos los días para aprovechar los materiales que le proporcionaban sus maestros, los cuales jamás han tenido que reprenderle, y ha labrado una escalera de tres a cinco peldaños.

La voz.—Dadle entrada.

Mi hierokerix me puso de espaldas a la puerta y me fué empujando hasta el interior de la Cámara, donde reinaba la penumbra y lanzaban gemidos de profundo dolor los venerables maestros.

En este momento oí terribles maldiciones contra los que revelasen los secretos de la iniciación masónica. ¿Era la voz desgarrada de Profantida, que imploraba a los dioses implacables castigos?

Pude creerme transportado a aquellos lejanos milenios, y habiendo bajado, a la luz de las antorchas, la colina Agaleo, me hallaba en el recinto sagrado de Eleusis. Iba a pasar de misto a epopta.

Esclavo de los sentidos, mi alma era retenida en Plutonia, el reino del dios de las tinieblas.

Si no tinieblas, como en aquel laberinto subterráneo, penumbra, por lo menos, había en torno mío. Y enfrente, a derecha e izquierda, unas carotas me hacían horribles visajes, para asustarme sin duda. Como en las profundidades eleusinas, no retumbaban los truenos en los pasillos abovedados, ni la luz instantánea de los relámpagos me permitía ver aquellas apariciones espeluznantes: serpientes, espíritus, esqueletos, cadáveres despedazados, dragones amenazadores... Pero, alumbradas las máscaras por la luz débil y temblorosa de unas velas, mi imaginación calenturienta y mi fantasía de levantino me producían aquel mismo malestar y temor de los mistos ante las constantes apariciones. Como aquel sacerdote que alimentaba la caldera de los vapores alucinantes, aquí los mistagogos iban con vestas negras, en las que resaltaban calaveras plateadas.

... ...

Me habían sentado de espaldas en el famoso banquillo triangular, y pensaba que toda aquella grandeza de los misterios helénicos, que alternaban con las luminosas y alegres fiestas netamente paganas, quedaba, queda reducida a ese burdo remedo, oscurecido por la mezquindad de plañidera judía en su eterna y calculada lamentación.

Interrumpió mis pensamientos la consabida voz:

La voz.—Decidme, *hermano* Gómez: ¿cuál es vuestro objeto al querer ser exaltado al grado de maestro?

Hice protestas de fervor masónico. Hablé de mi deseo de perfeccionarme, de querer ser útil a la Orden y tal. (¡Oh, me conozco a mis clásicos!)

La voz.—¿No es más bien—me interrumpió—el deseo de conocer lo que entre nosotros pasa y saber la determinación que adoptaron los maestros contra los falsos compañeros que traicionaron a la Masonería, olvidando sus promesas, encendiendo el fuego de las pasiones y sumiendo a los obreros del templo

en la más espantosa confusión? ¿No seréis vos uno de esos malos masones que, permaneciendo en las tinieblas, se atreven a combatir aquello que no conocen por no haber comprendido las grandezas de nuestros misterios y el fin sublime a que tienden los trabajos universales de nuestra Orden? Responded.

Insistí en mis protestas de fervor masónico, y el presidente continuó:

La voz.—Para cerciorarnos de la verdad de vuestras afirmaciones necesito someteros a nuevas pruebas si persistís en vuestro deseo de conocer el grado de maestro.

Yo.—Insisto.

La voz.—Pues bien, *hermano:* decidme qué es lo que caracteriza al hombre según vuestra opinión.

Apenas hube respondido, siguieron una serie de preguntas de tono metafísico. Llevaba las cuestiones sociales y políticas de actualidad al terreno de lo abstracto, y al ocuparse de la vida del espíritu creí advertir que seguía la inspiración filosófica de Finguier, bordeando los razonamientos de Descartes.

Salí del paso como podía hacerlo con mi modesta cultura, y el hombre, no obstante, pareció quedar satisfecho.

Luego, me dijo:

La voz.—¿Habéis tratado de despojar vuestro espíritu de las preocupaciones sociales desde que fuisteis exaltado a compañero?

Dije que sí.

La voz.—¿Os animan sentimientos de odio, deseos de venganza o intenciones reprobadas por la honradez y la delicadeza contra algún *hermano* masón o contra algún profano?

Dije que no.

La voz.—Si por desgracia tuvierais algún resentimiento con cualquier maestro, ¿estaríais pronto a deponerlo en esta Cámara y a olvidarlo completamente?

¡Qué iba a decir!

Prosiguió:

La voz.—Ahora vamos a someteros a la última prueba, que nos indicará si sois autor o cómplice del crimen que lloramos los maestros. Levantaos.

Obedecí.

En este momento el *hermano terrible* me hizo dar rápidamente media vuelta, dejándome cara al Oriente. Pude ver entonces el interior del templo.

Dió el venerable un fuerte golpe de mallete y me ordenó imperiosamente:

La voz.—¡Descubrid ese cadáver!

A mis pies, en efecto, había un largo ataúd, medio cubierto por un paño mortuorio, y en la cabecera, un velo de crespón blanco con grandes manchas de sangre.

Me incliné y levanté el velo.

"¡Atiza!—me dije—. ¡Si es Fulano!"

En efecto, bajo el velo ensangrentado apareció el rostro semita de un tunantillo que andaba cometiendo diabluras en ese mundo de picaresca que son las agencias de colocaciones.

La voz.—Ahí tenéis, compañero Gómez—y el tono del muy respetable maestro se volvió muy compungido—, la causa de nuestras lágrimas y del luto que nos rodea. Un hermano nuestro ha sido vilmente asesinado, y tenemos la presunción de que el crimen ha sido cometido por algunos obreros que poseen el grado de compañero. ¿No sentís remordimiento alguno al contemplar ese cadáver?

Yo.—Soy inocente, muy respetable maestro.

La voz del muy respetable maestro:

—Sabed que la víctima es nuestro querido e inolvidable maestro Hiram. La luz que nos ilumina ha desaparecido. Los que han cometido tan inicua obra merecen justo castigo, y por más que os obstinéis en negar, nosotros descubriremos si tenéis noticias del complot que originó su muerte o si habéis tomado parte en ella.

Y dirigiéndose al *hermano terrible,* ordenó:

R. M.—Hermano experto: haced que el compañero Gómez

pase sobre el cadáver del maestro Hiram, a ver si de ese modo le arrancamos la confesión de su delito.

Y el *hermano terrible* me hizo ejecutar la MARCHA DEL MAESTRO.

¿Qué marcha es ésa?

Véase:

Con el pie derecho di un paso por encima del féretro y pasé al lado derecho del mismo, quedando un momento con los pies en escuadra; después di el segundo paso, partiendo con el pie izquierdo, también por encima del féretro, hacia el lado izquierdo del mismo; finalmente, volví a pasar por encima del ataúd para quedar a los pies del mismo.

Este paso, muy importante en la Masonería, es el de entrada en la CAMARA DEL MEDIO, y con ello se evita que ningún *hermano* de los grados inferiores pueda *colarse* en las reuniones de maestros.

Quedé, pues, de pie, a espaldas del ataúd y cara al Oriente, y mientras el venerable me *colaba* la pesada leyenda de Hiram-Abi, yo veía, a la luz pobre y temblorosa de las únicas tres velas que había en el templo, a los maestros cabizbajos, con rostros contritos, metidos en sus largas túnicas negras y con bandas y mandiles negros, adornados con calaveras plateadas, provistas de sus correspondientes tibias y largos lagrimones.

Además, todo el mundo llevaba puestos los sombreros.

Esto me desagradó profundamente.

¿Es que me encontraba en una sinagoga?

A los signos y símbolos hebraicos, a los nombres talmúdicos, a las rituálicas palabras de los cabalistas judaicos, había que agregar el *máximo respeto* de los sombreritos, calados hasta las orejas.

... ...

¡Y qué tétrico y tenebroso resultaba todo aquello!

Las vestas negras, con sus símbolos macabros; el féretro, el velo manchado en sangre, los rostros cariacontecidos, las

palabras de pesadumbre, las velas mortuorias, la calavera que en Oriente hacía visajes horribles en la penumbra temblorosa del templo...

¡Y seguía, implacable, la leyenda del maestro Hiram!

"Salomón, rey de Israel, pidió al rey de Tiro que le enviara al más hábil arquitecto para construir el templo de Jerusalén.

Le envió a Hiram-Abi, celebrado por sus profundos conocimientos y altas virtudes y considerado como el más sabio arquitecto de la antigüedad.

Hiram-Abi se encargó de la dirección de las obras, y como el número de obreros era inmenso, los dividió en tres clases: aprendices, compañeros y maestros.

Queriendo apoderarse de los secretos de su arte, tres compañeros albañiles organizaron un complot contra Hiram y lo mataron.

Esos tres miserables compañeros se llamaban Jubelás, Jubelós y Jubelón."

Apenas pronunciados estos tres nombres, una fuerte detonación ensordeció mis oídos. Además, el venerable dió un fuerte golpe de mallete, y a coro pronunciaron todos los *hermanos* esta maldición:

—¡¡Sea para siempre execrable la conducta de los traidores!!

A partir de este momento, guiado siempre por mi hierokerix, empecé a recorrer a paso muy lento el templo. Llegué ante el segundo vigilante, que simbolizaba una de las tres puertas del templo por donde intentó escapar Hiram de los compañeros asesinos.

Se puso en pie el segundo vigilante y me ordenó imperiosamente:

—Dame la palabra de maestro.

—No la tengo—respondí.

—Dame la palabra de maestro.

—No la tengo.

—Dame la palabra de maestro.

—No la tengo.

—Entonces, muere.

Y con una regla me dió un ligero golpe en el cuello.

Proseguimos lentamente nuestra aventura, mientras el venerable seguía relatando la leyenda y sonaban doce campanadas.

Llegamos al otro vigilante, y se repitió la escenita:

—Dame la palabra sagrada.

—No la poseo, etc., etc., etc.,

Este me dió el golpe en el pecho, con una escuadra.

Seguí lentamente el viaje, y al fin me pararon a los pies del ataúd.

En este momento bajó del rojo trono el venerable, con mallete y sombrero puesto, y se me acercó amenazante. Me ordenó con acento impresionante:

—Dame la palabra sagrada de maestro.

—No la poseo.

—Dame la palabra sagrada de maestro.

—No la poseo.

—Dame la palabra sagrada de maestro.

—No la poseo.

—¡Muere!

Me sentí violentamente empujado hacia atrás y caer en el espacio, encajado en un nicho.

¡Estaba metido en el ataúd!

Me cubrieron con el paño mortuorio, me taparon el rostro con el velo de crespón manchado en sangre y me dejaron quietecito en el suelo, rodeado de tanto fúnebre aparato.

Entonces, los maestros, provistos todos de espadas, y sin quitarse para nada los sombreros, empezaron a evolucionar en torno al féretro. En dos columnas indias, se cruzaban y entrecruzaban, se paraban, se saludaban, volvían a andar y a entrecruzar las filas como en un paso de rigodón.

Y yo, desde el fondo del ataúd, en el suelo, veía, a través

del velo ensangrentado, danzar y moverse a aquellos fantasmas negros y ensombrerados, provistos de espadas, que relucían a la luz vacilante y temblorosa de las tres únicas velas que llenaban de penumbra el templo.

Luego se pararon todos alrededor del féretro e inclináronse sobre mí.

Dijo uno:

—Muy respetable maestro: en nuestro camino hemos hallado un cadáver, en el que creemos reconocer al maestro Hiram. Sobre la tumba hemos colocado una rama de acacia.

Volvieron los ensombrerados a danzar el rigodón, mientras el venerable seguía dándole a la leyenda plúmbea. Decía ahora que nueve maestros penetraron por el Líbano para anunciar el hallazgo.

De nuevo se agruparon en torno mío los fantasmas, y uno de ellos, el primer vigilante, dijo:

—Aquí veo una rama de acacia, y por tanto aquí estará depositado el cuerpo de Hiram.

Ordenó el venerable:

—Probad de levantar el cuerpo de nuestro maestro Hiram por el toque y la palabra de aprendiz.

Alguien cogió la muñeca de mi diestra.

—Imposible, muy respetable maestro: la carne se separa de los huesos,

—Intentadlo vos, hermano primer vigilante.

Este me hizo el toque de aprendiz. Respondió:

—No puedo, muy respetable maestro, porque la carne abandona los huesos.

—Veamos si yo soy más afortunado.

Bajó de su trono el venerable, ensombrerado, como los demás, túnica negra también y con los chirimbolos de la Maestría, símbolos de la máxima autoridad de allí.

Se acercó, mientras los demás retiraban el negro paño de terciopelo y el velo ensangrentado, y cogió mi diestra con la suya, formando garra, a la vez que los otros me ayudaban a

incorporarme. Y rodilla contra rodilla, pecho contra pecho, musitó pausadamente a mi oído la palabra sagrada de maestro:

MOABON

He aquí la palabra por cuya posesión suspiran tantos masones de grado modesto.

¡Moabón! La palabra mágica e incestuosa.

Mágica, porque revela tantos secretos, descorre densos e impenetrables velos y abre las puertas de la CAMARA DE LA VERDAD.

Moabón, palabra que lleva tras de sí el recuerdo del incesto. Mahab, el hijo incestuoso de Loth y de su hija más vieja.

¿Será por eso por lo que los masones se llaman hijos de la Viuda? Es decir, hijos de la que no puede tener esposo ni padre legal para el fruto monstruoso de sus entrañas, porque antes que marido era padre y antes que padre había sido abuelo.

Loth, sin esposa legal. No le queda a ésta para esconder la vergüenza de su monstruosidad más que las tocas de viuda.

Los masones, hijos de la Viuda.

Los masones, hijos sin padre... legal.

¡Hijos del incesto! (1)

---

(1) Naturalmente, los masones no van a estar conformes con mi interpretación. Tampoco ellos logran ponerse de acuerdo con respecto a este punto. Unos alegan que en las Sagradas Escrituras aparece Hiram, el arquitecto, como hijo de una viuda de la tribu de Nephtali. Nada se dice de tal ascendencia en la leyenda de Hiram.

Varias son las fuentes de las que se quiere hacer depender esta denominación. Para aquellos que ven en el grado de maestro un origen estuardista—jacobita—, la "viuda" era Enriqueta de Francia, esposa del rey inglés Carlos I, que murió decapitado; el "hijo" sería entonces el pretendiente, que más tarde reinó con el nombre de Carlos II, y en el que fundaban todas las esperanzas los partidarios de la casa Estuardo. (Ningún caso hay que hacer de esta pretensión.)

Por otra parte, en el rito escocés antiguo y aceptado se explica que la expresión es común a todos los misterios de la antigüedad, y desde Egipto fué transmitida a la Masonería por los druidas celtas. También Horus, hijo de Isis y de Osiris—muerto éste a manos de su hermano Seth—, fué denominado "hijo de la viuda".

Otros explican esta expresión masónica recordando que Hiram es

A L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.

RESP.·. LOG.·. SIMB.·. "AMERICA" Nº 16 — OR.·. DE MERIDA, YUC.

CALLE 63 Nº 568. FUNDADA EL 17 DE ABRIL DE 1927 E.V.

APARTADO 61. DIOS ME TRABAJO TODOS LOS LUNES

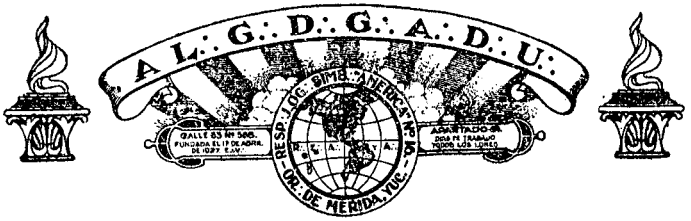

JURISDICCIONADA A LA MUY RESP. GRAN LOG.·. UNIDA "La Eglantina Peninsular" DE AA.·. LL.·. Y AA.·. MM.·. DEL OR.·. DE YUC.

Miembro de la Confederación de Grandes Logias de la República Mexicana y de la Asociación Masónica Internacional con sede en Ginebra-Suiza.

CALLE 63-568 APARTADO 61. TELEFONO 20-83.

Or. de Mérida, Yuc., Méx., Junio 16 de 1933 de 19

NUMERO 326

A la Resp.·. Log.·. La Union
Or.·. de Madrid, España.

Ven.·. Maest.·. y QQ.·. HH.·.

Nos es grato poner en vuestros conocimientos que en la Tenida que este Resp.·. Tall.·. celebró anoche, se tomó el acuerdo siguiente: "Rogamos constar en Actas y comuníquese a quien corresponda, que Hoy se acordó girar atentas planchas a las Resp.·. Llag.·. del Gran Oriente Español en el sentido de felicitarles efusivamente con motivo de la Ley expedida por el Gobierno de República Española acerca de las Congregaciones Religiosas y la Instrucción Laica."

Cuando se ha tratado en este pedazo de tierra de chocar por los mas impopulados de la libertad de conciencia. Cuando, por acaso, hemos visto aquí cristalizar en una u otra forma las ventajas inigualables que resultan de la Instrucción Laica, es cuando, como ahora, nos sentimos los Masones satisfechos de nuestra misión.

No se ocultará a los hermanos de ese Gran Oriente las grandes ventajas que adquiere la Familia Masónica con la creación de las Leyes citadas aprobadas por el Gobierno Republicano de esa nuestra Madre Patria.

En este momento histórico en que, gracias a los tratados liberales, entre la Gran República Española a la separación del Estado del Clero, trayendo como corolario grandes ventajas para el Pueblo en general, los Masones de México no podemos menos que hacer a ese Resp.·. Tall.·., como a todos los de ese Gran Oriente, una cordial felicitación.

Vé este al Gobierno de la República Española, al Pueblo en general y a todos los QQ.·. HH.·. en lo particular, por la feliz idea; deseando que todos los actos de aquel Alto Cuerpo se traduzcan, como en este caso, en bien de la Humanidad.

Os saludamos con los honores debidos.

Secretario
[signature]

Ven.·. Maest.·.
A. Mena b.
m.·. m.·.

Acuerdos de otra logia mejicana acerca de la persecución religiosa durante el contubernio socialazañista masónico... "cuando hemos visto aquí cristalizarse las ventajas inigualables que resultan de la instrucción laica es cuando, como ahora, nos sentimos los masones satisfechos de nuestra misión."

Juramento del masón perfecto.—Gobierno laico y civil.—Una República masónica universal

¡Ya conocía la palabra sagrada!

¡Ya estaba iniciado en el grado de maestro!

El templo se iluminó espléndidamente y los *hermanos* se despojaron de sus túnicas negras y de los atributos funerarios para ponerse los mandiles blancos y las bandas azules cuajadas de símbolos bordados con lentejuelas doradas.

Había desaparecido la causa de su dolor.

Después de recibir albricias de todos, me dijo el muy respetable maestro:

—Ahora vais a uniros a nosotros por un juramento o promesa de lo más sagrado que pueda un hombre pronunciar.

Leyó:

"Yo, Juan Gómez, miembro activo de este respetable taller, me ratifico en las promesas de aprendiz y compañero que anteriormente he prestado. También juro solemnemente, en presencia de los maestros aquí reunidos y a la faz de todos los hermanos esparcidos por la superficie de la tierra, cumplir bien y fielmente las obligaciones que me impone el grado de maestro que se me confiere por esta respetable logia."

Juré todas las cláusulas. ¡Qué iba a hacer allí! Además, todavía, la ilusión que cubría mis ojos como una gruesa venda me impedía penetrar los verdaderos fines de la secta. Creía aún en ese falso ideal de perfección moral que la Masonería pregona exteriormente para captar ingenuos en el mundo profano.

Y así juré obedecer ciegamente, *perinde ac cadaver*, todas las órdenes de las autoridades masónicas.

---

el último maestre templario, De Molay; la "viuda" sería la Orden Templaria misma, y los masones, los "hijos de la viuda". Pero tampoco tiene esta teoría mucho más fundamento que la expuesta por mí más arriba, a la que no creo exenta de cierto razonamiento, aunque quizá no sea del todo grata a los masones.

¡Ah!, sería más tarde cuando había de conocer el juramento prestado por el grado 30, "Caballero Kadoch":

"¿Juráis o prometéis hacer, decir y escribir en todo tiempo, en todo lugar y en toda hora lo que os sea prescrito por las órdenes de una potestad legítima, a la cual juráis obediencia, AUNQUE OS SEA DESCONOCIDA Y PUEDA SEGUIR SIENDOLO todavía mucho tiempo?"

O ese otro juramento de ilustre grande consejero:

"Juro obediencia sin restricciones al jefe de este Consejo o a quien le represente. JURO NO RECONOCER MORTAL ALGUNO SUPERIOR A EL."

¡Los juramentos masónicos!

Los iniciados, desde el grado uno al 33, desde el aprendiz al Soberano Gran Inspector General, quedan relevados DE TODOS LOS JURAMENTOS PRESTADOS CON ANTERIORIDAD A LA PATRIA Y A LAS LEYES.

Los juramentos de esta secta—SUPER ESTADO, terrible e implacable, dentro de la misma nación que la cobija—son siempre juramentos anti-NACIONALES.

¡Obediencia ciega, sumisión absoluta al SANEDRIN OCULTO!

... ...

Y fuí consagrado solemnemente maestro masón, último grado del Simbolismo.

Ya podía tomar el mallete en mis manos, que es tanto como el cetro en la realeza, símbolo máximo de autoridad en las logias.

Ya podía ser elegido venerable, formar parte del gran Consejo de Gobierno, y además pude llegar a penetrar el verdadero sentido del mito de Hiram Abi, en apariencia, tan inocente y bello.

Fué entonces cuando comprendí que la interpretación de esa leyenda se da gradualmente. La reconstrucción de ese templo a Salomón tenía un sentido universal y basábase en los principios masónicos. Pronto me di cuenta que de lo que se trataba con ese mito era inculcar al adepto un odio feroz contra los asesinos

del maestro Hiram. Es decir, contra los que impiden el establecimiento del pretendido paraíso masónico sobre la tierra.

¿Qué quieren representar esos tres asesinos, compañeros infieles?: Las supersticiones, la fuerza bruta y los prejuicios.

Muy bien. Luego...

En los grados superiores ya se aprende que bajo el nombre de ese Hiram se debe ver al último gran maestre de los Templarios, Jacobo de Molay, y que los tres compañeros asesinos de Hiram son la RELIGION, la AUTORIDAD y la REALEZA.

¿No es así, Soberanos Príncipes Rosa-Cruz, Grandes Pontífices de la Jerusalén Celeste, Príncipes del Líbano y Caballeros Real Hacha, del Sol y Elegido Kadoch, Gran Inspector Inquisidor Comendador, Sublime y Valiente Príncipe del Gran Secreto...? ¿No es así?

¡Así es!

Tan cierto como se confiesa en la iniciación de los altos misterios que esa simbólica construcción del templo de Jerusalén es como una preparación para llegar a la REPUBLICA MASONICA UNIVERSAL.

La muerte de Hiram—interpretación de Meurin, en el rito diabólico—equivale al sojuzgamiento de la Humanidad por el clericalismo. La libertad de pensamiento, EL GOBIERNO LAICO Y CIVIL y el liberalismo son los tres grandes vengadores de Hiram.

¿Qué queda de aquella triste e ingenua leyenda que hasta en la Cámara del tercer grado, en medio de tanto aparato tenebroso, emociona a los nuevos maestros?

Queda la realidad: odio implacable a la religión y al orden social; su obra oculta, subversiva y criminal para acabar con la civilización cristiana e implantar la REPUBLICA MASONICA UNIVERSAL bajo la férula de los sicarios del SANEDRIN.

¡Y por eso se revisten de un aparato exterior seudorreligioso y pomposamente ridículo!

Claro que para despistar y cazar incautos.

LOS "NIDOS" MASONICOS

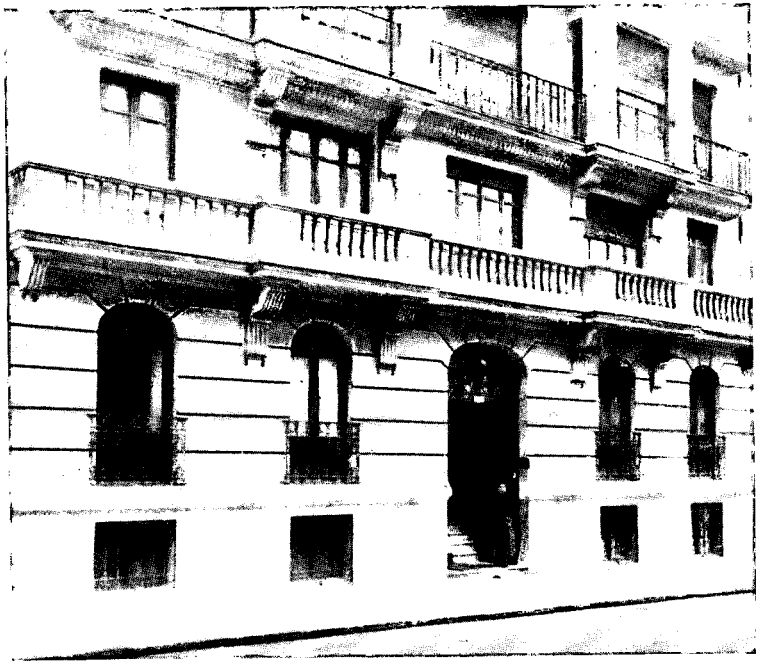

En los bajos de esta casa, José Marañón, 3, tiene la logia "Condorcet" su templo masónico, sede del Supremo Consejo del grado 33

Cómo preparó la Masonería el 14 de abril

La primera de nuestras obligaciones será irritar al pueblo contra los reyes y los sacerdotes, para llegar al cumplimiento final de nuestra misión sagrada, que es el aniquilamiento de toda Monarquía.

(Hermano Willayme, Soberano Sublime Escocés.)

Es necesario infiltrar hasta donde sea posible en las inteligencias de los que profesan la religión cristiana las ideas de libre pensamiento, escepticismo y cisma y provocar las controversias religiosas.

(Palabras de un rabino.)

Frecuentemente he oído a muchos *hermanos,* en el calor de las *tenidas,* referirse a los trabajos efectuados para "derrocar la Dictadura".

Esa *gloria* la quieren para sí las logias. Continuamente, *hermanos* de distinto calibre hacen referencia a la subversiva e intensa labor efectuada para terminar con aquel Gobierno, que dió a España una era de paz y prosperidad que no hemos conocido, ¡ay!, desde entonces. Ni conocimos desde muchos años antes.

Para ellos nada importaba el haber puesto término a la

guerra de Marruecos, sangría terrible en la economía nacional y sumidero de tantas vidas de jóvenes españoles. Nada importaba haber cortado el diálogo de las *stars* en las calles de Barcelona, cuando, como en estos años de desdichada república, caían los hombres acribillados a balazos en medio del horror y el pánico que ensombrecía la vida próspera de las vías catalanas. Para ellos, ese principio de autoridad, ese respetuo mutuo que logró Primo de Rivera imprimir a la sociedad española, esa verdadera pacificación de espíritus, ese orgullo de ciudadanía que levanta a los españoles, era todo eso una obra vitanda, a la que era preciso combatir por todos los medios, en una guerra despiadada y cruel. ¿Era un Gobierno de orden? Pues duro con él. ¿En nombre de qué? ¡Ah!, en nombre de esos vacuos e imposibles principios de libertad, igualdad y fraternidad, tres vértices de ese triángulo cabalístico sobre el que se basa toda la obra criminal de la Masonería.

Y se hizo una labor de oposición callada y subversiva, rencorosa y dura, injusta siempre, en la que los agentes masónicos, al amparo de la tolerancia del *tiránico* Gobierno, desplegaron una actividad en los cafés y en los comercios, en la calle y entre las familias, digna ciertamente de mejor causa.

Y cuando el general Primo de Rivera, asfixiado por un ambiente que ahora sabemos era ficticio, porque fué ladinamente formado por las logias, aprovechándose de la ingenuidad de las gentes y de la poca cautela—generosidad—de la opinión pública, dejó de regir la política española, todos los currinches lanzaron públicamente—en una prensa venal y sectaria—sus virus de golfantes contra aquellos hombres, que no tenían más que un ideal: salvar a España. Quisieron encenagarlos con la baba de sus calumnias y sus infamias, y ahí están ellos, con la frente alta, con la diafanidad de sus vidas, desde Calvo Sotelo—lanzando desde su escaño del Congreso el YO ACUSO de sus discursos contundentes—, a Ramiro de Maeztu, pluma buída y ágil, alimentada por su profundo españolismo.

¡Y todos los expedientes de España, y todos los archivos,

y los más poderosos medios de investigación, han estado a disposición de la mirada inquisitiva de sus perseguidores!

... ...

Claro que las logias no se sintieron satisfechas con el derrumbamiento de la Dictadura. La consigna fué: ¡Adelante! Y todos los caminos, aun los más canallescos—la calumnia, la infamia, la traición...—, fueron buenos. ¡Adelante! ¡Adelante!

Y se redobló el fervor masónico, subversivo y revolucionario, que todo había de trastrocarlo. Y como se produjo con aquel pánico, tan incontenible como inexplicable, en Francia, en vísperas de la Gran Revolución, o en España, cuando logróse la Constitución del año 12 y se nos arrebató el imperio colonial—mientras los generales masones, tras de la quimera de una libertad de mito, alternábanse en las sublevaciones, obedientes siempre a la consigna secreta —, cada vez se enrarecía más el ambiente, como epílogo natural de la Dictadura. Era como si con aquella inquietud, súbitamente desatada en el preludio del 14 de abril del 31, una fuerza invisible y arrolladora removiese los cimientos básicos de la vida nacional.

Pocos, muy pocos, sospecharon que en todo aquello, que al parecer se precipitaba lógicamente, andaba la mano de la Masonería.

"¡Adelante!", se decía en las logias, redoblando los esfuerzos de todos en un empuje unánime y vencedor.

Había que ir contra las instituciones seculares de la Patria.

Era fácil. Había precedentes en el Extranjero. Aquí, el mismo Grande Oriente Español había señalado una táctica.

La Gran Revolución francesa no fué otra cosa que un trabajo constante y solapado, que consistía, por una parte, en sublevar al pueblo contra las clases dirigentes, y por otra, en envenenar a estas últimas con las teorías de los enciclopedistas, tan a la moda en aquella época.

¡Nosotros tuvimos también nuestros enciclopedistas—la generación literaria del 98—y nuestro club jacobino, con más-

cara literatoide: el Ateneo de Madrid, igualmente muy en boga a la sazón!

Y el Grande Oriente Español tenía su táctica. He aquí la primera de sus máximas:

"Las bases primordiales de todas las logias serán sostener la fuerza moral de la revolución y preparar la física por todos los medios inigualables."

Otra máxima:

Los planes de las logias "se reducirán a encender las pasiones y los partidos, contrariar a todos los Gobiernos, desconceptuarlos y calumniarlos con cautela y con tesón y propagar noticias y rumores que engrían o abatan, según convenga. Para esto ponderarán sobre todo las miserias públicas, la falta de industria y de comercio, lo exorbitante y gravoso de las contribuciones y la marcha equívoca del Gobierno; que no se administra justicia; que no se pueden pagar los sueldos y pensiones, y, en fin, cuanto pueda producir desconfianza y aversión al rey, para que pierda el prestigio o fuerza moral con los pueblos que le idolatran" (1).

... ...

El símbolo del Palacio de Oriente era un verdadero peligro para la labor que se proponían desarrollar las logias, una vez terminado con Primo de Rivera.

En un momento dado podría constituir un dique contra la avalancha criminal de laicismo y de desorden social y político, a la que se daba salida por las esclusas subterráneas de las logias. Había que ir a la implantación de la república, campo propicio para que la secta pudiera desenvolverse sin obstáculos.

La Monarquía pudo tener errores, subsanables desde luego. Pero el nuevo régimen sería un medio magnífico para estrechar las conexiones entre la Masonería y las llamadas revoluciones populares. El propósito de las logias era claro y terminante: cambiar el régimen.

---

(1) Máximas redactadas con fecha de 1 de septiembre de 1823.

¿Qué era la república?

Destruir la religión; sustituir el orden verdadero del Estado por una lamentable parodia que se llame república; derribar al verdadero jefe de la nación, responsable ante Dios, ante su conciencia, ante su Patria y ante la propia familia, colocando en su lugar un presidente, juguete entre las manos de los partidos políticos... Luego, todo lo demás del consorcio socialazañista, que entenebreció a España en fuerza de lágrimas, fango y sangre. Es decir, DOLOR.

¡Ese es el ideal perseguido por las logias!

Para ESO se preparó el 14 de abril.

¡Ah! Es que la república—ha dicho ya el conde de Rodezno—es la forma política de la revolución.

La Masonería logra el rápido reconocimiento del nuevo régimen

A la sombra de la vida oficial de las naciones funciona el super-Estado de las logias

Ya tenemos república.

¡Albricias! ¡Arriba los corazones!

Otra vez la música de Riego alborotando en las calles, colándose en las casas todos los días—Señor, ¿qué pecado habrán cometido esas buenas familias, que no se meten en nada?—a través de la *radio,* achabacanando el sentido musical de la nación... Ya tenemos república. ¡Con himno de Riego! ¿Qué se perderá ahora?

¡Cuidado con Cataluña!

... ...

Tenemos república.

¡Pero hay que reconocer a la *Niña!* En la buena marcha de las relaciones internacionales es indispensable el reconocimiento del nuevo régimen por las potencias extranjeras. No siempre han sido facilidades en estos casos. Hay Gobierno que lleva quince años imponiendo el horror de su despotismo sanguinario y no ha logrado el asentimiento de muchas naciones.

¡Ah!, pero la Masonería trajo la república y ella no hace las cosas a medias. Todo está previsto.

--- A.'. L.'. G.'. D.'. G.'. A.'. D.'. U.'. ---

A TODAS LAS LLOG.'. HH.'. DE NUESTRA AMISTAD.
------- S.'. F.'. U.'. -------

Circ-No 8-4.- Comité Pró-Templo.-

Ven.'. Maest.'. y QQ.'. HH.'.--

Este Resp.'. Tall.'. en su Ten.'. Reg.'. del Sábado 18 del mes anterior del año actual, después de oidos los informes de su Comité Pro-Templo, en los que se demuestra tener un fondo formado con los donativos hechos y ofrecidos por los obreros del mismo; estima llegá-- do el momento de iniciar en firme los trabajos para la construcción -- de su TEMPLO.

Para ello, principió por dirigirse a la Muy Resp.'. Gr.'. Log.'. de Estado "COSMOS" en solicitud de autorización para pedir de - las LLog.'. HH.'. de nuestra amistad, la ayuda pecuniaria, tan necesaria en los actuales momentos.

Dicha autorización, nos fué concedida en Gr.'. Pl.'. que - a continuacion nos permitimos transcribiros:

Gr.'. Sec.'. Gr.'. Or.'. de Chihuahua, Chih.-
Exp. SM-111-875.- Febrero 6 de 1933 E.'. V.'.-

A la Resp.'. Log.'. "OASIS" no. 26.-
Or.'. de Cd. Jiménez, Chih.
Ven.'. Maest.'. y QQ.'. HH.'.

ATENDIENDO A LA MUY JUSTA SOLICITUD QUE HACEIS EN PL.'. -- AR/1-8-2, FECHADA EL 18 DEL PASADO, ESTA GR.'. MAESTRIA OS AUTORIZA PARA SOLICITAR LA AYUDA PECUNIARIA DE LOS TTALL.'. HH.'. PARA LA CONSTRUCCION DE VUESTRO TEMPLO. YA ESTAMOS GIRANDO CIRCULAR A LOS TTALL.'. DE LA JURISDICCION Y A LAS GGR.'. LLOG.'. DE NUESTRA AMISTAD, PARA QUE LO HAGAN A SU VEZ DEL CONOCIMIENTO DE LAS LLOG.'. DE SU OBEDIENCIA, SIENDO NUESTRO DESEO QUE VUESTRA LABOR SE VEA CORONADA POR UN FRANCO EXSITO.

Fraternalmente.-

Firmado SALVADOR MARTIN. Gr.'. Sec.'.
Firmado LUCAS LEON OLARTE. Gr.'. Maest.'.

Por lo expuesto, Ven.'. Maest.'. y QQ.'. HH.'., nos dirigimos a vosotros en solicitud de la indicada ayuda; tomando en cuenta nuestras obligaciones Masónicas, en primer lugar, y también a que esta Resp.'. Log.'. siempre ha respondido al llamado de todas las LLog.'. -- HH.'. que con el mismo objeto le han demandado ayuda y cooperación de los TEMPLOS, o reparación de Edificios de las LLog.'., siempre que para ello se le ha llamado; y para lo cual tiene dispuesto especial canti-- dad en el Tes.'. de la misma, para que al serle solicitada remitirla - en todo caso, a tan noble fin.

No dudando que seremos atendidos en esta nuestra urgente súplica, con alguna cantidad para la construcción en proyecto, de nuestro templo, nos es muy grato saludaros con un cariñoso y fraternal abrazo.

Or.'. de Cd. Jiménez, Chih., Feb. 18 de 1933 E.'. V.'.-

AURELIO RUBALCAVA.- El Sec.'.-
CAMILO FLORES.- El Ven.'. Maest.'.-

NOTA:-Las cantidades con que se responda a nuestro - llamado suplicamos consignarlas a nuestro Tes.'. del Comité Pro-Templo- Hno. JORGE DIAZ.-

S/tas.-

RESP. LOG. OASIS NUM. ... SECRETARIA

Son frecuentes las peticiones de ayudas económicas entre las logias internacionales. Muchas veces se han enviado a los "talleres" masónicos españoles cantidades para cooperar a la propaganda de la secta. Ahora esta logia americana pide auxilios pecuniarios en justa correspondencia

Todo. Incluso el reconocimiento del nuevo régimen por las potencias extranjeras.

Con los cablegramas y algunas cartas que voy a transcribir a continuación se verá de modo palpable cómo al margen del Estado, de las relaciones oficiales entre potencias, funciona, por privilegios inconcebibles, el SUPERESTADO de las logias, que tienen unas relaciones extraoficiales, tan independientes del pulso y del latir nacional, que a la legua se ve el peligro inmenso que representa para nuestra Patria y para todas las naciones esa concomitancia de elementos internacionales, de los SIN PATRIA, cerca de los Gobiernos.

Es inadmisible que hoy, en pleno siglo XX, con los medios poderosísimos de todo orden que poseen los Estados, permitan éstos que a su sombra, al margen de su vida oficial, desenvuelva la Masonería su otra vida de funestos procedimientos, anárquicos y casi siempre subversivos, en la armonía de la convivencia nacional y en las relaciones internacionales.

... ...

Sorprendió, en efecto—sorprendió a los que no estaban en el secreto—, aquel precipitado y un poco aturdido reconocimiento del nuevo régimen por potencias extranjeras.

La vía diplomática suele ser siempre un poco lenta. Cuando menos, por natural cautela. Y aquel afán que parecían demostrar algunas naciones americanas, en una *rivalidad* aparentemente ingenua, en ser las primeras en el reconocimiento oficial del nuevo régimen, resultaba algo insólito e incomprensible en las normas de las Cancillerías.

El mismo día 15 de abril de 1931, el flamante ministro de Estado, *hermano* Lerroux, ya declaró a los periodistas, a la salida de uno de los primeros Consejos del ministros del nuevo régimen:

—He recibido un cablegrama del Gobierno del Uruguay en que se felicita a España, y me ha visitado el ministro de la misma nación para manifestar el propósito de su Gobierno de

reconocer la república tan pronto se le comunique oficialmente su implantación.

Querían ser los primeros, en manifiesta rivalidad con otras repúblicas americanas.

Unos telegramas con fecha del día 18:

París.—El señor Briand ha enviado al señor Rolland, encargado de Negocios de la Embajada de España, el reconocimiento de Francia al nuevo Gobierno español.

La Paz.—El Gobierno de Bolivia ha reconocido la república española.

Panamá.—El Gobierno ha anunciado que ha reconocido al Gobierno provisional de la república española, presidido por el señor Alcalá-Zamora. (Associated Pres.)

La Gran Logia Española, que cultivó siempre las relaciones internacionales con más celo que el Grande Oriente Español, había preparado el terreno con bastante anterioridad, con una eficaz intervención cerca de Gobiernos extranjeros (1).

He aquí algunas muestras, bien elocuentes por cierto. Son las contestaciones a las *planchas* enviadas por la Gran Logia Española a POTENCIAS EXTRANJERAS. A esta verdad incontrovertible—y vergonzosa—, nadie será capaz de poner la menor objeción. Bien escritos están los nombres de los firmantes. Clara y terminante la transcripción de los cablegramas o cartas.

---

(1) Adición al acta de la Gran Asamblea celebrada en Madrid los días 23, 24 y 24 de mayo de 1931. Este acta fué impresa en la Tip. Cosmos, Urgel, 42.

He aquí la GRAN VERGÜENZA:

Radiograma (17-4-31).—Gestiones hechas ante Gobierno (del Paraguay), reconocerá república española al recibir comunicación oficial. Felicitámosles. Abrazos fraternales.—*Francisco Olivé Ballsells,* gran maestre."

Otro:

"Chile (15-4-31).—Gran Logia Chile felicita entusiásticamente advenimiento república. Trataremos conseguir pronto reconocimiento.—*Gran Logia de Chile.*"

Otro:

"Santo Domingo (16-4-31). (Carta.)—Con mucho placer acusamos recibo vuestro cablegrama de ayer, con el que nos dais la buena nueva del tan ansiado establecimiento del Gobierno republicano español, a la vez que pedís interceder cerca de nuestro democrático Gobierno para el pronto reconocimiento oficial de él, de cuyos pormenores hemos tomado las debidas satisfactorias notas.

Con esta misma fecha nos apresuramos a dirigirnos a nuestro querido h.·. general Trujillo M., presidente constitucional de nuestra República, en la solicitud dicha, no dudando recibir prontas noticias al respecto, que os transmitiremos en seguida.

Muy fraternalmente vuestros.—*Doctor Heliodoro Quintero y Ortega,* gran secretario; *Eugenio A. Alvarez,* Resp.·. Gran Maestre."

Otro:

"Kentucky (17-4-31).—He recibido su cable del 15 del corriente, y les envío los saludos de la Gran Logia de Kentucky, esperando que, bajo la forma republicana del Gobierno, la Gran Logia Española PROSPERARA Y TENDRA PRIVILEGIOS QUE NO HA TENIDO EN EL PASADO. Agradecemos su cable; quedo fraternalmente vuestro.—*Fred W. Nardwich,* gran secretario."

Tendrá privilegios... ¿Está claro? La Masonería, siempre a lo suyo. ¡Por la batería!

Otro:

"Méjico (17-4-31).—Recibido suyo 15. Méjico ya reconoció república española. Felicitámosles calurosa, fraternalmente.—*Gran Logia Valle de Méjico.*"

Otro:

Carta de la Gran Logia de Panamá, del 18 de abril (extracto):

"... nuestro gran maestre adjunto, venerable h.'. Héctor Valdés, en ejercicio de la Gran Maestría por ausencia del gran maestre Irving Halman, se hizo cargo de gestionar verbalmente con el Gobierno de Panamá respecto al pronto reconocimiento del nuevo Gobierno español.—Firmado: *Valdés Oller.*"

Otro:

"Luxemburgo (17-4-31).—Compartimos vuestra alegría. Hemos practicado urgente diligencia para pronto reconocimiento nuevo Gobierno.—*Daubelfeld.*"

Otro:

"Austria (17-4-31).—Intervención pedida, imposible, por *sernos prohibida toda acción refiriéndose a política.*"

Esta Gran Logia, en una larga carta, explica que tuvo que telegrafiar así para evitar que fuera contraproducente una eventual intervención suya cerca del Gobierno austríaco.

Otro:

"Cuba (17-4-31).—Esperamos aviso confirmando noticias. Realizamos gustosos interesadas. Abrazos fraternales.—*Wolter* y *Castellanos.* Gran Logia Isla de Cuba."

Otro:

"Checoeslovaquia (18-4-31).—Compartimos vuestra alegría.

Obramos según deseo. Fraternal abrazo.—Gran Logia Checoeslovaca, *Tichy Schvarz.*"

Otro:

"Ecuador (18-4-31).—Entusiasmada, Masonería ecuatoriana felicita advenimiento nueva república, formulando votos prosperidad. Gobierno Ecuador reconoció el vuestro. Fraternal abrazo.—*L. W. García Moreno,* gran secretario."

Otro:

"Francia (20-4-31).—El Consejo de la Orden del Grande Oriente de Francia, reunido en sesión plenaria, os envía todas sus felicitaciones y se asocia a vuestra alegría."

Otro:

"Guatemala (20-4-31).—Buen éxito gestiones. Diéronse instrucciones inmediato reconocimiento república. Fraternales felicitaciones.—*Gran Logia Guatemala.*"

Otro:

"Bélgica (20-4-31).—El Grande Oriente de Bélgica envía una extensa carta de felicitación, en la que hay el siguiente párrafo: "Por nuestro lado, no dejaremos de dar curso al deseo que expresáis, y pondremos todo cuanto sea necesario por nuestra parte para alcanzar el objeto deseado." Y luego, la siguiente O. S.: "Esta carta estaba escrita cuando nuestro ilustre gran maestre, Víctor Charpentier, había dado ya los pasos necesarios. Os felicitamos por el reconocimiento de la República española."

Otro:

"Grecia (20-4-31).—Carta del Grande Oriente de Grecia.—Vuestro telegrama ha sido inmediatamente comunicado a LOS CINCO HERMANOS MINISTROS, miembros del Gabinete, y ha sido objeto de la más simpática acogida."

"El ministro de Negocios Extranjeros de la República Helénica ha tomado ya contacto con las autoridades republicanas españolas, lo que hacer prever el rápido reconocimiento del nuevo régimen."

Otro:

"San Salvador (21-4-31).—Felicitámosles. Estamos gestionando reconocimiento. Fraternalmente.—Gran Logia Cuscatlán, *Lacayo Téllez.*"

Otro:

"Cuba (22-4-31).—Logia Padilla saluda alborozada república española, deseando estabilidad nuevo régimen. Fraternalmente, *Núñez,* gran maestre.

Logia Minerva suplica felicítese su nombre Gobierno República. Votos perdure la libertad (!).—*Augusto Feo,* venerable."

Otro:

"Puerto Rico (24-4-31). (Carta.).—Ampliando los acuerdos anteriores, enviados por cable, la Gran Logia acordó dirigir al presidente del Gobierno provisional de la república española el siguiente mensaje:

"Masonería portorriqueña, reunida asamblea general ciudad Guayam, saluda, felicita amanecer república española.—*Rodolfo Ramírez Pavón,* gran maestre soberano de Puerto Rico."

Además, se tradujo al inglés el telegrama de la Gran Logia Española y los cablegramas despachados, para enviar copia certificada de los mismos al presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, a cuyo fin el gran maestre de la Gran Logia Soberana de Puerto Rico visitó el 19 de abril al gobernador de Puerto Rico.

... ...

No es posible transcribir aquí todas las comunicaciones que

tengo a mano. Además de la *efusión oficial,* a las *planchas* recibidas, hay que agregar las enviadas por las entidades masónicas, tales como Asociación Masónica Internacional, Gran Logia de Suiza, Gran Oriente Neerlandés, la Logia Les Amis Philantropes, de Versalles; L'Union de Belleville, de París; L'Union des Coeurs, de Lyon; la Logia Estrella Polar, de Bahía Blanca, etc., etc.

Se ha calcado la Constitución de un patrón masónico

Se discute y aprueba antes en una Logia, formada exclusivamente por diputados pertenecientes a la Secta y adscritos a distintas fracciones políticas

Dos veces se han disuelto las Cortes por el Presidente. Las dos se ha entregado la facultad y el resorte a los masones.

(Gil Robles.)

La revolución está en la Constitución misma.

(Pradera.)

¡Ya tenemos república!

Pero a la *Niña* le faltan unos andadores. Hay que dotarla de una Constitución... apropiada, para que pueda desenvolverse. De una *pollera,* como si dijéramos.

Una Constitución *apropiada* para las logias, que se acomode y sirva a la Masonería y permita el predominio sectario sobre la rotunda catolicidad del pueblo español.

El proyecto de Constitución se repartió en las logias. Cada *taller* nombró su Ponencia. Llovían las enmiendas, casi todas, naturalmente, basadas en un rabioso sectarismo. ¡Ah, por gusto del pueblo masónico no hubieran quedado ni iglesias ni con-

ventos! ¡Ni una sola capillita! A los curas y monjas se los hubieran comido crudos... Claro que allí, en su recio trono, frío y calculador, estaba el representante del PODER OCULTO, mallete en mano, contemporizador entre las estridencias... en beneficio de la secta, ¡que siempre cede!..., aunque nunca deja de avanzar, ni siquiera cuando retrocede para tomar más ventajosas posiciones en su táctica, no fácilmente comprensible.

En las logias se organizó cuidadosamente el mecanismo de la discusión constitucional antes de producirse los debates *oficiales* en el Parlamento. ¿Es que la república no era suya? ¿Es que no la había *trabajado* la Masonería?

En la calle del Príncipe funcionaba regularmente una logia de diputados. A ella iban a parar los dictámenes aprobados por los *talleres*. Fué fácil reconciliarlos. Todos se basaban en principios masónicos, en acuerdos anteriores, en viejas aspiraciones... ¡Ah!, pero había que evitar surgieran divergencias entre esas aspiraciones masónicas y los intereses de los partidos republicanos y socialista. De eso se valen los masones para anunciar a bombo y platillo que la secta no es política. La Masonería no está adscrita al partido radical, ni al socialista, ni siquiera a Izquierda Republicana, ciertamente. Pero ella los resume a todos. La Masonería no es nunca una *entidad dirigida,* sino *dirigente.* Dirige, encauza, inspira la política izquierdista de los partidos *siniestros.* ¡Y HACE POLITICA!... ¡Y de la peor clase, como estamos viendo!

Por lo tanto, en la logia mencionada se armonizaron, buenamente desde luego, intereses de todos aquellos partidos. Los *hermanos* acaban por entenderse siempre, y pudo constituirse esta regular logia de diputados, de vida limitada, en virtud de un raro privilegio: los afiliados no dejaron de pertenecer a sus respectivas logias. Y por lo tanto, seguían en íntimo contacto con los *hermanos* de sus cuadros. ¡Buen instrumento! Un *taller* de diputados que pertenecían a muy distintas fracciones políticas, pero ligados entre sí por el lazo indisoluble del juramento solemne a la Obediencia. ¡Así salió la Constitución!

La famosa casa número 12 de la calle del Príncipe. En el piso señalado por una cruz reside el Grande Oriente Español. En su espacioso "templo" fué iniciado Azaña, siendo Presidente del Consejo de Ministros, el sábado 5 de marzo de 1932

Logia Life, No. 35

Madrid, 30 de Noviembre de 19 32.

RESP. LOG. "LIFE" N. 35 WALL. DE MADRID

La Resp:Log:. Union Nº 88
Vvalled de Madrid.

Ven:. M:. y qq:. hh:.

Os confirmamos nuestra pl:. del 15 del cte y habiendo recibido notificación oficial de nuestro Sob:. Cpn:. de vuestra ~~contestación oficial~~, constitución tenemos mucho gusto en acceder a vuestra solicitud de trabajar en nuestro templo en las condiciones generales que rigen para todas las llog:. según reglamento que se halla en la tablilla, al que nos remitimos. Unicamente hemos de subrayar la prohibición absoluta de fumar en el Templo.

Vuestra contribución a los gastos del local será de Ptas.150.= al mes, pagaderas por adelantado para celebrar una tenida ordinaria por semana, los Miercoles a las 23 horas. Solo se celebrarán tten:. extraordinarias con la autorización escrita de la Log:. LIFE en cada caso. Por cada ten:. extraordinaria abonaréis 25 pesetas.

Os rogamos nos comuniqueis vuestra conformidad para extender los recibos correspondientes a Noviembre y Diciembre, a razón de 150 pesetas al mes y presentarselos a vuestro Tesorero, cuyas señas os rogamos nos comuniquéis. Al mismo tiempo os recordamos el recibo de 150 pesetas que dejastéis sin abonar al cesar de trabajar en nuestro local en vuestra anterior etapa, siendo vuestro Ven:. M:. el her:. Sarradell, y vuestro Tes:. el her:. Gerona.

Recibid, Ven:. M:. y qq:. hh:. el ab:. fr:. que por mi conducto os envían los Oob:. del Tall:.

El Sec:. acc:.

WALL.

Historia

Los avezados en la literatura masónica, generalmente tan "merengue", habrán de sorprenderse ante los términos escuetos y puramente comerciales de esta "plancha". ¡Oh "fraternidad" masónica!

Calcada del patrón masónico. Laica, sectaria, irreconciliable con la Historia, la tradición y el espíritu nacional, porque choca con los más caros sentimientos de la casi totalidad de los españoles.

Desde la tribuna del Congreso yo asistía a los debates y veía la inutilidad de aquel esfuerzo supremo que estaban realizando Gil Robles, Royo Villanova, Martínez de Velasco, conde de Rodezno, Lamamié de Clairac, Beunza... para aminorar aquel daño enorme que se infligía a España con el engendro social-azañista-masónico. Allá en sus escaños, aquellos hombres se erguían gallardamente, valerosamente—el pensamiento puesto en Dios y en la Patria—, frente a aquella avalancha de energúmenos, jabalíes con lenguaje de burdel, elegidos en un momento de obcecación de las masas, tornadizas e inconscientes, imponiéndose siempre, aun en sus mayores aberraciones, con el sufragio inorgánico de la democracia, que al expresar la soberanía del pueblo a través del ciudadano individual—disgregación máxima—conduce a situaciones tan funestas como ésta, en que se deja a la nación marchar angustiosamente a la deriva.

Se incorpora a la Constitución la declaración de principios masónicos

Y la obra se realizó. Funesta, catastrófica para España. Pero quien manda, manda..., y quien manda es la Masonería, que tiene bien agarrada su presa, la pobre España, que se debate débilmente entre sus afiladas zarpas de felino de la selva.

La Gran Logia Española no perdió el tiempo. Cumpliendo uno de los acuerdos adoptados por el Soberano Consejo de Gobierno, la Gran Secretaría remitió en 20 de julio de 1931, es decir, cuatro días después de reunidas las Cortes, y antes de que se empezara ninguna discusión, la siguiente carta a los ministros de la república:

"Ciudadano: La Gran Logia Española aprobó en su Gran

Asamblea última, que se celebró en Madrid los días 23, 24 y 25 de mayo próximo pasado, la adjunta declaración de principios.

Hemos visto con satisfacción que algunos de los puntos acordados en dicha Gran Asamblea han sido ya recogidos en el proyecto de Constitución, pendiente de aprobación, y celebraríamos que usted se interesase para que fuesen incorporados a las nuevas leyes que ha de dictar el primer Parlamento de la república los demás extremos de nuestra Declaración de Principios, que aun no han sido aceptados.

Viva usted muchos años."

Fíjese el que leyere: "Hemos visto con satisfacción que algunos de los puntos acordados HAN SIDO YA RECOGIDOS EN EL PROYECTO DE CONSTITUCION."

¡Y todavía, en el hemiciclo, en las Cortes, no se había empezado ninguna discusión!

La sumisión de la república a la Masonería es absoluta. Las logias, como he dicho, influyen directamente en la obra legislativa que en este período desdichado se fué desarrollando en España. El doctor Turquets, gran capitán del frente antimasónico, ha aportado pruebas aplastantes. Sus afirmaciones, apoyadas en datos fehacientes, son incontrovertibles. Por su parte, el periódico *Los Hijos del Pueblo* divulgó ya las cartas de contestación al requerimiento enviado por la Gran Logia Española.

¿Qué contestan los *hermanos* ministros?

Dice el *hermano* Lerroux:

"Me es sumamente grato acusarle recibo de su atentísima carta fecha 20 del pasado mes de julio y documento que adjunto tiene la bondad de enviarme, por lo que doy a usted sinceramente las gracias.

Hasta la fecha no me ha sido posible contestar a su citada carta, por el abrumador trabajo que pesa sobre mí en

los momentos actuales; motivo por el que solamente me limito a acusarle recibo de la mencionada carta.

Con este motivo queda de usted afectísimo s. s., q. e. s. m., *A. Lerroux.*"

Largo Caballero:

"Muy señor mío: He recibido su carta con las declaraciones que acompaña, adoptadas por la Gran Logia Española, y de las cuales quedo debidamente enterado; debiendo manifestarle que por mi parte pondré cuanto pueda en favor de los deseos que me expresa.

Con este motivo queda de usted afectísimo s. s., q. e. s. m., *Francisco L. Caballero.*"

El *hermano* Diego Martínez Barrio:

"Señores: He leído con detenimiento los principios adoptados por esa entidad en su Asamblea General última, y, coincidente con muchos de los principios en esos acuerdos contenidos, tendré el gusto de defenderlos cuanto se discuta el Código constitucional.

Fraternalmente suyo, *Diego Martínez Barrio.*"

El *hermano* Fernando de los Ríos:

"Venerable gran maestre: Con su carta he recibido la copia de la declaración de principios acordada por la Gran Asamblea que se celebró últimamente en Madrid, que tiene la atención de remitirme, y, de acuerdo con los deseos que me expresa usted, trataré de que, en lo posible, sean incorporados a las nuevas leyes orgánicas que salgan del Parlamento, reunido actualmente en Cortes constituyentes.

Reciba un fraternal abrazo de su hermano, *F. de los Ríos.*"

Azaña:

"Ciudadano: Recibo su carta, que contesto con algún retraso, dadas mis muchas ocupaciones, con la que me envían

la declaración de principios aprobada en Madrid los días 23, 24 y 25 de mayo, quedando enterado de los puntos acordados en dicha Asamblea y de la satisfacción que les ha producido el ver recogidos en el proyecto de Constitución muchos de ellos. Me interesaré por que sean incorporados a las nuevas leyes todos los demás extremos de su declaración.

Viva usted muchos años, *Azaña.*"

... ...

No te quepa duda, lector: los principios acordados por la Gran Asamblea celebrada en Madrid los días 23. 24 y 25 de mayo de 1931 serán incorporados a la Constitución.

Entre otras razones, porque fueron aquéllas unas Constituyentes masónicas. Y masónica, por lo tanto, tenía que ser su obra. No nacional.

Como en las Cortes de Bayona, como en las Cortes del año 12...

Más de ciento veinte diputados masones en las Constituyentes

En esa cifra se ha calculado el número de diputados masones que figuraban en las Constituyentes.

Como se ve, número más que suficiente para constituir un *cuadro lógico* bien nutrido y con potencia para, en conjunto con los grupos afines, lograr la funesta obra constituyente que caracteriza a aquellas Cortes.

A pesar de mis esfuerzos, no he logrado la lista oficial—masónica, claro—de los nombres de esos ciento veinte diputados. A muchos de ellos les vi con frecuencia entrar *a trabajos* en las *tenidas* exclusivas para discutir el proyecto de ley fundamental del nuevo régimen. Sin embargo, no podría dar todos los nombres de los asistentes; por ello prefiero transcribir la lista publicada por el doctor Turquets en *El Correo Catalán* de los diputados masones que se sentaron en los escaños del Congreso cuando las últimas Constituyentes. A esa lista podré yo agregar bastantes nombres.

Fueron diputados masones:
Abad Conde (don Gerardo), Lugo.
Ayguadé (don Jaime), Barcelona.
Albert Pey (don Salvador), Gerona.
Albornoz Liminiana (don Alvaro), Oviedo.
Alvarez González (don Melquiades), Valencia (capital).
Armasa Briales (don Pedro), Málaga.
Artigas Arpón (don Benito), Soria.
Azorín Izquierdo (don Francisco), Córdoba.
Burgalló Ardevol (don Miguel), Guadalajara.
Barriobero Herrán (don Eduardo), Oviedo.
Bello Trompeta (don Luis), Madrid.
Botella Asensi (don Juan), Alicante.
Cámara Cendolla (don Miguel), Alicante.
Carreras Pons (don Ramón), Córdoba (provincia).
Casas Jiménez (don Hermenegildo), Sevilla.
Chacón de la Mata (don Adolfo), Cádiz.
Domingo Sanjuán (don Marcelino), Tarragona.
Domínguez Barbero (don José), Sevilla.
Esplá Rizo (don Carlos), Alicante.
Fernández Egocheaga (don Eladio), Sevilla (provincia).
Franco Bahamonde (don Ramón), Barcelona (capital).
García Hidalgo Villanueva (don Joaquín), Córdoba.
Giral Pereira (don José), Cáceres.
González Polez (don Emilio), Coruña.
González Sicilia (don Ramón), Sevilla.
Granados Ruiz (don Miguel), Almería.
Jiménez de Asúa (don Luis), Granada (provincia).
Just Jimeno (don Julio), Valencia (provincia).
Layret Foiz (don Eduardo), Barcelona (provincia).
Lerroux García (don Alejandro), Madrid.
López Orozco (don Julio María), Alicante.
Llopis Ferrándiz (don Rodolfo), Alicante.
Marco Miranda (don Vicente), Valencia (provincia).
Martínez Barrio (don Diego), Sevilla.

Moreno Galvache (don José), Murcia (capital).
Moreno Mendoza (don Manuel), Cádiz.
Morón Díaz (don Manuel), Córdoba (provincia).
Oarrichena Genaro (don César), Alicante.
Olmedo Serrano (don Manuel), Sevilla (provincia).
Ortega Gasset (don Eduardo), Ciudad Real.
Palanca Romero (don José), Granada (provincia).
Palomo Aguado (don Emilio), Toledo.
Pascual (don Alvaro), Castellón.
Pérez Díaz (don Alonso), Santa Cruz de Tenerife.
Pérez Torreblanca (don Antonio), Alicante.
Pérez Trujillo (don Domingo), Santa Cruz de Tenerife.
Portela Valladares (don Manuel), Lugo.
Puig Martínez (don César), Alicante.
Rico López (don Pedro), Madrid.
Ríos Urruti (don Fernando de los), Granada (capital).
Rizo Bayona (don Angel), Cartagena.
Sabrás Gurrea (don Amós), Logroño.
Salazar Alonso (don Rafael), Badajoz.
Salmerón García (don José), Badajoz.
Santander Carrasco (don Juan Antonio), Cádiz.
Saval Moria (don Francisco), Málaga.
Simó Bofarull (don Jaime), Tarragona.
Torres Campañá (don Manuel), Madrid (provincia).
Tuñón de Lara (don Antonio), Almería.
Valera (don Fernando), Valencia.
Vaquero Castillo (don Eloy), Córdoba.
Vázquez Lemus (don Narciso), Badajoz.
Viñas Arcos (don Rodolfo), Albacete.
Vargas Guerandiain (don Pedro), Valencia (capital).

A esta larga lista, bastante incompleta, como se ve, puedo agregar los nombres de los que han sido diputados de las Cortes de la república: Azaña, Clarita Campoamor, don Eugenio Arauz Pallardo, don Sebastián Bauzo Urrea, don Cayetano Bolívar Escribano, don Andrés Domingo Martínez, don

Pedro Vicente Gómez Sánchez, don Lucio Martínez Gil, don José Martín Gómez, don Mariano Merediz Díaz-Parreño, don Manuel Muñoz Martínez, don Joaquín Pérez Madrigal, don Romualdo Rodríguez Vera...

Junto a todos esos *hermanos,* algunos de los cuales viven hoy apartados de la secta, el aliento, la ayuda moral y material, de los altos cargos en la vida oficial del Estado, ocupados por afiliados no comprendidos entre todos esos nombres, y que, *enchufados* en sus altas posiciones, cooperaron muy eficazmente en la funesta obra.

¡Claro! Así pudo expresarse tan eufóricamente el *hermano* Mateo Hernández Barroso, gran canciller, gran secretario del Supremo Consejo del Grado 33, en la Asamblea General de la Gran Logia de Francia, celebrada en París en septiembre de 1931. Dijo:

"Os traigo el saludo cordial y fraternal del Supremo Consejo de España. Se ha dicho que la Masonería española era débil. Sin embargo, habéis podido comprobar que ya tenemos la república. Tenemos (no sé si conocéis este detalle) seis ministros masones, una veintena de altos funcionarios masones y más de ciento veinte diputados masones en la Cámara constituyente. Veréis por esos datos que esta Masonería tan débil ha TRABAJADO Y QUE HA LLEGADO A CREAR UNA CONCIENCIA DEMOCRATICA Y REPUBLICANA."

Por su parte, el *Boletín Oficial de la Gran Logia Española* (primer semestre de 1931, páginas 1 y 2) declaraba:

"A los francmasones que integran el Gobierno provisional, al alto personal, compuesto asimismo y en su mayoría de hermanos, nuestro aliento les acompaña. No es un secreto que la Francmasonería *domina poco menos que en su totalidad* en el Gobierno provisional, como en los altos cargos."

¿Y qué es lo que podía hacer esa gente sino... obra masónica, funesta, como producto de un espíritu sectario, apasionado y rencoroso? ¿Qué se creían los ingenuos, esos republicanos de buena fe—quiero creer que habrá alguno—que pusie-

ron su ideal en un imposible y basaron la felicidad de un pueblo en el materialismo más grosero y repugnante?

¡Y cuántos fueron los que no supieron ver que aquella baraúnda del 14 de abril no podía conducir a buen puerto!

La realidad ha sido más fuerte que todo lo previsto... incluso por aquellos que supieron ver claro.

La república, sometida a la Masonería

"¡Hay que rescatar el régimen!", dicen ellos. *"¡Hay que rescatar a España!", decimos* nosotros.

... ...

¿Hasta cuándo va a durar esta mascarada?

(Goicoechea.)

Y la primera realidad—dolorosa, lamentable realidad—fué la Constitución.

Ya he dicho que ésta se calcó del patrón que prestó la Masonería. ¡Y nadie podrá desmentirlo!

Yo he afirmado. Y por lo mismo, permítaseme ahora aducir unos testimonios elocuentes, magníficos..., que prueban mi aserto de modo incontrovertible.

Francisco de Luis, escritor de sólido prestigio, en su interesante libro *La Masonería contra España*—libro admirable por muchos conceptos—, ha hecho un estudio comparativo entre los principios acordados por la Gran Asamblea masónica celebrada en mayo de 1931 y los artículos incluídos en la Constitución de la república. La coincidencia es tal, que aquellos que valiéndose de la falacia del cuarto voto acordaron la expulsión de los jesuítas, tienen aquí la mejor respuesta a la falsedad de sus argumentos.

¿Es que en abril se votó para la entrega de España a las sectas?

G R A N L O G I A E S P A Ñ O L A

N. 6376
13
Circular

A la Resp.: Logia

VV.: de

Vene.: M.: y qq.: hh.:

Nos complacemos en enviaros una traduccion literal del acuerdo adoptado por el Comite Ejecutivo de la A.: M.: L.:, en la sesion celebrada en Paris, el dia 4 de enero ultimo.

Este acuerdo resuelve definitivamente la queja que en su dia hubo de presentar la GRAN LOGIA ESPAÑOLA, por acuerdo de su Gran Asamblea del mes de mayo de 1931, con motivo del procedimiento seguido por el Grande Oriente Español, en la admision de elementos que, procedentes de nuestra Federacion, habian constituido un organismo que fue tachado de usurpador o impostor por la propia Asociacion Masonica Internacional.

El acuerdo adoptado ha satisfecho a esta Sob.: Cons.: de Cob.:, pues como nunca ha sido su intencion y asi lo ha hecho presente ante la propia Comision de Encuesta de que pudiera haber sancionado, le basta con que haya sido reconocida la infraccion a una de las reglas tradicionales de la Franmasoneria, tal como se hace constar en el apartado segundo del acuerdo, que ha sido subrayado en la circular.

Esperamos que asi lo estimareis tambien y que la satisfaccion por haber sido hecha justicia a la GRAN LOGIA ESPAÑOLA, os estimulara, mas si cabe, en el cumplimiento del deber en bien general de la Orden.

Recibid, Vene.: M.: y qq.: hh.:, nuestro mas efectuoso abrazo.

Or.: de Barcelona 6 de febrero 1933

El Gran Maestro
- F. Estova -

Un Gran Secretario
-Alvaro Salvat -

La circular de la Gran Logia Española en que da cuenta a sus "talleres" de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo de la secta, reunido accidentalmente en París

Si no se votó de modo consciente esa crucifixión de España, se nos entregó por lo menos atados de pies y manos a la secta.

Lo ha dicho Víctor Pradera en su discurso de Madrid: "La revolución está en la Constitución misma."

... ...

Vayamos a la Constitución y comparemos, de acuerdo con Francisco de Luis, los principios masónicos con los preceptos constitucionales republicanos:

El derecho de la libre emisión y difusión del pensamiento (1).

Artículo 34. Toda persona tiene derecho a emitir libremente sus ideas.

El derecho a la libre expresión de la conciencia y al libre ejercicio de los cultos.

Art. 27. La libertad de conciencia y el derecho de profesar y practicar libremente cualquier religión.

La escuela neutra y obligatoria.

Art. 48. La enseñanza primaria será gratuita y obligatoria... La enseñanza será laica.

El matrimonio civil, con la ley del Divorcio y la legitimación de los hijos naturales.

Art. 43. La familia está bajo la salvaguardia especial del Estado. El matrimonio se funda en la igualdad de derechos para ambos sexos, y podrá disolverse... No podrá consignarse declaración alguna sobre la legitimidad o ilegitimidad de los nacimientos...

---

(1) La letra en cursiva indica los principios acordados por la Asamblea masónica. Los artículos que se citan son los de la Constitución republicana.

La separación de la Iglesia del Estado. Expulsión de las Ordenes religiosas extranjeras, y sometidas las nacionales a la ley de Asociaciones.

Art. 3.º El Estado no tiene religión oficial.

Art. 26. Quedan disueltas aquellas Ordenes religiosas que estatutariamente impongan, además de los tres votos canónicos, otro especial de obediencia a autoridad distinta de la legítima del Estado... (Se aplicó a la Compañía de Jesús.) Las demás Ordenes religiosas se someterán a una ley especial.

Estado federal, etc., etc.

Art. 1.º La República constituye un Estado integral, compatible con la autonomía de los municipios y las regiones.

La abolición de la pena de muerte..., estableciéndose como jurisdicción única la civil para todos los delitos.

Art. 95. La jurisdicción militar quedará limitada a los delitos militares... No podrá establecerse fuero alguno por razón de las personas ni de los lugares.

Solicitud de la Gran Logia Filial Hispano-Americana, encaminada a obtener que todos los ciudadanos de América de habla española sean considerados como españoles por el solo hecho de residir en España, con todos los derechos inherentes a la ciudadanía.

Art. 24. A base de una reciprocidad internacional efectiva, y mediante los requisitos y trámites que fijará una ley, se concederá ciudadanía a los naturales de Portugal y países hispánicos de América, comprendido el Brasil, cuando así lo soliciten y residan en territorio español, sin que pierdan ni modifiquen su ciudadanía de origen... En estos mismos países, si sus leyes no lo prohiben, aun cuando no reconozcan el derecho de reciprocidad, podrán naturalizarse los españoles sin perder su naturalidad de origen.

A más de todo esto, la nueva Constitución española fué discutida en la Logia Plus Ultra, de París, el 27 de junio de 1931 (1).

... ...

Entretanto, y como organismo supremo que articulase iniciativas y proyectos, se constituyó en el Grande Oriente Español un CONSEJO DE GRANDES COMISIONES. Estaban formadas éstas por los siguientes *hermanos:*

Justicia: Rico, alcalde de Madrid; De los Ríos, ex ministro de Instrucción Pública y titular del Ministerio de Justicia, y Gil Mariscal.

Hacienda: Sarradell, González Sicilia y Gómez de la Serna.

Asuntos generales: Barea, secretario particular de la Alcaldía de Madrid; De Buen, Ruiz, Sarradell y Plaza.

Relaciones internacionales: De Buen, presidente del Comité de incautación de bienes de los jesuítas; Palomo, subsecretario de Comunicaciones y en aquella fecha gobernador de Madrid; Palasí, Rizo y Joaniquet.

Prensa y propaganda: Llopis, director de Primera Enseñanza; Costales, Gil Mariscal, Mata y Palasí.

Beneficencia: Palomo, Anega y Joaniquet.

Esta Comisión permanente del Grande Oriente Español fué designada en *tenida* celebrada el día 28 de septiembre de 1931, acta que firman, como gran maestre, Diego Martínez Barrio, y como gran secretario, Aselo Plaza.

(1) "La Dictature de la Francmasonnerie sur l'Espagne", pág. 49.

Júbilo entre las potencias masónicas extranjeras

La persecución religiosa colma las aspiraciones de la secta
¡En plena euforia!

Dentro de la Masonería, la proclamación de la república fué una explosión de entusiasmo. Al fin la secta iba a realizar desembarazadamente su plan, llevando a la práctica su programa mínimo de laicismo y persecución religiosa.

Ya vimos el telegrama cursado por la Gran Logia anunciando a los Gobiernos extranjeros, por la vía diplomática... masónica, la proclamación de la república. De las contestaciones recibidas, haz tú, lector, el comentario que te sugiera tanta verdad indignante.

Está clarísimo, ya que hay una relación de dependencia entre las POTENCIAS MASONICAS EXTRANJERAS y el régimen político de España. No puede negarse. Ahí están los telegramas y cartas, que nadie, ¡nadie!, podrá desmentir. Ni en las Cortes, *hermano* Hermenegildo Casas. Ni en la prensa ni en el Parlamento, *hermano* Marco Miranda.

Está claro también que esas POTENCIAS MASONICAS EXTRANJERAS se muestran muy celosas del porvenir de la república. Les interesa mucho el afianzamiento del régimen, aunque precisamente no sea por la base que quiso ensanchar Lerroux. ¡No! No es por ahí. Y su cuenta les tendrá cuando están tan vigilantes.

"La Gran Logia Española PROSPERARA Y TENDRA PRIVILEGIOS que no ha tenido en el PASADO." Es decir, la familia masónica española. Por eso el asalto al Poder fué con todas las agravantes: leyes masónicas, leyes hechas al dictado de POTENCIAS EXTRANJERAS. Por eso llueven las felicitaciones. Están muy contentos en el Extranjero de la labor sectaria que aquí viene desarrollándose. "Les felicitamos efusivamente por la labor llevada a cabo por las Cortes constituyentes", reza una de las *planchas* de la Gran Logia de la Isla de Cuba. Y véanse esas tres o cuatro que voy a transcribir a continuación.

... ...

Plancha de la Logia Fénix, número 18, del Oriente de Mérida (Méjico):

"Por medio de la presente queremos significar a los queridos hermanos de esa respetable logia y a todos los MASONES de nuestra Madre Patria la felicitación sincera y cariñosa de este respetable taller CON MOTIVO DE LAS VIGOROSAS LEYES QUE HA DECRETADO EL GOBIERNO REPUBLICANO DE DON NICETO ALCALA-ZAMORA.

Celebramos con vosotros el triunfo de la verdad y os saludamos cariñosa y frat. con los ss. cc. (Firman el venerable maestro y el secretario.)

Otra, de la Logia Renacimiento, número 1, de la jurisdicción de la Gran Logia Unida La Oriental Peninsular, Oriente de Yucatán:

"Esta Logia Renacimiento, número 1, os envía por medio de la presente la felicitación más sincera y cariñosa por el paso trascendental que acaba de dar el Gobierno de la República al lanzar y poner en vigor la LEY SOBRE CONGREGACIONES RELIGIOSAS, *ley que llena las aspiraciones de la Augusta Institución Masónica,* pues viene a echar por tierra las maquinaciones del clero católico romano.

Debemos sentirnos orgullosos todos los masones del mundo

Entrada al hoy más importante centro masónico en Madrid, sede de la Gran Logia Española, calle de Echegaray, 19

y muy especialmente los de la República hermana, a los que abrazamos cariñosa y frat. con los ss. cc.—El venerable maestro, *Manuel Gansá;* el secretario, *Carlos Martínez.*

Oriente de Mérida, 16 de junio de 1933."

Y esta otra, de la Resp.·. Log.·. Sim.·. América, número 16, perteneciente también a la Confederación de Grandes Logias Mejicanas, obedientes a la Asociación Masónica Internacional:

"Nos es grato poner en vuestros conocimientos que en la tenida que este Resp.·. Tall.·. celebró anoche se tomó el acuerdo siguiente:

Hágase constar en acta, y comuníquese a quien corresponda, que hoy se acordó girar atentas planchas a las RResp.·. LLog.·. del Gran Oriente Español en el sentido de felicitarlas efusivamente por la ley EXPEDIDA POR EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA ESPAÑOLA ACERCA DE LAS CONGREGACIONES RELIGIOSAS Y LA INSTRUCCION LAICA.

Cuando se ha tratado en este pedazo de tierra de abogar por los sublimes postulados de la libertad de conciencia; cuando, por acaso, hemos visto aquí cristalizar en una u otra forma las ventajas inigualables que resultan de la instrucción laica, es cuando, como ahora, NOS SENTIMOS LOS MASONES SATISFECHOS DE NUESTRA MISION.

No se ocultará a los hermanos de ese Gran Oriente las grandes ventajas que adquiere la familia masónica con la erección de las leyes citadas, aprobadas por el Gobierno republicano de esa nuestra amada Patria.

En este momento histórico, en que, gracias a los trazados liberales, entre la gran República española y la separación del Estado del clero, trayendo como corolario grandes ventajas para el pueblo en general, los masones de Méjico no podemos menos de hacer a ese Resp.·. Tall.·. como a todos los de ese Gran Oriente, una cordial felicitación.

Va ésta al Gobierno de la República española, al pueblo en general y a todos los QQ.·. HH.·. en particular, por la feliz

idea; deseando que todos los actos de aquel alto Cuerpo se traduzcan, como en este caso, en bien de la Humanidad.

Os saludamos con los honores debidos.—El secretario, *M. Cámara;* el Ven.·. Maestro, *M. Mena.*"

... ...

Leyes vigorosas "del Gobierno republicano de Alcalá-Zamora".

Al lanzar y poner en vigor la ley sobre Congregaciones religiosas, *que llena las aspiraciones de la Augusta Institución masónica.*

Felicitación efusiva con motivo de la ley *expedida* por el Gobierno republicano acerca de las congregaciones religiosas... Ventajas inigualables de la instrucción laica... Separación del Estado del clero...

¿Está claro? Creo que sí, a pesar de la redacción y del castellano absurdo, naturalmente.

... ...

En el pecho de todo español bien nacido ha de levantarse justa y santa indignación ante esta abrumadora y terrible *verdad,* gran *verdad* como todas las realidades *masónicas.*

Con lo que llevo transcrito—con esto y aquello—está demostrado el carácter internacional de la Masonería, que, por otra parte, todo el mundo ya sabe, o sospecha por lo menos.

Pero quería aportar pruebas irrefutables. Y cuando por el artículo 26 de la Constitución se expulsa de España a los virtuosos y sabios hijos de San Ignacio, en virtud de su cuarto voto, se da a tanta iniquidad una *fórmula legal.* ¡Y se deja campar por sus respetos a una sociedad secreta, internacional y antiespañola: la Masonería!

Una secta que, además, está gangrenando al Ejército en términos tales, que en un momento determinado, como se ha visto al fallar los mandos en la revolución de octubre, pone en peligro la paz y la tranquilidad de España.

La enseñanza bajo la garra masónica

Escuela única, racionalista y laica

Hemos de arrancar el porvenir a la religión, y por eso queremos educar a las generaciones futuras.

(H.·. Desmons.)

"Ventajas inigualables de la instrucción laica"...—dice una de esas *planchas* de las potencias masónicas extranjeras.

Es decir, que desde el extranjero nos abren las puertas de Jauja, que por lo visto es la escuela racionalista, atea y naturalista. Sin duda, lo correcto sería corresponder a tanta... *gentileza* con nuestro agradecimiento. Pero ya es sabido: del lobo un pelo. Y gracias. Uno está ya al cabo de la calle de muchas cosas. Y esa lucha tenaz, persistente, mantenida de un modo oculto, moviendo todos los artificios de turbia estrategia, a través del tiempo y del espacio, para ir apoderándose la Masonería de la formación espiritual de la juventud, es ya vieja. Con esa tutela sobre las jóvenes generaciones pretende la secta imprimir su orientación judaica en la sociedad del porvenir y desterrar de la escuela la enseñanza religiosa y la humanidad cálida y fervorosa del Crucifijo, en su ademán de infinita misericordia.

Es todo su afán. Sustituir la enseñanza religiosa por las aberraciones rusonianas. "Ha sido Rousseau—escribe el sabio

agustino P. Rodríguez—el verdadero sembrador de las ideas disolventes, tanto en materia de educación como de organización social, que han envenenado y siguen envenenando a la sociedad moderna"... "El pedagogo ginebrino puede ser considerado como el progenitor de todos los grandes errores pedagógicos y sociales modernos."

Por eso es Rousseau... uno de los santos laicos de la Masonería. Por eso son tantos los *hermanos* que se *honran* llevando por simbólico el nombre del autor de "El contrato social".

Y ese famoso laicismo en la enseñanza que vemos sustentado como un gran principio, del que hacen bandería los partidos españoles de izquierda, no es más que el viejo principio antirreligioso de la secta, por el que tanto ha luchado en Francia.

"Lo primero que hay que hacer en la enseñanza es quitarle todo su espíritu clerical y dogmático", decía ya el "Boletín Oficial de la Asamblea general del Gran Oriente de Francia" en 1901. El programa masónico está bien claro: suprimir en la escuela todo lo que pueda recordar a Dios, arrebatar a los niños el sentimiento nacional y patriótico, y hacer de ellos instrumentos dóciles en manos de los directores cosmopolitas de la Masonería.

En torno a la secta surgen muchas organizaciones de carácter profano, pero controladas y dirigidas por las logias—la Masonería, como tal, nunca o casi nunca sale a la luz del día—. Son sus hijuelas. Ya en 1871 opinaba la "Sociedad de nueva educación"—un reducto de la *Commune,* es decir, una rama *profana* de la Masonería francesa—de esta guisa:

"... que la instrucción religiosa y dogmática sea inmediata y radicalmente suprimida para los dos sexos en todas las escuelas...; que esas casas de instrucción y educación no tengan en los lugares, expuesto a las miradas de los alumnos o del público, ningún objeto del culto...; que no se enseñen ni se practiquen en común ni oraciones ni dogmas..."

¡Ah!, pues todo eso: enseñanza laica, arrancar los Crucifi-

A.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.

S.·. F.·. U.·.
-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

AL QUERIDO H.· Marcelino Domingo.....

.....

Muy querido H.·,

Estando en vigor los trabajos con el fervor y entusiasmo propios de quienes se encuentran alentados por ideales tan excelsos como son los que persigue nuestra Augusta Orden, en la tenida celebrada el ~~este~~ pasado jueves se tomó el acuerdo de gravar la presente pl.·. con el fin de poneros de manifiesto no solo nuestros fervientes deseos de una mas asidua asistencia por parte vuestra, sino notificaros que ante las necesidades de nuestra Log.·. nos vemos en el caso de suplicaros encarecidamente que veais el modo de atender a vuestros compromisos, poniendoos a plomo con el Tesoro.

Recibid muy querido H.·, el triple abrazo frat.·.

Madrid 9 de Noviembre de 1934

El Ven.·. Maest.·. El Secr.·. G.·. S.·.

Cuando España lloraba por la sangrante herida de la revolución de octubre, las logias, principales causantes de tantas desdichas, se reunían ya tranquilamente a primeros de noviembre de 1934. ¡Y estaban suspendidas las garantías constitucionales, y el derecho de reunión!...

jos de las escuelas, etc., etc., que pedía la Masonería francesa hace bastante más de medio siglo, se ha realizado en España durante el funesto bienio social-azañista-masónico, como una de las grandes conquistas modernas, como una avanzada de civilización y progreso..., y que tanto júbilo ha despertado en las potencias masónicas extranjeras.

Un plan de Rodolfo Llopis

"Sociedad de nueva educación", "La liga de la enseñanza", la de los Derechos del Hombre—de la que hablaremos, porque hay cosas muy sabrosas que decir—, hijuelas de la Masonería.

"*La liga de la enseñanza*—decía su fundador, *hermano* Massé—es la APLICACION de los principios proclamados por las logias." Sabemos ya, por lo tanto, la significación de este organismo francés. Pues bien: algo parecido intentó—quizá en parte lo consiguió—fundar en España Rodolfo Llopis siendo Director general de Primera Enseñanza.

¿Qué fines perseguía aquí el masón Llopis desde su privilegiado cargo en la joven república con la fundación de esa nueva liga?

Aunque no idéntica a la organización francesa, la finalidad era la misma: velar para que los principios masónicos y laicos en la enseñanza tuvieran efectividad.

La liga aquí se convertiría en una especie de organización protectora de los jóvenes maestros racionalistas, a los que alentaría en su lucha contra el ambiente tradicional de los pueblos, donde el sentimiento católico está tan profundamente arraigado como lo está en la entraña misma del alma nacional.

Sería una organización—fíjese el lector—que extendería sus ramificaciones hasta el último rincón de España a través de villas y aldeas. En el más humilde villorrio se formaría un comité, constituído por el alcalde—como todavía España no les había demostrado unánimemente su repulsa, creían que aquellos sujetos indeseables: socialistas, radicales socialistas y comunis-

tas, iban a ejercer su cacicato por *in eternum*—con algún que otro tipo liberaloide, de esos de Libertad y Progreso a todo pasto. Ese comité tendría por misión evitar que el maestro pudiera ser *vencido* por el medio ambiente católico de los pueblos, y alentado por tales tipos llevar a la práctica, contra los más caros sentimientos del lugar, los principios masónicos legalizados, hechos leyes por una Cámara sectaria y divorciada de la auténtica opinión nacional. Es decir: de lo que se trataba era, en realidad, de contrarrestar la natural y sana influencia "del cura del pueblo" y dar la batalla a la autoridad religiosa de cada lugar, impidiendo a los párrocos llevar a cabo su sagrado ministerio de pastor de almas, con aquella caridad cristiana, aquella abnegación y sacrificio que hacen del clero rural aliento, consuelo y refugio—auxilio espiritual y material—de los seres que pueblan los campos y aldeas, abandonados siempre a su suerte (ésa es la verdad) por los políticos de Madrid.

Para comprender bien todo el alcance de ese despropósito, no hay que olvidar cómo salen hoy los jóvenes maestros de las Escuelas Normales, con su poca experiencia y sus bríos modernizantes, adquiridos en textos y explicaciones de un liberalismo rabioso, racionalistas y volterianos. Con unas disposiciones legales, aunque sectarias y funestas, y un grupo de inconscientes que empuje al joven e inexperto maestro en su espíritu de innovación, las escuelas quedarían convertidas, *de verdad*, en instrumentos de las logias. Y el sueño de la Masonería lograría realidad, al fin, en España.

Una "tenida" extraordinaria para asesorar a Llopis en sus planes

Yo oía exponer este plan a Rodolfo Llopis, encendido de un entusiasmo digno de mejor causa.

Se había convocado, al efecto, una *tenida* magna en la sede del Grande Oriente Español, en la calle del Príncipe. El templo estaba atestado de *hermanos* de todos los grados. Se había he-

cho un llamamiento especial para que asistieran catedráticos, profesores y alumnos masones. En el Gran Consejo Federal Simbólico se había tomado el acuerdo de que el Gobierno llevase adelante el proyecto de la "Escuela Unica". Aún tardaría algún tiempo en ser discutida y aprobada la ley de Congregaciones, que había de desarrollar el precepto constitucional que imponía la enseñanza laica y republicana. El clerófobo Bello y Trompeta, que tantos desmanes cometió desde la Dirección general de Primera enseñanza—Dios le haya perdonado—, tenía todavía que proponer en aquella famosa Asamblea de Acción Republicana la supresión de la enseñanza por las Ordenes religiosas, sin tener en cuenta que para tal descabellado propósito necesitaba el Estado nada menos que ciento cincuenta millones de pesetas.

Entretanto, Rodolfo Llopis, sectario, masón, marxista furibundo, pedía asesoramiento a aquella otra Asamblea de masones convocada en *tenida* extraordinaria para la realización del plan masónico en la enseñanza primaria, desde la Dirección general del ramo.

El ministro no había podido asistir. Pero estaba bien representado. La compenetración entre los *hermanos* Fernando de los Ríos y Llopis era absoluta. Llopis cantó las excelencias del laicismo, la escuela única y puso de relive la necesidad de que el Estado monopolizase la enseñanza de modo absoluto. Todos, naturalmente, se mostraron conformes y se aplaudió hasta rabiar. ¡Adelante!

... ...

Principió la *tenida* con la lectura de un trabajo de aprendiz, muy apropiado ciertamente para aquel acto. Era del *hermano* Herrero Palasí, de la logia "Constancia" núm. 16, de Zaragoza. De ese trabajo, que valió a dicho hermano aumento *de salario,* creo interesante transcribir aquí algunos párrafos, extractados de las páginas del "Boletín Oficial del Grande Oriente Español".

He aquí el trabajo de aprendiz:

"Considero la escuela como el yunque donde se forjan los caracteres de los individuos que mañana regirán los destinos del mundo, dirigiendo al pueblo; por eso creo que el maestro masón tiene sagrados deberes que cumplir.

Para poder llevar a la práctica nuestro programa e IMPULSAR LA ENEÑANZA LAICA necesitamos, ante todo, formar maestros que piensen como Kant, cinceladores del progreso y de la civilización, tal como nosotros comprendemos el significado de estas palabras, y capaces de sembrar en el huerto de la utilidad nacional la planta del bien, para que los niños y los hombres sean más felices y más buenos. Es necesario que orientemos todo nuestro esfuerzo hacia la expansión de la cultura y de la moral, y no hay forma más productiva e inmediatamente eficaz de hacerlo que en la enseñanza.

Para mí EL PERFECTO MAESTRO ES EL PERFECTO MASON, el que ha desbastado la piedra bruta con entusiasmo y PIENSA Y OBRA COMO MASON. Mas creo no basta que contemos con maestros y profesores; a mi modo de ver, es de importancia capital que las direcciones de las escuelas y centros docentes, como también el organismo legislador y directriz de la enseñanza, sean desempeñados por masones, PARA EJERCER ASI EL VERDADERO CONTROL E INCREMENTAR de este modo el circuito de la vida e influencia masónica. Sólo nuestros directores impondrán eficazmente en los centros de enseñanza nuestras doctrinas y esa labor de cultura, fundamentalmente laica, fundamentalmente moral, fundamentalmente masónica.

LA ENSEÑANZA NO TIENE QUE SER TEORICAMENTE LAICA, SINO PRACTICAMENTE, y hay que hacerlo todo para llegar a esa finalidad, sin olvidar que la moral y la cultura deben unirse y compenetrarse, pues de esta forma se producen los grandes valores de la raza. Entiendo que la ESCUELA NO DEBE EN MODO ALGUNO DEFENDER NI ENSEÑAR NINGUNA RELIGION DOGMATICA, por cuanto ha de ser la preparación a la vida para servir mejor al género humano. El edu-

cador ha de enseñar únicamente la verdadera religión universal: hacer bien por el mismo y cultivar la fraternidad universal.

SOY DE LOS QUE CREEN QUE LA ENSEÑANZA NO SERA PROFUNDAMENTE LAICA HASTA QUE DESAPAREZCAN LAS ORDENES RELIGIOSAS O SE LAS PROHIBA EN ABSOLUTO LA ENSEÑANZA.

En la primera etapa escolar, el educador tiene que respetar la conciencia del educando y averiguar si en él germinan las nefastas y funestas semillas de las falsas creencias, supersticiones y del fanatismo, que corre y corrompe la sociedad. Si tropieza con niños que CREEN DESGRACIADAMENTE EN ESOS ERRORES, LES HARA COMPRENDER QUE NO SON MAS QUE FABULAS Y QUE LAS RELIGIONES SON UNA ESPECIE DE SUPESRSTICIONES ENGENDRADAS POR EL TEMOR. HAY QUE DECIRLES QUE NO EXISTEN MILAGROS, y que los hechos así llamados son naturales de causas excepcionales; les infiltrará amor a la tierra, a la naturaleza y a la vida. POR TODOS LOS MEDIOS A SU ALCANCE les impondrá e inducirá a que sigan el imperativo categórico de Kant, de la TEORIA RACIONALISTA SOBRE LA MORALIDAD. Así, pues, el maestro ha de formar jóvenes fuertes, después laicos, racionalistas y, finalmente, morales.

A los adolescentes el profesor les infundirá también profundo amor a todos los elementos básicos de la vida, y les enseñará a amar la cultura. No olvidará ni por un momento que en esta crítica edad tiene que desvanecer y combatir LOS ERRORES RELIGIOSOS QUE LOS JOVENES HAYAN APRENDIDO DE SUS FAMILIAS. La labor más importante y acaso la más difícil es la de modelar el carácter definitivo del hombre en formación.

En cuanto a la moralidad, el profesor procurará que las teorías de Kant y Deshumbert echen raíces para siempre en el espíritu y en la conciencia del joven. HARA COMPRENDER A LOS ADOLESCENTES QUE LA IGLESIA ROMANA FALSIFICA LA MORAL Y QUE LOS DOGMAS SON FALSOS Y

ABSURDOS; HA DE ENSEÑAR A ESTA IGLESIA, Y ESPECIALMENTE AL JESUITISMO, COMO ENEMIGO DEL HOMBRE, DEL PROGRESO Y DE LA LIBERTAD, haciéndoles saber que estas dos instituciones, principalmente la última, engendraron a través de los siglos la tiranía, la esclavitud, el despotismo y el inicuo poder que tanto tiempo pisoteó los derechos naturales del hombre y que ha retardado el progreso de la Humanidad defendiendo los dogmas, esclavizando las conciencias y limitando el conocimiento humano para no dejar investigar la verdad.

En esta etapa, el educador habrá tenido muy presente que es necesario respetar y favorecer el libre albedrío del discípulo y educar sus facultades y carácter para conseguir el poder y dominio de la voluntad; le inducirá a ser tolerante con las opiniones ajenas, sin que por eso tenga que ceder a imposiciones de los demás y vivir conforme a los dictados de su propia conciencia y de la vida.

De la conducta del educador, el educando deducirá y comprenderá sin duda que la ETICA ES INDEPENDIENTE DE TODA RELIGION y que sin creencias religiosas se puede ser perfectamente moral.

Alguien dijo: "El progreso de los pueblos se mide por el desarrollo de sus instituciones masónicas." Yo agrego: los pueblos progresivos son los que la Masonería dirige y la labor del jesuíta es prácticamente anulada. Es de esperar que todos anhelamos que en fecha no lejana nuestras logias se multipliquen; a fuerza de golpes de mallete contribuiremos a la prosperidad de nuestra Patria y acabaremos para siempre con ese monstruoso y tenebroso poder jesuítico, opresor de la sociedad."

... ...

Ese *trabajo,* naturalmente, fué comentado con verdadero entusiasmo. Todos los elogios resultaban pobres para reflejar la satisfacción que había producido a la Asamblea de masones dedicados a la enseñanza.

Ya he dicho que su autor fué premiado con el ascenso en la graduación de su carrera masónica.

Los padres no tienen derecho a educar a sus hijos.

Vieja es también la pretensión, llevada a cabo en Rusia de modo total y absoluto, sin respetar derechos sagrados ni sentimientos de ninguna clase, de que sea el Estado—un Estado republicano y masón, naturalmente—el que se ocupe exclusivamente de la educación del niño. En las logias se han discutido mucho los derechos de los padres y del Estado en materia de educación. Para la secta, la familia, donde se refugia la tradición, el respeto a Dios y la moral, ejerce sobre el niño demasiada influencia.

"Las Asambleas generales—divulgaba en el mundo masónico el "Boletín del Grande Oriente de Francia" correspondiente al mes de julio de 1925—se ocuparon de la *Escuela Unica* y de la *nacionalización de la enseñanza,* es decir, de la concentración de la obra de la enseñanza en manos del Estado." Los derechos de los padres, en esta materia, DEBEN SER TRANSFERIDOS AL ESTADO y, por consiguiente, a LAS LOGIAS, que en la república se disimulan a veces bajo aquella denominación.

La libertad de enseñanza... al servicio del Estado. No se puede considerar a los niños como seres libres ni su educación debe ser abandonada a la sola autoridad de los jefes de familia. El niño no se pertenece a sí mismo ni pertenece a sus padres. El Estado, formado a gusto de las logias, es el que debe modelar su espíritu. Es decir, FABRICAR CONCIENCIAS, como si el ser humano fuera un producto de condición *standard.*

¿Que todo esto es antinatural, inmoral y catastrófico? ¡Claro! Eso nos lleva a las consecuencias de la escuela soviética rusa, con sus escenas de violencia y obscenidades, con el aumento de la criminalidad en la vida social. Es el resultado lógico del en-

sayo en grande y en toda su pureza y alcance de las doctrinas pedagógicas y sociales rusonianas. Es aquel intento de libertinaje—resultado natural de las disposiciones de Marcelino Domingo en el Ministerio de Instrucción pública, donde estuvo al servicio de la Masonería—que en la Normal de Maestras de la Generalidad de Barcelona se produjo al querer llevar allí los usos del nudismo so pretexto de unos ejercicios físicos que habían de practicar jóvenes de ambos sexos. La moral, el decoro y la dignidad de familias cristianas catalanas impidió se llevase a la práctica aquella vergüenza.

La ley de Divorcio..., ley masónica.

Del mismo modo se ha llevado a cabo también el programa masónico referente a que los actos civiles de inscripción de matrimonio o nacimiento se realicen en el Juzgado o en la Alcaldía.

En el "Boletín Oficial de la Gran Logia Española" se puede leer una proposición de la logia "Osiris", de los Vall.·. de Sabadell, en la que se pide se lleve a cabo esta aspiración de la secta.

A esa *plancha* responde la Gran Comisión de la Gran Logia con el siguiente dictamen:

"Opina esta Gran Comisión que, considerando muy acertadas las sugerencias de la Res.·. Log.·. "Osiris", de los Vall.·. de Sabadell, procede realizar cuantas gestiones sean necesarias para que en las nuevas leyes complementarias se establezca el procedimiento que preconiza, máxime cuando ya se halla acordada por las Cortes la separación de la Iglesia y del Estado.

Vall.·. de Barcelona, 12 de diciembre de 1931 (e.·. v.·.).—Firmado: *J. Grau, José Margeli, M. Gatell.*"

... ...

¿Qué opina la Masonería del matrimonio?

Dejemos hablar a los documentos masónicos:

"El catolicismo proclama la doctrina liberticia de la indiso-

lubilidad de los lazos conyugales, e indiferente a la desdicha de los seres engañados mutuamente, rechaza reconocer como legítima la ruptura de un contrato cuyo objeto no se ha cumplido... La Masonería se levanta contra esa doctrina... Ya puede preverse el momento en que nuestra organización, transformadora y fundadora sobre bases necesarias de justicia social, podrá permitir, sin peligros, a las formas contractuales del matrimonio, modificarse y flexibilizarse." (1).

¡La ley del Divorcio! Naturalmente, ley masónica. No podía ser de otro modo. A la secta, a los sin patria, les interesa más que a nadie la disgregación del vital núcleo, de la célula familiar, en armonía de la sociedad. La familia, reducto de tradición, de buenos sentimientos, de autoridad, de respeto para todo lo noble y exaltación de los más caros valores espirituales, en uno de sus flancos. Contra ella afina sus dardos. Nada que permanezca puro y sano debe quedar en pie. No basta con arrebatar a los hijos, sino que hay que hacer cómoda y fácil la separación de los padres. Ya ha dicho Haveloch Ellis que el último país que caería en la barbarie sería España, porque España es el país donde vive más fuerte el sentimiento del hogar. ¡Pues hay que destruir el hogar!

... ...

Ah, pero no es eso solo. ¡¡Es que la secta tiene también su ceremonia matrimonial!!

Unos lazos que ata Satán, al compás de un rito pintoresco realizado a la sombra del rojo trono y bajo la amenaza de la espada flamígera.

Lo más sagrado de la sociedad, lo más sustancial que existe en el mundo, la familia, llevado a los templos masónicos nada menos que con la pretensión estúpida de querer legalizar la crápula.

"El templo de la Masonería francesa—confesó Fauvety, ve-

(1) De un documento masónico francés recogido por la revista "Latomia", volumen II.

A L∴ G∴ D∴ G∴ A∴ D∴ U∴

MASONERIA UNIVERSAL — FAMILIA ESPAÑOLA

RESP∴ LOG∴ TÁNGER, N.° 45

(De la Ob∴ de la Gr∴ Log∴ Española)

Vall∴ de Tánger, 9 de Julio de 1933 (e∴ v)
(MARRUECOS)

A la Resp∴Log∴ "LA UNION N° 88"
Val∴ de Madrid.

V∴M∴ y QQ∴HH∴ : Le acusamos recibo de su plancha del 3 de los corrientes.

Le comunicamos que este Taller, en su Ten∴ celbr∴ el 6 del actual, consideró nefasta para la Masoneria a vuestra publicacion "LATOMIA" al insertar en la misma xxx y con ello dar publicidad al mundo profano de nuestras palabras sagradas y otros secretos , los cuales prometemos solemnemente no revelar, ni aun a nuestros mismos HH∴, al iniciarnos y en todos nuestros actos.

Le rogamos pues nos comuniqueis en virtud de que autorizacion se servis cometer tales anomalias pues ello esta fuera de nuestros Reglamentos y como ya lo decimos ma arriba ,al llegar tales conocimientos al mundo profano, nos vemos profanamente vendidos y perjudicada nuestra Augusta Orden.

Vuestra publicacion, para el mundo Mason esta profusamente redactada y es por lo tentebien educativa, pero por lo mismo, es nuestro entender que no deben llegar tales conocimientos al mundo profano.

Rogandoos nos ilustreis sobre el particular, recibid V∴M∴ y QQ∴HH∴ el tripl∴abra∴frat∴ y Osc∴ de Paz que por nuestro conducto os envian todos los Obre∴ de este Tal∴

El V∴ M∴ — El Secret∴G∴S∴

Dirección postal: Juan Perez Apartado 41

Esta logia, justamente alarmada ante las revelaciones de la revista "Latomia", envía a la "Unión número 88" una "plancha" de protesta: "Os rogamos, pues, nos digáis en virtud de qué autorización os servís cometer tales anomalías, pues de llegar a tales conocimientos al mundo profano, nos vemos profanamente vendidos y perjudicada nuestra Orden."

nerable maestro de la Logia Renacimiento de Hiram—recuerda con bastante exactitud los templos de la antigua Babilonia dedicados a la Venus Mylitta, cuyos recintos estaban atestados de mujeres que brindaban a los visitantes el don de sus encantos."

Después de esto, ¿qué?

Después de esto, casamientos... a golpe de mallete.

¡Una boda masónica! Nada más pintoresco... y lamentable.

¡Una ceremonia que se celebra en las logias como complemento del matrimonio civil y como sustituto del matrimonio eclesiástico!

La Masonería, que combate a la Iglesia y trata de ridiculizar por todos los medios las funciones religiosas, sin tener en cuenta su excelso contenido, sin el cual nada sería, se esfuerza en copiar el culto en un remedo que es *macana* pura.

¿Cómo es el matrimonio masónico?

Vamos a verlo.

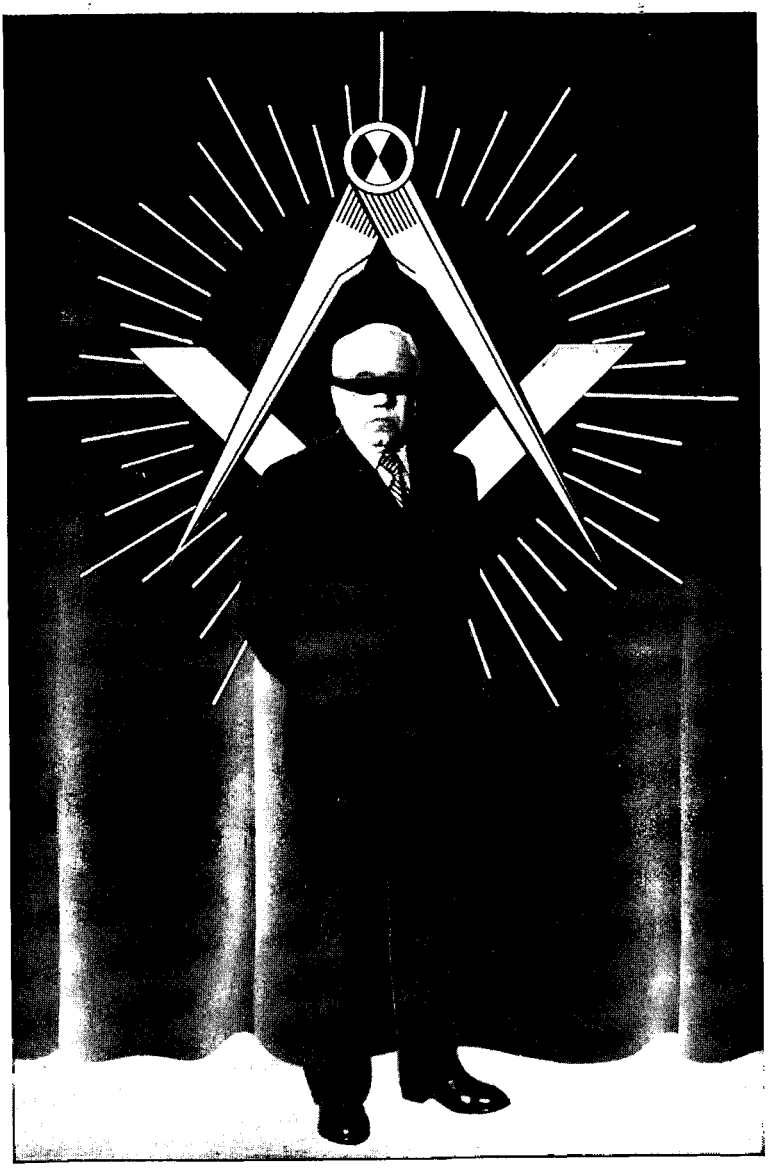

La noche del 5 de marzo, sábado, de 1932, fué "iniciado" masón don Manuel Azaña, siendo presidente del Consejo, en la logia de la calle del Príncipe. Días después se confirmaba oficialmente su "feliz" ingreso en la poderosa secta, extendiéndole un título como el que puede verse en las páginas 280 y 281 de este libro. La Masonería venda los ojos a sus iniciados, los ciega para poder disponer de ellos a su antojo. Ved a don Manuel Azaña, ciego, dispuesto a seguir "ciegamente" orientaciones que ni sabe de dónde vienen ni adónde van. Orientaciones, normas, órdenes del extranjero, ¡y España por medio!

Personaje de la oportunidad, con todo el rencor almacenado en una vida oscura y ambiciosa, fracasado en una carrera—por lo que sea—en la que había puesto sus ilusiones, el desarticulador del Ejército español pudo llevar a cabo su obra funesta a través del trágico bienio de sangre, fango y lágrimas.

Azaña era el hombre. En París había tenido sus coqueteos con los "obreros" del triángulo y del mandil mucho antes de que el "affaire" Stavisky hiciera aparecer en las columnas de los periódicos nombres de grados masónicos. Azaña andaba ya por "pasos perdidos" de las logias y era conocido en los círculos masonizantes.

Y fué iniciado en Madrid, en una "tenida" magna, a todo rito...

Una boda masónica en La Línea

Pintoresca y lamentable ceremonia.—El Ayuntamiento ilumina la fachada y los jardines públicos.—"Tenida" blanca.—Asisten el alcalde y el juez municipal.—Delegación.—La "cadena mística"; se ha "desprendido un eslabón".—Promesa ante el ara de la secta.—Discurso del h.'. orador.—Nombres y fechas

Fué en La Línea.

Tuve que asistir a la boda en representación de mi logia, y confieso que llegué a la floreciente población lleno de curiosidad por el acto masónico que iba a presenciar.

Desde luego, fué un acontecimiento en la ciudad. Esos actos—como los honores fúnebres, que también los tienen los masones—se celebran en lo que se llaman *tenidas* blancas, es decir, *tenidas* a medio rito, en las que se escamotea lo verdaderamente sustancioso de ellas, para que puedan asistir profanos. En torno a esa boda masónica se hacían largos comentarios de todo color, y los maliciosos decían cosas bastante pintorescas. Además, coincidía con el hecho de que era el primer matrimonio que se celebraba civilmente en La Línea, con arreglo a las nuevas leyes de la flamante República.

Ante *tanta satisfacción* y *tan grandes y justos* motivos de júbilo, la corporación municipal tomó el acuerdo de iluminar la fachada y verjas del jardín. Claro que al frente de ella estaba el *hermano* Antonio Gil, que se entendía por signos masónicos con otros compañeros de corporación. Se quiso, pues,

hacer oficialmente un alarde laico y una fiesta masónica. Y he de confesar que la cosa callejera estuvo bien preparada por el alcalde *hermano*.

Era el 5 de septiembre de 1932.

... ...

De la Alcaldía, los nuevos esposos... laicos, el h.·. Cristóbal Carrasco y la señorita María Marín Antón, se dirigieron a la Resp.·. Log.·. Minerva, número 42. Les seguimos los invitados, *hermanos* de La Línea, representaciones de muchas logias de España y las familias y amigos de los contrayentes.

El pueblo, muerto de curiosidad, se agolpaba en el trayecto, *cubriendo la carrera*. No pude oír los comentarios que hacía la gente al paso de la pintoresca procesión laica.

La logia se llenó de gente. La casa estaba atestada. Los invitados—ya he dicho que era *tenida* blanca—fueron acomodándose en los muelles bancos, cubiertos de *peluche* rojo, de las columnas. Primero, las mujeres, como se hace en los naufragios. Quizá predominasen... ¡Qué de cuchicheos, qué de comentarios de oído a oído!... ¡Mujeres *profanas* en un templo masónico y con motivo de una boda tan extraña! Quizá lo más sabroso de todo ello fueran esas confidencias femeninas, que mi oído no pudo captar.

... ...

Fueron ocupando sus puestos el venerable h.·. Antonio Guzmán y dignidades y oficiales del *taller*. Luego, un terceto ejecutó una marcha—creo que era la marcha de *Aida*—, y entramos las delegaciones, bajo la bóveda de acero formada por las espadas, cruzadas en lo alto, que esgrimían los *hermanos* del cuadro de la logia. Primero, el alcalde de La Línea, h.·. Antonio Gil, en quien el Soberano Consejo de Gobierno había delegado su representación. Luego, representaciones de las logias Fénix, Acacia, Renovación, etc., etc. Había una delegación de la Logia Internacional, de Gibraltar.

Como pudimos nos fuimos acomodando en Oriente, en torno al rojo trono. El templo estaba cuajado de flores y de luz.

Al pie del ara, unos cestos con frutas... Todo muy aparatoso, con mucho colorido, muy bonito, ciertamente.

Un *hermano,* visiblemente emocionado, me dijo al oído:

—¡Cuán equivocados están nuestros enemigos al anatematizarnos de tenebrosos!

Sonreí dignamente. Por ningún lado, en efecto, aparecía una calavera, ni siquiera una mal roída tibia... Ahuyenté el recuerdo de la Cámara de Reflexiones, el fúnebre aparato de las exaltaciones al tercer grado...

Se empezó la *tenida.* A medio rito, dejando toda la pompa de la ceremonia, para escamotear signos, palabras sagradas y otros secretos de la secta.

... ...

Salió a *pasos perdidos* el hermano experto, que, naturalmente, se había desprendido del negro capuchón y demás símbolos tenebrosos de las *tenidas* de *verdad* y actuaba de maestro de ceremonias. En este momento, la orquesta atacó con brío la marcha de *Lohengrin,* y entraron solemnemente los novios, entre dos ringleras de espadas levantadas, símbolo de la protección masónica.

Ella llevaba velo blanco, y él, el *querido hermano* Carrasco, irreprochablemente de negro. El maestro de ceremonias los dejó en medio del templo, bajo las saetas de todas las miradas.

El venerable maestro bajó entonces del rojo trono y enlazó a la pareja con la banda conyugal masónica. Luego tomó a los que se desposaban, ante el ara de la secta, la promesa matrimonial.

He de confesar que el momento fué francamente emocionante. Yo me fijaba en las mujeres y veía brillar sus pupilas y encendérseles de arrebol las mejillas. El calor era asfixiante, y el aroma que exhalaban las frutas, los lirios y los jazmines turbaba los sentidos.

El venerable maestro, entretanto, pronunciaba una plática dando consejos y advertencias a la pareja.

—Eso está bien—me dijo alguien al oído—, y no esos confusos latinajos que nos sueltan los curas.

Pero yo estaba pendiente de la ceremonia.

El hermano experto colocaba ahora a la recién desposada la banda de adopción masónica y hacía proclamar en las respectivas columnas a los nuevos esposos y prestarles el apoyo y protección debidos a todo masón.

... ...

Formóse la *cadena de unión,* dejando en el centro, enlazados, a los recién desposados. El venerable hizo circular el toque misterioso (retejar). De pronto exclamó el primer vigilante con fingida alarma:

—Venerable maestro, hermanos queridos: el toque no ha llegado a mí en toda su pureza.

—¿Cuál es la causa, queridos hermanos—replicó el venerable en medio de gran expectación—, de que nuestras comunicaciones estén interrumpidas?

—Es que uno de los eslabones de la cadena—respondió el segundo vigilante—está retenido en medio del templo por la mujer con la que acaba de desposarse.

Esa mujer condujo entonces al *hermano* Carrasco al sitio de su columna, y volvióse a hacer circular el toque misterioso, que esta vez llegó justo y perfecto.

Luego empezamos a hacer una serie de evoluciones simbólicas, que tienen bastante semejanza con el paso de rigodón en torno del ataúd de las *tenidas* de exaltación a maestro, y se preparó uno de los momentos más solemnes del rito matrimonial masónico.

Un cronista masón del acto ha descrito ese momento de modo tan inefable, que quedará más de un párrafo, sabrosísimo, para alguna antología:

"... fué el momento en que el hermano experto dió el triple abrazo fraternal al q.·. h.·. Carrasco, para que éste, a su vez, lo transmitiese a su querida esposa, siendo éste uno de los más emocionantes momentos de la ceremonia. En este mo-

mento, el enervante perfume de los innumerables nardos, claveles y jazmines esparcidos por el salón se hizo más intenso; un silencio abrumador, solamente interrumpido por las armoniosas notas de sonoros instrumentos; la melodiosa y evocadora voz del barítono entonando una romanza alusiva al acto; la mirada de más de trescientas personas—entre las que se encontraba el juez municipal de La Línea—, dirigidas todas a un mismo sitio; todas estas series de sonoridades, perfumes, destellos de luz, la fuerza de emocionantes miradas, al conseguir hicieran refulgir una gran aureola masónica ante el ara, donde el q.·. h.·. Carrasco, visiblemente emocionado, dió a su querida esposa el triple abrazo fraternal, que en su nombre le daban todos los masones esparcidos por la superficie de la tierra."

... ...

Antes de terminar, los niños Isidoro Gil y Manolito Agius, pequeños lowetones, hijos adoptivos de las logias Minerva e Internacional, repartieron flores entre el elemento femenino.

El hermano orador pronunció un farragoso discurso y terminó con este pintoresco párrafo:

"... y esperamos que el gesto del q.·. h.·. Carrasco sirva de estímulo a todo el elemento joven liberal, profano y masónico, para que en breve tiempo podamos ir limpiando de nuestro suelo el milenario polvo de largos años de ridícula y jesuítica dominación."

Terminado el acto, se sirvieron vinos y licores, y pastas traídas de Gibraltar, a los invitados, y colorín colorado...

Y todo esto, que parece un cuento o una humorada de Muñoz Seca, pero que no lo es—también Ferrer Guardia, el padre del anarquismo español, se casó así, en una logia de París, con doña Leopoldina Bonnald—, terminó a las dos de la madrugada.

Azaña ingresa en la Masonería

Es iniciado en la Logia Matritense, formada por elementos socializantes.—"Tenida" magna.—Asistentes.—El jefe del Gobierno español, con los ojos vendados y entre espadas amenazantes, se somete y rinde vasallaje al PODER OCULTO EXTRANJERO

Pero, con todo eso, Azaña no era *oficialmente* masón. Y, sin embargo, él debía ser, al advenir la república, el instrumento máximo, el brazo visible EJECUTOR, de las sentencias dictadas por el SANEDRIN.

En el estadista de Casas Viejas, el de los tiros a la barriga, salido del club jacobino del Ateneo de Madrid en la conmoción revolucionaria del 14 de abril, ni más ni menos como quedan en la superficie estratos subterráneos en cualquiera de las convulsiones volcánicas, habían de producirse las condiciones especialísimas para ser un buen elemento, bien manejado por los hijos de Israel.

Personaje de la oportunidad, con todo el rencor almacenado en una vida oscura y ambiciosa, fracasado en una carrera—por lo que sea—en la que había puesto sus ilusiones, el desarticulador del Ejército español pudo llevar a cabo su obra funesta a través del trágico bienio de sangre, fango y lágrimas.

Azaña era el hombre. En París había tenido sus coqueteos con los *obreros* del triángulo y del mandil mucho antes de que el *affaire* Stavisky hiciera aparecer en las columnas de los periódicos nombres de grados masónicos. Azaña andaba

ya por *pasos perdidos* de las logias y era conocido en los círculos masonizantes.

Y fué iniciado en Madrid, en una *tenida* magna, a todo rito...

Una noche de marzo de 1932, el coche oficial condujo al jefe del Gobierno desde el palacio de Buenavista a la calle del Príncipe, 12. Se iba a dar legalidad, estado oficial masónico, a lo que era ya una evidente realidad.

Cupo *tan alto honor* a la Logia Matritense, cuyos *hermanos* del cuadro eran en su casi totalidad socialistas.

... ...

Tenida solemne, magnífica, a todo rito...

El templo, cuajado de luz, estaba atestado. El *suceso* había atraído a muchísimos *hermanos*. En los bancos se hacinaba el pueblo masónico: abogados, médicos, escritores, periodistas... Muchos diputados... Toda la grey masónica, muy conocida, que pulula en los medios políticos de Madrid, estaba allí. Estaban los personajes de la situación republicana y conspicuos de la secta. Yo, desde mi sitio modesto de la columna de maestros, los veía agruparse en torno al rojo trono. Todos, revestidos de gran seriedad, cumpliendo el rito de la *tenida,* bajo la grave preocupación de realizar un acto enormemente trascendental.

Estaban Martínez Barrio, la esfinge del triángulo, hierático como un Budha en su pagoda contemplándose el ombligo; Fernando de los Ríos, con su fina sonrisa triangular proyectada hacia sus tres orientes: los sefarditas, Carlos Marx y el simbolismo; Iniesta, encogido sobre la sombra de una garra; Albornoz, Giral, De Buen, Costales, Abad Conde, Esplá, Llopis, González Sicilia, Marcelino Domingo, que aun no había aprendido que "un grano no hace granero"... Allí estaba Salazar Alonso, inquieto, sonriente..., quizá para disimular su emoción, y sin mandil—aquel día no los hubo para todos—, atraído igualmente por el acontecimiento. Creo recordar también, seguro, aquella espuma de *shampoing* desbordada que

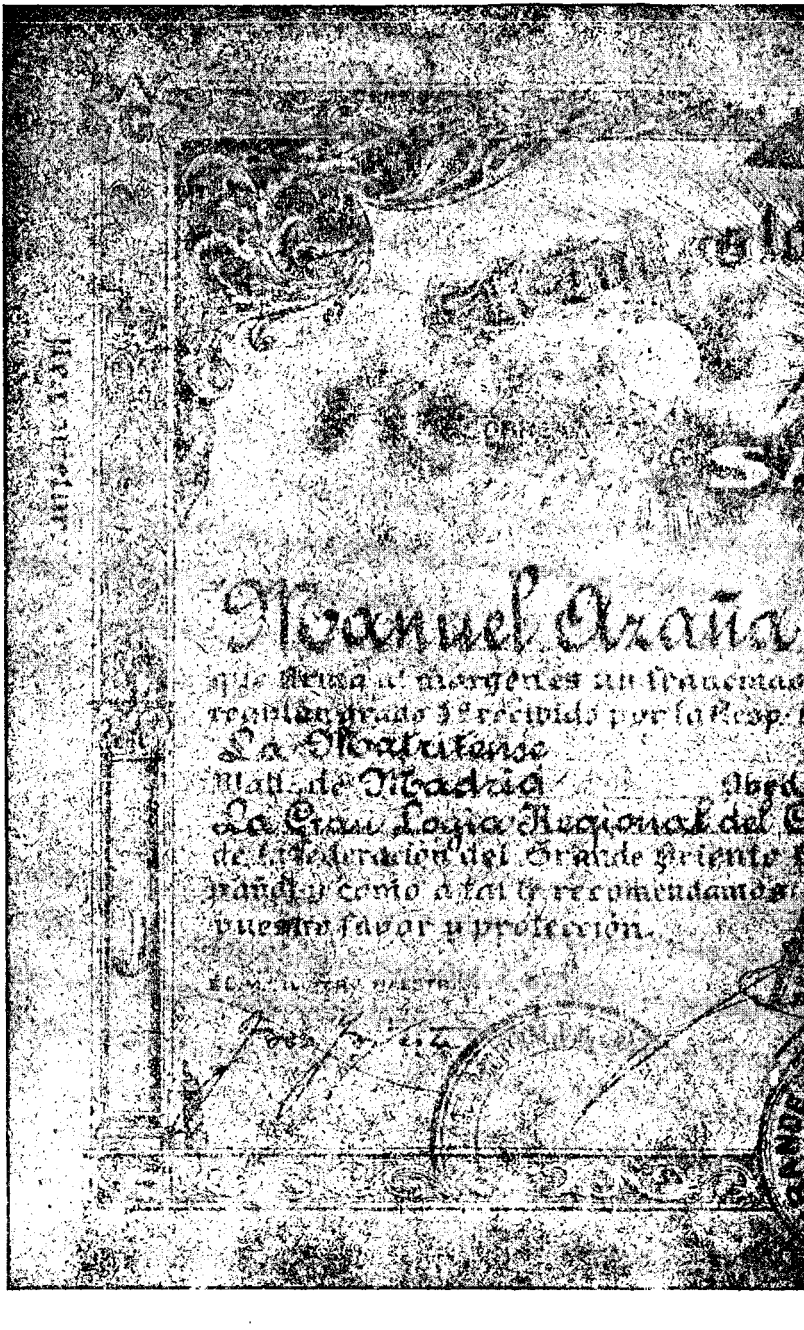

es la testa de Portela Valladares. Pedro Rico, congestionado, se esforzaba en ocupar solo dos asientos...

Azaña, con los ojos vendados, había sido conducido directamente a la Cámara de Reflexiones. Sabe ya el lector cómo es ese frío y húmedo recinto, con sus símbolos macabros, su fúnebre aparato impresionante...

Azaña estuvo exactamente media hora en la cámara funeraria. Apenas el *hermano terrible* entró en el templo esgrimiendo triunfal su reluciente espada con el testamento del estadista de la república, salimos a *pasos perdidos*. Poco después, del fondo del pasillo surgía la figura torva del personaje de los tiros a la barriga. Andaba a pasos menuditos, vendados los ojos, extendidas las manos hacia delante, temeroso de dar de narices contra la pared, suavemente empujado en la espalda por su conductor.

Y empezó a dar vueltas, a torcer a derecha y a izquierda, por una amplia estancia y en torno a las mesas de una vulgar oficina. El lector recordará las fases de mi iniciación. Por todas ellas hubo de pasar Azaña. Imagínese su enorme corpachón, su gesto desabrido, escamoteado por una mueca de susto, tapados los ojos por una venda negra, como si jugase a la gallina ciega..., dando saltos en una habitación: salvaba profundidades que no existían, pasadizos angostos imaginarios—¡es tan fácil formar un callejón de burladero acercando una mesa tumbada a la pared!—, encrucijadas que sólo estaban en su mente...

¿Era posible que aquel... pobre señor fuera el hombre de los desplantes, de los desdenes ante las masas de Mestalla, Comillas y las concentraciones marxistas de Madrid? Yo veía contraérsele los músculos de su rostro y temblarle las verrugas, en aquel esfuerzo para hallar un poco de luz en las tinieblas. Y levantaba violentamente una de sus patas para salvar un hoyo imaginario, o daba una zancada terrible para saltar más allá de una falsa zanja... Llegó un momento en que el hombre, sudoroso, respiraba fatigosamente, congestionado

por los esfuerzos que se veía obligado a realizar para vencer tantos obstáculos inexistentes.

¿Y nosotros?...

A nosotros nos parecía aquello lo más natural del mundo. Todos pasaban por el mismo tamiz. No por ser jefe del Gobierno iba Azaña a ser una excepción. ¿Qué era aquel hombre? Un engranaje de aquel mecanismo complicado y esotérico; un eslabón de la cadena simbólica que aprisiona al mundo... ¡Un hombre de paja entre los personajes de la secta! Antes de conceder su protección, la Masonería exigía pruebas de sumisión verdadera.

Y Azaña tuvo que pasar por todas las fases de la iniciación. No se le perdonó nada. No se le libró de ninguna molestia. Se cumplió el rito de las grandes solemnidades... Parece que esa igualdad *democrática* hirió un poco el inmenso orgullo del estadista de Casas Viejas. ¡Ah!, pero allí no podía hacer desplantes ni disponía de masas a las que desdeñar. Los que querían exaltarlo aquella noche a masón perfecto no lograron sus propósitos, y el grupo de Jiménez de Asúa plegó velas. En realidad, se trataba simplemente de dar al torvo personaje de los cigarrillos trascendentales una lección de humildad, de sentimiento absoluto a los ALTOS PODERES de la secta; de incondicionalidad absoluta.

... ...

Como fin del penoso viaje, fué conducido Azaña a las puertas del templo. Ya sabe el lector: una discusión entre aquella voz misteriosa y profunda y el *hermano terrible*. Al fin, fué introducido en el interior del templo, al compás de aquellos golpes de ritmo enervante del *tam-tam* africano.

Y el jefe del Gobierno de una nación de veintitantos millones de católicos—salvo una minoría insignificante, que no hace al caso—, de veintitantos millones de españoles que llevan aún en su espíritu el rango de un señorío que no por pasado deja de ser menos glorioso, se sentó, como cualquier picapleitos arribista, en el banquillo triangular, vendados los ojos y entre

un tejido de espadas amenazantes, para rendir vasallaje a la secta anticristiana, enemiga de España y de la civilización. Era el Estado acatando y sometiéndose al anti-Estado.

Se inició el examen: un poco de filosofía, rabioso racionalismo, volterianismo puro... Positivismo. En los negocios del Estado, artificios de turbia estrategia... En lo social, una tendencia socialista.

Varias veces el hombre del bienio sentó esta afirmación:

—Yo no soy un político sentimental.

También dijo:

—Yo no he sido un revolucionario sin contenido, ni nunca escondí mi despecho.

—He de advertiros—le dijo el venerable—que el Papa nos tiene excomulgados. ¿Os intimida eso?

Replicó sin vacilar:

—Odio a todo lo clerical o asacristanado.

Y vino la pregunta inevitable:

—¿Qué debe el hombre a Dios?

Tardó un momento en contestar. Yo veía su rostro, palidísimo por el contraste con la venda negra, contraerse ligeramente y temblar las verrugas. Al fin, irrumpió con un largo párrafo, para terminar diciendo:

—Somos tres, por lo tanto: Dios, personaje exento; el mundo, una bolita disparada por los dedos divinos, y yo. Cada cual en su reino. Dios lo puede todo, es verdad; pero yo puedo rebelarme contra El. Sé dónde concluyo; mas de lindes adentro soy señor de mi albedrío... Ahora bien—después de una ligera pausa—, con toda sinceridad: mi anticlericalismo no es precisamente odio teológico.

Azaña no hizo testamento. ¿Por qué?

Replicó a la interrogante:

—¿No podíamos dejar esa contestación para más tarde? Si a la hora de la muerte estoy con ganas de hablar, no diré como Montaigne: "Me hundo estúpidamente en la nada." ¡Ah,

no! Eso, no. Al abandonar el Gobierno, yo habré dejado un vestigio en la Historia de España. Seguro.

Y luego:

—Es mi firme propósito cambiar el carácter de España.

Así, con su ironía cínica, pudo gritar un día, con voz atiplada y cara dura, desde la cabecera del banco azul, el gobernante de Casas Viejas: "¡España ha dejado de ser católica!" Pero los *burgos podridos* habían de darle oportuna réplica.

Y allí estaba el hombre de los desdenes, tragándose su inmenso orgullo, humillado, servil, atado, ante el rojo trono del PODER OCULTO, anticristiano y antiespañol.

Era la noche de un sábado: el 5 de marzo de 1932.

... ...

El Liberal—caso insólito—dió cuenta de esta iniciación en términos velados, pero bastante explícitos, pregonando a los vientos un júbilo desbordante. El lector, que a través de estas páginas ha visto la *luz masónica,* podrá completar el cuadro, apenas esbozado. Esto escribía *El Liberal* el 6 de marzo de 1932:

"Hermanos: Un acto solemne, imponente. Dejad que vuelva a nosotros el tono y el detalle de la referencia... En la calle del Príncipe. Una entidad de todo el mundo, que la Dictadura ofendió en su historia liberal irreprochable, reavivándola en vez de amedrentarla con el acto magnífico de sus torpezas. Diputados, periodistas, escritores; varones de brazos abiertos y de tolerancia infinita. Religión, ninguna. Religiosidad, toda la que hace falta para que los hombres, sin distinción de ideas ni de razas, se quieran y se defiendan unos a otros.

¿Y quién ahora? Los cánones de la institución vibran con aire de fiesta extraordinaria. Allá dentro, uno más; pero en la vida social, un afiliado de categoría. Alzad vosotros mismos una punta de la cortina, que en eso no hay pecado. ES EL JEFE DEL ACTUAL GOBIERNO ESPAÑOL DE LA REPUBLICA. Y como ya estáis enterados, la seriedad del acto os

manda contentaros con lo que sabéis, y acaso sea demasiado.

Filosofía, Derecho, Humanidad... Buen examen (el examen de iniciación). Todo muy concisamente planteado y con mucha rectitud y gracia desenvuelto. No es el gobernante el que actúa de catecúmeno; es el hombre libre, el escudriñador del Ateneo, el artista que ha ofrecido la vida a la política sin hipotecar su independencia espiritual. Un acto sobrio y positivo, romántico y ejemplar. La unión es hoy la única esperanza de todos los pueblos de la tierra, y las organizaciones que a ella cooperan diríase que van tenazmente a conquistar el porvenir. ¡Cuánto más la que ha vivido años y años perseguida, amenazada, calumniada, constantemente maldita por la impiedad de la fe profesional!

AHORA, DEJAD PASO AL PRESIDENTE. TIENE UN TITULO MAS. LA REVOLUCION, CUYOS HOMBRES ESTAN UNGIDOS CON ESE OLEO DE LIBERTAD Y DE AMOR, NO FRACASARA NUNCA POR EL ESCOLLO DE UNAS PASIONCILLAS CRUZADAS.

¿No es así, hermanos?"

La Masonería impulsa las organizaciones soviéticas

Judíos en las logias, en Moscú y al frente de las hordas revolucionarias.—Los principales directores de la secta están reclutados entre los hijos de Israel.—Coincidencia entre el "Catecismo" de Bakunin y las máximas del Gran Oriente Español.—Comunismo a la vista

Hay sobrados elementos de apreciación para que podamos decir que en España la Masonería es revolucionaria y perturbadora, como en otros países católicos, y que no deja de tener relaciones con los propagandistas por la dinamita.

(M. Bidegain.)

En realidad, no se sabe mucho más de la Masonería, sino que es una sociedad secreta dirigida por una minoría internacional. Pero nos es bastante conocida por sus obras. ¡Eso sí! Sabemos que uno de sus rasgos característicos, como finalidad, es la destrucción de la civilización cristiana. Más allá de las ceremonias aparatosas y de los ritos ridículos, más allá del simbolismo, más allá de las pomposas denominaciones de los altos grados, de un marcado sabor judaico; más allá también del elemento director de las logias, incluso más allá de esa cabeza visible que es l'A. M. I., que desde Ginebra mueve

los hilos de esa trama tenebrosa que extiende sus tentáculos subversivos hasta la entraña misma de los Estados para gangrenar el alma nacional, no hay más que un odio jurado, implacable, al *goim,* al cristianismo. Los principales directores de la secta están reclutados entre los hijos de Israel. Al frente de todas las revoluciones están ellos. Y allá, al fondo, en lo impalpable, donde no llegan jamás, ¡jamás!, las responsabilidades, el PODER OCULTO, el SANEDRIN secreto, que fomenta, articula y desencadena todas las conmociones revolucionarias, los cataclismos sociales, que tienden a acabar con la civilización cristiana y preparar el reino de Israel sobre el universo esclavizado. "Tú matarás al mejor de los *goim*", es la famosa fórmula del judaísmo talmúdico.

"Suele hablarse de un gran maestre de la Masonería universal—escribe Fara en su ya repetidamente citada obra—; pero sería difícil demostrar la existencia de una sola persona directora de toda esa secta internacional, que el más profundo misterio debería envolverla. Sería más exacto considerar al gran maestre de la Masonería universal, no como el jefe supremo de la secta, sino más bien como el ejecutor oficial de las órdenes de la persona o del Consejo que tiene efectivamente el poder supremo sobre toda la asociación masónica internacional. Se dice que los grandes maestres han sido en los últimos tiempos dos judíos, Cohn y después Nathan, lo cual viene a confirmar la hipótesis de una suprema dirección judía."

Todos cuantos han estudiado a fondo la Masonería se muestran de acuerdo en la preponderancia judía. Algo claro y terminante: las logias, instrumento de Israel.

... ...

Es rotunda la frase de Drummont: "Para destruir la antigua sociedad, que le repelía, el judío ha sabido colocarse a la cabeza de la acción democrática."

Judíos fueron los fundadores de la Internacional: Carlos Marx, Neumeier, Fribourg, James Cohen, Lassalle, Aarón, Adler, Franckel...

LIBRERIA BERGUA

Mariana Pineda, 9 • Teléfono 19728

MADRID

Esta hoja da derecho a recibir los libros que guste usted escoger del *Catálogo* que encontrará al final del libro, a "reembolso" de su importe, libres de todo gasto de correo, reembolso y embalaje. Es decir, que no tendrá usted más que pagar su importe exacto, al precio marcado en el Catálogo, cuando el cartero los lleve a su domicilio.

Pero si usted nos remite su importe por giro postal o sellos de correo, al hacernos el pedido, entonces, además de recibirlos gratis de todo gasto de correo y embalaje, se beneficiará usted de un 10 por 100, que le abonaremos en libros de los que figuran en nuestro Catálogo. O sea, que si nos envía usted *diez* pesetas, *tendrá* usted derecho a escoger libros por valor de *once;* si *veinte,* por valor de *veintidós,* etc. Siempre un 10 por 100 abonable en libros de nuestro Catálogo.

Para hacernos el pedido bastará que anote usted aquí debajo con toda claridad los números que van delante de cada libro y, de querer-los encuadernados (en aquellas colecciones que los haya), este dato.

Su nombre y señas al pie y también claramente para evitar confusiones.

Si envía sellos de correo, certifique la carta para evitar extravíos.

Este derecho al 10 por 100 pagadero en libros, solamente lo concedemos en los pedidos que vengan en este boletín especial.

Deseo los siguientes números de su Catálogo:

... ...

... ...

... ...

... ...

Envío para ellos pesetas ..... (en sellos—por giro postal).

Para enviar a

Sr. D. ... ...,

calle ... ..., pueblo ... ...

... ..., provincia de ... ...

UNA OBRA UNICA EN SU CLASE

JURISPRUDENCIA CIVIL REITERADA

POR

DON JUAN RÍOS SARMIENTO

(MAGISTRADO)

Toda la jurisprudencia civil reiterada desde el año 1889, relativa al Código Civil, Código de Comercio, Ley Hipotecaria, Ley de Enjuiciamiento Civil, Ley de Usura y Ley de Divorcio, perfectamente ordenada y clasificada. Un tomo encuadernado, pesetas 12.

Usted sabe muy bien la importancia de las afirmaciones que hace en sus sentencias el Tribunal Supremo en materia civil cuando son REITERADAS: obligan lo mismo que las leyes; lo mismo que por éstas, se admite el recurso de casación por su infracción; cómo se imponen las costas por temeridad a quien litiga contra lo sentado por la jurisprudencia "reiterada". Todo ello aparte de su enorme valor afirmativo, demuestran la importancia del libro que le ofrecemos y su UTILIDAD verdaderamente INDISPENSABLE. No deje, pues, de pedírnoslo cuanto antes.

● ● ●

También acaba de ponerse a la venta la LEGISLACION DE LA REPUBLICA, correspondiente al año 1935. Dos gruesos volúmenes, perfectamente encuadernados, pesetas, 20. (Anteriormente se publicaron, y puede usted adquirirlos cuando guste, los años 1931, 1932, 1933 y 1934, cada uno en iguales condiciones y al mismo precio.) Como usted no ignora, el mejor Diccionario Jurídico y Administrativo sería, a no ser por su volumen y dificultad de manejo, la **Gaceta**. Pues bien: esta obra es eso, la **Gaceta** hecha manual y fácilmente manejable. Para ello lleva varios índices y uno, sobre todo, analítico, que permite encontrar al instante la disposición que se desee. Además, en él, y en la palabra MODIFICACIONES, hallará usted todas cuantas hayan sufrido en el curso del año, todas y cada una de las Disposiciones legislativas, lo que es inapreciable para saber en todo momento, en medio de la inconstancia legislativa actual, qué es lo que realmente está en vigor.

PEDIDOS A

LIBRERIA BERGUA

Mariana Pineda, 9. - Teléfono 19728

MADRID

No puede negarse la intervención de los hijos de Israel en la obra revolucionaria. Verdad que su prudencia les hace ocultarse frecuentemente—los de determinada posición social—tras las organizaciones masónicas y las sociedades filosóficas; pero, aun así, hebreos son siempre los que permanecen en las avanzadas de las hordas revolucionarias. En ese primer ímpetu salvaje y devastador de la furia desatada del populacho, ebrio de sangre, ellos satisfacen su odio implacable cebándose en la destrucción.

En las filas de los autores de la horrible revolución rusa, la cantidad de judíos era inmensa, y ellos han predominado desde el primer Soviet en las organizaciones estatales de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. El Consejo de Comisarios del Pueblo de 1920 tiene 17 judíos entre los 22 miembros. Igual proporción existe en los demás altos órganos bolcheviques: en la Comisaría de Guerra, Interior, Negocios Extranjeros... Idéntico fenómeno se produce en las demás revoluciones, desde la dictadura del masón Cromwell y la Gran Revolución francesa —el primer tiro contra los guardias suizos de las Tullerías el 10 de agosto de 1791 fué disparado por el judío Zalkaind Hourwitz—a la tiranía sanguinaria del judío Bela Kum, que estrujó a Hungría bajo el terror de una ola bolchevique infernal.

¡Judaísmo, Masonería, comunismo! He aquí los tres puntos de ese triángulo, símbolo máximo en los ritos de las logias. Masones y judíos son los autores y directores del socialismo y bolchevismo. Hebreos han sido los que han imprimido la marca de su cerebro al movimiento comunista moderno.

"En nombre de la democracia republicana social—decía el *hermano* Asse en un llamamiento a los adeptos de la Internacional—proclamamos en alta voz nuestra adhesión a la gran sociedad internacional de trabajadores, que es la sublime Francmasonería de todos los proletarios del mundo."

Será en vano que la gran masa del proletariado socialista desdeñe a la Masonería como una organización burguesa; inútil será que el *pueblo masónico* crea incompatible su institu-

ción con el materialismo marxista. "Comparad un instante—declaró el rabino J. L. Magnes en Nueva York—la situación de Alemania y Rusia... A los judíos se los encuentra como jefes y obreros de todos los partidos revolucionarios."

¡Y a los masones, desde Bakunin a ese Leoncio Villanueva, grado cuarto, detenido en Turón, el foco más sangriento de la revolución asturiana!

Táctica masónica: mentir, engañar..., odio a las dictaduras... no impuestas por la secta

¿Pero la Masonería no condena la violencia?

¡Claro! Y las dictaduras.

Uno de sus más caros principios, sustentados a bombo y platillo, es libertad, tolerancia... En las cámaras de bajos grados florece en todo momento la más bella fraseología en torno a democracia y liberalismo. "La Francmasonería, asociación filosófica basada fundamentalmente en la más amplia tolerancia entre los hombres...", declaró últimamente, y públicamente —véase el periódico *La Libertad* de 12 de noviembre de 1935—, el Grande Oriente Español en una *nota oficial.*

Pero eso es lo externo, lo oficial, para despistar a los suspicaces y captar a los espíritus incautos. Para desorientar a la gente, en una palabra, en el mundo profano, acerca de los verdaderos y abominables fines de la Masonería.

En las *tenidas* de iniciación son muchos los recipiendarios que expresan su profunda aversión, con gran complacencia de la asamblea de *caballeros* masones, hacia el esfuerzo gigantesco que están realizando Hitler y Mussolini para salvar la civilización occidental. ¡Todas las dictaduras son malas! Esclavizan al hombre, son la negación de la personalidad humana y del libre albedrío. ¡Bien!

¿Y Rusia?

¡Hombre, Rusia! Claro que, en realidad, es aquello también una dictadura, la Dictadura del proletariado. Pero hay que te-

ner en cuenta los *nobles fines* que persigue: implantación del comunismo puro. Además, es un régimen transitorio...

Es decir, lector, simpatías para el fascismo o para el nacionalsocialismo, que constituyen un bloque de contención contra la avalancha soviética de las hordas asiáticas, que amenazan apoderarse y destruir Europa, no. ¡Eso, no! ¡Es abominable! En cambio, abrir los brazos a esas hordas asiáticas que nos quieren imponer su férula terrible, en su odio feroz a la civilización cristiana..., eso es tolerable.

Condena de las dictaduras... cuando ella no puede ejercer la tiranía.

Ha sido siempre la misma táctica masónica: mentir, engañar y sugestionar poderosamente a las almas inferiores.

Exteriormente, oficialmente, se ha pronunciado siempre la Masonería contra la *violencia.* ¡Y toda su historia secreta está plagada de crímenes, de tiranías, de violencias!... ¡Claro que ella ha procurado pasar el tanto de culpa a sus filiales: clubs políticos, asociaciones, partidos, otras sociedades secretas—carbonarios, comuneros, anilleros...—, que, siguiendo las inspiraciones de los dirigentes masónicos, preparaban los movimientos revolucionarios.

Hoy no son los carbonarios los que lanzan bombas. Son los anarquistas.

No son hoy los comuneros los que avivan el odio en las masas y las lanzan a frenéticas violencias. Pero son los judíos de Moscú.

Tampoco muestran hoy actividad los anilleros. ¡Ah!, pero la II Internacional permite hacer el juego del *cu-cu, tras-tras* a la tercera, según el flujo o reflujo revolucionario de las naciones.

¿Y cabe en todo eso mayor violencia?

Pues los hilos de esa trama tenebrosa y criminal que ensangrienta los pueblos, lanza las masas a frenéticos espasmos de desesperación, llena las naciones de sangre, fango y lágrimas, los mueve en la sombra la Masonería.

Bakunin, Anselmo Lorenzo y Ferrer Guardia eran masones.—La F. A. I. y las logias españolas

La vida tormentosa y desgarrada del padre del anarquismo, el hombre torturado por todas las serpientes del materialismo, tenía que ser forzosamente alimentada por el odio sectario de las logias. ¡Buen instrumento Bakunin para los hijos de Israel! La Masonería, ante todo, debería buscar la emancipación completa del hombre. "Dios es; luego el hombre es esclavo. El hombre es libre; luego no hay Dios." Bakunin trataba de llevar al convencimiento de sus hermanos esa profunda aberración. No era el apóstol de la destrucción universal hombre que en su feroz individualismo se complaciera en la controversia. Quería una Humanidad libertada sobre las ruinas de la autoridad. ¡Ah, muy bien! Campo libre. En sus andanzas por el mundo, mientras hiciera obra subversiva, hallaría el calor de las logias a través de las naciones.

... ...

Después de eso, no deben sorprendernos los esfuerzos que por espacio de varios años hizo la Masonería española para captar a aquel otro individualista, Anselmo Lorenzo, ácrata, figura relevante de nuestro anarcosindicalismo, dedicado con tesón y fe de iluminado a la propaganda de sus teorías materialistas entre los anarquistas.

Anselmo Lorenzo se resistió algún tiempo a ingresar en la secta. Estaba muy encariñado con aquella floración de la anarquía ibérica, cuya semilla sembró en España Fanelli, mientras Carlos Marx lanzaba su célebre manifiesto. Vino Fanelli y volcó en el suelo patrio el cesto de víboras alimentadas por el odio y la desesperación de Bakunin. Surgen en seguida, como una floración espontánea, las organizaciones anarcosindicalistas. Anselmo Lorenzo se impuso una misión de apóstol. La Masonería extiende en torno suyo las redes del carbonarismo. El es anarquista e individualista. Ignora que su maestro, el

apóstol de la libertad por la libertad, está esclavizado por la secta. Las logias, naturalmente, quieren tener una tutela directa sobre este agitador de la conciencia colectiva de las masas obreras y controlar sus actividades anárquicas. Llega un momento en que no puede resistir la presión de los agentes masónicos, y Anselmo Lorenzo llega al grado 18 y *hermano* orador de la Logia Hijos del Trabajo.

Anselmo Lorenzo se entendía perfectamente en las logias con un *hermano* de la secta: Francisco Ferrer Guardia. Juntos, y a la gloria del Gran Arquitecto del Universo, entonarían encendidos cantos a la libertad, mientras, siguiendo la inspiración del *hermano* Bakunin, prepararían el ciclo terrible del anarquismo que había de ensangrentar a España y producir esa floración de adolescentes familiarizados con la *star* que encubren sus instintos salvajes—*cultivados* sus torvos sentimientos por el veneno de la enseñanza falsamente humana—bajo una ideología de aberraciones.

¡Ferrer Guardia, el fundador de la escuela de anarquistas, santo laico de la Masonería! Todos sus esfuerzos se concretaron en el inmenso crimen de llevar al cerebro de la juventud la idea del trastorno violento y hacerle saber "que no existe contra la Guardia Civil y la tonsura más que la bomba y el veneno".

No se puede poner en duda la calidad revolucionaria del programa de Ferrer. Aquel varón austero, español cien por cien, que fué don Antonio Maura, al acabar con Ferrer, no logró exterminar la semilla de su obra nefanda. La sombra de Ferrer se cruzó en su carrera política como un espantapájaros, manejado en la penumbra por la Masonería, ante la estulticia de las gentes y el poco instinto político de la masa española. La Masonería, con aquella inicua campaña, con indignantes repercusiones en el Extranjero, logró llenar más tarde el ámbito de España con aquel famoso "¡Maura, no!" Fué su venganza. Ferrer, el padre de la revolución, es una importante personalidad en la Masonería. Es gran inspector comendador, gra-

do 31; negocia con el Gran Oriente de Francia; es el ideal masónico, según pregonó a todos los vientos aquel mismo Gran Oriente francés.

¡La Masonería, que oficialmente predica la tolerancia y condena la violencia!

Ferrer Guardia, grado 31.

Anselmo Lorenzo, el viejo luchador, líder de los grupos anarquistas, grado 18.

¡Escuela de anarquía!

... ...

¡Y Bakunin!

A través de esa figura tenebrosa de la destrucción universal, la Masonería extiende sus tentáculos dentro del anarquismo. Es indudable que la secta controla los centros donde tienen contacto los torvos personajes de la dinamita. Ni los modestos obreros del mandil ni los exaltados espíritus juveniles, que en su ignorancia llegan a inmolar gallardamente su vida en un afán de exterminio estúpido, saben, ni llegan a sospechar nada de esta realidad. En la sombra ríen los ALTOS PODERES de la Masonería internacional. Avanza el fantasma trágico de la revolución: atentados, atracos, huelgas, sabotajes...

En España, los faístas traman sus crímenes en el rincón sórdido de la taberna y organizan sus asaltos a Bancos *sólo* para proporcionar dinero a sus organizaciones sindicales. ¡No se hallará la huella de la Masonería! Pero avanzará terrible e implacable la DESTRUCCION. Esos contactos que hay siempre en todo movimiento revolucionario entre la C. N. T. y conspicuos masones—¿es así, Peiró, tú que sabes de tantas concomitancias?—tienen una significación muy clara. Contactos misteriosos entre elementos políticos y militares masones y tipos de la F. A. I., esos tipos del grupo de acción, que, según Pestaña (1), cobran por matar y son meros ejecutores,

(1) "Lo que aprendí en la vida."

ciegos instrumentos de un acto cuyo alcance no comprenden.

(Admirable esa inducción y *esa realidad* del capítulo *La Masonería y el anarquismo,* Mauricio Karl. Con entusiasmo, yo te saludo desde aquí por valiente y por español.)

Coincidencia entre el "Catecismo revolucionario" de Bakunin y las máximas del Grande Oriente Español

¿Pero no vemos en el mismo *Catecismo revolucionario* de Bakunin principios que figuran en las máximas del Grande Oriente Español?

"El revolucionario—dice Bakunin—no conoce más que una ciencia: la destrucción.

No debe retroceder delante de la destrucción de ninguna institución, de ningún bien, de ningún hombre perteneciente a la sociedad.

Convencidos de que no se puede esperar la emancipación y felicidad del pueblo sin una revolución popular y destrucción universal, la Liga de la Paz y la Libertad debe, por todos los medios posibles, AUMENTAR LA DESGRACIA Y LOS SUFRIMIENTOS, para acabar con la paciencia del pueblo y acelerar la emancipación de las muchedumbres. Nuestro fin es la destrucción terrible, completa, implacable, universal. Nosotros debemos acostumbrarnos a la vida de los malhechores y asesinos, porque éstos son los verdaderos y únicos revolucionarios."

Hasta aquí la palabra corrosiva, descarnada e implacable del atormentado anarquista. Por su parte, el Grande Oriente Español, recogiendo el espíritu del *Catecismo* del *hermano* Bakunin, ordenó en sus máximas:

"Los planes de las logias se reducirán a encender las pasiones y los partidos, contrariar a todos los Gobiernos, desconceptuarlos y calumniarlos con cautela y con tesón y propagar noticias y rumores, que engrían o abatan, según con-

venga. Para eso PONDERARAN SOBRE TODO LAS MISERIAS PUBLICAS, la falta de industria y de comercio, lo exorbitante y gravoso de las contribuciones y la marcha equívoca del Gobierno; que no se administra justicia, que a nadie se pagan sus sueldos y, en fin, cuanto puede inducir desconfianza y aversión al rey, para que pierda el prestigio o fuerza moral... (Máximas 9 y 10.)

Siendo los conventos e iglesias de España las escuelas y muros antimasónicos más terribles..., se cambiará de táctica en esta parte, atacándolos INSENSIBLEMENTE por medio de los incendios, los cuales se harán recaer sobre aquellos de más concurrencia y celebridad, para disminuir a los fanáticos el incentivo de sus beaterías, que ya no será fácil reedificar." (Máxima 36.)

Es decir, llegar a la DESTRUCCION. Y llegar a esa destrucción, sea por medio de los expeditivos procedimientos anarquistas o usando los refinados y cautelosos medios de la táctica masónica. ¿Qué más da? Lo interesante es realizar una labor de desesperación, negativa, masónica y anticlerical, inutilizando todos los organismos estatales, y llegar al aniquilamiento de los pueblos por consunción racial.

Anarquismo, comunismo, socialdemocracia... ¡Masonería!

¿Anarquismo? ¿Marxismo? ¡Qué más da para nuestro punto de vista! Negación de los principios básicos de la sociedad. Lo mismo, absolutamente lo mismo, da socialismo que comunismo. Para mí, en el gran grupo marxista no existen diferencias. Tampoco hago distingos en el sector socialista español. No me *trago* esa hábil maniobra que forjan extremistas y moderados. Tanto monta el laborismo de Besteiro y de Fernando de los Ríos como la violencia comunistoide del Lenin español. Largo Caballero, el impulsor de la lucha de clases, el hombre rudo, de visión unilateral, que aviva el odio

en las masas proletarias, desarrolla e impone su teoría dictatorial a sus mismos correligionarios. No hay más voluntad que la suya. Al servicio de la Masonería, sabe acatar órdenes y atender sugestiones. ¡Buen elemento para el judaísmo internacional! Moscú le brinda su sonrisa asiática, mueca trágica de 160 millones de esclavos, mientras el reloj del Kremlín da la hora roja en el horario turbulento y sangrante de las revoluciones nacionales.

... ...

La Masonería española está plagada, por otra parte, de elementos socializantes. Son frecuentes las felicitaciones oficiales a la II Internacional—y ya veremos lo que pasa con la tercera—por sus campañas de agitación. El motivo es lo de menos—con ser éste muy significativo—; lo importante es mantener contacto *oficial* con las Internacionales profanas, puesto que las fuerzas subterráneas obedecen e imprimen el ritmo conveniente a tales organizaciones.

He aquí una circular (número 6.471) de la Gran Logia Española:

"A la Resp.·. Logia Fraternidad.

Ven.·. M.·. y qq.·. hh.·.: El Soberano Consejo de Gobierno, en su sesión plenaria del día 12 del actual, y a propuesta de la Resp.·. Logia Adelante, tomó el acuerdo de felicitar a la II Internacional, por mediación de la entidad española adherida a la misma (partido socialista obrero español), y adherirse a la campaña que para formar un frente único contra la guerra ha iniciado con el manifiesto que ha lanzado a la opinión pública, y especialmente a las agrupaciones de carácter liberal y progresivo de todo el mundo.

Al comunicaros este acuerdo, este Soberano Consejo de Gobierno os encarece la necesidad, ya manifestada en otras ocasiones, de intensificar en las localidades donde residen nuestros organismos y todas aquellas donde tengan influencia los hh.·. la campaña pro paz y la *agitación de la opinión pública* en este sentido, para lograr que la labor de la II Inter-

nacional cuente en nuestro país con el calor necesario, al objeto mencionado.

Recibid, Ven.'. M.'. y qq.'. hh.'., nuestro más afectuoso abrazo.—Oriente de Barcelona, 13 de marzo de 1932.—El gran maestre, *F. Esteve;* el gran secretario, *Alvaro Salvat.*"

En toda campaña de agitación está presente la Masonería. Verdad que no siempre, o casi nunca, de modo claro y terminante. En general, si se trata de una organización profana, aunque hijuela de la secta, mandará su *adhesión oficial,* después de haber sido la promotora, por medio de los *hermanos* que están al frente de tales organizaciones y siguen, como es natural, los mandatos de las logias.

¿Recordáis aquella famosa campaña pro liberación de Thaelmann? ¡Ah!, pues con respecto al jefe del partido comunista alemán se produjo idéntica campaña a la iniciada en favor del indulto del generalísimo de la revolución de Asturias, González Peña, el de los catorce millones.

Para salvar a este personaje, ya veremos cómo ha *trabajado* la Masonería, moviendo toda clase de resortes y palancas estatales, ejerciendo toda suerte de presiones, hasta llegar a la más alta magistratura de la nación.

En cuanto a Thaelmann, en España, claro, en el *Boletín secreto número 5,* hay un acuerdo del Pleno del Soberano Consejo de Gobierno, reunido en 2 de julio de 1934, redactado en estos términos:

"A PROPUESTA DE LA RESP.'. LOG.'. LIFE, SE ACUERDA QUE LA GRAN LOGIA ESPAÑOLA INTERVENGA EN LAS GESTIONES PARA LA LIBERACION DEL LIDER THAELMANN, ENCARGANDOSE AL GRAN CONSEJERO SANCHEZ GALI DE LLEVAR LA REPRESENTACION ANTE EL COMITE EXISTENTE."

Está perfectamente claro que a la designación de esta representación han precedido, por lo menos, unas gestiones en el terreno particular. La Masonería tenía que llevar forzosamente su representación *oficial* a ese Comité, como está repre-

sentada en cuantas gestiones inicia la Liga de los Derechos del Hombre, organismo al servicio de las logias.

... ...

La *plancha* que va a continuación ofrece, junto a la elocuencia del dato incontrovertible—un documento oficial—, la realidad de esa oleada de marxismo que invade hoy la Masonería española. La labor que en la sombra realiza el PODER OCULTO, moviendo los hilos de la tenebrosa trama, aunando esfuerzos realizados por fuerzas al parecer tan dispares, y aun antagónicas, como comunismo y socialdemocracia, anarquismo y burguesía—¡todo al servicio de la Banca internacional judía!—, va cuajando ya hasta en los más bajos estratos de los organismos masónicos.

¡Qué satisfacción experimentaría el GRAN MONSTRUO al ver cristalizadas en una magnífica realidad iniciativas como la de la fundación de la Logia Carlos Marx, número 92!

Dice esta *plancha:*

"Habiendo levantado columnas en estos valles, bajo los auspicios de la Gran Logia Española, con el nombre de Karl Marx, por acuerdo de este Tall.·. tengo el honor de enviaros nuestro fraternal abrazo, así como el testimonio de nuestro afecto, exponiéndoos al propio tiempo el deseo vehemente de esta Resp.·. Log.·. de mantener las más estrechas, continuas y cordiales relaciones con todos los hh.·. y organismos que constituyen aquélla, a fin de lograr una mayor unión y eficacia en toda nuestra labor.

Hemos querido dar el nombre de Karl Marx a esta respetable logia; hacer que sus trabajos se efectuasen al compás del tiempo, saturándolos de ese humanismo tan imposible de separar tanto de la Francmasonería como del marxismo. La filosofía clasista, las costumbres y los hechos sociales e históricos han venido variando de un modo profundo y total de ayer a hoy. La Francmasonería, por su propia esencia, al carecer de límites donde pueda señalarse "hasta aquí llegué",

da la pauta de esa evolución, a la que no podemos ni debemos ni queremos escapar.

Los hechos recientes en la vida internacional nos prueban hasta la saciedad la verdad de nuestros presentimientos, así como la necesidad de crear un núcleo de avanzada, de choque —valga la frase—, para enfrentarnos al presente en otros países y al futuro, si fuese preciso, en el nuestro.

Queremos que los principios inconmovibles de nuestra GRAN FAMILIA sean un hecho evidente, y no vanas palabras.

Esperamos, pues, que los hechos confirmen nuestros propósitos, e interin me es grato, en nombre de esta respetable logia, al agradeceros vuestra atención, enviaros, venerable maestro y queridos hermanos, con todo afecto, el triple abrazo y ósculo de paz.—El secretario guardasellos (ilegible)."

... ...

Después de todo lo dicho, y cerrando este capítulo—en realidad, guión para varios capítulos, puesto que las cuestiones apenas han sido apuntadas—, creo de interés recoger el siguiente suelto publicado por *A B C* del 3 de enero de 1936. Dice:

"COMUNISMO A LA VISTA

Las noticias que se van conociendo acerca de los trámites para lograr el maridaje de socialistas, sindicalistas, anarquistas, comunistas, Azaña, Martínez Barrio y Sánchez Román indican que la tónica de esa mescolanza electoral, con vistas a la gobernación de España, la da el comunismo.

Faltos de fuerzas propias, los jefes de la izquierda republicana han de entregarse a las masas, cuya representación ostenta en el Comité Largo Caballero. Azaña, Martínez Barrio y Sánchez Román no pueden afrontar lo que les ordenen sus superiores en organizaciones políticas. De modo que, pese a su indiscutible superioridad intelectual, su situación se limita

a escuchar y obedecer, si no quieren adoptar otra más gallarda y digna: negarse a ser cómplices.

Largo Caballero ha derivado francamente hacia el sovietismo, y la división del partido socialista (Besteiro y Prieto de un lado, y de otro los francamente revolucionarios) le favorece, porque es ley general que las muchedumbres engañadas sigan al que les ofrece en menos plazo mayor cantidad de fáciles alucinaciones.

La posición de Largo Caballero, lanzado de nuevo hacia la violencia, es reforzada y alentada por los otros partidos obreristas, que nunca han ocultado su programa demoledor. Comunistas, anarquistas y sindicalistas sirven de cantárida para que no cese el furor antilegal de Largo Caballero y también para sostener en sus grupos la esperanza de ocupar el Poder.

Aparte ello, Largo Caballero y sus colaboradores sirven las consignas de Moscú para producir en Francia y en España convulsiones graves. El diario *Ya* recordaba anoche esas consignas de la III Internacional. "Es Moscú—dice—de hecho el inspirador e inductor de la alianza que ahora se concierta, con el propósito acordado, caso de que con ella se obtenga el triunfo electoral, de que sean los republicanos quienes tiendan el puente levadizo que permita la entrada en la ciudadela.

Existe un documento que debieran conocer los aliados republicanos, para que supieran cuán escrupulosamente se ha fabricado el cepo en el que van a caer; este documento es el de la composición del Comité Ejecutivo de la III Internacional (Komitern).

Este organismo ha sido elegido el 20 del pasado agosto al final del Congreso Internacional celebrado en Moscú. En él figuran Stalin, Dimitroff, cuatro representantes de Francia y tres de España.

Las instrucciones dadas a los delegados de estos dos países constan de ocho capítulos.

El más esencial se refiere a la constitución de los frentes comunes electorales.

Alvarez del Vayo, que se hallaba por los días del Congreso Internacional en Rusia, ha dicho en un reciente mitin celebrado en Málaga lo que debe ser la alianza con los republicanos:

"Una etapa intermedia de labor común, en la que los republicanos disuelvan los focos fascistas y depuren los institutos armados, para que luego los socialistas instauren la dictadura del proletariado."

Corroboran esa información las palabras del dirigente comunista José Díaz, publicadas anoche en el *Heraldo*. Léanse sus frases:

"El partido comunista, inmediatamente después de octubre, ha propuesto la unión de todos los antifascistas. No obstante diferencias ideológicas y de objetivos, hay establecido en toda España un verdadero frente popular, que ahora, con motivo de las elecciones, cristaliza claramente.

Estamos en el camino de la unión. Se realizan serios progresos. La C. G. T. U. ha ingresado en la U. G. T., dando un importantísimo paso para la unidad sindical en España. Estimamos necesario una relación fraternal con los camaradas de la C. N. T. La unidad de acción entre nuestro partido comunista y el partido socialista va también en progreso creciente. El partido comunista está orgulloso de ser el artífice de esta unidad. Cientos de Comités de Enlace, de Alianzas Obreras y Campesinas hay en toda España hoy."

Como se ve, el nombre que va a llevar el contubernio es el mismo que tiene en Francia: Frente Popular. Actualmente, la política de los países se juega, en la parte de izquierdas, obedeciendo la dirección de Rusia.

Todavía están a tiempo los señores Azaña, Sánchez Román y Martínez Barrio; mediten si no sirven más que para formar con sus espaldas el puente—la etapa intermedia—que necesitan los revolucionarios para que les sea cómodo el asalto y la destrucción del Estado."

Detrás de ese conglomerado de fuerzas dispares, más allá de ese frente popular—exactamente como ocurre en Francia—, está la Masonería, que une voluntades e impone sus misiones a fuerzas secularmente rebeldes. ¡Ella actúa de aglutinante! Aquí está una de sus características. ¡Es su táctica! Cada vez que hay que enlazar y aun armonizar fuerzas anárquicas, ahí está ella, que sabe de la vergüenza de toda clase de claudicaciones... o tolerancias; que su flexibilidad—¡la secta siempre cede!—le permite un feliz acomodo con todos los contubernios... Martínez Barrio, Azaña, Alvarez del Vayo... ¡Conspicuos masones!

¿Qué más queréis?

Detrás de ellos, la masa borreguil de un proletariado obcecado por toda clase de rencores, con su odio *cultivado* por la escuela racionalista de Ferrer Guardia, alentados sus instintos animales por la impunidad de los atracadores de la F. A. I...

Largo Caballero, obediente a los mandatos de Moscú, atento a las sugestiones de sirena de las logias. ¿Qué más queréis?

Comités de Enlace, Alianzas, obreros y campesinos... ¡Sovietismo!

Luego...

Luego, los marxistas instalarán la dictadura del proletariado.

La Sociedad de Naciones, obra de la Masonería

Fué fundada y está sostenida por las mismas fuerzas ocultas destructoras de los Estados.— La Liga de los Derechos del Hombre, otra hijuela de la secta

Desde el primer momento, ya he señalado—de todos es sabido—el carácter internacional de la Masonería. Es un anti-Estado, que funciona al margen de la tolerancia oficial de los Estados. En las mismas naciones, el tejido de logias constituye un verdadero super-Estado. No tengo por qué insistir sobre esto. Ahora bien: junto a esa vida tenebrosa, sectaria, que fluye por conductos subterráneos y se pierde en el hermetismo propio de esta organización esotérica, existe esa otra vida paralela de las organizaciones profanas, que puede enfrentarse descaradamente con las cuestiones internacionales—y nacionales—sin que asome el mandil o el triángulo masónico. La Masonería nunca se expone a un fracaso, porque como tal jamás aparece a la luz del día. Las glorias y las desdichas, para sus hijuelas: la Sociedad de Naciones, la Liga de los Derechos del Hombre, Asociación de Librepensadores, Patronatos, Rotarismo... Son numerosas las filiales de la Masonería, que, bajo la denominación de sociedades, ligas o asociaciones—dirigidas casi siempre por *hermanos*—, permiten ejercer una influencia en el mundo profano y se infiltran subrepticiamente en la vida misma del país.

LIBRERIA BERGUA

Mariana Pineda, 9 • Teléfono 19728

MADRID

Esta hoja da derecho a recibir los libros que guste usted escoger del *Catálogo* que encontrará al final del libro, a "reembolso" de su importe, libres de todo gasto de correo, reembolso y embalaje. Es decir, que no tendrá usted más que pagar su importe exacto, al precio marcado en el Catálogo, cuando el cartero los lleve a su domicilio.

Pero si usted nos remite su importe por giro postal o sellos de correo, al hacernos el pedido, entonces, además de recibirlos gratis de todo gasto de correo y embalaje, se beneficiará usted de un 10 por 100, que le abonaremos en libros de los que figuran en nuestro Catálogo. O sea, que si nos envía usted *diez* pesetas, *tendrá* usted derecho a escoger libros por valor de *once;* si *veinte,* por valor de *veintidós,* etc. Siempre un 10 por 100 abonable en libros de nuestro Catálogo.

Para hacernos el pedido bastará que anote usted aquí debajo con toda claridad los números que van delante de cada libro y, de querer-los encuadernados (en aquellas colecciones que los haya), este dato.

Su nombre y señas al pie y también claramente para evitar confusiones.

Si envía sellos de correo, certifique la carta para evitar extravíos.

Este derecho al 10 por 100 pagadero en libros, solamente lo concedemos en los pedidos que vengan en este boletín especial.

Deseo los siguientes números de su Catálogo:

... ...

... ...

... ...

... ...

Envío para ellos pesetas ..... (en sellos—por giro postal).

Para enviar a

Sr. D. ... ...,

calle ... ..., pueblo ... ...

... ..., provincia de ... ...

TRES LIBROS PARA SUS HIJOS

LOS PRIMEROS PASOS EN LAS LETRAS

(CARTILLA)

Texto, con arreglo al novísimo método ideal-visual de lectura de don Félix Aguirre, maestro nacional. Ilustraciones (más de cien, sin contar la primorosa cubierta a todo color), del gran dibujante Fernando Marco.

Un precioso tomito, editado en magnífico papel, **Ptas. 0,50**

El niño ya va entrando con las letras. Para enseñarle deleitándole, usted le lee divertidísimas cosas en el libro

500 AGUDEZAS INFANTILES

coleccionadas y seleccionadas por José García Mercadal.

Precio: 2 pesetas

Y cuando el niño ya lee, para aficionarle y que tome gusto a la lectura, ningún libro mejor que

NOCHEMALA

NOCHEMALA Y OTROS CUENTOS es el mejor libro de cuentos para niños escrito en castellano. Contiene, además de una maravillosa historia, que es **Nochemala**, los siguientes cuentos: **Historia de un piñón, Amor de madre, Lo que contó Darka, la cigüeña, El escarabajo de oro, La capa del diablo y El milagro.**

Estos cuentos no son de bandidos, pistolas, manos arriba, cherifes, gángters ni demás bestialidades que nos han lanzado desde los Estados Unidos, sino que son narraciones maravillosas, como las que nos contaban a nosotros de niños en tiempos menos bárbaros, de hadas, duendes, genios, gigantes, enanos y animales dotados de palabra.

NOCHEMALA, editado magníficamente, soberbiamente encuadernado y lleno de primorosos dibujos de Marco, forma un grueso volumen con muchísima lectura, y su precio es

7,50 pesetas

Estos tres libros, o cualquiera de ellos, lo recibirá usted por correo, libre de todo gasto de envío y embalaje, si al pedírnoslo nos acompaña su importe en sellos o por Giro postal.

No se ha abandonado, a través de las contingencias de los siglos, el principio sustentado por los conspiradores de la cábala: apoderarse del Poder y retenerlo solapadamente en su beneficio, sin exponerse la asociación, como tal, a los desgastes de aquél. Sin estos peligros, ella hará reyes y pontífices —y naciones—, como única depositaria de los grandes secretos religiosos y sociales. Por eso creó la Masonería, de acuerdo con los tiempos modernos, esa filial queridísima suya: la Sociedad de Naciones.

... ...

Generalmente, el público está convencido de que la idea de la Sociedad de Naciones pertenece al presidente Wilson. Sin embargo, la creación de un super-Gobierno fué estudiada en los centros masones mucho antes de la terminación de la guerra mundial.

¡Era uno de los grandes sueños de los hijos de Israel!

La Sociedad de Naciones no sólo es un producto de las concepciones masónicas, sino que favorece abiertamente los propósitos y ambiciones de los hebreos.

"Cuando se halle establecida la República en toda la vieja Europa, bajo el nombre de los Estados Unidos de Europa—escribe el *Almanaque de los Francmasones*—, será cuando reine Israel en autócrata sobre esta vieja parte del mundo."

Incluso el renacimiento del sionismo es obra de la Sociedad de Naciones, según confesión del propio hebreo Cassin.

Después de una intensa campaña para preparar la opinión pública, en 2 de enero de 1917 se celebra en París una conferencia de la Masonería de los países aliados y se acuerda convocar un Congreso de la Masonería de las naciones aliadas y neutrales para estudiar los medios de llegar a la constitución de la Sociedad de Naciones. "Es un deber de la Masonería, como consecuencia del drama cruel que se desarrolla actualmente, dirigir a los pueblos hacia una organización general que será su salvaguardia."

Por su parte, el presidente del Consejo de la Orden, her-

mano Corneau, y el gran maestre de la Gran Logia de Francia, general Peigné, dicen en la Memoria del Congreso de las naciones aliadas y neutrales en 1917:

"Preparar los Estados Unidos de Europa, crear una autoridad supernacional, destinada a resolver las diferencias entre las naciones. La Francmasonería será el agente de propaganda de esta concepción de paz y de felicidad mundial, que se llamará la Sociedad de Naciones."

En la sesión del 28 de junio, presidida por el general Peigné, fué votado el Estatuto de la futura Sociedad de Naciones (1):

"Artículo 1.º ... los países firmantes... acuerdan constituir entre ellos una unión política, económica e intelectual bajo el nombre de la Sociedad de Naciones.

Art. 2.º En el Parlamento internacional, el Poder ejecutivo se ejerce por un Ministerio o Consejo de Naciones, compuesto sobre la base de la representación a razón de un miembro por nación. Estos miembros serán elegidos por el Parlamento internacional de su propio seno. El presidente del Consejo de las Naciones será elegido por los miembros del Parlamento.

Art. 12. El Parlamento internacional designará el lugar de sus reuniones, la población que haya de ser la capital del mundo, cuyo territorio será internacionalizado."

Pues bien: los Estatutos de la Sociedad de Naciones, tal como figuran en el Tratado de Versalles, están redactados casi en los mismos términos acordados en el Congreso masónico citado.

Declara la Asamblea General de la Gran Logia de Francia, reunida en 1923:

"La Sociedad de Naciones, que nosotros hemos creado, tendrá una fuerza moral y real tanto mayor, y tanta mayor influencia sobre los pueblos, cuanto más se apoye sobre las agrupaciones masónicas del mundo entero."

(1) Fara, obra citada.

Es clara y terminante la labor de la Sociedad de Naciones: pacifismo, propaganda antimilitarista, negación del sentimiento nacional—concepción sublime del sacrificio patriótico—, socavar los pueblos fuertes, desmoralizándolos por todos los medios... He aquí el ideal masónico.

Y todo, ¿para qué?

Cuanto más débiles sean las naciones, más potente será la fuerza oculta y sagaz del demoledor consorcio judiomasónico, y más próximo estará el momento de la implantación de los tenebrosos fines que persigue la secta: la soñada República universal bajo la férula del despotismo de los hijos de Israel.

... ...

En el *Boletín de la Gran Logia Española* correspondiente a los meses de octubre y noviembre del año 1932 se da cuenta de haberse recibido la siguiente *plancha:*

"Pl.·. de la Asociación Masónica Internacional rogando le sean enviados los nombres de los hermanos de nuestra Obediencia que estén en actividad en alguno de los organismos de la Sociedad de Naciones, al objeto de invitarlos a una comida fraternal que celebran todos los masones que tengan puestos en la Sociedad."

Otra:

"Pl.·. de la Asociación Masónica Internacional preguntando si entre los miembros que España envía a la Conferencia para la reducción y limitación de armamentos figura algún hermano de nuestra federación." (Gran Comisión Ejecutiva, reunida en 8 de abril de 1933. *Boletín de la Gran Logia Española.)*

Otras:

"Se leen Ppl.·. de l'A. M. I. sobre el próximo Convento que ha de celebrarse en Luxemburgo y remisión de un CODIGO TELEGRAFICO MASONICO." (Sesión del Pleno del Soberano Consejo de Gobierno de 10 de julio de 1934.)

* * *

La Liga de los Derechos del Hombre. Otra que tal. La Liga de los Derechos del Hombre protesta contra todo lo que haya

que protestar... desde el punto de vista masónico. Protesta, sobre todo, contra las expulsiones de extranjeros indeseables, contra las persecuciones por opiniones políticas, contra las expulsiones de extranjeros pertenecientes al partido comunista o sospechosos de serlo... A veces se reviste de esa seudodemocracia de que tanto presume estar investida. El fascismo, especialmente, es blanco de sus iras. Ante el terror bolchevique, generalmente, se calla, aunque a veces hace como que protesta... para disimular.

Desde luego, la Liga de los Derechos del Hombre es una organización clara y netamente masónica. Voy a conceder la palabra al *hermano* Alejandro Mintz, en la sesión del Comité Ejecutivo de la Asociación Masónica Internacional. Dice en su informe el doctor Mintz:

"Una Francmasonería sin participación intensiva en la lucha espiritual por la salvaguardia y la defensa de los derechos del hombre nos ha parecido incompleta e insuficiente. Además de esto, la Historia de la Masonería nos ha demostrado que este Arte Real no ha llegado al apogeo de la gloria más que a partir del momento en que el augusto principio masónico se ha desposado con la luminosa idea de los derechos del hombre para la salvación del mundo.

¡Qué acontecimiento fascinador, único en su género, cuando en la época de la realización, las dos grandes ideas luminosas, el principio masónico y la concepción de los Derechos del Hombre (encerradas al principio en la tranquila atmósfera de los Templos y llevadas después por los Hermanos Masones al ruidoso foro de la política), han actuado recíprocamente la una sobre la otra con una fuerza extraordinaria!

¡Y qué acontecimiento, que ha conmovido al mundo entero, cuando esas ideas, desencadenadas por los HH.·. Masones, después de la toma de la Bastilla, han producido esa explosión espiritual inaudita y se han manifestado en esa extraordinaria revelación que se llama la Declaración de los Derechos del Hombre y de los Ciudadanos!

La comunidad de los HH.·. puede jactarse, altiva y gozosa, de que por las normas grandiosas de la Asamblea Constituyente del 26 de ogosto de 1789 sean obras del Arte Real.

En recuerdo de esas relaciones históricas y convencida de la importancia de los Derechos del Hombre para la Masonería y viceversa, de la Masonería para el Derecho del Hombre, la Gran Logia de Viena ha depositado y fijado como principio fundamental de su constitución, la idea de nuestros derechos innatos e inalienables.

Nuestra Gran Logia ha aceptado también otra opinión que yo he presentado: Yo he preconizado el punto de vista de que *la confesión efectiva de los Derechos del Hombre, el trabajo metódico y la lucha en su favor, pueden proporcionar el eslabón de íntimo enlace, entre las Grandes Logias.*

Los poderes supremos, las autoridades de los Estados y de las localidades, parecen cultivar concienzudamente el jardín de la Humanidad confiado a su salvaguardia, y hacen como que rodean de tierna solicitud esa delicada plantita que se llama los Derechos del Hombre."

... ...

España.

En España hemos visto no pocas veces cómo aparecían por los salones jacobinos del descalificado Ateneo de Madrid—semillero de todas las violencias y refugio de los responsables de cuantos males ha padecido España en estos últimos tiempos—unos pliegos que encabezaba la Liga de los Derechos del Hombre—léase Masonería—para protestar contra algo... que favoreciera a las izquierdas. No ha de sorprendernos que el Ateneo se preste a las más burdas maniobras. De él ya dijo alguien que las predicaciones más demagógicas eran realizadas en su tribuna bajo la impunidad celestinesca de su supuesto carácter científico, literario y artístico.

Dió impulso a la Liga española el *hermano* Carlos Malagarriga, grado 18, el de la famosa carta, siendo ministro de Espa-

ña en una República americana, Uruguay, cuando la Fiesta de la Raza.

Hoy la preside el hermano José Manteca Roger, simbólico *Graco,* grado 4, ex diputado radical... Es vicepresidente el hermano Luis Rodríguez Guerra, gran maestre que ha sido de la Gran Logia Española; secretario general, Alberto Lumbreras Gasel-Ther, grado 3, secretario también de una logia madrileña... Y la casi totalidad de los que allí mangonean, desde los distintos cargos que ocupan, hermanos son Romero, Izaguirre, Rodríguez, Sastre, Suárez, Escola, Notario, Hermenegildo Casas, Vilches...

* * *

Otra organización de carácter profano, pero netamente masónica: el Comité de enlace pro judíos emigrados. De todos es sabido que a raíz de las leyes racistas promulgadas por Hitler, España se ha visto invadida por legiones de esas gentes sin patria, que arraigan en todos los suelos y extienden pronto su dominio en la vida económica de la nación que las cobija.

Con aquella maravillosa visión política que caracteriza la obra magna de los Reyes Católicos, fueron expulsados los judíos del suelo patrio. Claro que entonces no había Masonería, por lo menos en su actual organización. Y la secta tenía que ser la que revocase aquella acertada disposición, que aseguró la unidad religiosa y salvó las más altas cualidades de la raza hispana.

La Gran Logia de Rumania reconoció, en 1880, al Grande Oriente que presidía Sagasta, y poco después pedía se hiciera extensiva a España la libertad de que los semitas gozaban en aquella nación. Y de aquí el célebre decreto del marqués de la Vega de Armijo levantando el de la expulsión que sobre aquéllos pesaba desde los tiempos de los Reyes Católicos.

Y ahora la "Jefatura Espiritual de la Sinagoga Central de los Israelitas A. Barcelona" puede enviar ya *planchas* a los

Gobiernos civiles pidiendo auxilios económicos. Son cuatro o cinco mil los israelitas que últimamente han caído sobre Barcelona y muchos más en el resto de España. Su *compatriota* Fernando de los Ríos, desde la poltrona ministerial, les abrió los brazos y llamó hermanos, en su doble significación, a los sefarditas. No necesitaban más los hebreos huidizos de la Alemania racista. Pronto se ha resentido el comercio español. El espíritu fenicio en las transacciones comerciales no es nada recomendable, ciertamente; pero el tono liberal y democrático de la joven república imponía el sacrificio de esa plaga bíblica.

... ...

Ese Comité de enlace pro judíos emigrados tiene su sede en Ginebra y ramificaciones en muchas naciones. La invasión de hebreos en distintos países está perfectamente organizada. Se sabe adónde se va y a lo que se va. Es frecuente ver en los Boletines de la Gran Logia Española y del Grande Oriente Español *planchas* de logias extranjeras pidiendo informes sobre tal o cuál Comité de enlace pro judíos emigrados; pidiendo ocupación para hermanos de Viena o Basilea, ya camino de España...

... ...

Junto a esto, a la sombra de todo esto, ese movimiento importantísimo de un personal equívoco, cuyas actividades no es fácil colegir si caen dentro del campo de una picaresca más o menos encubierta o francamente dentro del Código penal.

Por eso ocúpanse tanto esas organizaciones profanas de las leyes de extradición. En el Boletín Secreto de la Gran Logia Española (sesión de la Comisión ejecutiva de 30 de octubre de 1933), se lee:

"El Gran Cons.·. H.·. R. Guerra, miembro del Gran.·. Com.·. de Asuntos generales, da lectura a un dictamen sobre una *plancha* de la logia DELTA referente a la interpretación que dan algunos países a las leyes de extradición, que se aprovechan para apoderarse de los expatriados, invocando las leyes comunes."

El lector puede volver del revés esto. Es decir, pensar en la interpretación que los maleantes darán a las leyes de extradición.

No tiene nada de extraño.

¿No hemos visto aquí a las bandas de asesinos acogerse a los *beneficios* de los delitos de carácter político?

Ahí, ahí está la Liga de los Derechos del Hombre, que indudablemente sabrá cumplir con su *deber.*

... ...

De los periódicos:

"Amenaza judía

LONDRES.—Se asegura que dentro de pocas semanas será enviada al Gobierno alemán una petición en favor de los judíos con firmas de Norteamérica, Francia, Polonia, Holanda e Inglaterra. Este movimiento está organizado por las entidades que dirigen el "boicot" contra las mercancías alemanas y, según parece, la petición contendrá un verdadero ultimátum con un plazo para que sean derogadas las medidas contra los judíos en Alemania, so pena de poner inmediatamente en vigor, con toda intensidad, el "boicot" contra las mercancías alemanas."

La Masonería española, sometida a las decisiones de la Asociación Masónica Internacional

El Tribunal Supremo de la secta reside en Ginebra.—El Gran Canciller Universal.—Más allá del H.·. MOSSAZ, ¿quién?, ¿qué?...

No siempre han estado en buenas relaciones la Gran Logia Española y el Grande Oriente Español. Allá por el año 1931, precisamente al advenimiento de la república, era profunda la divergencia que separaba ambas obediencias. Unas cuantas logias de Barcelona, pertenecientes a la Gran Logia Española, se sublevaron, apoyadas por *talleres* pertenecientes al Grande Oriente Español, y organizaron una trama que se extendió a otros centros masónicos de la Obediencia. Se pretendía la fusión del Grande Oriente y la Gran Logia. No prosperó la maniobra, y realizando un acto faccioso, aquellas logias formaron "La Gran Logia Unida", que fué auspiciada por el Grande Oriente.

La indignación que esto produjo en los *hermanitos* de la Obediencia enemiga no es para descrita. Basta leer el acta de la Gran Asamblea Ordinaria celebrada por la Gran Logia en Madrid durante los días 23, 24 y 25 de mayo de 1931. La cuestión va agriándose por momentos, y como la tensión se hace insostenible, la Masonería española va a dirimir sus querellas a Ginebra, ante la Asociación Masónica Internacional, máximo PODER visible de la GRAN SECTA, Poder al que están sometidos todos los masones españoles.

Allí, en la sede del GRAN TRIANGULO, está la figura enigmática y fría, implacable, del gran canciller, el h.'. Mossaz, figurón revestido, con mandiles y bandas de púrpura, de un prestigio entre divino y lucifernino, obediente... ¿a quién? ¿A qué obedecerá ese GRAN COPHTA de la Masonería internacional? Detrás del H.'. Mossaz, el ENIGMA, EL GRAN MISTERIO...

... ...

Se reúne el Gran Comité Consultivo..., y el Gran Oriente tiene la *delicadeza* de enviar al hermano Olivat, uno de los *irregulares,* como delegado.

Naturalmente, la representación de la otra Obediencia no se muestra conforme, y da lectura a la siguiente protesta:

"La delegación de la Gran Logia Española protesta *fraternalmente,* pero enérgicamente, por la designación del h.'. Olivat por el Grande Oriente Español como delegado del mismo, puesto que este hermano pertenece a la Gran Logia Unida, contra la que se pronunció el Convento de Bruselas. Estimamos que este gesto poco fraternal del Grande Oriente Español es una PROVOCACION contra la Gran Logia Española y contra los acuerdos de la Asociación Masónica Internacional."

No tengo por qué seguir ese camino. No nos interesan nada las cuestiones internas de la Masonería ni las luchas entre hermanos de la secta. Allá ellos. Cambalache, injurias de comadreo... Ropa sucia. ¡Bah!

Demostrado queda que la Masonería española acude al tribunal supremo de Ginebra a dirimir las cuestiones. Quien manda en las logias españolas es la A. M. I.; quien manda en los hermanos son las logias—dos más dos, cuatro, ¿no?—, y cuando esos hermanos ocupan una poltrona ministerial u otro alto cargo político, o tienen en sus manos los resortes de los mandos en el Ejército...

¿No está clarísimo el peligro?

L'A. M. I. dicta sentencia

Circular de la Gran Logia Española:

"Ven.·. M.·. y QQ.·. HH.·.: Nos complacemos en enviaros una traducción literal del acuerdo adoptado por el Comité ejecutivo de la A. M. I. en la sesión celebrada el día 4 de enero último.

Este acuerdo resuelve definitivamente la queja que en su día hubo de presentar la Gran Logia Española por acuerdo de su Gran Asamblea del mes de mayo de 1931, con motivo del procedimiento seguido por el Grande Oriente Español en la dimisión de elementos que, procedentes de nuestra Federación, habían constituído un organismo que fué tachado de usurpador e impostor por la propia A. M. I.

El acuerdo adoptado ha satisfecho a ese Soberano Consejo de Gobierno, pues como nunca ha sido su intención, y así lo ha hecho presente ante la propia Comisión de encuesta, de que pudiera haber sanciones, le basta con que haya reconocido la infracción a una de las reglas tradicionales de la Francmasonería, tal como se hace constar en el apartado II, que ha sido subrayado en la Circular.

Esperamos que así lo estimaréis también y que la satisfacción por haber sido hecha justicia a la Gran Logia Española os estimulará más, si cabe, en el cumplimiento del deber en bien general de la orden.

Recibid, Ven.·. M.·. y QQ.·. HH.·. nuestro más afectuoso abrazo.

Or.·. de Barcelona, 6 de febrero de 1933.—El Gran Secr.·.. *Alvaro Salvat.*—El Gran Maestre, *F. Esteva.*"

Después de la tempestad, la calma

Otra circular de la Gran Logia Española:

"A la Gran Logia de Canarias:

A la Gran Logia de Cataluña:

A las demás logias y triángulos de la Federación:

Salud, Fuerza y Unión.

Ven.·. M.·. y QQ.·. HH.·.:

Tenemos el gusto de anunciaros que, previos los trámites reglamentarios, ha sido designado el querido hermano Julio Garrido, de nuestra Obediencia, como Garante de Paz y Amistad, del Gran Consejo Federal Simbólico, del Grande Oriente Español, cerca de nosotros; y que a nuestra vez hemos nombrado al querido hermano Angel Rizo, de aquella Obediencia, como nuestro Garante de Paz y Amistad cerca de la misma.

Con estos nombramientos se reanuda una cordial relación entre ambas Potencias dentro de la más absoluta independencia de cada una de ellas, lo cual no dudamos habrá de repercutir en favor de nuestra Institución.

Sin otro particular, recibid, V.·. M.·. y QQ.·. HH.·., nuestro más sincero abrazo fraternal.

Firmado y rubricado: El Gran Maestre, *L. Rodríguez Guerra.*—El Gran Secretario, *Miguel Gatell.*

Vall.·. de Madrid, a 21 de noviembre de 1934 (e.·. V.·.)."

En efecto: las relaciones entre las dos ramas de la Masonería española son hoy cordialísimas. ¡Frente único contra España!

Deberes de los garantes de paz y amistad

"La Institución de los Garantes de Paz y Amistad está basada en el sostenimiento de las relaciones íntimas y fraternales entre los cuerpos masónicos, tanto de la misma Obediencia como de los que dependen de las diversas Potencias extranjeras y de estas Potencias entre sí.

Constituye el primer deber de un Garante de Amistad sostener frecuente correspondencia con la logia que le haya nombrado, informando a ésta de los principales trabajos de carácter general efectuados en la suya y procurando informarse a su vez de los que se verifiquen en la logia que representa, por

si los acuerdos de una y de otra coinciden, o las ideas expuestas en la primera pudieran ser el punto de partida de iniciativas de los hermanos de ambos talleres y viceversa.

Informar a la logia que representa de los *principales acontecimientos masónicos o profanos desarrollados en el seno de su logia o en los dos valles en que ésta radique* (1).

... ...

Acuerdos del Soberano Consejo de Gobierno en la sesión del 10 de abril de 1932 (2):

"Relaciones exteriores.—Se da cuenta de los siguientes dictámenes, que son aprobados:

—Uno sobre reconocimiento de la Gran Logia de Palestina, que se ha constituído en Potencia, y mutuo reconocimiento de los Garantes de Amistad.

—Otro sobre mutuo reconocimiento y cambio de Garantes de Amistad con la Muy Respetable Gran Logia Guadalupe Victoria, con sede en Durango, Méjico.

—Otro sobre mutuo reconocimiento y cambio de Garantes de Amistad con la Muy Respetable Gran Logia del Pacífico, con sede en Guaymas, Méjico.

—Otro sobre mutuo reconocimiento y cambio de Garantes de Amistad con la Muy Respetable United Grand Lodge of New South Wales, con sede en Sydney, Australia.

—Otro sobre mutuo reconocimiento y cambio de Garantes de Amistad con la Muy Respetable Gran Logia Occidental Mejicana, con sede en Guadalajara, Méjico.

—Otro sobre la petición formulada por la Muy Respetable Gran Logia Lessing Zu Den Drei Ringen acerca de su reconocimiento por nuestra Gran Logia Española y solicitud de intercambio de Garantes de Amistad."

Etcétera, etc.

---

(1) Ritual de grado tercero de la Gran Logia Española.
(2) "Boletín de la Gran Logia Española".

Las logias alemanas, fuera de la Masonería Universal

Se convierten en una orden germano-cristiana y no admiten hebreos ni marxistas.

De los periódicos:

"BERLIN.—Las tres grandes logias masónicas de Prusia han roto sus relaciones con la Masonería Universal.

La gran logia de Prusia "La Amistad" se ha transformado en Orden germano-cristiana "La Amistad" y no admitirá en su seno a judíos ni a marxistas."

... ...

Una *plancha* de la logia "Life", con fecha de 28 de junio de 1933:

"A la Resp.·. Log.·. "Perseverancia" núm. 70.

Vall.·. de Larache.

ENVIA

S.·. F.·. U.·.

Ven.·. M.·. y QQ.·. HH.·.:

Ha sido en nuestro poder vuestra circular, que fué leída en la Ten.·. del pasado día 21, y se encontró muy acertada vuestra proposición y se acordó adherirse a ella con el mayor calor.

No pueden extrañarnos ya los atentados que se hagan contra la cultura por parte del régimen nacionalista en Alemania. Os suponemos enterados del desgraciado fin de aquella Maso-

nería alemana, que era un alto valor intelectual dentro de la Masonería universal. Todas las Grandes Logias han tenido que optar por abatir columnas o convertirse en asociaciones cristiano-nacionalistas, de espíritu completamente contrario al que inspira nuestra Aug.·. Ord.·.

Confiemos que pronto los HH.·. alemanes, hoy oprimidos, puedan contribuir con su talento y espíritu masónico a laborar por nuestros sagrados ideales.

Fraternalmente saluda a todos esos HH.·. Por mandato del taller: El Secr.·. G.·. S.·." (ilegible).

No creo que Hitler se deje engañar, como no se dejó engañar Mussolini. ¡Cuidado! La Masonería no se enfrenta jamás con las dictaduras. Pacta, se somete... para retoñar pujante. ¡Cuidado!

La Masonería es una organización política

"Serán *irradiados* los *hermanos* que olviden sus deberes masónicos en el ejercicio de sus actividades políticas."

¡Para que luego digan que la secta no interviene en los asuntos de España!

La esencia de la República consiste en la destrucción de cuanto a ella puede oponerse.

Robespierre.

Intentaré condensar en este capítulo la revelación de documentos que aún me quedan inéditos. Los hay de bastante interés y arrojan no poca luz sobre determinados hechos de la política española en estos últimos años. Abarcan un área muy amplia de las distintas actividades nacionales. Son muy extensas las ramificaciones de la Masonería en España y los tentáculos que la secta tenebrosa extiende solapadamente a través de nuestra Patria, llevando el ácido de su corrupción a todos los organismos nacionales, desde la más alta representación del régimen al último tinglado electoral.

Tengo esos documentos aquí, a la vista. Con sus sellos, con sus firmas, con sus fechas... Con su condición de circulares secretas; con el valor inapreciable de ser unas instrucciones reservadísimas...

Sobre la campaña contra la pena de muerte.

Sobre la manera de influir en el ánimo del presidente de la república.

Para ganarse la voluntad del jefe del Gobierno.

¡Para salvar al generalísimo de la revolución de Asturias! (¡¡Que no fusilen a González Peña!!)

Cómo había que conducirse ante las elecciones de 1933.

Para evitar la TRAICION DE HERMANOS ENCHUFADOS en magníficos órganos del Estado, espléndidamente remunerados...

Etcétera, etc.

Pero vayamos por partes.

... ...

El malogrado movimiento, la espléndida reacción nacional que halló una magnífica expresión en las elecciones de 1933, fué un triunfo sobre la Masonería. Ese triunfo—triste es confesarlo—no supieron aprovecharlo las derechas. Entonces era el momento de haber dado la batalla a la secta—o también, después del 6 de octubre, en que quedaron desiertas las logias, en un "sálvese el que pueda" de los *hermanos*, aterrados ante la esperada reacción nacional... que no se operó en las alturas—. El MONSTRUO ha vuelto a levantar cabeza y de nuevo amenaza siniestramente en la sombra. ¡Cuidado con esas elecciones de 1936! Es un momento decisivo. O España, la auténtica España, gloriosa e inmortal, aplasta de una vez al reptil y triunfa en lo alto la cruz de Santiago, el símbolo del Gran Capitán de la hispanidad, o los adláteres de Portela Valladares entronizarán por mucho tiempo en nuestra Patria el triángulo y el mandil siniestro.

¡Aquellas elecciones del 33!

¡Pero cuidado!

El alto jerarca masónico que las preside es un viejo cacique. Sabe de los amaños, de las tortuosas operaciones, de las turbias viejas artes del fraude electoral..

De nuevo la Masonería—¡y por dos veces, Señor, por dos veces durante la magistratura del señor Alcalá-Zamora!—se ha

apoderado de los resortes de ese aparatoso tinglado de la democracia, causa de tantos males, de las desdichas de nuestra Patria.

¡Cuidado!

El pueblo masónico se rebela contra el "pasteleo" de los conspicuos.—Alarmas y temores ante la disolución de las Constituyentes.

¿En qué posición se colocó la Masonería española ante las elecciones de 1933?

Francamente, aun antes de realizarse el plebiscito, el susto era mayúsculo.

Ante todo, en las masas masónicas, en las cámaras de primer grado, en una palabra, en el pueblo llano de la secta, empezó a iniciarse un movimiento de protesta contra la política sinuosa que seguían Barcia y Martínez Barrio. Se intentó elevar una protesta—¡qué poco sabe siempre el pueblo de habilidades políticas, vulgarmente llamadas "pasteleo"!—contra los prohombres políticos que dominaban en la secta, pues por una parte no asistían a reuniones ni se sometían francamente a las normas e ideales de las logias, y por otra, iban acercándose cada vez más al derechismo victorioso. La consecuencia era clara, terminante:

O se afrontaban los peligros que iban asomando por doquier, o la Masonería española, "vilmente prostituída" por ministros y diputados, estaba irremisiblemente condenada a la ruina.

Y se convocaron las elecciones de 1933.

La lucha iba a resultar empeñada. Iban a desbordarse las pasiones y la violencia amenazaba por doquier.

Fueron formándose las candidaturas. Aparecieron masones en distintos campos políticos. En muchos sitios los hermanos pertenecientes al partido radical, por ejemplo, no podían ir del brazo con los de Azaña y los marxistas.

El momento político puso a España en una tensión insostenible y a la Masonería en un aprieto.

El Soberano Consejo de Gobierno de la Gran Logia Española se reúne el 20 de septiembre en sesión extraordinaria. He aquí parte del acta:

"Se abre la sesión con la Presidencia del G.'. M.'. Rodríguez Guerra, y con la asistencia de los GG.'. CCons.'. HH.'. Sarradell, Perera, Sani, Vélez, Garrido, Bidlot, G. del Rivero, Guzmán y Gatell.

Explica el G.'. M.'. el motivo de esta reunión extraordinaria, originado por el acuerdo tomado por la Resp.'. Log.'. "La Unión" de proponer al Sob.: Cons.'. de Gob.'. una cuestión trascendental, que ruega explique el Gr.'. Cons.'. H.'. Sarradell. Éste toma la palabra y expone los cambios de impresiones en su Cámara de Medio con motivo del estado actual de España y la conveniencia de realizar gestiones conducentes a que se suspenda toda forma violenta de actuación por parte de los HH.'. que militan en diferentes sectores de opinión.

El H.'. Gatell dice que fué el iniciador de la proposición, en vista de la posición delicada de la Mas.'. (1) ante un peligro de reacción política, por lo que estima conveniente convocar a todos los HH.'. que desempeñan cargos políticos para ver el medio de que se pongan de acuerdo.

El Gr.'. Cons.'. H.'. Bidlot dice que es muy difícil evitar los acontecimientos; que hay que distinguir entre las causas y los efectos, y que es peligroso para la Orden el que se mezcle en estos asuntos, por las posibles consecuencias que pudieran resultar.

El H.'. Gatell manifiesta que no se trata de inclinarse en determinado sentido, sino de hacer un llamamiento a los HH.'. de los diversos campos para que recapaciten sobre la trascendencia de cualquier acto que pudiera poner en peligro el régimen actual de libertad.

---

(1) Abreviatura de Masonería.

El Gr.·. Cons.·. H.·. Sarradell dice que no quiere entrar en el fondo de la cuestión; pero que, a su juicio, la Mas.·. tiene que vivir en el ritmo de la actualidad, y que él, antes de que la Mas.·. llegue a encontrarse en la situación de la alemana, prefiere la represión al desprecio. Volviendo al punto concreto de esta reunión, dice que hay que evitar se enfrenten violentamente los HH.·. que militan en partidos revolucionarios ¿con los que tengan que actuar contrarrevolucionariamente, y esta labor es de nuestro deber."

Los hermanos que olvidan sus deberes de masón, en la política, serán irradiados.

Como siempre, el acta es escueta hasta la casi inexpresión. Y sin embargo, ¡cuán elocuente! ¡Qué duda cabe que las cuestiones tratadas lo fueron ampliamente! Pero no se olvide que lo más importante no se escribe en la Masonería. Queda ese testimonio. Era conveniente para las responsabilidades que el día de mañana pudieran caber en esos dirigentes masónicos. Muchas veces se puede leer en los Boletines: "La Comisión pasa a reunirse en sesión secreta." Pero ahí queda bien reflejada la honda preocupación política de la secta ante las elecciones inminentes, tanto, que, alarmada, decide la adopción de medidas, tales como el acuerdo de la Comisión Ejecutiva reunida el 9 de octubre de 1933:

"Se propone, y se acuerda, que se dirija una circular a todas las logias de la Obediencia para que manifiesten cuáles son los candidatos que se presentan por sus respectivos distritos, con el fin de ayudar a los que sea conveniente.

El gran maestre propone dirigir otra circular a las logias para que manden las direcciones exactas de sus respectivos domicilios y al propio tiempo OTRA DIRECCION SECRETA, para no permanecer incomunicados en caso de necesidad. Así se acuerda."

Mucho antes se ha reunido la Gran Comisión de Asuntos Generales. Es el 11 de marzo de 1933. Tardará unos meses toda-

vía en ser disueltas las Constituyentes, pero ya hay dudas, vacilaciones, temores entre los *hermanos* que ocupan puestos oficiales. La reacción española es un clamor y conturba el ánimo de los elementos izquierdistas. La impopularidad de Azaña es tan grande y evidente como el agotamiento de aquellas funestas Cortes extraordinarias, en las que se llegó, evidentemente, a la perversión de todo sentido moral y jurídico.

Era cuando el órgano de los partidos sindicalistas escribía (abril de 1933):

"Dos años de República. Dos años de dolor, de vergüenza y de ignominia. Dos años de crímenes, de encarcelamientos en masa, de apaleamientos sin nombre, de persecuciones sin fin. Dos años de hambre, dos años de terror, dos años de odio."

Y "El Diluvio", de Barcelona:

"Desde el advenimiento de la República, la orgía política nacional no ha podido ser más escandalosa. Así, en Madrid como en provincias, el "enchufismo" se ha convertido en una institución."

Y "La Libertad", de Madrid:

"Nadie ignora que el Gobierno caído (el Gobierno de Azaña) sintetiza unas fuerzas políticas repudiadas por la inmensa mayoría del país."

Y "El Liberal", de Madrid:

"Reina el caos en la economía del país."

... ...

¿Qué hacen los hermanos que militan en distintos campos políticos? ¡Cuidado!, que la Masonería vigila, que abre sus cien ojos inquisidores... Cada vez se estrecha más la vigilancia sobre los *hermanitos* magníficamente *enchufados.*

Véase el acuerdo de la Gran Comisión de Asuntos Generales (1):

"Reunida esta Gran Comisión y visto lo propuesto por la

(1) "Boletín de la Gran Logia Española", marzo y abril de 1933, página 5.

logia "Fe y Democracia", en el sentido de que la Gran Logia Española recabe de todos los organismos de la Federación una relación de los hermanos que sean Ministros, Diputados, Gobernadores y altos funcionarios de la República y que esta lista se dé a conocer a todas las logias y triángulos de la Obediencia para que en caso de que no se comportasen como masones en sus cargos sean irradiados (EXPULSADOS) de la Orden.

Esta Gran Comisión opina:

1.° Que puede admitirse la parte que se refiere a la consulta que ha de hacer el Soberano Consejo de Gobierno para que todos los organismos le envíen una lista de los hermanos comprendidos en el aspecto que se plantea.

2.° Que no hay tampoco ningún inconveniente en que esa relación sea enviada por el Soberano Consejo de Gobierno a todos los organismos para conocimiento general de todos los masones de la Gran Logia Española; y

3.° Que en el caso de que algún hermano olvide sus deberes de masón en el ejercicio de sus actividades políticas o cargos públicos, compete a la logia de su jurisdicción, o sea a la de que es miembro activo, el instruir expediente de responsabilidades para hacerlas efectivas si el proceso incoado así resultare; o si compete a su jurisdicción, al Soberano Consejo del Gobierno, por medio de su Gran Comisión de Justicia y previo el trámite del expediente o proceso, si a ello hubiere lugar, conforme previene la constitución y Reglamentos generales de la Gran Logia Española.—*La Comisión.*"

Las logias, vivero de arrivistas

La Masonería se cobra siempre sus favores.

El panorama político es una estampa de la picaresca.

Calvo Sotelo.

Vieja cuestión en esa de la deserción de los *hermanos,* una vez emplazados en la política o en la vida social. Son muchos los personajillos que han sido designados para ocupar altos cargos por las logias. En cada una de las frecuentísimas crisis del régimen republicano vemos subir a la superficie de la marejada política a tipos completamente desconocidos. La gente se pregunta extrañada:

—Y ése ¿quién es?

¡Ah! Detrás de ese fantasmón está nada menos que toda la cautela y esoterismo de la secta.

Así afluyen todos los ambiciosillos y vivos, como los ratones al cebo. Los cuadros de las logias están integrados por arrivistas, que fingen emocionarse con las palabras hueras y la fraseología libertaria y el rito ridículo. Las *tenidas* son reuniones de vivos que van a la pesca de *enchufes* y privilegios, que han de conseguirse por la fuerza de la solidaridad. Así vemos cómo se encumbra gente, ocupan por algún tiempo un puesto de relumbrón, se hacen unas pesetejas... ¡y a vivir! Desaparecen de pronto por el escotillón del olvido para dar paso a otro ansioso. Luego a otro... Y a otro...

Y lo mismo que ocurre aquí pasa en Francia y en aquellos sitios de cacareada democracia, fértil campo donde ejerce su tiranía la secta.

Ya confesó Luis de Barbieu (1):

"Esta sociedad secreta ha llegado, a fuerza de perseverancia, habilidad y audacia, a imponer su voluntad casi soberana; sus órdenes son escuchadas y casi siempre obedecidas hasta en los Consejos de Gobierno; sus adeptos pasan por ser los que gozan las mejores prebendas de la república; obtienen, se dice, más fácilmente que sus contrincantes, situaciones, favores, cargos y honores. Es un poder con el que hay que contar."

Exactamente. Por eso las logias no renuncian luego fácilmente a seguir controlando las actividades del *hermano* favorecido. Por eso la vigilancia sobre el parlamentario o el funcionario es estrecha. ¡Desgraciado del que no se doblega a la voluntad todopoderosa de la secta!

Ya hemos visto el acuerdo adoptado por la Comisión de Asuntos Generales de la Gran Logia Española, a propuesta de la Logia Fe y Democracia. Los que se nieguen a obedecer las órdenes de las logias serán irradiados. Y ya es sabido lo que representa eso para un miembro de la secta caído en desgracia: la persecución implacable, guerra sin cuartel, la calumnia, el descrédito, cercado por todos lados por una muralla impalpable de enemigos invisibles... Todo callada, solapadamente. ¡Oh planes recónditos y trascendentales de los *hermanitos!*

... ...

Se dice en la Memoria de la Asamblea General de la Gran Logia de Francia, celebrada en 1922:

"Debemos exigir a los parlamentarios masones, no palabras vanas, sino afirmaciones formales. Hay demasiados parlamentarios francmasones, que nos deben su fortuna, y que

(1) "Les sociétés et d'assistence mutuelle en Afrique Occidentale."

nos han pagado muy mal, para que renunciemos a exigirles compromisos formales. Los parlamentarios hermanos tienen la obligación de dar cuenta de su mandato ante sus talleres en épocas determinadas."

Otro acuerdo:

La Asamblea General del Gran Oriente de Francia celebrada en 1923 aprueba, por aclamación, la siguiente proposición:

"El Congreso de las logias de la región Sudeste invita al Consejo de la Orden y a las logias a examinar muy de cerca los actos y los votos de los electos y de los miembros del Gobierno masón, de modo que no puedan faltar a los compromisos que han contraído... Pide que la lista de todos los parlamentarios francmasones sea comunicada a los venerables de todas las logias, a fin de facilitar la vigilancia y la comprobación de sus votos."

Lista de ministros y diputados, como interesó en circulares la Gran Logia Española a los organismos de su Federación...

Por otra parte, he aquí un acuerdo de la sesión del Soberano Consejo de Gobierno de la G. L. E. celebrada el 4 de noviembre de 1933, es decir, días antes de las elecciones (1):

"Las logias Francisco Esteva y Constancia protestan de la actuación de algunos HH.·. en el campo político y electoral. Se abre amplia discusión sobre el particular, interviniendo varios GG.·. CCons.·. (2), y acordándose contestar que el Sob.·. Cons.·. de Gob.·. sigue de cerca todas las actitudes de los HH.·. que actúan en política, y sobre todo en altos cargos, no teniendo suficientes elementos de juicio para tomar resoluciones, toda vez que sólo podemos juzgar por hechos realizados en contra de la Institución o que conculquen nuestros principios, ignorándose los derroteros que han de seguir, no siendo posible

(1) "Boletín secreto número 2."
(2) Grandes consejeros.

enjuiciarles mientras sus designios no plasmen en realidades, teniendo en cuenta también la excitación propia de las contiendas electorales, que después se calma, volviendo a sus cauces normales."

La réplica a esas logias, que indudablemente formularon su protesta por un movimiento más o menos vigoroso del bajo pueblo masónico, es consecuencia lógica y natural de la política de titubeos y vacilaciones, de componendas, que a última hora estaban realizando desde sus alturas los conspicuos Barcia y Martínez Barrio.

Había que evitar que la derrota fuera aplastante, total, para la Masonería. Aquello del mal menor y el bien posible, fórmula también aplicable, por lo visto, a los de izquierda.

¡Y la Masonería fué vencida en las urnas!

Pero la secta revive...

¿Dónde está el hombre que proporcione a nuestro país el inmenso beneficio, que hagan el milagro de aplastar la cabeza de la secta como se aplasta un reptil venenoso?

El Estado español, en poder de la Masonería

He aquí una relación—desde luego, incompleta—de los masones que han ocupado altos cargos en la gobernación del Estado desde abril de 1931:

Manuel Azaña Díaz, ministro de la Guerra y presidente del Consejo de Ministros.

Alejandro Lerroux y García, ministro de Estado y presidente del Consejo de Ministros.

Diego Martínez Barrio, gran maestre, ministro de Comunicaciones, Guerra y Gobernación y presidente del Consejo de Ministros.

Fernando de los Ríos Urruti, ministro de Justicia, Instrucción Pública y Estado.

Casares Quiroga, ministro de Marina y de Gobernación.

Marcelino Domingo San Juan, ministro de Instrucción Pública y de Agricultura.

José Giral, ministro de Marina.

Alvaro de Albornoz Liminiana, ministro de Fomento y de Justicia y presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales.

Emilio Palomo, gobernador de Madrid, subsecretario y más tarde ministro de Comunicaciones.

Juan Botella Asensi, ministro de Justicia.

Rafael Guerra del Río, ministro de Obras Públicas.

Juan José Rocha García, embajador en Portugal, presidente del Consejo de Estado y ministro de la Guerra, de Marina y de Estado.

Rafael Salazar Alonso, presidente de la Diputación Provincial de Madrid, ministro de la Gobernación y alcalde de Madrid.

Eloy Vaquero Cantillo, director general de Previsión y Acción Social y ministro de la Gobernación.

Gerardo Abad Conde, subsecretario de Comunicaciones, ministro de Marina, presidente del Consejo de Estado, vocal del Tribunal de Garantías y presidente del Patronato para la incautación de los bienes de los jesuítas.

Rodolfo Llopis, director general de Primera Enseñanza.

Mateo Hernández Barroso, director general de Telégrafos.

José Salmerón, director general de Obras Públicas y de Montes.

Antonio Pérez Torreblanca, director general de Agricultura.

Ramón Franco Bahamonde, director general de Aeronáutica.

Augusto Barcia, soberano gran comendador, delegado del Gobierno en el Consejo Superior Bancario.

Benito Artigas Arpón, delegado del Gobierno en los Canales del Lozoya y director general de Comercio y Política Arancelaria.

José Domínguez Barbero, ministro del Tribunal de Cuentas.

Salvador Albert Pey, embajador en Bélgica.

Francisco Maciá, presidente de la Generalidad de Cataluña.

Eduardo Ortega y Gasset, gobernador civil de Madrid.

Pedro Rico López, alcalde de Madrid.

Carlos Esplá Rizo, subsecretario de Gobernación.

Eduardo López Ochoa, capitán general de Cataluña, inspector general de la Tercera Inspección del Ejército, vocal representante del Ministerio de la Guerra en el Tribunal revisor de los fallos por Tribunales de Honor e inspector general del Ejército.

Luis Companys, ministro de Marina y presidente de la Generalidad.

Jaime Ayguadé, alcalde de Barcelona.

Casimiro Giralt, consejero de la Generalidad de Cataluña.

Dionisio Correas, consejero de Cultura.

Ramón González Sicilia, director general de Primera Enseñanza y subsecretario de Instrucción Pública.

Demófilo de Buen, consejero de Estado, presidente del Patronato para la incautación de los bienes de los jesuítas y presidente de la Sala Quinta del Tribunal Supremo.

Luis Jiménez Asúa, vicepresidente primero del Consejo Superior de Protección de Menores.

Antonio Jaén, ministro de España en el Perú.

Manuel Torres Campañá, subsecretario de Gobernación y de la Presidencia del Consejo.

José Moreno Galvache, subsecretario de Agricultura, de Industria y Comercio y de Instrucción Pública.

Nicolás Sánchez Belástegui, delegado del Gobierno en los Servicios Hidráulicos del Guadalquivir.

Ramón Carreras Pons, comisario general de Cataluña.

Fernando Valera Aparicio, director general de Agricultura y subsecretario de Justicia.

Pedro Vargas Guerendiain, subsecretario de Comunicaciones.

Sidonio Pintado, consejero de Cultura.

Gabriel González Taltabull, vocal del Tribunal de Garantías.

Ramón Pérez de Ayala, embajador en Inglaterra.

Rafael Blasco García, vocal suplente del Tribunal de Garantías.

Pedro Armasa Briales, subsecretario de Instrucción Pública.

Luis Doporto Marchori, director general del Instituto Geográfico, gobernador civil de Valencia y consejero de Cultura.

Angel Rizo Bayona, delegado del Estado en el Consorcio Nacional Almadrabero.

Clara Campoamor Rodríguez, directora general de Beneficencia.

José Juncal, embajador en Portugal.

Antonio Tuñón de Lara, director general de Beneficencia.

Alvaro Pascual Leone, director general de Administración Local.

Antonio Montañer Castaño, gobernador civil de Sevilla y director general de Ferrocarriles.

Dámaso Vélez, director general de Ferrocarriles.

Angel Galarza Gago, fiscal de la república, director general de Seguridad y subsecretario de Comunicaciones.

Manuel Portela Valladares, gobernador general de Cataluña, ministro de la Gobernación y jefe del Gobierno.

Eduardo Barriobero Herrán, diputado y apologista de la Masonería.

Miguel Núñez de Prado, inspector general de la Segunda Inspección del Ejército.

Emiliano Iglesias, diputado y ministro de España en Méjico.

Como he dicho, lista incompleta. Se dice que algunos de los políticos mencionados se han dado de baja en fecha reciente de la Masonería. De un modo cierto y categórico, sé que uno de ellos ha sido Salazar Alonso. En cuanto a los demás, espero que abjuren clara y públicamente sus pasados errores.

La Masonería, los separatistas y el general López Ochoa

¿Que la Masonería no actúa en política?

La Masonería felicita oficialmente al presidente de la Generalidad por la concesión del Estatuto—esa gran vergüenza nacional—en nombre de la Gran Logia Española y a propuesta de la Logia Perseverancia (1).

Nada más.

Nada más y nada menos.

En realidad, no tiene esto importancia. Separatistas y masones forman durante mucho tiempo el contubernio de la Generalidad, apoyados por el Gobierno masón de Madrid.

La mañana del 21 de septiembre de 1932, también López Ochoa, acompañado de los señores Font y Pubiel, hizo entrega a Maciá de un documento de la Gran Logia del Noroeste, de la Obediencia del Grande Oriente Español, en el que, en representación de todos los masones de dicho territorio, felicita a la Generalidad de Cataluña por la concesión del Estatuto y se hacen votos para que en lo por venir consiga obtener el máximo de libertades. Firma el documento el gran maestre, Samuel E. Morris. Judío, ¿no?

El general López Ochoa es quien asume la jefatura de todas las fuerzas del Ejército cuando España envía sus soldaditos a Asturias para apagar el incendio provocado por el odio marxista, que alentaron los masones...

---

(1) "Boletín de la Gran Logia Española", noviembre de 1932.

Y nada más que esto: a la Gran Logia del Noroeste pertenece todo el territorio de Asturias; esa Gran Logia, cuya representación lleva López Ochoa, general del Ejército español, ante el separatista Maciá.

López Ochoa es el que firma la proclama, como capitán general de Cataluña, con la que Maciá proclama la república separatista el 14 de abril, a espaldas de cuanto pudiera hacerse en Madrid.

A López Ochoa acaba de nombrarle Portela Valladares, en ese momento de tensión terrible, en medio de esa inquietud tremenda producida por la publicación del decreto de disolución de las Cortes, inspector general del Ejército.

Las elecciones, el 16 de febrero.

"Yo soy masón"

En 14 de enero de 1936 publicó *El Debate* el siguiente suelto:

"*El Socialista* del domingo publicó una información relativa a las gestiones que Belarmino Tomás y el teniente Torréns llevaron a cabo cerca del general López Ochoa para convenir el cese de la revolución en Asturias. Según esta información, Belarmino Tomás dió cuenta al general de su misión. "Nosotros —le dijo—estamos dispuestos a retirarnos de la lucha por falta de municiones; pero aun tenemos dinamita suficiente para prolongar la lucha."

Las condiciones de los revolucionarios eran que el Tercio y los Regulares no debían figurar en vanguardia de las tropas que habían de ocupar la cuenca minera, y que la ocupación de ésta no se hiciera hasta el día siguiente, a una hora convenida. En cuanto a las condiciones que el general había puesto al teniente Torréns, el representante de los revolucionarios dijo que no se podía comprometer a entregar a ningún miembro de los Comités revolucionarios; solamente se comprometía a que cesasen las hostilidades, a entregar a los prisioneros y a *recomendar* a los revolucionarios que abandonasen las armas.

Después de este relato añade *El Socialista* este diálogo. Habla López Ochoa:

"—Usted ya sabe que yo soy masón y que por defender los principios liberales y mis sentimientos republicanos he vivido desterrado durante la Dictadura. Donde usted me ve, he escrito un libro contra Martínez Anido. Sí, señor... Puede us-

ted estar seguro de que por mí no se verterá una gota más de sangre. Ya se ha vertido bastante. El Tercio y los Regulares irán, como usted pide, a retaguardia, y las tropas harán su entrada en la cuenca mañana, de once a doce. Ahora bien: si se hace un disparo contra las tropas, pondré en cabeza a las fuerzas coloniales. Me va usted a dar una prueba de su sinceridad. Todas las noches, las concentraciones de San Esteban de las Cruces nos tirotean. Es necesario que eso cese.

—Hoy mismo se retirará la gente—ofrece Belarmino Tomás.

—¡Muy bien!—exclama el general—. Es usted un caballero.

A López Ochoa le brilla la curiosidad en los ojos. Mira con fijeza a Belarmino y le pregunta:

—Y usted, ¿qué piensa hacer?

—Marcharme de España.

—No, hombre; no huya usted. Espéreme en Sama. Yo le prometo que nada le ha de pasar. Soy íntimo amigo del auditor de Guerra y del presidente de la República, e influiré para que no le molesten a usted.

Con una alegría ruidosa, el general acompañó a Belarmino hasta la puerta del cuartel.

—A ver, uno de los mejores automóviles requisados, que se ponga al servicio de este señor.

Belarmino regresó a Sama. El Comité aceptó las nuevas condiciones. Convocóse a la gente, y desde el balcón del Ayuntamiento, ante una muchedumbre de varios miles de mineros, Belarmino las dió a conocer.

A las once de la mañana hicieron su entrada las tropas en La Felguera, Mieres y Sama. Llevan a retaguardia las fuerzas coloniales. Ochoa ha cumplido su promesa."

* * *

El corresponsal del *Times* en Madrid da cuenta en estos términos del nombramiento del general López Ochoa para inspector del Ejército:

"Ayer, el primer ministro llamó al general López Ochoa y le nombró inspector del Ejército. Honores para el *verdugo de*

Asturias, como el proletariado llama al general, amenazan ser tan provocadores como un trapo rojo para un toro."

Indagación necesaria

Es interesante este suelto publicado por el diario *Informaciones,* apenas volvieron a sus puntos de destino las fuerzas del Ejército que habían salvado a España, restableciendo el orden en Asturias:

"Con orgullo periodístico podemos hoy recordar, no a nuestros lectores, que son quienes mejor que nadie conocen la actuación de *Informaciones* en este particular, sino a los energúmenos que un día y otro salían al paso de la referencias y los comentarios que nos sugería la intervención de la Masonería internacional en los asuntos de España, la veraz y documentada campaña que hemos venido realizando. La emprendimos con la vista puesta en el servicio de la Patria, y no pecamos de inmodestos si atribuimos la lentitud y el sigilo de algunos entrometimientos al insano propósito de que, sin nuestra publicidad, no surgiera el escándalo. ¿Será, pues, mucho pedir al Poder público que aquilate lo que indicaciones que tenemos por auténticas han dejado deslizar estos días en varios oídos?

En Madrid—así se asegura—se ha cobrado recientemente, por una personalidad destacada que no ha dos semanas estuvo en Bélgica para sincerarse de su actuación ante el conclave de los masones, un cheque por valor de trescientos cincuenta mil francos. Como es facilísimo averiguar qué Banco ha satisfecho ese pago, en una mañana puede acabar esa indagación. Tras ella se impondría, ni que decir tiene, la de que el perceptor del cheque explicara el motivo del cobro. Y como suponemos que las autoridades sabrán otras particularidades subsiguientes al viaje y a la entrega de tan bonita suma, papel de ellas es completar el desenmarañamiento de esta fea faceta de la injerencia masónica en la política española.

Reproduciremos una frase que se ha estampado estos días ante otro importante asunto de carácter internacional: No creemos que podamos decir más ni tampoco debíamos decir menos."

No se ha indagado nada. En torno a ese significativo suelto, el silencio más completo.

¡Silencio!

Siempre el silencio en torno a las cosas trascendentales de la política española.

La Masonería alienta la rebeldía de la Generalidad

Cuando la aplicación de la famosa ley de Cultivos

Volvamos a la Generalidad Catalana.

Si no estuviéramos curados de espanto en cuanto a las osadas maquinaciones de la Masonería, esa nota hallada en el *Boletín Secreto número 4* de la Gran Logia Española nos llenaría de sorpresa.

De todos es sabido cómo aquel pobre hombre, desde la más alta gobernación del Estado, hasta el 6 de octubre, no supo enterarse de cuanto se fraguaba en España; aquel famoso Samper, llegó a decir que el acuerdo de la Generalidad impidiendo la entrada en Cataluña de los trigos de las restantes regiones había sido tomado para ayudar al Gobierno a hacer cumplir el decreto sobre la circulación de los trigos.

He aquí lo que figura en el acta de la sesión del Pleno del Soberano Consejo de Gobierno del 18 de junio de 1934 (1):

"Se da cuenta de una plancha burilada por el diputado gran maestre de la Gran Logia de Cataluña, de la Federación de la Gran Logia Española, al presidente de la Generalidad, aprobando su actuación de rechazar el fallo del Tribunal de Garantías Constitucionales e insistiendo en aplicar la ley de Cultivos, rechazada por el Gobierno de la nación."

¡Para que luego digan que la Masonería no interviene en los asuntos de España!

Nada más.

---

(1) "Boletín Secreto número 4" de la Gran Logia Española.

Interpretación masónica del politicismo de la secta

Otro documento confidencial

Sigamos con las pruebas irrefutables, documentos sellados y firmados a la vista. Voy a aportar un nuevo testimonio, que prueba, una vez más, que la secta es una institución eminentemente política, que se ocupa de política, que todas sus actividades están orientadas por un sentido profundamente político.

Alta o baja política, política hacen siempre, ¡siempre!, las logias. Alta política, cuando los sesudos de la secta—los contemplativos, una minoría, a la que no suele hacerse demasiado caso, de intelectualoides—se ocupan de las cuestiones doctrinales y filosóficas de tradición en los *talleres;* baja política, rastrera, de despecho y odio reconcentrado, contra todo principio de autoridad y de orden casi siempre.

No se olvide eso:

¡Se conspira en las logias contra todo cuanto no atufe a izquierdismo!

En las logias se estudian y diseñan las posiciones que fuera, en el mundo profano, tienen que adoptar luego los *hermanos;* de las logias sale la orientación que ha de seguirse en la vida social y frente a las cuestiones políticas, como ciudadanos particulares, como un don Juan particular, ¡jamás como masón! Es una de las mayores preocupaciones de los *herma-*

nitos: escamotear en el ambiente en que viven su condición de iniciados.

"La Masonería no es una institución política", dicen públicamente los conspicuos, los caracterizados, los desenmascarados de la secta:

"¡Es política!", digo yo después de haber vivido tres años de vida tenebrosa y haber captado, a través de tantas *tenidas,* el verdadero espíritu de la secta.

"La Masonería, o es política, o no es nada!", confiesan continuamente en el terreno particular los *hermanos.* ¡Naturalmente! ¿No es tergiversar la verdad declarar que la Masonería no es política porque nunca, como tal, *oficialmente,* alardea de ello, aunque todos sus miembros se ocupan activamente en hacer política, siguiendo una directriz, una orientación señalada por las logias, y no sólo en una cuestión determinada, sino en todas las actividades de la vida nacional? ¿No es un argumento de leguleyo?

¡Si todos los esfuerzos de la secta se concentran en masonizar las organizaciones estatales, la actividad nacional, el espíritu, la vida, el aliento de España!

¿No será política porque sus miembros no son conocidos? ¡Pero si obedecen todos a la consigna de las logias, ese tejido de células que encadena a España! ¿Individualmente? Sí; pero con ritmo unánime, con idéntico procedimiento, obrando de común acuerdo todos. En el norte y en el sur de España, en Levante y en Extremadura, en ambas Castillas, donde haya un centro de subversión, allí está el MONSTRUO haciendo política a través del último monterilla, o el más modesto concejal, o de la persona que ocupa un puesto eminente en la gerencia de la cosa pública.

Claramente lo expresa ya Salazar Alonso en su reciente libro, denunciado y recogido por la Policía, *Bajo el signo de la revolución,* cuando dice: "En la Masonería encontré siempre tres figuras principales: don Diego Martínez Barrio, don Augusto Barcia y don Manuel Portela. Con sus luchas internas

acaso, PERO CON UNA INDUDABLE UNIDAD DE ACCION PARA LA POLITICA DEL PAIS."

"¡Es una deslealtad utilizar el nombre de la institución en el mundo profano!", se dice frecuentemente en las logias.

¡Ah! A callar, pues, y a obrar... profanamente. ¡Que no se diga que se hace política! Entretanto, el MONSTRUO va extendiendo sus tentáculos y aplica sus ventosas repugnantes para afianzar bien su presa: ¡España!

... ...

He aquí una interesantísima circular CONFIDENCIAL enviada a los *talleres* de la Gran Logia Española. Lleva la fecha de 22 de marzo de 1934:

"Ven.·. Maest.·.:

Las circunstancias críticas por que atraviesa el mundo, y especialmente nuestro país, han sido causa de que en algunos Talleres se manifieste cierta intranquilidad, que ha motivado consultas a este Alto Cuerpo, en cuanto se refiere a los sucesos políticos y su influencia presumible sobre la Masonería. Por este motivo, este Sob.·. Cons.·. de Gob.·. ha pensado en la utilidad para la Orden de dar una pauta clara e inequívoca, que fije de una vez para siempre nuestra posición frente a todas las cuestiones de índole política.

Nuestra Orden no puede ser política en un sentido partidista de esta palabra. Puede ver con simpatía y apoyar profanamente sus miembros una determinada orientación, o apreciar con desagrado una actuación política. Pero como tal entidad, la Masonería tiene que permanecer aparte.

Utilizar el nombre de la Institución en el orden profano es en el fondo una deslealtad, una falta de valor y un olvido de los puros principios masónicos, pues al escudarse detrás de ella la hacemos partícipe de nuestros fracasos y de nuestras responsabilidades. A una Orden que ha renunciado a todos los oropeles, halagos, honores y preeminencias en la vida profana es injusto hacerla responsable de nuestras posibles equivocaciones y desvaríos. Un francmasón puede equivocarse, fra-

casar y desaparecer; la Institución, como tal, con sus principios inmutables, es inmortal.

Por todo lo cual, este Soberano Consejo de Gobierno, y como orientación a sus talleres, aprobó las bases siguientes:

Todas las constituciones y estatutos de las potencias masónicas del mundo coinciden en asignar a la Francmasonería carácter apolítico en sentido concreto y partidista de esta palabra. Cualquier acto en este sentido sería vulnerar el espíritu y la letra de nuestras costumbres y tradiciones.

El apoliticismo de la Institución no puede interpretarse en el *sentido de desinterés o desdén hacia los grandes problemas de la política;* por el contrario, nuestra Orden, amante del progreso integral del hombre y de la Humanidad, mantiene los grandes ideales políticos contenidos en una amplia interpretación de nuestra sagrada trilogía: LIBERTAD, IGUALDAD y FRATERNIDAD.

Existe, por tanto, entre todos los francmasones una coincidencia absoluta en los más altos ideales políticos y una discrepancia en cuanto se refiere al camino o procedimiento que cada uno debe seguir para lograrlos. Por todo ello, todo miembro de nuestra Institución es libre para servir a nuestros ideales en la forma que estime más conveniente, formando parte de las entidades profanas y partidos políticos que mejor se acomoden a su posición, circunstancias de lugar y tiempo, etcétera, con las limitaciones que establecen los principios masónicos.

Los masones, huelga decirlo, pueden acordar y concretar desde fuera de los Talleres, y con tal de que no aparezcan mezcladas para nada ni su calidad de tal ni la Masonería, cuantas actuaciones profanas estimen convenientes.

La convivencia fraternal de todos los masones, la solidez de nuestra cadena, igual en todos sus eslabones, exige que los Talleres no tomen acuerdos que puedan dividirnos en banderías políticas. Tenemos como comunidad de aspiraciones los amplísimos e inmutables principios de la Orden, y no es po-

sible que ningún Taller adopte acuerdos que vengan a establecer divisiones y subdivisiones en lo que debe ser comunidad indivisible.

La Francmasonería es una Institución dirigente, jamás dirigida. En su consecuencia, el someterla directa o indirectamente, permanente o circunstancialmente, a cualquier entidad profana, equivale a mermar su soberanía e independencia, disminuir el rango superior que le corresponde y, en definitiva, destruirla, al hacerla perder su calidad de dirigente, que le es históricamente inalienable.

La plenitud de derechos y deberes masónicos se adquieren en el grado tercero; sólo el maestro tiene madurez masónica necesaria para ejercitar estos derechos y la amplia libertad de discusión conferida a su Cámara.

Por lo tanto, debe cuidarse de que sea la Cámara del Medio la que lleve la dirección y orientación de los Talleres, estableciendo la debida ordenación y separación entre los trabajos de las distintas Cámaras, ya que el aprendiz aprende y no discute.

Las logias pueden examinar la conducta profana de sus componentes en el orden político, como en todos los órdenes, inspirándose en el espíritu fraternal que nos une, y sancionarla cuando estuviese en contradicción con las promesas o juramentos prestados ante el ara. Los estatutos y el Código penal en último término dan las orientaciones y normas suficientes para resolver los casos de mayor gravedad, en el supuesto improbable de resultar ineficaces los recursos conciliatorios que nos inspira nuestra fraternidad.

Recibid, venerable maestro, el triple abrazo fraternal que os envían el gran maestre, *Mariano Larrañaga;* el gran secretario, *Alvaro Guzmán.*"

... ...

Ni una palabra de comentario. Esas bases se comentan solas.

La Masonería ante la revolución de octubre

Algo más que mandiles y triángulos

Si el Gobierno no publica los justificantes de la conducta del Ejército en Asturias, los publicaré yo, que tengo documentación abundante.

(Gil Robles.)

Se desencadenó en España el horror de la revolución de octubre. El odio marxista pudo cebarse en la tragedia, recreándose en el dolor de una España, blanco secular de todos los rencores internacionales. Huelga toda palabra de condenación. Los más duros calificativos, la tinta más negra de agresiva indignación en que pudiera mojar la pluma, serían pobres ante la realidad tremenda de tanta barbarie.

¡La revolución de octubre!

Marxismo, internacionalismo...

Bien. ¿Qué más?

¡Masonería! ¡Sí! ¡Masonería!

¡Hay que gritarlo con toda la fuerza de los pulmones, con el coraje que da la certeza de algo monstruoso, que no puede decirse... porque no se halla a mano la prueba material del hecho!

¡Claro! Ya sabemos que la secta, como tal, en nada se mete, que lleva una vida contemplativa, que sus componentes son unos místicos, unos idealistas, unos ingenuos..., dicen ellos. ¡Cuánta infamia!

¡Pero no hay acta notarial!

Y yo me desesperaba con el corazón lacerado de dolor, con el alma vibrante puesta en España, dispuesto a sacrificarlo todo por la Patria, viendo cómo no había modo de que llegasen a mis manos las pruebas materiales, claras y terminantes, de que todo aquel horror era obra del MONSTRUO.

Era cuando un huracán de locura y de crímenes pasaba sobre España, cuando la incertidumbre ponía temblores de angustia en las almas de los españoles, cuando en el resto de la Península nada sabíamos de Asturias, cuando Oviedo estaba entregado a los crímenes de las turbas incendiarias, faltaban los víveres, los cadáveres permanecían en las casas y en las calles y funcionaba una Cheka en el Instituto; era cuando los asaltos y los saqueos a los Bancos y tiendas, cuando se cazaban a tiros las víctimas, que, enloquecidas, se arrojaban por la ventana, y los cabecillas de la revolución celebraban los festines con champaña, mientras corría la sangre, y a través de las montañas llegaban a León fugitivos de la zona minera con semblantes de terror y llamaradas de locura en los ojos...

¡No puedo aportar pruebas concretas, materiales, de que la Masonería organizó tanta barbarie!

¡Qué coraje!

"Si fuéramos relacionando acontecimientos y nombres—dice el señor Salazar Alonso—hallaríamos la prueba manifiesta de que la Masonería no es ajena a la revolución, ni mucho menos a la obra de descrédito y persecución de hombres y de partidos. Por acción de unos, por omisión de otros, lo cierto es que no se podrá separar la idea de esta época de la Masonería." (1)

... ...

Veamos unas anécdotas.

Era en el *foyer* del Cinema Capitol. Mientras se consumía

(1) "Bajo el signo de la revolución", página 138.

el cigarrillo del entreacto, me acerqué a un grupo de *hermanos*... Saludos cordialísimos. Eran dos conspicuos, con un grado tercero, de la secta. De lo más relevante. Uno de ellos ha sido ya jefe supremo de una de las dos ramas masónicas españolas. Este precisamente decía:

—¡Ah, claro! Las huelgas SE IRAN SUCEDIENDO y multiplicándose este mes, HASTA LLEGAR A LA GENERAL REVOLUCIONARIA.

Y agregó, brillantes los ojos de desbordante satisfacción interna y aquella sonrisilla que da un perfil hebreo a su rostro y hace temblar su voluminoso abdomen:

—Ya no hay fuerza humana capaz de detener eso. Ni el mismo Largo Caballero si quisiera. Sería arrollado.

Tiré el cigarrillo y me marché.

Era a principios de septiembre del año de la revolución.

Las huelgas SE IRAN SUCEDIENDO... hasta llegar a la GENERAL REVOLUCIONARIA.

Estaba enterado.

... ...

Véase lo que dice el siguiente documento, con fecha de 18 de julio de 1934, recogido por la Policía (1), y que señala los preparativos que estaban realizando los comunistas durante el verano del año de la revolución de octubre. Una prueba más de la intervención del MONSTRUO en el sangriento y criminal movimiento:

"Estimados camaradas: Salud. Ya habéis recibido la consigna de hoy; os la ampliamos con las últimas noticias que acaba de enviarnos la Ejecutiva del partido socialista. Como sabéis, este partido es quien lleva directamente la cuestión de material. A este Comité Central acaba de llegar una comunicación cuya sustancia dice así:

"El último del pasado fueron adquiridas a M. Henri Brottier, representante de la C. H. C. W., de Praga, en París, una

(1) Del libro de Salazar Alonso "Bajo el signo de la revolución".

buena cantidad de armas, que llegaron por vía aérea a un pueblo de Salamanca. Estas fueron traídas en parte, y por cierto queda una remesa, que traerá nuestro camarada Jiménez Gil.

A vosotros se os surtirá de lo necesario, especialmente a las vanguardias juveniles. El armamento, modernísimo, es el mismo que utiliza el partido en Francia, a quien también surte el señor Brottier, figura descatada con el GRADO 33 DE LA MASONERIA DE PARIS, y cuya preponderancia va unida a las mayores actividades de los partidos de izquierda. Este individuo, aunque unido por vínculos políticos a Herriot, es gran amigo del socialismo internacional. Con nuestro partido en Francia se ha portado siempre con gran desinterés. CON RESPECTO A ESPAÑA, ES UN MAGNIFICO ENLACE DE LAS INSTITUCIONES MASONICAS, y hállase en la actualidad encargado de la vigilancia de los monárquicos españoles en Francia. Alejandro Wumerser, el litógrafo austríaco que con Nin y Alfredo Rovira fundó nuestro partido en Barcelona, es uno de los más convencidos agentes, así como Raúl Cabassón, el conocido ex anarquista francés, convencido por Tachin al comunismo. Estos elementos han jugado gran papel en la insurrección socialista de Viena, y lo juegan ahora en España. La reacción monárquica hállase envalentonada desde que los Gobiernos radicales la animan y protegen. Es casi seguro que triunfará si nuestras actividades no lo impiden, y para esto es preciso APLICAR LA ACCION DIRECTA, aunque nos repugne el sistema, a los que por su condición son base y fundamento de la Monarquía. Esta misión está a cargo de nuestros camaradas de Francia, muy bien dirigidos por L. Brottier; nuestro camarada Wumerser, como viejo experto, actuará sobre él. En este punto se mantienen las disposiciones de la primera consigna. Esperamos que no volváis sobre el tema de las armas. Ni un solo momento hemos dejado esto, y os aseguramos que ya se os proveerá de todo en su día. No penséis

que vamos a llevaros de vacío a la lucha. Os saluda, el secretario general, *Manuel Fuentes Ballesteros.*"

... ...

Una *tenida* en Cámara de Aprendiz. Mucha gente. El templo estaba atestado. Visitadores. Rostros de satisfacción. Pupilas brillantes. Se afilaban los perfiles semitas, tan abundantes en aquella *tenida*

El venerable, allá en su rojo trono, se esforzaba en dar a sus palabras un tono cordial... Se tramitaba la crisis que dió entrada a la C. E. D. A. en el Poder. Las palabras, sabias de oportunidad, caían en aquella asamblea como teas en una hoguera. El ambiente, caldeado, se ponía al rojo vivo...

El peligro de un estallido revolucionario en toda España era inminente. Era el momento en que Martínez Barrio rompía con el régimen republicano. Había que estar dispuestos a afrontarlo todo. La situación era gravísima. Era cuestión, no de días, sino de horas, el estallido. Quizá aquella misma noche; quizá se produjera ya; quizá al salir...

Uno que estaba a su lado en el estrado, le dijo con gesto expresivo:

—No; esta noche, no. Si no, no estaríamos *nosotros* aquí.

Se refería al grupo de mi logia—cada *taller* pagó su tributo al movimiento destacando a los más exaltados—que intervino en el movimiento y que fué detenido precisamente en el Centro Socialista de la Prosperidad la noche del 4 de octubre.

Entre aquellos 200 hombres bien armados, que, llevados de un miedo insuperable, tiraron las armas—buen depósito de bombas, numerosas pistolas ametralladoras...—apenas se enfrentaron con ellos los guardias, había muchos masones. Algunos, jefes de grupo.

A mí mismo me sorprendió luego, cuando el Consejo de guerra, ver tantos rostros conocidos entre los procesados. ¡Cuántos aprendices!

La sentencia se llevó a uno de mi logia por muchos años,

a Emilio Fortanet, que tuvo la gallardía de mantener la afirmación de que era jefe de grupo. Ante su incomprensible tozudez, no hubo manera de *salvarle*. ¡Un iluso!

Ahí está su nombre, *ese* nombre, entre los condenados.

... ...

La noche del 4 al 5 de octubre, en el intento de asalto al cuartel de la Montaña, cuando, emplazada una ametralladora frente al cuartel, a los primeros disparos de los guardias huyeron, en una precipitación desatinada, aquellos revolucionarios de opereta.

Era un jueves. *Tenida* en la Logia Life. Altas horas de la madrugada. A mi lado se revolvía nerviosamente un marxista. Salimos a fumar un pitillo. En *pasos perdidos,* en los salones, fuera del templo, mucha gente... *Dentro,* los que nunca se enteran de nada.

El marxista, sin poder contener los nervios, excitadísimo, se mesaba los cabellos desesperado:

—¡Esto ha fracasado! ¡Esto ha fracasado! ¡Hay luz! ¡Todavía hay luz!

Y llevaba sus manos crispadas hacia el foco de la lámpara, en un anhelo invencible de estrujar aquella bombilla, que a aquella hora lucía, con una ironía desconcertante, más que nunca.

Los demás asintieron.

A las dos de la madrugada, del 4 al 5 de octubre, en el importante Centro masónico de la calle de Echegaray, se daba ya por fracasado el movimiento.

Fracasó cuando, a las doce de la noche, la guardia del cuartel de la Montaña se apoderó de aquella ametralladora. Lo demás, todo el horror y salvajismo de lo demás, fué rencor y despecho de los que no sabían perder.

... ...

Una noche, cuando aun Asturias hervía en los horrores de la revolución—las logias empezaron a reunirse de nuevo en primero de noviembre, antes del mes de haber estallado el

movimiento, en pleno estado de guerra, cuando estaba suspendido el derecho de reunión...—; una noche en que se estudiaba en una *tenida* la manera de emprender eficaz campaña contra la pena de muerte y se organizaba el FANTASMA de la represión de Asturias, *se repartían fotografías y se referían los mayores excesos por parte de la fuerza pública,* hubo un amago de incendio en el callejón de Manuel Fernández y González. Al coche de los bomberos siguieron tres carros de guardias de Asalto. Eran todavía días de alarma. La inquietud y el nerviosismo no habían desaparecido del ambiente. Una de las pasadas noches se había oído algún *paco*...

Y los tres carros de Asalto volcaron casi medio centenar de guardias en el cruce del callejón con la calle de Echegaray. Los alrededores de la logia estaban tomados militarmente.

El guardatemplo externo, al ver aquel alarde de fuerza, e ignorando la verdadera causa, perdió la serenidad e interrumpió la *tenida*. Salimos del templo. Sobre el *peluche* rojo de los bancos se apelotonaron los mandiles y las bandas. En aquella atropellada renuncia a los símbolos jerárquicos, el modesto mandil del aprendiz se confundía con las bandas de moaré cuajadas de signos relucientes.

Se apagaron las luces y atisbamos detrás de las persianas de los balcones. El susto había sido mayúsculo para muchos.

Y sin embargo, no había por qué. Yo veía sonriente al venerable. ¡Claro! Sabía él que no pasaba nada, que no podía pasar nada... si no sonaba el teléfono. La seguridad partía... de la misma Dirección General de Seguridad.

"Si hay algo contra ustedes—había asegurado un personaje, capitán de la Guardia Civil (¡oh Santiago, Patrón de España!)—, yo avisaré por teléfono desde la misma Dirección."

Y las logias siguieron reuniéndose, tenaces en su labor subversiva, cuando España se retorcía de dolor por aquella herida sangrante que acababa de infligirle la Masonería.

Este personaje ha sido agraciado con un alto cargo por Portela Valladares.

¡Oh si un día se oyera en las logias el taconazo enérgico de un oficial español que gritase con energía: "¡Fuera gorros!"

Las logias quedaban desiertas.

... ...

"LAS LOGIAS MASONICAS REPARTIERON ARMAS A LOS SOCIALISTAS Y SINDICALISTAS

Ceuta.—Como es sabido, la logia masónica de Ceuta fué clausurada por orden superior a raíz de los pasados sucesos. Se van precisando los detalles de su intervención en los mismos. El diario Local *El Faro de Ceuta* publica una información según la cual la logia de Ceuta ha intervenido en el reparto clandestino de armas de fuego realizado entre los elementos socialistas y sindicalistas.

Como consecuencia de estos hechos, y acusados de haber intervenido en el criminal reparto de armas antes mencionado, han sido detenidos y puestos a disposición de la Auditoría de Guerra Guillermo Domínguez, agente de negocios; Tomás Fernández, practicante de Medicina, y Enrique Velasco, médico titular."

(De los periódicos.)

... ...

LA PARTICIPACION DE LAS LOGIAS EN LOS CRIMINALES SUCESOS DE ASTURIAS.—HAN SIDO DETENIDOS Y PROCESADOS SIGNIFICADOS MASONES.—A UN MIEMBRO DEL COMITE REVOLUCIONARIO DE TURON SE LE HAN ENCONTRADO IMPORTANTES DOCUMENTOS DE LA SINIESTRA ORGANIZACION

Oviedo.—Cada vez aparecen mayores pruebas de la complicidad de la Masonería con el movimiento revolucionario. No es

ya sólo el hecho de haber sido detenidos y procesados, como complicados y culpables en la tragedia que llora España entera, algunos significados masones, sino casos tan concretos como el hecho de que a un miembro del Comité revolucionario de Turón se le ha cogido un título de masón fechado en 1932 y firmado por Barcia, como gran comendador. A este mismo individuo se le ha encontrado una carta fechada en Madrid, parte de la cual está en clave. La carta viene dirigida con el ritual masónico."

(De los periódicos.)

* * *

Es una prueba más de que la Masonería no estaba ausente de los sucesos. El detenido de Turón, uno de los que participaron activamente en la revolución asturiana, y en su foco más sangriento, se llama Leoncio Villanueva.

Al ser detenido cuidó de no llevar encima más que documentación masónica. ¡Sabía lo que se hacía!

Un título del Supremo Consejo del Grado 33 que reconoce a Leoncio Villanueva como maestro secreto, grado cuarto.

Y una carta de presentación.

No necesitaba más.

Cómo realiza sus campañas la Masonería

¡Hay que salvar a González Peña!

Consumada la bárbara tragedia, vencido en la calle el marxismo, en las madrigueras los empresarios de las guerras civiles, victorioso el Ejército de España, la Masonería se bate en retirada y se reviste entonces la secta de un sentimentalismo y de una falsa piedad, rasga sus vestiduras y se retuerce gimiendo perdón para los vencidos. ¡Hipócrita!

¡Es que peligra la vida de los empresarios de la revuelta! ¡Y no! ¡Hay que salvar a González Peña! Hay que salvar a Pérez Farrás, al coronel Ricart, a tantos otros *hermanitos* amenazados de gravísimas penas.

"Ahora veremos qué hacen por mí mis *hermanos*", dijo Pérez Farrás, en son de reto, apenas fué condenado a la pena capital. ¡Te han salvado! ¿Quieres más? Cualquier día te pasearás por las Ramblas y sonreirás al recuerdo de los que murieron por la Patria, vilmente asesinados.

Otra vez la Masonería se pone en campaña. ¿Cómo? Véalo el lector a través de la siguiente circular RESERVADA:

"A la Gran Logia de Canarias.
A la Gran Logia de Cataluña de la Federación.
A todas las logias y triángulos.
Salud, Fuerza y Unión
Ven.·. M.·. y QQ.·. HH.·.:

Tiene la Francmasonería en sus postulados la defensa de la vida humana, y por lo tanto es enemiga de toda violencia

que pueda ocasionar víctimas. Más ha de serlo de toda condena de pena de muerte, sea contra quien fuera dictada, ya que ella es consecuencia de una ley que la autoriza, y no de un momento de apasionamiento personal o político que en la lucha contra sus contrarios ocasione víctimas, siempre lamentables.

Por lo tanto, por acuerdo de este Soberano Consejo de Gobierno, hemos de recomendar a todos los talleres de la Obediencia que recaben de los hermanos pertenecientes a los mismos que con carácter profano, tanto individualmente como por medio de las agrupaciones profanas a que pertenezcan, hagan todo lo posible para que a cada nueva sentencia de pena de muerte que sea dictada, contra quien fuere, se remitan insistentemente cartas y telegramas, de firmas, etc., etc., tanto al Presidente de la República como al presidente del Gobierno, en los que, con todo respeto, se pida el indulto de los condenados.

Tienen todos los masones el deber de laborar contra la pena de muerte, y nuestros sentimientos de humanidad y de fraternidad nos obligan a olvidar toda clase de resquemores o diferencias, uniendo todos los esfuerzos para recabar de quienes pueden hacerlo el indulto de los condenados a la pena capital.

En la seguridad de que cumpliréis con vuestro deber, recibid, Ven.·. M.·. y QQ.·. HH.·., nuestro abrazo fraternal.

Firmado y rubricado en Madrid a 7 de noviembre de 1934.—El gran maestro, *L. Rodríguez Guerra;* el gran secretario, *Alvaro Guzmán.*"

El 7 de noviembre; un mes después de desencadenada la revolución. A toda prisa hay que hacer ambiente, organizar una campaña. La Liga de los Derechos del Hombre, el Ateneo de Madrid, cualquier otra organización profana... Ateneos de provincias... Hay que presionar sobre todos los resortes de la gobernación del Estado, rápidamente, activamente.

Entretanto, las logias siguen haciendo llamadas angustiosas. Véase esta *plancha* de la Logia Francisco Esteva, número 39, de los valles de Huelva:

"A la Resp.·. Log.·. Mantua. Valles de Madrid.

Ven.·. M.·. y QQ.·. HH.·.: Con el alma transida de dolor, y con el deseo hermoso de que él no se enseñoree una vez más en tierra española, os dirigimos la presente plancha, grabada en súplica humilde de que nos ayudéis en lo que sigue:

Unos seres desgraciados, que delinquieron por un ideal y por defender unas libertades conquistadas, están a punto de perecer a manos del verdugo, ser tan combatido en sus funciones por nuestra amada Orden

Entre ellos, el profano GONZALEZ PEÑA se halla expuesto, según todos los rumores y nuestras referencias fidedignas, a que se le aplique también la por nosotros tan odiada y combatida pena. Este profano, si bien no vino a nuestros talleres a ver la luz masónica, por conocerlo perfectamente, tenemos la seguridad de que en su espíritu alientan las ESENCIAS DE NUESTROS CREDOS. Su alma generosa no podía ver el dolor sin que en la medida de sus fuerzas acudiera a remediarlo. Su amor a la libertad era tan intenso, que constantemente luchó en esta provincia por conseguir algo de bien para el desvalido. Sin ningún partidismo político, que no cabe en nuestro espíritu masónico, lo consideramos merecedor de otra suerte que la que POR UN ACTO DE OFUSCACION o por sentir fuertemente unos ideales le quieren aplicar.

A vosotros acudimos, queridos hermanos, para que en esos valles hagáis la necesaria campaña para que no se lleven a efecto esas nuevas ejecuciones que, contra unos hombres, otros quizá no más limpios proyectan. Sabemos, queridos hermanos, que en vuestros corazones, impregnados de esencias masónicas, alienta el odio contra esa odiosa pena; pero es el caso

de tan suma urgencia, que habréis de perdonarnos si acudimos a vosotros para que nos ayudéis en este apostolado.

Los obreros de este taller os agradecerán cuanto en tan humanitario sentido hagáis.

Recibid, venerable maestro y queridos hermanos, el triple abrazo fraternal de los obreros de este taller.—El venerable maestro, *Felipe Romero;* el secretario guardasellos, *A. Muñoz.*"

... ...

Claro. Y a esto se responde con nuevas instrucciones secretas (1):

"Tan pronto se reciba la presente, se procurará por todos los medios y con toda diligencia PREPARAR LA MOVILIZACION DE TODOS LOS HERMANOS para la siguiente labor concreta:

Cada miembro del taller que de alguna manera tenga influjo en la dirección de cualesquiera entidad profana—política, cultural, benéfica, etc., etc.—, bien que sea de la Directiva o Comité o simplemente afiliado, realizará la gestión de preparar el estado de opinión de la entidad en cuestión, para que ésta se halle dispuesta a exteriorizar su protesta contra el restablecimiento de la pena de muerte ante los Poderes públicos en el momento oportuno.

Por este procedimiento, se procurará ganar al efecto la opinión del mayor número posible de entidades del mundo profano, pues se trata y se necesita crear y fomentar en todo el país un estado de opinión clamoroso contra tal intento.

ES DE ADVERTIR QUE NO HAN DE SER NI SERAN LOS TALLERES LOS QUE OFICIAL Y PUBLICAMENTE EXTERIORICEN SU PROTESTA, SINO LAS ORGANIZACIONES PROFANAS INFLUENCIADAS POR NUESTROS HERMANOS."

... ...

¿Se ve claro cómo la Masonería organiza sus campañas?

---

(1) INSTRUCCIONES RESERVADAS de la Gran Logia Española.

Ahora es en contra de la pena de muerte—para los infelices, para los engañados, para los hambrientos, piedad; para los directores de la matanza, para los que la han organizado, para los que han dispuesto de los millones, para los empresarios de la guerra social, justicia y nada más que justicia—; mañana será para el logro de cualquier otra ley de espíritu laico y masónico. Como fué contra las órdenes religiosas, a favor del divorcio... ¡Así prepara el espíritu y el ambiente la secta! Incrustada está en todas las organizaciones de carácter profano que tanto se mueven en cuanto hay que lograr cualquiera de los postulados de tipo izquierdista.

¡Ah!, la Masonería sabe preparar y organizar bien el ambiente nacional, agitar convenientemente la opinión pública, para el logro de sus fines...

Claro que sólo los incautos, los papanatas, caen en el cepo...

El Ejército, contagiado por la Masonería

El peligro de la gangrena.—General presidido por un oficial.—Un capitán ataca públicamente a la secta, y un sargento la defiende.—Coronel arrestado por declarar públicamente que no es "hermano".—Los mandos vitales del Ejército, de nuevo en poder de los hombres del triángulo

Ha llegado a mi conocimiento (1) que la oficialidad patriótica de nuestro Ejército—no todos los militares son patriotas—, reaccionando valientemente contra las torvas infiltraciones en las fuerzas armadas de la secta, está firmando ESPONTANEAMENTE un documento individual en el que, bajo palabra de honor, se hace constar no haber pertenecido ni pertenecer a la Masonería.

Es ello, francamente, motivo de satisfacción. Ante un hecho de esta naturaleza, uno siente vibrar el espíritu, llenársele el pecho de optimismo, y quisiera gritar fuerte, a pleno pulmón, un entusiasta "¡Viva España!"

Claro que, al fin y al cabo, esta actitud de los patrióticos oficiales es la natural reación contra un estado de cosas, ya francamente intolerable. Y no me sorprende. Lo esperaba hace tiempo. Lo esperaba, sobre todo, desde que Cano López presentó en el Parlamento aquella famosa proposición "no de ley", apoyada

(1) La noticia ha sido luego confirmada por "A B C" y comentada en el número de 16 de enero de 1936.

por la minoría monárquica, acerca de la infiltración de la Masonería en los Cuerpos armados.

Sin embargo, con aquel movimiento iniciado en el Parlamento, que hubiera podido cuajar en una reacción nacional espléndida, nada positivo, ningún resultado práctico, se ha logrado.

¿Por qué? ¿Por culpa de quién?

¿Por los que regían entonces la organización del Estado? Porque la secta está incrustada en las organizaciones estatales, ahogando el alma nacional e impidiendo que el espíritu auténticamente español vibre libre, espontáneamente. Allí están los *hermanitos,* dueños aún de los resortes del Estado—y con Portela Valladares, dueños otra vez de los puestos vitales del Ejército—. Y mientras ellos estén allí, cautelosamente agazapados, ignorados, y puedan actuar clandestinamente, no se adelantará un paso en el rescate de la auténtica España. Seguirá crucificada a los torvos manejos de las indeseables gentes internacionales.

... ...

¡Lástima que resultaran baldíos los esfuerzos de aquel puñado de diputados patriotas!

Pero no me sorprendió tampoco... Y lo confieso con pena, porque de prosperar la acertada proposición se hubiera podido dar un buen golpe a los manejos de la Masonería y a la vez defender la integridad del Estado.

Pero, por otra parte, ¿es que no está vigente un decreto que prohibe a los militares estar adscritos a ningún partido político? El decreto, que lleva la fecha de 19 de julio de 1934, es claro, terminante. Dice:

"Artículo 1.° Los militares de cualquier clase y jerarquía... no podrán pertenecer, en ningún concepto ni por motivo alguno, mientras permanezcan en activo, como socios, afiliados o adscritos a ningún Centro, partido, agrupación o Sociedad que revista carácter político. Esta prohibición afectará también a los oficiales generales y particulares en situación de reserva.

Los que pertenezcan deben darse de baja en el plazo de un mes, "entendiéndose a los efectos jurídicos que este precepto tiene el carácter de una orden concreta y terminante, cuyo incumplimiento producirá las consecuencias legales de la desobediencia, prevenidas en el Código de Justicia Militar.

Art. 4.° Queda terminantemente prohibida la asistencia de los militares a todo género de manifestaciones, reuniones y actos de carácter político, como igualmente a los que, aun no teniendo aparentemente ese carácter, lo signifiquen por el lugar donde se celebren, por los que en él tomen parte o por otras consideraciones o motivos, sea cualquiera su orientación o tendencia."

Sin embargo, ¿qué responde la Masonería, organización eminentemente política, a este decreto?

Veámoslo.

Dice el Boletín secreto núm. 5—septiembre de 1934—de la Gran Logia Española:

"Sesión del pleno del Soberano Consejo de Gobierno del 30 de julio de 1934 (once días después de haber aparecido el decreto de referencia).

Se abre la sesión bajo la presidencia del gran maestre interino, *hermano* Rodríguez Guerra, y con asistencia de los grandes consejeros *hermanos* Garrido, González de Rivero, Sani, Sarradell, *Lafayette*, Vélez, Alvarez y Guzmán.

Acto seguido, el gran orador accidental, *hermano* Garrido, toma el juramento de ritual al gran maestre, *hermano* Rodríguez Guerra.

Se lee el dictamen de la Gran Comisión de Asuntos Generales sobre detenciones de *hermanos* musulmanes de la respetable logia "Perseverancia", de Larache, acordándose tenerlo en cuenta para lo sucesivo, ya que afortunadamente han sido puestos en libertad aquellos *hermanos,* con posterioridad.

La misma logia consulta sobre SI LA RECIENTE CIRCULAR DE GUERRA SOBRE LOS MILITARES Y LAS ASOCIACIONES POLITICAS PUEDE AFECTAR A LOS HERMANOS

MILITARES, ACORDANDOSE CONTESTAR QUE COMO NUESTRA INSTITUCION NO TIENE CARACTER POLITICO, DICHA CIRCULAR EN NADA PUEDE REFERIRSE A NOSOTROS."

Esto es la réplica que la Masonería opone a las disposiciones del ministro de la Guerra.

¡Y los militares, en las logias, prestando juramento de fidelidad a PODERES EXTRANJEROS DESCONOCIDOS!

Y no hay que darle vueltas, porque, además, esos generales, esos jefes y oficiales, se sienten seguros, protegidos por una organización que saben que tiene una fuerza, un poder real, efectivo, frente al cual se abaten otros poderes legítimos, auténticamente nacionales.

Un caso:

Hubo un general de división que consultó al ministro de la Guerra señor Hidalgo, aquel de las andanzas por Rusia, si la Masonería era política y si había de aplicar las medidas del decreto de 19 de julio a los militares masones.

Y con la cobardía con que se hacen las cosas en España, el ministro de la Guerra NO CONTESTO, y aquel general no pudo aplicar las sanciones correspondientes a los militares, que siguen figurando en los cuadros de la Masonería.

Esa es la realidad, triste, tristísima, pero realidad.

¡Cuánta cobardía en el panorama político español!

La desidia y el miedo en primera fila, en las poltronas ministeriales. El mayor desamparo para aquellos que, llevados por excelsos sentimientos, quieren sacrificarlo todo a la idea de una España grande y gloriosa.

... ...

Pero volvamos a la sesión del Soberano Consejo de Gobierno de la Gran Logia Española—es otra prueba clara, terminante—del mismo 30 de julio de 1934. Los mismos grandes consejeros citados se ocupan del siguiente gravísimo asunto (gravísimo, claro, para la disciplina y el espíritu militar). Helo aquí:

"Se leen unas planchas de las respetables logias "Germi-

nal núm. 96", "Francisco Esteva" y "Renovación" (1). Se refieren al CASO OCURRIDO CON UN SARGENTO, QUE HA DEFENDIDO A LA ORDEN, ATACADA EN PUBLICO POR UN CAPITAN. COMO EL SARGENTO NO HA RESULTADO PERJUDICADO, SE ACORDO DARSE POR ENTERADOS Y ESTAR ATENTOS PARA INTERVENIR EN SU CASO."

¿Intervenir en dónde? ¿Intervenir cómo?

¿Pero es esto tolerable?

¿Es que no es éste un caso claro, terminante, de la actuación disolvente de la Masonería en el Ejército?

¿Por qué *no le ha pasado nada al sargento?* ¿Es que el subordinado, que se enfrentó con el capitán, gozaba de protecciones que le hacían inmune frente al principio sacratísimo de la disciplina?

No sé detalles del hecho—pero el hecho, en sí, ahí está—; mas hay algo intangible en la fuerza armada: la disciplina militar. Esto, por encima de todo. Y yo he dado nombres, he dicho quiénes eran los grandes consejeros que se ocuparon de esta grave cuestión. Son personas de relieve social. Conocidísimas en Madrid. Pueden denunciarme si se consideran calumniados. ¿A que no lo hacen? Muchos otros nombres he dado en los anteriores capítulos... Denúncienme, que queda mucho, mucho y sabroso, por decir todavía. Pero yo he de reservarme por, si llega el caso—¡oh, podría decir bastantes más cosas!—. Si queréis, hacedme hablar. Expedito tenéis el camino. Será aceptada la denuncia. Hay jueces *hermanos* que obedecerán. Hay Tribunales de Justicia...

La secta, cautelosa—no le conviene el escándalo—, siempre se calla, hipócrita, en una falsa resignación. Cuando es atacada, se recoge en sí misma... ¡y obra! ¡¡Y ejecuta!!

(1) La logia "Germinal" radica en Lubrin (Almería).
Dirección postal: Aurelio Martínez. Sol, 1, imprenta.
La logia "Francisco Esteva", en Huelva.
Dirección postal: Ricardo Carrillo. Fray J. Pérez, 38.
La logia "Renovación", en La Línea.
Dirección postal: Aurelio Sterrico. Pi y Margall, 16.

Pero me voy desviando de la línea que me he trazado, y no quiero entrar en el terreno de lo personal. Ni vale la pena. Preferible es volver a los Boletines secretos, que nos permiten averiguar tantas interioridades de la secta, con ser tan escuetas las actas y aparecer tan veladas las cuestiones de importancia que en ellas se tratan.

Aquí tengo señalado, en el Boletín secreto núm. 2 (junio de 1934) esa sesión del Pleno del Soberano Consejo de Gobierno de 11 de diciembre de 1933. Veo que asisten casi los mismos grandes consejeros citados. En esa sesión se da la siguiente referencia:

"Una *plancha* de la respetable logia "Constancia", de Ceuta, referente a la *persecución* (ya sabemos lo que es esa pretendida persecución) de un *hermano* militar, por sus opiniones. SE ACUERDA GESTIONAR EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA LO QUE PUEDE HACERSE POR EL."

Ni más ni menos. La protección es clara, terminante. Ese *lo que puede hacerse por él* implica revestir a este *hermano,* cuya graduación se ha silenciado, de una coraza de entorchados del generalato... político, que lo harán inmune a través de las mayores indisciplinas.

¡Pero si ha sido en Ceuta mismo—también en Barcelona—que un oficial, y no en pocas *tenidas,* ha presidido a un general!

¿Pero es que no he visto yo, aquí, en Madrid, a un teniente coronel solicitar la venia de un capitán, que actuaba de primer vigilante, para poder hablar en la *tenida?*

Cano López denunció estos casos, con toda claridad y gallardamente, en la sesión del Congreso de 15 de febrero de 1935.

Dijo el señor Cano López:

"En Barcelona, en la calle de Aviñó, donde está situado el Ateneo Fénix, se reunían veintiséis logias y tres triángulos. Allí se ha reunido Azaña con Companys, Menéndez, Pérez Salas, Pérez Farrás: casi todos los políticos separatistas. El general Pozas, que es el segundo jefe de la División de Barcelona, per-

tenece a la logia "Democracia"; esa misma logia estuvo hace poco presidida por un oficial del Ejército, subordinado del general; y yo digo: ¿Qué jerarquía es la que prevalecía, la militar o la masónica? ¿Quién obedecía a quién: el oficial al general o el general al oficial?"

¿Quién obedecía a quién?

Se lo voy a decir, señor Cano López.

Sabe usted que cuando, en pleno Parlamento, denunció este caso—frecuente, por otra parte, en las logias masónicas—, sus graves manifestaciones fueron acogidas con grandes rumores y protestas.

¿Protestas de quién, de quiénes? De los bancos de la izquierda, seguro. ¡Y en los bancos de izquierda había masones! ¡Hipócritas!

Señor Cano López: En las logias no hay más autoridad que la del mallete de la veneratura. Quien esgrima ese mallete está por encima de todos los presentes. ¡Allí no hay jerarquías profanas, ni aun las del Ejército! Y si era el oficial el que presidía, el general, para hablar, tendría que levantarse, poner los pies en escuadra, la diestra extendida, separado el pulgar, sobre la garganta—significa: antes me corten el cuello que revelar los secretos—y hablar de esta guisa.

Téngalo por seguro, señor Cano López.

... ...

"Tras la puerta cerrada
de la estancia en que se unen el Templo y el Taller,
todo lo han nivelado la escuadra y la plomada.
Rangos y vanidades han de quedarse fuera.
¡Al orden de aprendiz!... Llamemos y adelante..." (1)

... ...

(1) De la poesía "Mi logia madre", de Rudyard Kipling, el famoso escritor inglés que acaba de fallecer, grado 3.º, puesta en castellano por Joaquín Dicenta (hijo), grado 3.º también, segundo vigilante de la logia "La Unión". Esta poesía suele leerse al final de casi todos los banquetes solsticiales que organizan las logias.

¡Es así!

¡Hablad vosotros, Marco Miranda, Hermenegildo Casas! Usted, que sabrá mucho de eso, señor Morayta. Hable usted, señor Vaquero, usted que ocupaba un sitio en el banco azul y defendió también tantas cosas indefendibles. ¿No es así? Confiésenlo.

¡Todo lo han nivelado la escuadra y la plomada!

"Rangos y vanidades" se quedan fuera.

... ...

Voy a recoger aquí unas palabras interesantísimas del señor Cano López, palabras contundentes como todo su valiente y patriótico discurso:

"Si queremos ver el peligro que la Masonería significa para España, examinemos el expediente sobre el alijo de armas, y en él veremos que la protección masónica ha producido que por parte de un ministro de la Guerra se permite que se gasten más de trescientas mil pesetas en sufragar los gastos de la estancia en España de emigrados revolucionarios portugueses que son masones—sí, señor Cano López: yo he visto pulular por las logias a emigrados militares portugueses, que tenían siempre a flor de labios la palabra *revoluçao*—; veremos cómo los aviadores españoles masones entregan bombas a los aviadores portugueses para ametrallar Lisboa en la revolución del verano de 1931; veremos cómo la Masonería extranjera, entrando y cebándose en la entraña de España, va protegiendo las organizaciones masónicas españolas para hacer la revolución en Portugal, con riesgo para el decoro y la dignidad de nuestra Patria, porque pueden venirnos por ello reclamaciones internacionales."

... ...

¡Y los puestos vitales del Ejército otra vez en manos de masones!

En 16 de enero de 1936 publicó "El Siglo Futuro" un artículo del que son los siguientes párrafos:

"En la sesión del Congreso del día 15 de febrero de 1935,

el diputado señor Cano López hizo públicos algunos de los nombres de militares españoles adscritos a la Masonería.

Fueron éstos:

Generales de división: López Ochoa, Cabanellas (Miguel), Riquelme, Núñez de Prado, Gómez Caminero, Villa-Abrille y Molero.

Generales de brigada: Llano, Cruz Boullore, Pozas, Jiménez, López Gómez, Martínez Monje y Fernández Ampón.

Y otros muchos más que continúan, a pesar de haber pasado por el Ministerio de la Guerra el señor Gil Robles, instalados en sus sitios de mando para servir las órdenes de la Masonería.

A algunos de los citados es cierto que desplazó el jefe de la C. E. D. A.; pero a otros los dejó tranquilamente en sus destinos, en sus altos mandos, sabiendo como sabía que eran masones.

Pero al ocupar el Poder el señor Portela, masón, ya se ha visto cómo en la remoción de esos mandos no ha hecho otra cosa que atender a sus "hermanos".

Al general Molero le ha nombrado ministro de la Guerra; al general López Ochoa se le ha designado para una inspección del Ejército; al general Miguel Cabanellas se le ha dado el mando de la quinta División, destituyendo al general Villegas; al general Pozas, el de la Guardia civil; al general Núñez de Prado, la Dirección de Aeronáutica."

¡Y siguen las pruebas!

"EL GENERAL LOPEZ OCHOA ARRESTA A UN CORONEL QUE NIEGA SER MASON (1)

BARCELONA.—Cumpliendo órdenes dictadas por el inspector general del Ejército, general López Ochoa, ha sido arrestado y relevado del cargo que ocupaba el coronel don Robustiano Garrido del Oro. El pundonoroso coronel señor Garrido del Oro

(1) De los periódicos. 20 enero de 1936.

ha sido trasladado al castillo de Montjuich para cumplir el arresto de un mes.

Se nos informa que la orden de arresto dictada por el general López Ochoa contra el coronel Garrido del Oro ha obedecido a una carta que este militar dirigió hace unos días al director de "El Correo Catalán", en la que, rectificando una información publicada en varios periódicos, entre los que figuraba el citado, afirmaba que nunca ha sido masón ni ha pertenecido a ninguna entidad política.

La noticia de la sanción impuesta al señor Garrido del Oro, al ser conocida, ha dado lugar a muchos comentarios."

... ...

La realidad es que los ministros de la Guerra, por medio de sus camarillas y sus gabinetes militares—no hago más que una excepción en estos últimos años de desventurado régimen: Gil Robles, cuya política fué francamente nacional—, han protegido y amparado todas las organizaciones masónicas militares. Así están los puestos vitales, los resortes de mando, ocupados por *hermanitos,* que responderán siempre a las consignas de la secta, como respondieron en el siglo pasado Mina, Riego, O'Dónnell, etc., sublevándose cuantas veces las logias creyeron oportuno un pronunciamiento.

¡Cuidado! ¡La Masonería gangrena al Ejército!

Hay que terminar con las infiltraciones solapadas de la secta. Hay que librar al Estado de los torvos manejos de los hijos de la Viuda.

¡Hay que rescatar a España!

Buen camino es el que llevan esos oficiales patriotas al declarar espontáneamente, firmando un documento individual y bajo su palabra de honor, no haber pertenecido ni pertenecer a la Masonería. Buen camino. Pero...

Pero los masones jamás declaran pertenecer a la secta. No sólo por estárseles prohibido, sino por conveniencia de orden personal. Su táctica es negar siempre. ¡Es tan difícil poder demostrar quiénes pertenecen a la Masonería!

Título haciendo a un "hermano" Garante de Paz y Amistad. En el capítulo correspondiente del libro se habrá visto la importancia y significado de este nombramiento.

Negar, y aun combatir públicamente a la Masonería, es propio de los hombres del triángulo. Lo harán con toda desfachatez—es la educación que proporcionan las logias—en cada momento oportuno. Por encima de toda otra palabra empeñada, de todo pundonor, está el juramento que ata con lazos indisolubles a la secta. Aunque el *hermano* haga escarnio de ella públicamente. No se molestará por ello el PODER OCULTO. ¡Ca! Le basta con saber que los lazos no se han roto, con mantener esa vigilancia, con controlar sus actividades y tener la seguridad que el *hermano* atiende las consignas. En todo caso, una aclaración en las logias. Siempre se pueden aducir unos argumentos de conveniencia de orden personal. ¡Son tan comprensivos los *hermanitos!*... Podría citar varios casos, bastantes, en que la secta ha autorizado a miembros de sus cuadros a combatirla públicamente.

Y voy a citar uno, que ha de causar bastante estupor, por los términos como se produjo y por la personalidad de que se trata. Una personalidad cumbre de la escena española.

Veamos:

De Lola la piconera al "filósofo rancio"

¡Dios salve a España!

Fué allá, a principios de septiembre de 1934. El ambiente político y social de España, cargado de nervosismo, de inquietud, entre la angustia de los puños cerrados y el horror del rencor marxista desatado, amenazaba descargar sobre nuestra Patria el cataclismo del 6 de octubre. Pemán, el ilustre poeta, joven y glorioso autor, iba a estrenar "Cuando las Cortes de Cádiz", precisamente en la bella ciudad gaditana, en el propio escenario urbano en que se desenvolvieron aquellas Cortes masónicas.

Sabido es que la obra tiene una firme intención política. Fustiga las ideas liberaloides y da unos zarpazos a la Masonería. No ha de sorprendernos que, dada la significación política de José María Pemán, fuera acogido en Cádiz por los elementos indeseables con una huelga general y se propalaran los rumores más fantásticos acerca de los incidentes *que iban* a ocurrir en el Gran Teatro Falla, el día del estreno.

¿Recuerda usted, Pemán, cuántas amenazas, cuántas presiones, cuántos bulos en el ambiente asfixiante?

Y, sin embargo, *no pasó nada.* Se produjo, sí, el clamor de un éxito rotundo, el entusiasmo de un público que ovacionó con delirio de apoteosis la obra, al feliz autor y a los intérpretes.

No obstante, el estreno estuvo expuesto a contingencias de otra índole. Quizá, si Pemán se hubiera *metido* más a fondo con la Masonería, se produjesen hechos desagradables. Había un sector gaditano dispuesto a impedir a todo trance el estreno,

y solicitó con ahinco libertad de acción de los Altos Poderes masónicos.

Ah, pero la Masonería es cauta. No se deja llevar nunca por impulsos de hombres temerarios y obcecados.

A la secta le preocupó mucho su obra, señor Pemán. Los masones gaditanos presionaban fuertemente en Madrid, en el centro de la calle de Echegaray. Se sucedían las *planchas*, que traían en sus pliegues olores de aire salobre. Había que impedir por todos los medios el estreno.

Pero no *pasó nada.*

No pasó nada porque, en la obra, tampoco *pasaba nada,* con respecto a la Masonería.

La secta llamó, como ella puede y sabe hacerlo, al primer actor y director de la compañía, que en sus mocedades, como sucedió a tantos inexpertos jóvenes liberales, se había enrolado en las logias en sus andanzas de aprendiz del arte escénico, allá por tierras de América.

Y un glorioso actor de la escena española acudió al centro masónico de la calle de Echegaray.

¿A qué sugestiones de sirena—con acento americano, por cierto, ¿no?—prestó usted oídos, admirado Ricardo Calvo?

¿Por qué se sometió usted—ya sé que venciendo mucha repugnancia—y acudió ingenuamente, quizá por segunda vez en más de tres años, a aquella *tenida* memorable?

Entre todo aquel tenebroso aparato de la Cámara del Medio, yo le oía a usted referirse a la obra y hablar del sacrificio de Lola la Piconera y de aquel "filósofo rancio" y de aquellos tipos que en escena hacían el signo masónico, signo que pasaba inadvertido por la totalidad del público... menos para los masones presentes.

¡Si las dos o tres veces que fuí a deleitarme con el verso de Pemán encontré el teatro Victoria cuajado de masones!

Realmente, los *hermanos* de Cádiz—era nuestra opinión, después de haber visto la obra—no tenían razón al alarmarnos con ella. ¡Si no tenía importancia!

Por eso nos satisfizo a todos el ascenso del glorioso actor a la plenitud de sus derechos masónicos, a masón perfecto.

... ...

El estreno de "Cuando las Cortes de Cádiz" fué en 21 de septiembre de 1934.

El título de grado tercero lleva la fecha de 11 de septiembre del mismo año.

... ...

¡Pero si en aquel banquete celebrado en el Hotel Palace, en honor de Ricardo Calvo y del glorioso autor de "Cisneros", había una representación de las logias!

En aquel ágape, en que se había congregado la más florida representación de la auténtica España, estaba una delegación de la anti-España. ¡Un triángulo masónico en un acto de exaltación españolista! Homenaje a la Patria, UNICA, SAGRADA, INDIVISIBLE. Y CATOLICA por encima de todo...

¡En él tomaron parte los hombres torvos de los mandiles!

Cometieron el sacrilegio de compartir el pan y la sal con los auténticos españoles.

Y aguantaron los discursos de Pemán y de Calvo, la palabra mágica de García Sanchiz, el verbo cálido, inflamado de españolismo, de Salazar Alonso...

Aguantaron hasta donde pudieron. Porque hubo uno que, con una falta de tacto político masónico imperdonable, se levantó de pronto y se marchó, en una descortés exteriorización de protesta.

Era un hombre de la anti-España.

¿Recuerda usted, Salazar Alonso? Era cuando, en su discurso, se refería usted al concepto tradicional de nuestra Patria. España no es sólo el presente. España es también el pasado. Con todo su glorioso bagaje histórico. Tal como nos la legaron nuestros antepasados. ¡Inmortal!... ¿Recuerda? ¿Recuerda a aquel hombre que de pronto se levantó y violentamente cruzó el comedor? Aquel hombre con el que tuvo luego

usted un incidente en el *hall*. ¿Recuerda? ¿Recuerda aquella frase, la de los tres mil muertos?

Había pasado sobre España un huracán de locura. Se había producido ya el horror de Asturias, la mártir...

Aquel hombre presidía la representación masónica. Con aquel incidente, al que no dió usted importancia—¡y la tenía!—en el *hall* del Palace, iniciaba la Masonería la campaña —que luego había de desatarse bajo el Gobierno *comprensivo* de Portela Valladares—de calumnias e infamias contra el Ejército, atribuyéndole los más odiosos crímenes y las aberraciones más crueles. ¡El Ejército, que devolvió la tranquilidad a España, sumida por unos días en el salvajismo y el horror de las hordas marxistas revolucionarias!

... ...

Le *irradiaron* a usted, señor Salazar Alonso. Igual harán conmigo.

Le expulsaron cuando usted se había ya marchado. También me expulsarán a mí, después de haber escapado, en una desesperada carrera de angustia hacia mi libertad, lleno de repugnancia por la vida de las logias, asqueado de tanta inmundicia, podredumbre y miseria moral.

Me pondrán *entre columnas*.

¡Yo me he puesto al servicio de mi Patria!

Me condenarán.

En mi alma llevo a Dios y en mi corazón a mi Patria.

¡Dios salve a España!

España y el Ejército, al margen de los manejos de los políticos republicanos

Dios y Patria

La Comuna asturiana no ha sido más que un ensayo general. El glorioso movimiento de octubre tendrá pronto quizá una segunda parte.

("Claridad", órgano de Largo Caballero.)

Los acontecimientos políticos se suceden con tanta celeridad, que es preciso dar un *golletazo* a este libro. Sin embargo, mucho queda por decir. Bastantes capítulos de este volumen no están más que en esquema. Habría que desarrollarlos con la amplitud que requieren los temas, volviendo sobre los mismos, comentándolos—pasar de la síntesis al análisis—con un criterio estrictamente nacional, patriótico, antimasónico. Es labor que reservo para otro volumen. Quiera Dios que pueda emprender la grata tarea. Uno no sabe nada de nada en la vida y está sujeto a mil contingencias.

Queda todavía por tratar:

La Masonería femenina.

Labor antiespañolista de la secta en Marruecos.

Labor anticatólica de la secta en América.

La Gran Guerra fué desencadenada por la Masonería.

Las logias no aceptan la justicia del Estado. Se rigen por un Código penal suyo; abren proceso sus jueces; se someten

a una Cámara de Justicia que absuelve o condena a los *hermanos,* independientemente de los Tribunales del Estado, aun los sentenciados por delitos comunes cometidos en la sociedad. Para ellos no hay más justicia que la justicia masónica.

... ...

Entretanto, se ha desatado la campaña electoral.

Portela Valladares ha cambiado las Gestoras, resucitando los más viejos moldes de la más desacreditada antigua política española caciquil. Sus procedimientos dan ciento y raya al *nuevo estilo* que nos trajo don Manuel, el gran estadista de los desplantes. Además, resulta que ahora se descubren progresistas por doquier. Los amigos de don Cirilo surgen como la liebre: de donde y cuando menos se piensa.

Sánchez Román, cubriéndose de pudor, se retira por el foro. (¡Ya era hora, hombre!)

¡Y eso que la REVOLUCION se reviste ahora con la piel de cordero de la legalidad!

El programa de los autores—y de sus jefes, los inductores—de los crímenes de octubre se ha ofrecido a la opinión española con toda clase de veladuras hipócritas, para no asustar a la gente. Pero el verdadero programa—todavía no está arrinconado—, el que se proponían desarrollar por decreto los socialistas al ocupar el Poder, después de triunfar en la revolución de octubre de 1934, es éste:

Primero. Todas las tierras de España se declararán propiedad del Estado, suprimiéndose, de consiguiente, el pago de renta a los particulares.

Segundo. Disolución de todas las órdenes religiosas e incautación de sus bienes, más la expulsión del territorio nacional de los miembros de aquéllas que por su pasada actuación se considerasen más peligrosos para las nuevas instituciones.

Tercero. Disolución del Ejército. Separación de todos los generales, jefes y oficiales, sin más excepción que las de aquellos que hubiesen revelado sin tibieza su adhesión al régimen,

Cuarto. Disolución de la Guardia Civil.

Quinto. Creación de milicias reclutadas exclusiva y preponderantemente entre los afiliados a las organizaciones que realizarán la transformación apuntada en el programa.

Sexto. Separación de todos los empleados públicos desafectos al régimen.

Séptimo. Control obrero en las organizaciones industriales.

¿No es así, ilustre especialista en fugas, señor Prieto?

Pero vamos a agregar algo más. Vamos a agregar, por ejemplo, *la amnistía para todos los delitos, incluso los comunes, en cuanto el condenado declare que sus móviles han sido políticos o sociales.* ¡Claro!

Y las cárceles se abrirían de par en par, lanzando contra la sociedad una oleada de delincuentes, en cuanto tuviese la revolución, en las inmediatas elecciones, los votos necesarios para conseguirlo en el Congreso.

¡Qué coraje!

Pero, al fin y al cabo, ésas son las aberraciones de un sistema democrático, parlamentario, con voto inorgánico y demás.

... ...

¡Y España dependiendo de Moscú!

Se cumplen en nuestra Patria las órdenes dadas en 16 de noviembre de 1935 por los jefes de la III Internacional comunista.

¡Y las órdenes son obedecidas!

He aquí cómo lo prueba *A B C* en 17 de enero de 1936:

"Vamos a cotejar los hechos de la política izquierdista y marxista, para que se vea cómo se cumplen escrupulosamente las órdenes de Moscú.

Es la mejor demostración de que Moscú es el que está dirigiendo esos partidos.

Orden primera. Llegar a la unión sindical con las organizaciones socialistas, ya que la práctica ha demostrado que és-

tas, una vez obtenido el triunfo, son fácilmente desbordables.

Desde Largo Caballero hasta Pestaña, todos han propugnado la unión sindical.

Sus periódicos, sin excepción—*Mundo Obrero, Claridad, El Socialista,* etc.—, han influído con una campaña a fondo para vencer la resistencia de los remisos.

La unión sindical se ha hecho. El manifiesto electoral de izquierdas, firmado por socialistas, comunistas, trotskistas y sindicalistas, es el remate de la campaña pro unión, ordenada en el punto primero por el Komitern de Rusia.

Orden segunda. Vencer todos los escrúpulos de los afiliados para lograr una inteligencia electoral con los republicanos de izquierda.

Un mes han durado las negociaciones de los representantes de partidos proletarios con los jefes izquierdistas republicanos, porque era imposible conciliar los antagónicos criterios: el de Azaña, Sánchez Román y Martínez Barrio con el de los comunistas y sus secuaces. Al principio, *Claridad* y Largo Caballero se oponían al contubernio con los republicanos, el partido socialista estaba escindido en tres grupos y se polemizaba entre ellos. Todo se ha aplacado al conjuro del segundo punto de las órdenes de Moscú. Los comunistas y sus secuaces, aunque a regañadientes, abandonando la parte máxima de su programa, han cedido en parte. Ellos tienen los votos; las izquierdas republicanas no tienen ni uno. Sin embargo de que no necesitan a esas izquierdas, han llegado a la inteligencia electoral mandada por el Komitern.

Orden tercera. Imponer condiciones post-electorales para facilitar un rápido triunfo de la causa comunista mediante el dominio total del Poder, al que se debe llegar por todos los medios.

El manifiesto de izquierdas está bien claro. Recoge algunas de las aspiraciones de los marxistas. Las demás quedan fijadas en las actas secretas de las entrevistas. Los marxistas hacen constar que, aunque no le acepten los republicanos, su pro-

grama queda en pie. Largo Caballero ha dicho claramente que esta alianza electoral es un trámite pasajero, pero que el objetivo es la revolución. Convencidos de que la revolución no pueden hacerla en la calle, aspiran a apoderarse de los mandos utilizando a los izquierdistas republicanos como cómplices. La estrategia es el cataclismo revolucionario; la táctica, cumplir la etapa de entregar la gobernación del Estado a los republicanos de izquierda, previamente atados a compromisos escritos. También ese mandato de Rusia ha sido cumplido.

Orden cuarta. Cesar durante el período electoral en los ataques y campañas violentas contra la pequeña burguesía, para evitar recelos de los republicanos, y extremar las violencias contra la Iglesia católica, los partidos y los hombres de derecha, valiéndose, siempre que sea posible, de los periódicos republicanos de la propia burguesía, que acceden fácilmente a este género de campañas en todos los países en que se les propone.

A la vista están las adulaciones a la clase media de Largo Caballero y de todos los marxistas. Tratan de engañarla y la piropean para atraérsela. A la vista están las violencias, los insultos y las calumnias contra la Iglesia, el Ejército, Acción Popular, los monárquicos y los fascistas. A la vista está la colaboración de *El Liberal, Heraldo de Madrid, La Libertad* y todos los diarios republicanos de provincias en la campaña marxista.

Este punto de las instrucciones del Komitern se ha cumplido, como todos, escrupulosamente.

Orden quinta. Vigilar las combinaciones electorales para evitar filtraciones que pudieran ser peligrosas para la causa, manteniendo en los Comités la necesidad de que los afiliados comunistas aparezcan con su significación.

Por mantener su significación los comunistas y trotskistas en el manifiesto, se ha separado del contubernio el señor Sánchez Román. Las candidaturas que se están fabricando demos-

trarán que el comunismo no se mezcla ni confunde con sus colaboradores, aunque dirige.

Orden sexta y última. Mantener en constante agitación las zonas fabriles y las organizaciones campesinas.

El recrudecimiento del pistolerismo, la apertura de las Casas del Pueblo, las campañas de su prensa, el comienzo de las huelgas, indican que estamos en los preliminares del movimiento de agitación preparado."

Entretanto, las mayores villanías contra el Ejército español.

Los periódicos marxistas, que tienen sobre sí la responsabilidad de ser inductores de los incendios, asesinatos y bárbaros martirios perpetrados en Asturias, lanzan la canallada de sus paletadas de cieno contra la conciencia nacional para desorientar a la opinión pública, como antes lanzaron en sus campañas demagógicas a las exasperadas masas a los crímenes del salvajismo socialista.

En todo caso, si en esa represión de Asturias hay extralimitaciones, el pleito es un pleito exclusivamente republicano. Partidos republicanos hicieron la revolución; Gobiernos republicanos ordenaron la defensa y el castigo, como dijo acertadamente *A B C*. Los límites de la lucha, los republicanos los han establecido, aunque España haya pagado las terribles consecuencias. Como fué asunto puramente republicano el episodio de Casas Viejas, muestra del estilo representativo de estos daños.

En Asturias, el éxito y la responsabilidad son del general en jefe; un general nada sospechoso para las izquierdas, republicano y masón: López Ochoa.

El Ejército y España quedan a un lado. Son ajenos a los manejos políticos, a las violencias revolucionarias y al epílogo de la matanza. Ambos han sufrido en su carne las heridas de la pugna fratricida. Ya es bastante.

El heroico y glorioso Ejército español, salvador de Asturias y España en los días trágicos de octubre, el que devolvió la paz y el honor a la Patria, es ajeno a las altas dispo-

siciones; brazo ejecutor, se limita a cumplir siempre uno de sus postulados primordiales: obediencia y disciplina.

... ...

Se comprueben o no las acusaciones—"si el Gobierno no publica los justificantes de la conducta del Ejército en Asturias, los publicaré yo", declaró últimamente Gil Robles—, la culpabilidad es del régimen. La Constitución republicana, cumplida, facilita y ampara la revolución; incumplida, le sirve de pretexto. ¡Y es ahora, en esos momentos preelectorales, en que se quiere cazar a los incautos, que la revolución reviste formas de legalidad!

"Lo que necesitamos—declaró Calvo Sotelo—es cambiar esta misma legalidad. Para construir un Estado fuerte, lo que supone un Ejército prestigioso y fortalecido. La república ha incidido reiteradamente en un antimilitarismo sinuoso. Lo revela la política trituradora de Azaña, la supresión de los Tribunales de Honor, la postergación de los jefes heroicos, la preeminencia de los militares masones, el extrañamiento de la bandera roja y gualda, las alusiones despectivas e indiscretas de un ministro, para quien no hay sanción, aunque la haya, en cambio, para los dignos militares que de ellas han querido protestar...

Estadística

En la revolución de octubre del 34 hubo las víctimas y produjeron los socialistas sublevados los siniestros que se expresan en la siguiente estadística oficial:

Muertos: paisanos, 1.051; guardias civiles, 100; Seguridad, 17; Vigilancia, dos; Asalto, 51; Carabineros, 16; Ejército, 98. Total, 1.335.

Heridos: paisanos, 2.051; Ejército y fuerza pública, 900. Total, 2.951.

Incendios, voladuras y deterioros: edificios públicos, 63; iglesias, 58; fábricas, 26; puentes, 58; carreteras, 31; líneas de ferrocarriles, 6; edificios particulares, 730.

Añádanse los daños a la economía general por suspensión de negocios y el estrago del prestigio nacional ante el Extranjero.

¡Dios lo quiere!

¡No será España!

Desde hace años, Rusia busca con afán crear el Estado soviético número 2.

No lo han sido Austria, Italia, Alemania, Brasil ni Portugal, aunque en todas esas naciones promovieron revoluciones. Tampoco lo será España.

Tampoco aquí dejaremos pasar el marxismo.

Ni el separatismo.

Ni la Masonería.

España tampoco será el Estado soviético número 2.

¡Hay que rescatar a España!

¡¡A por España!!

Hay que hacerla inmune para los tres puñales de la GRAN TRAICION: Masonería, Marxismo, Separatismo...

Hay que aplastar al MONSTRUO.

Con una acción acorde, enérgica, viril, llegaremos a contemplar los funerales de la revolución.

¡Dios y Patria!

¡¡Salvemos a España!!

¡Dios lo quiere!

Así sea.

FIN

31 de enero de 1936.

Apéndice

Funerales masónicos [1]

EN HONOR DE

Carmen de Burgos (Colombine)
Fermín Galán
Hildegart, hermana Iris-Egle

Las logias pueden acordar la celebración de tenidas fúnebres para honrar la memoria de algún h.·. fallecido recientemente o de todos los que en un período de tiempo determinado hubieran pagado su tributo a la muerte. Estas exequias masónicas se verificarán en la forma que prescribe la liturgia y en la Cámara de Aprendiz.

Para estos casos, el templo se decorará con colgaduras negras, franjeadas de plata, y se revestirán de negro el dosel, los altares, las mesas y los asientos.

En el centro se levantará un catafalco con la cabeza hacia el Oriente y los pies al Occidente, y sobre él un ataúd cerrado, en cuya tapa se colocarán las insignias masónicas del finado, una espada desnuda, con la empuñadura enlutada con crespón, y un compás y una escuadra enlazados.

Entre los catafalcos y el Occidente se verá una columna negra truncada, en la cual se hallará una corona de acacia o de siempre-vivas con el nombre del h.·. fallecido. Al pie del túmulo, y en las gradas del Oriente, habrá tres pebeteros con una pequeña cantidad de lumbre.

---

(1) Se han efectuado últimamente honras fúnebres en los templos masónicos con motivo de la muerte de la escritora Carmen de Burgos (Colombine), venerable de la logia de adopción "Amor"; Fermín Galán, el oficial sublevado contra los Poderes constituídos, y la publicista Hildegart (simbólico Iris-Egle), aquella joven asesinada por su propia madre a impulsos de unos celos inconfesables, monstruosos. Madre e hija eran masonas y asistían regularmente a trabajos en la logia "Amor".

El asiento que acostumbraba ocupar el finado estará vacío y enlutado con crespones.

Los hh.·. todos deberán, a ser posible, asistir a estas tenidas con traje negro, corbata de crespón en el brazo izquierdo y guantes blancos.

Llegado el momento, y colocados todos los hh.·. en sus puestos indicados, el Ven.·. Maest.·. da un golpe de mall.:. y dice:

Ven.·. Maest.·.—Hermanos vigilantes: aseguraos si el templo está a cubierto y si todos los hh.·. de vuestras columnas son masones.

(Los vigilantes abandonan sus puestos para cumplir la orden del venerable, y después de haber examinado sus columnas dan cuenta de estar ejecutado el mandato.)

Ven.·. Maest.·.—Hermano primer vigilante: ¿a qué hora se abren los trabajos fúnebres?

Prim.·. Vig.·.—A medianoche, venerable maestro.

Ven.·. Maest.·.—¿Qué hora es, hermano segundo vigilante?

Seg.·. Vig.·.—Medianoche en punto.

Ven.·. Maest.·.—Puesto que es la hora en que tienen lugar nuestros trabajos fúnebres, en pie y al orden, hermanos míos, y conservad las espadas con la punta baja.

Ven.·. Maest.·.—A L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·. (1) En su nombre, y por virtud de los poderes inherentes a mi cargo, declaro abiertos los trabajos fúnebres de esta Resp.·. Log.·. A mí por el signo (lo hacen), por la bat.·. de duelo (lo repiten). Sentémonos.

(Se lee y aprueba el acta de la última sesión fúnebre que se hubiese celebrado; se da entrada a los visitadores y a los prf.·. parientes y amigos del difunto, si se hubiese acordado previamente, cumplimentándolos por su asistencia y haciéndoles colocar en la columna del Norte únicamente. Después se forma la cadena mística y se hace circular la palabra semestral. La cadena deberá estar rota junto al segundo vigilante, quedando un lugar que se supone ser el que debía ocupar el finado, por cuya razón no llega la palabra al segundo vigilante, el cual dice:)

Seg.·. Vig.:.—Venerable maestro: la palabra se ha perdido, pues la cadena está rota.

Ven.·. Maest.·.—¿Quién ha perdido la palabra y roto la cadena francmasónica?

---

(1) A la gloria del gran arquitecto del Universo. Apremios de tiempo impiden dedicar a estos grados masónicos la atención que requieren. Por eso me limito a transcribir esa parte del ritual del grado de maestro.

Seg.·. Vig.·.—Nuestro querido hermano N..., que ha dejado de existir.

Ven.·. Maest.·.—¿Nuestro querido hermano no existe ya? No es posible. Busquémosle.

(El venerable toma una bujía encendida que le entrega el maestro de ceremonias, y, acompañado de los dignatarios y hermanos de Oriente, se dirige al pie del catafalco y dice por tres veces:)

Ven.·. Maest.·.—Hermano N..., respóndeme.

(Pausa.)

Queridos hermanos: el hermano N... no responde a la voz de su maestro. Hasta hace poco, lleno de vida como esta luz, ha bastado un soplo, como para ella (apagándola), para sepultarle en las tinieblas del pasado. En estos momentos solemnes, en que comprendemos mejor la cruel separación del infinito, tributémosle nuestros últimos honores. La muerte no es más que la iniciación a la vida eterna, a la vida de los átomos, pues los seres que mueren tornan a la vida material para servir de nuevos gérmenes en el eterno equilibrio del Cosmos, según las leyes de la Naturaleza, establecidas en virtud de una Causa Suprema que designamos con el nombre de G.·. A.·. D.·. U.·.

(Durante estas palabras, el maestro de ceremonias habrá entregado al venerable y a todos los dignatarios y hermanos que le acompañan una rama de acacia. Cuando el venerable maestro ha concluído de hablar, da una vuelta con su séquito alrededor del catafalco, en el que todos depositan, como él, la simbólica rama. Los vigilantes acompañan al venerable hasta el Oriente, y luego vuelven a sus puestos.)

Ven.·. Maest.·.—Hermano maestro de ceremonias: servíos distribuir las ramas de acacia entre los hermanos de las columnas del Norte y Mediodía, y las flores entre los profanos que nos acompañan en este solemne acto.

(El maestro de ceremonias hace la distribución, y cuando ha terminado dice:)

Maest.·. de ceremonias.—Vuestras órdenes están cumplidas, venerable maestro.

Ven.·. Maest.·.—Hermanos primero y segundo vigilante: en unión de los hermanos de vuestras respectivas columnas exclusivamente, servíos cumplir vuestros deberes.

(El segundo vigilante, acompañado sólo de los obreros de su columna, da la vuelta alrededor del féretro, empezando por el Norte, y tanto él como los que le acompañan

depositan sobre el túmulo la rama de acacia. Lo mismo hacen después el primer vigilante y los hermanos de su columna, empezando la vuelta por el Mediodía. Todos vuelven a sus puestos, y los vigilantes anuncian que el deber está cumplido.)

Ven.·. Maest.·.—Hermano maestro de ceremonias: servíos acompañar a los señores parientes y amigos de nuestro fallecido para que esparzan flores sobre el túmulo que hemos levantado a su buena memoria.

(El maestro de ceremonias conducirá a los profanos, dando una vuelta con ellos alrededor del catafalco, sobre el que depositarán las flores, volviendo a ocupar de nuevo sus puestos.)

Ven.·. Maest.·.—Sentémonos.

(El venerable concede la palabra a los dos hermanos que previamente haya designado para pronunciar los discursos de rito, y por último, al orador del taller. Cuando éste ha terminado, el venerable maestro dice:)

Ven.·. Maest.·.—Hermanos vigilantes: acompañadme a cumplir nuestro último deber.

(Desciende de su asiento, así como los vigilantes, y se acercan de nuevo al catafalco. El venerable, inclinándose sobre el ataúd, dice:)

Ven.·. Maest.·.—Hermano N...: adiós para siempre, adiós, adiós.

(Los vigilantes repiten las mismas palabras, y el venerable agrega:)

Ven.·. Maest.·.—Nosotros te seguiremos en el orden prescrito por la Naturaleza, ¡y ojalá merezcamos ser llorado como tú!

(El maestro de ceremonias echa incienso en los pebeteros, y el venerable y los vigilantes vuelven a sus puestos.)

Ven.·. Maest.·.—Hermanos míos: acabamos de rendir los honores póstumos al que fué en vida nuestro digno y querido hermano N..., y su recuerdo será imperecedero entre nosotros; pero nos separaríamos del espíritu de nuestra Orden y del objeto de la augusta ceremonia que nos ha reunido si la tristeza nos hiciera perder de vista una de las verdades más consoladoras. El verdadero masón que paga su tributo a la Naturaleza acaba en cierto modo de pasar por la grande y última prueba, que sirve de complemento a su iniciación, y la noche de la tumba, tan terrible para los seres débiles e ignorantes, no es para el que ha cumplido con todos sus deberes y llenado su misión en la Humanidad, como el francmasón, sino el tránsito a la mansión de la luz y de la paz, al Oriente eterno. (Echa

incienso en los pebeteros, y dice, para terminar:) ¡Esperemos! ¡Esperemos! ¡Esperemos!

(Pausa.)

Ven.·. Maest.·.—(Dando un golpe de mallete) Hermanos vigilantes: anunciad a los obreros de vuestras columnas respectivas que vamos a formar la cadena de unión francmasónica, y, más resignados que al comienzo de nuestros trabajos fúnebres, no nos separaremos sin haber enlazado el roto eslabón.

(Los vigilantes repiten el anuncio, y luego se efectúa la ceremonia con la sola intervención de los hermanos activos de la logia. La cadena es formada de modo usual y termina en ambos extremos por los vigilantes; el primero coloca la mano derecha sobre el ataúd del catafalco, y el segundo vigilante, la izquierda. El venerable maestro transmite la palabra semestral, que llega hasta los dos vigilantes, quienes la repiten de modo que no la oigan los profanos, aplicando la boca a la tapa del ataúd. Luego, el primer vigilante dice en alta voz:)

Prim.·. Vig.·.—Venerable maestro: en el fondo del ataúd se repiten nuestras palabras.

Ven.·. Maest.·.—La cadena francmasónica queda de nuevo enlazada.

(Concluída esta ceremonia, vuelve cada cual a su puesto; se circula el tr.·. de beneficencia; el venerable maestro, después de dar gracias a los profanos por su concurso, ordena al maestro de ceremonias que los acompañe a Pasos Perdidos y los despida afectuosamente en nombre del taller. Hecho esto, se procede a la clausura en la forma siguiente:)

Ven.·. Maest.·.—Hermano primer vigilante: ¿a qué hora cierran sus trabajos fúnebres los masones?

Prim.·. Vig.·.—Al amanecer, venerable maestro.

Ven.·. Maest.·.—¿Qué hora es, hermano segundo vigilante?

Seg.·. Vig.·.—La hora en que aparece el sol difundiendo la alegría entre los que viven.

Ven.·. Maest.·.—Habiendo llegado la hora, procedamos. *(Da tres golpes de mallete, que repiten los vigilantes.)* En pie y al orden. *(Todos ejecutan lo ordenado.)* A L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·. En su nombre, y en virtud de mis atribuciones, declaro cerrados los trabajos fúnebres de esta respetable logia. A mí por el signo *(Lo hacen.)*; por la batería de duelo *(La ejecutan.)* Retirémonos en paz.

NOTA.—Siempre que sea posible se empleará para los entierros masónicos el mismo ceremonial que acabamos de dar a conocer, verificándose al pie de la fosa en que haya de depositarse el ca-

dáver, y prescindiendo, como es natural, de la apertura, clausura, anuncios de los vigilantes y cuanto no sea dable realizar en tales circunstancias.

Asimismo, podrá llevarse a cabo la ceremonia en la cámara mortuoria, y con todos sus detalles en el templo masónico, conduciendo a dicho local el cadáver.

Logias y Triángulos dependientes del Grande Oriente Español (1)

TALLERES SIMBOLICOS DEPENDIENTES DEL GRAN CONSEJO FEDERAL SIMBOLICO

Resp.·. Log.·. Perseverancia.—Sede: Salónica.

Dirección privada: Arbert D. Carasso, Boite Postale, 61. Salónica (Grecia).

* * *

Resp.·. Log.·. Andamana.—Sede: Las Palmas (Canarias).

Ven.·. Maest.·., Manuel Escribano Román.

Dirección privada: Raimundo Díaz Suárez, inspector de Emigración, Sagasta, 82, tercero, Las Palmas (Canarias).

* * *

Resp.·. Log.·. Añaza, número 270.—Sede: Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

Ven.·. Maest.·., Francisco González Trujillo.

Dirección privada: Añaza, número 270. Apartado, 76. Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

GRAN LOGIA REGIONAL DEL CENTRO DE ESPAÑA SEDE: MADRID

M.·. Resp.·. Gran Maestre, Juan Manuel Iniesta.

Dirección privada: Gran Log.·. Regional del Centro de España. Príncipe, 12, segundo. Madrid.

---

(1) Folleto editado en 1933 por el Grande Oriente Español.

TALLERES SIMB.·. DEPENDIENTES DE LA GRAN LOGIA REGIONAL DEL CENTRO DE ESPAÑA

Resp.·. Log.·. Ibérica, número 1.—Sede: Madrid.
Ven.·. Maest.·., Julio Hernández Ibáñez.
Dirección privada: Ibérica. Príncipe, 12, segundo. Madrid.

* * *

Resp.·. Log.·. Hispano-Americana, número 2.—Sede: Madrid.
Ven.·. Maest.·., Vicente Costales Martínez.
Dirección privada: Hispano-Americana. Príncipe, 12, segundo. Madrid.

* * *

Resp.·. Log.·. Luis Simarro, número 3.—Sede: Madrid.
Ven.·. Maest,.·. Enrique Castell Baldó.
Dirección privada: Luis Simarro. Príncipe, 12, segundo. Madrid.

* * *

Resp.·. Log.·. Nomos, número 5.—Sede: Madrid.
Ven.·. Maest.·.. José Benjumea Román.
Dirección privada: Nomos. Príncipe, 12, segundo. Madrid.

* * *

Resp.·. Log.·. La Unión, número 9.—Sede: Madrid.
Dirección privada: Unión. Príncipe, 12, segundo. Madrid.

* * *

Resp.·. Log.·. Mare Nostrum, número 11.—Sede: Madrid.
Ven.·. Maest.·., Enrique Balenchana Pieltain.
Dirección privada: Mare Nostrum. Príncipe, 12, segundo. Madrid.

* * *

Resp.·. Log.·. Matritense, número 12.—Sede: Madrid.
Ven.·. Maest.·., Francisco de la Mata del Pozo.
Dirección privada: Matritense. Príncipe, 12, segundo. Madrid.

* * *

Resp.·. Log.·. Condorcet, número 13.—Sede: Madrid.
Ven.·. Maest.·., Rosendo Castell Ballespí.
Dirección privada: Condorcet. José Marañón, 2, bajo. Madrid.

* * *

Resp.·. Log.·. Concordia, número 14.—Sede: Madrid.
Ven.·. Maest.·., Antonio Guissasola Pedregal.
Dirección privada: Concordia. Príncipe, 12. Segundo.

* * *

Resp.·. Log.·. República Portuguesa, número 18.—Sede: Madrid.
Ven.·. Maest.·., Felipe de Silva Méndez.
Dirección privada: República Portuguesa. Príncipe, 12, segundo. Madrid.

* * *

Resp.·. Log.·. Primero de Mayo, número 19.—Sede: Madrid.
Ven.·. Maest.·., José Calvet Beltrán.
Dirección privada: Primero de Mayo. Príncipe, 12, segundo. Madrid.

* * *

Resp.·. Log.·. Génesis, número 20.—Sede: Madrid.
Ven.·. Maest.·., Juan Utrera Rosado.
Dirección privada: Génesis. Príncipe, 12, segundo. Madrid.

* * *

Resp.·. Log.·. Perfección.—Sede: Madrid.
Ven.·. Maest.·., Augusto Casal.
Dirección privada: Perfección. José Marañón, 3. Madrid.

* * *

Resp.·. Log.·. Augusto Barcia.—Sede: Madrid.
Ven.·. Maest.·., Juan Ruiz Magán.
Dirección privada: Augusto Barcia. José Marañón, 3. Madrid.

* * *

Resp.·. Log.·. La Cantoniana.—Sede: Madrid.
Dirección privada: La Cantoniana. Príncipe, 12, segundo. Madrid.

* * *

Resp.·. Log.·. de adopción Reivindicación.—Sede: Madrid.
Dirección privada: Reivindicación. José Marañón, 3. Madrid.

* * *

Resp.·. Log.·. Helmántica.—Sede: Salamanca.
Ven.·. Maest.·., Angel Arias Fernández.

* * *

Resp.·. Tr.·. Zurbano.—Sede: Logroño.
Ven.·. Maest.·., Elías Sáez.

* * *

Resp.·. Log.·. Altuna, número 15.—Sede: San Sebastián.
Ven.·. Maest.·., Juan Tebar Alemany.
Dirección privada: José Julián Bellido. Plaza de Colón, número 7, Irún (Guipúzcoa).

* * *

Resp.·. Log.·. Constancia, número 16.—Sede: Zaragoza.
Dirección privada: Antonio G. Díaz Rodríguez. San Pablo, 85, entresuelo. Zaragoza.

* * *

Resp.·. Log.·. Constancia, número 17.—Sede: Valladolid.
Ven.·. Maest.·., José Getino Carreño.
Dirección privada: José Getino Carreño. Matías Picavea, 23, segundo. Valladolid.

* * *

Resp.·. Tr.·. Goethe.—Sede: Bilbao.
Ven.·. Maest.·., Ambrosio Garbizu Pérez.
Dirección privada: Ambrosio Garbizu Pérez. Plaza Uribitarte, 5, tercero. Bilbao.

GRAN LOGIA REGIONAL DEL NOROESTE DE ESPAÑA SEDE: GIJON (OVIEDO)

M.·. Resp.·. Gran Maestre, Rogelio García Fernández.
Dirección privada: Rogelio García. Apartado, 173. Gijón (Oviedo).

TALLERES SIMBOLICOS DEPENDIENTES DE LA GRAN LOGIA REGIONAL DEL NOROESTE DE ESPAÑA

Resp.·. Log.·. Jovellanos, número 1.—Sede: Gijón (Oviedo).
Dirección privada: L. Jovellanos. Apartado, 173. Gijón (Oviedo).

* * *

Resp.·. Log.·. Riego. número 2.—Sede: Gijón.
Dirección privada: L. Riego. Apartado 173. Gijón (Oviedo).

* * *

Resp.·. Log.·. López del Villar, número 14.—Sede: Gijón.
Ven.·. Maest.·., Manuel Tejedor Riñón.
Dirección privada: M. T. Apartado, 173. Gijón (Oviedo).

* * *

Resp.·. Log.·. Argüelles, número 3.—Sede: Oviedo.
Dirección privada: L. Argüelles. Apartado, 35. Oviedo.

* * *

Resp.·. Log.·. Suevia, número 4.—Sede: La Coruña.
Dirección privada: Alfredo Somoza. Santa Lucía, 39, tercero. La Coruña.

* * *

Resp.·. Log.·. Lucus, número 5.—Sede: Lugo.
Dirección privada: Camilo López Pardo. San Marcos, 9. Lugo.

* * *

Resp.·. Log.·. Libredón, número 6.—Sede: Santiago (La Coruña).
Dirección privada: Laureano Santiso Girón. Avenida 14 de Abril, 28. Santiago (La Coruña).

* * *

Resp.·. Log.·. Helenes, número 7.—Sede: Pontevedra.
Dirección privada: Joaquín Maquieira Fernández. Farmacia. Pontevedra.

* * *

Resp.·. Log.·. Vicus, número 8.—Sede: Vigo.
Dirección privada: Vicus. Apartado, 185. Vigo (Pontevedra).

* * *

Resp.·. Log.·. Francisco Suárez, número 10.—Sede: El Ferrol.
Dirección privada: Ricardo Lloveres. Calle Sinforiano López, 175. El Ferrol (La Coruña).

* * *

Resp.·. Log.·. Pensamiento y Acción, número 11.—Sede: La Coruña.
Dirección privada: Domingo Quiroga. Igualdad, 8, tercero. La Coruña.

* * *

Resp.·. Log.·. Augusto G. de Linares, número 12.—Sede: Santander.
Dirección privada: Santos Tolosa. Apartado 207. Santander.

* * *

Resp.·. Log.·. Constancia, número 13.—Sede: Orense.
Dirección privada: Abdón Vide Villanueva. Profreso, 7, tercero. Orense.

* * *

Resp.·. Tr.·. Ferrer, número 2.—Sede: Nava (Oviedo).
Dirección privada: Gustavo Acebo, farmacéutico. Nava (Oviedo).

* * *

Resp.·. Tr.·. Libertad, número 3.—Sede: León.
Dirección privada: José Mollá Herrero, oficial de Correos. León.

* * *

Resp.·. Tr.·. Costa, número 5.—Sede: Turón (Oviedo).
Dirección privada: Leoncio Villanueva, del Comercio. Turón (Oviedo).

* * *

Resp.·. Tr.·. Amor y Trabajo, número 10.—Sede: Grandas de Salime.

Dirección privada: José Naveiras Pastur, del Comercio. Grandas de Salime (Oviedo).

GRAN LOGIA REGIONAL DEL NORDESTE DE ESPAÑA. SEDE: BARCELONA

M.·. Resp.·. Gran Maestre, Justo Caballero Fernández.

Dirección privada: Ateneo Fénix, Gran Secretaría. Aviñó, número 27. Barcelona.

TALLERES SIMB.·. DEPENDIENTES DE LA GRAN LOGIA REGIONAL DEL NORDESTE DE ESPAÑA

Resp.·. Log.·. Helios.—Sede: Barcelona.

Ven.·. Maest.·., Gumersindo Bondía Teijeiro.

Dirección privada: Ateneo Fénix, Sección Helios. Aviñó, número 27. Barcelona.

* * *

Resp.·. Log.·. Fraternidad.—Sede: Barcelona.

Ven.·. Maest.·., Porvenir Ideal Ayerbe Lloveras.

Dirección privada Ateneo Fénix, Sección Fraternidad. Aviñó, 27 Barcelona.

* * *

Resp.·. Log.·. Rectitud.—Sede: Barcelona.

Ven.·. Maest.·., Julio Pubill Alsina.

Dirección privada: Ateneo Fénix, Sección Rectitud. Aviñó, número 27, Barcelona.

* * *

Resp.·. Log.·. Cosmos.—Sede: Barcelona.

Ven.·. Maest.·., Enrique Mahler Buren.

Dirección privada: Ateneo Fénix, Sección Cosmos. Aviñó, número 27. Barcelona.

* * *

Resp.·. Log.·. Lealtad.—Sede: Barcelona.

Ven.·. Maest. ., Franz Gerard Nabrink.

Dirección privada: Ateneo Fénix, Sección Lealtad. Aviñó, número 27. Barcelona.

* * *

Resp.·. Log.·. Hansa.—Sede: Barcelona.
Ven.·. Maest.·., Enrique Zoeller y de Vissel.
Dirección privada: Ateneo Fénix, Sección Hansa. Aviñó, núm. 27. Barcelona.

* * *

Resp.·. Log.·. Liberación.—Sede: Barcelona.
Ven.·. Maest.·., Juan Casanovas Perpiñá.
Dirección privada: Ateneo Fénix, Sección Liberación. Aviñó, número 27. Barcelona.

* * *

Resp.·. Log.·. Plus Ultra.—Sede: Barcelona.
Ven.·. Maest.·., José Mur Arisa.
Dirección privada: Ateneo Fénix, Sección Plus Ultra. Aviñó, número 27. Barcelona.

* * *

Resp.·. Log. . Fénix.—Sede: Barcelona.
Ven.·. Maest.·., José Villafranca.
Dirección privada: Ateneo Fénix, Sección Fénix. Aviñó, número 27. Barcelona.

* * *

Resp. . Log.·. Inmortalidad.—Sede: Barcelona.
Ven.·. Maest.·., José M. Francis Ladrón de Cegama.
Dirección privada: Ateneo Fénix, Sección Inmortalidad. Aviñó, número 27. Barcelona.

* * *

Resp.·. Log. . Minerva.—Sede: Barcelona.
Ven. . Maest.·., José Gaynés.
Dirección privada: Ateneo Fénix, Sección Minerva. Aviñó, núme-roro 27. Barcelona.

* * *

Resp. . Log.·. Redención.—Sede: Barcelona.
Ven.·. Maest. ., Domingo Solé Vicens.
Dirección privada: Ateneo Fénix, Sección Redención. Aviñó, número 27. Barcelona.

* * *

Resp.·. Log. . Democracia.—Sede: Barcelona.
Ven. . Maest.·., Bartolomé Muntané Cirici.
Dirección privada: Ateneo Fénix, Sección Democracia. Aviñó, número 27. Barcelona.

* * *

Resp. . Log.·. Helvetia.—Sede: Barcelona.
Ven. . Maest.·., Adolfo Gonzenbach.

Dirección privada: Ateneo Fénix, Sección Helvetia. Aviñó, número 27. Barcelona.

* * *

Resp.·. Log. . Hispano América.—Sede: Barcelona.
Ven.·. Maest. ., Patrocinio Peñuela Ruiz.
Dirección privada: Ateneo Fénix, Sección Hispano América. Aviñó, número 27. Barcelona.

* * *

Resp. . Log.·. Pitágoras.—Sede: Lérida.
Dirección privada: Ateneo Fénix, Sección Pitágoras. Aviñó, número 27. Barcelona.

* * *

Resp.·. Log. . Bétulo.—Sede: Badalona (Barcelona).
Dirección privada: Ateneo Fénix, Sección Bétulo. Aviñó, número 27, Barcelona.

* * *

Resp.·. Log. . Renovación.—Sede: Seo de Urgel (Lérida).
Dirección privada: Ateneo Fénix, Sección Renovación. Aviñó, número 27. Barcelona.

GRAN LOGIA REGIONAL DE LEVANTE.—SEDE: ALICANTE

M. . Resp.·. Gran Maestre, Isidro Sánchez Martínez.
Dirección privada: Isidro Sánchez Martínez. Calle de Bazán, 36, primero. Alicante.

TALLERES SIMB. . DEPENDIENTES DE LA GRAN LOGIA REGIONAL DEL LEVANTE DE ESPAÑA

Resp.·. Log. . Constante Alona, número 1.—Sede: Alicante.
Ven. . Maest.·., Rafael Blasco García.
Dirección privada: Constante Alona. Bazán, 36, primero. Alicante.

* * *

Resp. . Log.·. Numancia, número 3.—Sede: Alicante.
Ven. . Maest.·., Francisco Ramón Lledó.
Dirección privada: El mismo. Calle Segarra, número 9, primero. Alicante.

* * *

Resp.·. Log. . Illice Constante, número 7.—Sede: Elche (Alicante).
Ven. . Maest.·., Jerónimo Bernal Orozco.

Dirección privada: El mismo. Farmacia Bernal. Elche (Alicante).

* * *

Resp. . Log.·. Amor, número 9.—Sede: Elche (Alicante).
Ven. . Maest.·., José Verdú Cuenca.
Dirección privada: El mismo. Academia Verdú. Elda (Alicante).

* * *

Resp. . Tr.·. Resurrección.—Sede: Alcoy (Alicante).
Ven. . Maest.·., César Puig Martínez.
Dirección privada: El mismo, abogado. Alcoy (Alicante).

* * *

Resp. . Log.·. Federación Valentina, número 2.—Sede: Valencia.
Ven. . Maest.·., Francisco Sebastián Bonafé.
Dirección privada: J. B. Casanova Payá. Borrás, 4, primero. Valencia.

* * *

Resp. . Log.·. Patria Nueva, número 4.—Sede: Valencia.
Ven. . Maest.·., Gonzalo Tejero Langarita.
Dirección privada: Arturo Indarte Martín. Historiador Diago, 25. Valencia.

* * *

Resp. . Log.·. Blasco Ibáñez, número 11.—Sede: Valencia.
Ven.·. Maest. ., Joaquín Roger Femenia.
Dirección privada: El mismo. Gonzalo Julián, 37, entresuelo derecha. Valencia.

* * *

Resp.·. Log. . Pitágoras, número 12.—Sede: Palma de Mallorca (Baleares).
Ven.·. Maest. ., Jaime Valls Segura.
Dirección privada: El mismo. Calle Vallori, número 6, segundo. Palma de Mallorca (Baleares).

GRAN LOGIA REGIONAL DEL MEDIODIA DE ESPAÑA. SEDE: SEVILLA

M. . Resp.·. Gran Maestre, Fermín de Zayas Molina.
Dirección privada: El mismo. Roque Barcia, número 5. Sevilla.

TALLERES SIMB.·. DEPENDIENTES DE LA GRAN LOGIA REGIONAL DEL MEDIODIA DE ESPAÑA

Resp. . Log.·. Isis y Osiris.—Sede: Sevilla.
Ven. . Maest.·., Manuel Lora Partera.
Dirección privada: El mismo. Roque Barcia, número 5. Sevilla.

* * *

Resp. . Log.·. Fe y Democracia.—Sede: Sevilla.
Ven. . Maest.·., Felipe Sánchez García.
Dirección privada: El mismo. Roque Barcia, número 5. Sevilla.

* * *

Resp.·. Log. . España y Trabajo.—Sede: Sevilla.
Ven.·. Maest. ., Nicolás Sánchez Balástegui.
Dirección privada: El mismo. Roque Barcia, número 5. Sevilla.

* * *

Resp.·. Log. . Rizal.—Sede: Utrera (Sevilla).
Ven. . Maest.·., Julio González Tirado.
Direción privada: El mismo, labrador. Utrera (Sevilla).

* * *

Resp.·. Log. . Filipinas.—Sede: Alcalá de Guadaira (Sevilla).
Ven.·. Maest. ., Antonio Cano.
Dirección privada: El mismo. Ferrer Guardia, 11. Alcalá de Guadaira (Sevilla).

* * *

Resp.·. Log. . Mártires del Deber.—Sede: Lora del Río (Sevilla).
Ven.·. Maest. ., Cirilo Arana Zabala.
Dirección privada: Isidoro Mateo Martín, administrador de Loterías. Lora del Río (Sevilla).

* * *

Resp.·. Log. . Adelante, Hermanos.—Sede: Fuentes de Andalucía (Sevilla).
Ven.·. Maest. ., José Gómez Pérez.
Dirección privada: El mismo. Estrella, número 21. Fuentes de Andalucía (Sevilla).

* * *

Resp. . Tr.·. Ferrer.—Sede: La Campana (Sevilla).
Ven. . Maest.·., José García García.
Dirección privada: El mismo. Marquesa, 51, La Campana (Sevilla).

* * *

Resp. . Tr.·. Astigis.—Sede: Ecija (Sevilla).
Dirección privada: Juan Tejero Romero. Luis Vélez de Guevara, número 2. Ecija (Sevilla).

* * *

Resp. . Log.·. Germinal.—Sede: Constantina (Sevilla).
Ven. . Maest.·., José Lira Pacheco.
Dirección privada: José Manchión Muñoz. Campo Bajo, 19. Constantina (Sevilla).

* * *

Resp.·. Log. . Patria Grande.—Sede: Málaga.
Ven. . Maest.·., José Pérez Ramírez.
Dirección privada: El mismo. Duque de la Victoria, 1. Málaga.

* * *

Resp. . Log.·. Pitágoras.—Sede: Málaga.
Ven.·. Maest. ., Francisco Guerrero Andrades.
Dirección privada: Manuel Pargas, Aduana Nacional. Málaga.

* * *

Resp.·. Log. . Rebelión.—Sede: Málaga.
Ven. . Maest.·., Bernardo Rodríguez González.
Dirección privada: El mismo. San Lorenzo, número 1, primero. Málaga.

* * *

Resp.·. Log. . Liberación.—Sede: Málaga.
Ven.·. Maest. ., Modesto Escobar Urbano.
Dirección privada: El mismo. Córdoba, 1. Málaga.
Resp.·. Log. . Giner.—Sede: Ronda (Málaga).

* * *

Ven.·. Maest. ., Francisco Díaz Vecino.
Dirección privada: El mismo. Fermín Galán, 72. Ronda (Málaga).

* * *

Resp.·. Tr. . Renacer.—Sede: Benaoján (Málaga).
Ven.·. Maest. ., José Sánchez Ruano.
Dirección privada: El mismo. Oficinas de Correos. Benaoján (Málaga).

* * *

Resp. . Log.·. Hijos de Hiram.—Sede: Cádiz.
Ven. . Maest.·., Enrique Raggio.
Dirección privada: Joaquín Díaz Romero. Rosario, 37. Cádiz.

* * *

Resp.·. Log. . Hermano Vigor.—Sede: Cádiz.

Ven.·. Maest. ., Manuel Muñoz Martínez.
Dirección privada: Manuel Ruiz. Rosario, 4, platería. Cádiz.

* * *

Resp.·. Log. . Resurrección.—Sede: La Línea (Cádiz).
Ven.·. Maest. ., Francisco Chacón Matorrell.
Dirección privada: El mismo. Primero de Mayo, 9. La Línea (Cádiz).

* * *

Resp. . Log.·. Floridablanca.—Sede: La Línea (Cádiz).
Ven. . Maest.·., José Aguero Baro.
Dirección privada: El mismo, Agente comercial. Calle del Doctor Pulido. La Línea (Cádiz).

* * *

Resp. . Log.·. Villacampa.—Sede: La Línea (Cádiz).
Ven. . Maest.·., Juan Peinado Martín.
Dirección privada: El mismo. Jaime Vera, 24. La Línea (Cádiz).

* * *

Resp. . Log.·. Fiat Lux.—Sede: La Línea (Cádiz).
Ven.·. Maest. ., Antonio Zambrana Romero.
Dirección privada: Manuel Aguilar Tornati. José Nakens. La Línea (Cádiz).

* * *

Resp. . Log.·. Autonomía.—Sede: La Línea (Cádiz).
Ven.·. Maest. ., José Luengo Vallejo.
Dirección privada: El mismo. Calle Cádiz y Colón, Comercio. La Línea (Cádiz).

* * *

Resp.·. Log. . González Roncero.—Sede: Los Barrios (Cádiz).
Ven.·. Maest. ., Francisco Palacios del Pino.
Dirección privada: El mismo. Paseo de Caridad. Los Barrios (Cádiz).

* * *

Resp.·. Log. . Igualdad.—Sede: San Fernando (Cádiz).
Ven.·. Maest. ., José Requena Pérez.
Dirección privada: El mismo. Manuel Roldán, 12. San Fernando (Cádiz).

* * *

Resp. . Log.·. Colón.—Sede: Puerto Real (Cádiz).
Ven.·. Maest. ., José Blanco Pinzón.
Dirección privada: El mismo. San Francisco, 8. Puerto Real (Cádiz).

* * *

Resp.·. Log. . Trafalgar.—Sede: Algeciras (Cádiz).
Ven.·. Maest. ., Ramón Alba Guerrero.
Dirección privada: Antonio Puig, 14 de abril, 19. Algeciras (Cádiz).

* * *

Resp. . Tr.·. El Pelícano.—Sede: Jerez de la Frontera (Cádiz).
Dirección privada: Manuel Moreno Mendoza. Café "La Moderna". Arcos, 2. Jerez de la Frontera (Cádiz).

* * *

Resp. . Tr.·. Fraternidad.—Sede: Puerto de Santa María (Cádiz).
Ven. . Maest.·., Juan A. Pérez Jarillo.
Dirección privada: Francisco de P. Diaque. Castelar, 15. Puerto de Santa María (Cádiz).

* * *

Resp.·. Log. . Evolución.—Sede: Almería.
Ven.·. Maest. ., Enrique Enciso Amat.
Dirección privada: José Enciso Amat. Avenida de la República, 2. Almería.

* * *

Resp.·. Log. . Actividad.—Sede: Almería.
Ven. . Maest.·., Manuel Martínez Sánchez.
Dirección privada: El mismo. Zaira, 6. Almería.

* * *

Resp.·. Log. . Salmeroniana.—Sede: Alhama de Salmerón (Almería).
Ven. . Maest.·., Eloy López y López.
Dirección privada: Manuel Gálvez Gil. Agente comercial. Alhama de Salmerón (Almería).

* * *

Resp. . Log.·. Alpujarra.—Sede: Dalias (Almería).
Ven.·. Maest. ., Antonio Lirola Joya.
Dirección privada: El mismo. Industrial. Dalias (Almería).

* * *

Resp. . Log.·. Minerva.—Sede: Huelva.
Ven. . Maest.·., Alfonso Morón de la Corte.
Dirección privada: El mismo. Cánovas, 6. Huelva.

* * *

Resp. . Log.·. Redención.—Sede: Ayamonte (Huelva).
Ven.·. Maest. ., Pablo Ojeda Ojeda.

Dirección privada: El mismo. Muelle del Sur, 11. Ayamonte (Huelva).

* * *

Resp. . Tr.·. Hijos de la Luz.—Sede: Aroche (Huelva).
Ven. . Maest.·., José Díaz.
Dirección privada: El mismo. Eduardo Dato, 9. Aroche (Huelva).

* * *

Resp. . Log.·. Luz y Prosperidad.—Sede: Palma del Río (Córdoba).
Ven. . Maest.·., Antonio España Ocaña.
Dirección privada: El mismo. Industrial. Palma del Río (Córdoba).

* * *

Resp.·. Log. . 18 de Brumario.—Sede: Puente Genil (Córdoba).
Dirección privada: Antonio Romero Jiménez. Labrador. Puente Genil (Córdoba).

* * *

Resp. . Tr.·. Justicia.—Sede: Peñarroya-Pueblo Nuevo (Córdoba).
Dirección privada: Rodrigo García Alejo. Oficial de Correos. Pueblo Nuevo del Terrible (Córdoba).

* * *

Resp. . Tr.·. Isis Lucentino.—Sede: Lucena (Córdoba).
Ven. . Maest.·., Javier Tubio Aranda.
Dirección privada: El mismo. Profesor mercantil. Lucena (Córdoba).

* * *

Resp. . Log.·. Lealtad.—Sede: Jaén.
Ven.·. Maest. ., Francisco Angel Bago.
Dirección privada: El mismo. Abogado. Jaén.

* * *

Resp. . Log.·. Humana.—Sede: Linares (Jaén).
Ven. . Maest.·., Luis Robles.
Dirección privada: El mismo. Peral, 1. Linares (Jaén).

* * *

Resp. . Tr.·. Alhambra.—Sede: Granada.
Ven.·. Maest. ., José Megías Manzano.
Dirección privada: El mismo. Gran Vía de Colón, 39, primero derecha. Granada.

* * *

Resp.·. Tr. . Renovación.—Sede: Badajoz.

Ven.·. Maest. ., Angel Joven Nieto.
Dirección privada: El mbismo. Prim, 41. Badajoz.

* * *

Resp.·. Log. . Morayta.—Sede: Tánger.
Ven. . Maest.·., Abraham J. Benchetrit.
Direoción privada: León Güita. Apartado 116. Tánger (Marruecos).

* * *

Resp. . Log.·. Hércules.—Sede: Ceuta (Marruecos).
Ven.·. Maest. ., Antonio Muñoz Iborra.
Dirección privada: Apartado 115. Ceuta (Marruecos).

* * *

Resp.·. Log. . El 14 de Abril.—Sede: Melilla (Marruecos).
Ven.·. Maest. ., José María Burgos Nicolás.
Dirección privada: Sociedad de Estudios Filosóficos y Sociales "El 14 de Abril". Apartado postal. Melilla (Marruecos).

GRAN LOGIA REGIONAL DEL SUDESTE DE ESPAÑA. SEDE: CARTAGENA

M.·. Resp. . Gran Maestre, Angel Rizo Bayona.
Dirección privada: Luis Romero. Cuatro Santos, 32, primero. Cartagena.

TALLERES SIMB.·. DEPENDIENTES DE LA GRAN LOGIA REGIONAL DEL SUDESTE DE ESPAÑA

Resp.·. Log. . Aurora, número 1.—Sede: Cartagena.
Ven.·. Maest. ., Luis Romero Ruiz.
Dirección privada: El mismo. Cuatro Santos, 32. Cartagena.

* * *

Resp.·. Log. . Tolstoy, número 3.—Sede: Cartagena.
Ven. . Maest.·., Francisco López Gonzálvez.
Dirección privada: Fernando Pastor. Mayor, 11. Cartagena.

* * *

Resp. . Log.·. Atlántida, número 5.—Sede: Cartagena.
Ven.·. Maest. ., Francisco Naves Ruiz.
Dirección privada: L. Atlántida. Sambazar, 7, segundo. Cartagena.

* * *

Resp.·. Log. . Lealtad, número 6.—Sede: Cartagena.
Ven. . Maest.·., Jacinto Moncada Ruiz.
Dirección privada: El mismo. Duque, 19, segundo. Cartagena.

* * *

Resp. . Log.·. Paz, Trabajo y Justicia, número 7.—Sede: Cartagena.
Ven.·. Maest. ., José González Fuentes.
Dirección privada: Jerónimo Balsalobre. Mayor, 38, segundo. Cartagena.

* * *

Resp.·. Log. . Paz y Amor, número 9.—Sede: Almansa (Albacete).
Ven.·. Maest. ., Jesús Sáez Cuenca.
Dirección privada: Fernando Sempere, calle de Francisco Ferrer. Almansa (Albacete).

* * *

Resp. . Log.·. Venus, número 10.—Sede: Aguilas (Murcia).
Ven.·. Maest. ., Juan de Larrea Carmona.
Dirección privada: Ginés Salas. Cartero. Aguilas (Murcia).

* * *

Resp.·. Log. . Blasco.—Sede: Lorca (Murcia).
Ven.·. Maest. ., José Sastre Barnés.
Dirección privada: El mismo. Café de la Cámara. Lorca (Murcia).

* * *

Resp.·. Tr. . Atlante, número 11.—Sede: Ferrol (Coruña).
Ven. . Maest.·., José Paz Martínez.

* * *

Resp. . Log.·. Miravete, número 2.—Sede: Murcia.
Ven.·. Maest. ., Javier Paulino Torres.
Dirección privada: José M. Aulló. Vara del Rey, 5. Murcia.

* * *

Resp. . Tr.·. Garibaldi, número 12.—Sede: Archena.
Ven. . Maest.·., José Alcolea Lacal.
Dirección privada: Mario Spreáfico. Médico. Archena (Murcia).

GR. . LOG.·. REGIONAL DE MARRUECOS.—SEDE: TETUAN

M.·. Resp. . Gran Maestre, José Alberola Feced.
Dirección privada: Cristóbal de Lora. Apartado 9. Tetuán (Marruecos).

TALLERES SIMB.·. DEPENDIENTES DE LA GRAN LOGIA REGIONAL DE MARRUECOS

Resp. . Log.·. Atlántida.—Sede: Tetuán.
Ven.·. Maest. ., Salvador Fossati.
Dirección privada: El mismo. Nicolás Salmerón, 10. Tetuán (Marruecos).

* * *

Resp. . Log.·. Luz.—Sede: Tetuán.
Ven.·. Maest. ., Andrés Pérez Gomáriz.
Dirección privada: El mismo. Imprenta. Tetuán (Marruecos).

* * *

Resp.·. Log. . Oriente.—Sede: Tetuán.
Ven.·. Maest. ., Cristóbal de Lora Castañeda.
Dirección privada: El mismo. Apartado 9. Tetuán (Marruecos).

* * *

Resp.·. Log. . Lixus.—Sede: Larache.
Ven.·. Maest. ., José Pedrosa Sánchez.
Dirección privada: El mismo. Apartado 99. Larache (Marruecos).

* * *

Resp. . Log.·. Cabo Espartel.—Sede: Alcazarquivir.
Ven. . Maest.·., José Lozano Ruiz.
Dirección privada: El mismo. Veterinario. Alcazarquivir (Marruecos).

* * *

Resp.·. Log. . Casablanca.—Sede: Casablanca.
Ven. . Maest.·., Garzón (Jacques).
Dirección privada: Boîte Postale, 813. Casablanca (Marruecos).

* * *

Resp. . Log.·. Fiat Lux.—Sede: Casablanca.
Ven. . Maest.·., Josué J. Pinto.
Dirección privada: El mismo. Boîte Postale, 813. Casablanca (Marruecos).

* * *

Resp. . Log.·. Samuel Güita.—Sede: Casablanca.
Ven. . Maest.·., Marcos J. Toledano.
Dirección privada: El mismo. Boîte Postale, 813. Casablanca (Marruecos).

* * *

Resp. . Log.·. Fez Lumière.—Sede: Fez.
Dirección privada: Elie Kadok. Ecole Israelita. Sefrón. Fez (Marruecos).

* * *

Resp. . Tr.·. Lombroso.—Sede: Xauen.
Ven.·. Maest. ., Vicente Arlandis Marzal.
Dirección privada: El mismo. Teniente de Intervenciones Militares. Oficina de Talambot. Xauen.

* * *

Resp.·. Tr.·. Cabo Quilates.—Sede: Villa Alhucemas.
Ven.·. Maest. ., Rodolfo Vágner.
Dirección privada: José María Gómez. Pablo Iglesias, 14. Villa Alhucemas (Marruecos).

GRAN LOG.·. REG. . DEL NOROESTE DE ESPAÑA

Nuevos talleres:
Resp. . Log.·. Hijos de Hiram.—Sede: Vicedo (Lugo). (Instalada en IX-33.)
Resp.·. Log.·. Breogan.—Sede: Ferrol. (Se instaló en IX-33, como transformación del antiguo Tr.·. Atlante, de El Ferrol, que dependía de la Gran.·. Log.·. Reg del Sudeste de España.)
Resp. . Log.·. Emilio Menéndez Pallarés.—Sede: León. (Instalada en 11-IX-33, como transformación del Tr.·. Libertad, número 3.)
Resp. . Tr.·. Astúrica.—Sede: Astorga.

GRAN LOG.·. REG. . DEL NORDESTE DE ESPAÑA

Nuevos talleres:
Resp.·. Log.·. Bétulo.—Sede: Barcelona. (Instalada en 28-V-33, como transformación del Tr.·. del mismo nombre.)
Resp. . Log.·. Libertad.—Sede: Barcelona. (Instalada en 12-VI-33.)
Resp. . Tr.·. flotante (1) Cristóbal Colón.—Sede: Barcelona. (Instalado en 12-VI-33.)
Resp. . Tr.·. flotante (1) Acacia.—Sede: Barcelona. (Instalado en 14-IX-33.)
Resp. . Tr.·. Luz.—Sede: Tarragona. (Instalado en 26-VII-33.)

---

(1) Instalado a bordo de un barco.

GRAN LOG. . REG.·. DEL SUDESTE DE ESPAÑA

El Tr.·. Atlante, de Ferrol, ha pasado a depender de la Gran Log. . Reg.·. del Noroeste de España, transformado en Log.·. Breogán.

LOGIAS Y TRIANGULOS DEPENDIENTES DE LA GRAN LOGIA ESPAÑOLA (1)

Resp. . Log.·. Redención.—Sede: Barcelona.
Dirección postal: Ateneo Humanidad, calle Zurbano, 1.

* * *

Resp. . Log.·. Humanidad.—Sede: Barcelona.
Dirección postal: Ateneo Humanidad, calle Zurbano, 1.

* * *

Resp. . Log.·. Adelante.—Sede: Barcelona.
Dirección postal: Ateneo Humanidad, calle Zurbano, 1.

* * *

Resp. . Log.·. Justicia.—Sede: Barcelona.
Dirección postal: calle Zurbano, 1.

* * *

Resp.·. Log.·. La Sagese (en francés).—Sede: Barcelona.
Dirección postal: Ateneo Humanidad, calle Zurbano, 1.

* * *

Resp.·. Log. . Themis.—Sede: Barcelona.
Dirección postal: Ateneo Humanidad, calle Zurbano, 1.

* * *

Resp.·. Log. . Luis Marolda.—Sede: Cádiz.
Dirección postal: Leonardo Zambombino, Calvo Valero, 30.

* * *

Resp. . Log.·. Luz de Figueras.—Sede: Figueras (Gerona).
Dirección postal: Ramón Soriano, Av. Presidente Wilson.

* * *

Resp. . Log.·. Internacional.—Sede: Gibraltar.
Dirección postal: Miguel Agius, Secretary's Lane, 7.
(Apartado de Correos, 172.)

* * *

(1) Según última lista confidencial (1935).

Resp. . Log.·. Unión Fraternal.—Sede: Granollers (Barcelona).
Dirección postal: José Gómez, Palandarias, 81.

* * *

Resp. . Log.·. Francisco Esteva.—Sede: Huelva.
Dirección postal: Ricardo Carrillo, Ciudad de Aracona, 2.

* * *

Resp. . Log.·. Fénix.—Sede: Jerez de la Frontera (Cádiz).
Dirección postal: Guillermo L. Ortega, médico.

* * *

Resp.·. Log. . Minerva.—Sede: La Línea.
Dirección postal: Antonio Guzmán, Alba, 2.

* * *

Resp.·. Log. . Acacia.—Sede: La Línea.
Dirección postal: Antonio Gil Ruiz, Paz, 6.

* * *

Resp.·. Log. . Renovación.—Sede: La Línea.
Dirección postal: Aurelio Sterrico, Pi y Margall, 16.

* * *

Resp.·. Log. . Germinal.—Sede: Lubrin (Almería).
Dirección postal: Aurelio Martínez, Sol, 1, imprenta.

* * *

Resp.·. Log. . Mantua.—Sede: Madrid.
Dirección postal: Echegaray, 19.

* * *

Resp.·. Log. . Life.—Sede: Madrid.
Dirección postal: Echegaray, 19.

* * *

Resp.·. Log. . Solidaridad.—Sede: Madrid.
Dirección postal: Echegaray, 19.

* * *

Resp.·. Log. . Fraternidad.—Sede: Málaga.
Dirección postal: Evaristo Ramos, Torrijos, 51.

* * *

Resp. . Log.·. Osiris.—Sede: Sabadell.
Dirección postal: Jaime Torrella, Salud, 127.

* * *

Resp.·. Log. . Fe y Democracia.—Sede: Sevilla.

Dirección postal: Guillermo Rosines, General Castaños, 3.

* * *

Resp. . Log.·. Kaueh.—Sede: Utrera (Sevilla).
Dirección postal: Francisco Carrillo, Menéndez Pelayo, 35.

* * *

Resp. . Log.·. Fernandina.—Sede: Santa Isabel (Fernando Poo).
Dirección postal: Daniel M. de Kinson, Shobe Lamin.

* * *

Resp. . Log.·. Paz y Trabajo.—Sede: Casablanca (Marruecos).
Dirección postal: Narciso Morueta, Rue Montblanch, 3.

* * *

Resp. . Log.·. Perseverancia.—Sede: Larache (Marruecos).
Dirección postal: Pajares, "La Ibérica".

* * *

Resp. . Log.·. Tánger.—Sede: Tánger.
Dirección postal: Fernando García, Apartado 41.

* * *

Resp. . Log.·. La Unión.—Sede: Madrid.
Dirección postal: Juan Sarradell, Echegaray, 19.

* * *

Resp. . Log.·. Alvarez de Castro.—Sede: Gerona.
Dirección postal: Angel Calvo, Canónigo Dorca, 4.

* * *

Resp.·. Log.·. Ronsel.—Sede: Betanzos (Coruña).
Dirección postal: M. R. L., carnet 3.454.

* * *

Resp.·. Log. . Fraternidad Humana.—Sede: Vivero (Lugo).
Dirección postal: Bonifacio González, barbería "El Cubano".

* * *

Resp. . Log.·. Agarino.—Sede: Santiago (Coruña).
Dirección postal: Jesús Parado, Senra, 19.

* * *

Resp. . Log.·. Libertad.—Sede: Palencia.
Dirección postal: Apelio Trigueros, Mayor, 181.

* * *

Resp.·. Log. . Alfa.—Sede: Tetuán.
Dirección postal: Manuel Montoya, Apartado 108.

* * *

Resp.·. Log. . Moncayo.—Sede: Zaragoza.
Dirección postal: Andrés Cobo, Casablanca, 14.

* * *

Resp.·. Log. . Balcón de Europa.—Sede: Nerje (Málaga).
Dirección postal: F. María Ruiz, Pintada, 57.

* * *

Resp.·. Log. . Faro.—Sede: Estepona (Málaga).
Dirección postal: José David Vidal, Faro.

* * *

Resp. . Log.·. Renacer.—Sede: Cartagena.
Dirección postal: Antonio Abenza, Palma, 20, derecha, 1.º

* * *

Resp.·. Log.·. Ganivet.—Sede: Granada.
Dirección postal: Francisco Moral. Puentecelos, 32.

* * *

Resp.·. Log.·. Democracia.—Sede: Orense.
Dirección postal: Antonio García. Chalet Losada.

* * *

Resp.·. Log.·. Fraternidad.—Sede: Almería.
Dirección postal: Antonio Fernández. Granada, 133.

* * *

Resp.·. Log.·. Thader.—Sede: Murcia.
Dirección postal: José Sánchez Ledesma. Simón García, 10.

* * *

Resp.·. Log.·. Constancia.—Sede: Ceuta.
Dirección postal: Andrés Montiel. Padilla, 6.

* * *

Resp.·. Log.·. Fraternidad.—Sede: Rubí (Barcelona).
Dirección postal: Ramón Ratés.

Dirección de las Grandes Logias

Por creerlo de interés, he aquí las direcciones de las sedes de las grandes potencias masónicas:

Grande Oriente de Bélgica. Rue de Persil, 8. Bruselas. Gran maestre: Raoul Engel, abogado.

Gran Logia de Bulgaria. Rue Rakovski, 106. Sofía. Gran maestre: P. Midileff, coronel retirado de Estado Mayor.

Gran Logia Territorial de Dinamarca. Blegdamsvej, 23. Copenhague. Gran maestre de la Orden: S. M. Cristián X, rey de Dinamarca.

Gran Logia de Dinamarca. Smallegade, 33. Copenhague. Gran maestre: Max Müllertz, director.

Gran Logia Unida de Inglaterra. Freemasons Hall. Great Queen St. London. Gran maestre: S. A. R. el duque de Connaught.

Gran Logia de Finlandia. Unionsgatan, 13. Helsinki. Gran maestre: Axel Solitander.

Gran Oriente de Francia. 16, Rue Cadet. París (9). Presidente: Arthur Grousser, ingeniero.

Gran Logia de Francia. 8, Rue Puteaux. París (17). Gran maestre: Maurice Monier.

Gran Logia Independiente de Francia. Rue de Belgrade, 1. París (7). Gran Maestre: De Mondehare.

Gran Oriente de Grecia. Othonst, 12. Atenas. Gran maestre: Miltiades Pouris, industrial.

Supremo Consejo Grado 33, en Grecia. Rue Voulis, 36. Atenas. Gran comendador: Anastase Stoupis.

Gran Logia de Irlanda. Molesworth Street. Dublín, C. 2. Gran maestre: R. H. Earl of Donoughmore.

Gran Logia de Yugoeslavia. Cika Ljubina, 18. III. Beograd. Gran maestre: Georg Weifert.

Gran Logia Simbólica Libertas. Iurjeeska ul, 22. Beograd. Gran maestre: Raverta Ivan.

Gran Logia de Luxemburgo. Rue de la Loge, 5. Luxemburgo. Gran maestre: Dr. August Daubenfeld.

Gran Logia de Holanda. Fluweelen Burgwal, 22. Haag. Gran maestre: H. van Tongeren.

Gran Logia Territorial de Noruega. Nedre Voldgate, 19. Oslo. Gran maestre: Hans Johndal Rönneberg.

Gran Logia Noruega Polarsten. Kjöbmannsgaten, 12. Oslo. Gran maestre: Arne Jäger-Meland.

Gran Logia Nacional de Polonia. St. Stempowski, Polma, 40. Varsovia. Gran maestre: Profesor Dr. J. Mazurkiewicz.

Gran Oriente Lusitano y Supremo Consejo 33 Portugués Reunido. Rua do Gremio Lusitano, 25. Lisboa. Gran maestre: General José Méndez Ribeiro Norton de Matos.

Gran Oriente de Rumania. Str. Lipscani, 5. Bucarest. Gran maestre: Dr. Gheorghian Gh.

Gran Logia Nacional de Rumania. 29, Strada Scauni. Bucarest. Gran maestre: Ludwig Servatius, vicepresidente.

Gran Logia de Escocia. 96, George Street. Edimburgo. Gran maestre: A. A. Hagart Spiers of Elderslie.

Gran Logia Nacional de Suecia. Frimurarelogen. Estocolmo. Gran maestre de la Orden: Rey Gustavo V de Suecia.

Gran Logia Suiza Alpina. La Chaux de Fonds. Gran maestre: Auguste Jeanneret, abogado.

Consejo Federal Simbólico de España. Príncipe, 12. Madrid.

Gran Logia de Checoeslovaquia. Jungmannova, 22. Praga. Gran maestre: Adolf Girschick.

Gran Oriente de Turquía. Rue de Pologne, Pera. Constantinopla. Gran maestre: Edip Servet, diputado.

Gran Logia de Ucrania. Rue de Lyon, 61 bis. Ginebra (No se han vuelto a tener noticias de esta Gran Logia después del asesinato, hace algunos años, del gran maestre Hetman Peljura, en París.)

Gran Logia de Viena. Dorotheergasse, 12. Viena. Gran maestre: Dr. Richard Schlesinger.

Gran Logia Nacional de Egipto. Postal Office Box, 148. El Cairo. Gran maestre: Mahmoud Fahmi Kutry Pascha.

Gran Logia de Liberia. Postal Office Box, 22. Liberia. Gran maestre: Der Damat Ahmal Nami Bey.

Costa Rica. Apartado, 1.047. San José.

Cuba. Apartado, 72. Habana. Gran Logia.

Cuba. Apartado de Correos, 189. Habana. Gran Logia Oriental.

Guatemala. Apartado, 312. Guatemala.

Haití. J. Lelio Josep. Port au Prince.

Honduras. Templo Masónico. Tegucigalpa.
Méjico. Apartado Postal, 1.986. Méjico.
Panamá. José Oller. Apartado, 350. Panamá.
Puerto Rico. Postal Office Box, 747. San Juan.
Santo Domingo. Apartado 96. Santo Domingo.
San Salvador. Segunda Calle Oriente. San Salvador.
Argentina. Calle Cangallo, 1.242. Buenos Aires.
Brasil. Rua do Lavradio, 97. Riojaneiro.
Chile. Casilla Correos, 2.867. Santiago de Chile.
Ecuador. Casilla Correo, 932. Guayaquil.
Paraguay. Palma. 417. Asunción.
Perú. Apartado postal. 587. Lima.
Rio Grande do Sul (Brasil). Caixa postal, 193. Porto Alegre.
Sao Paulo (Brasil). Caixa postal, 245. Sao Paulo (Brasil).
Uruguay. Victoria, 1.481. Montevideo.
Venezuela. Templo Masónico. Caracas.
Filipinas. Postal Office Box, 990. Manila.
Asociación Masónica Internacional. Rue de Lyon, 61 bis. Ginebra.
Universala Framasona Ligo. Böcklinstrasse, 53. Viena, II.
Le Droit Humain. Ordre Maçonnique Mixte Internationale. Rue Jules Breton, 5. París.

Gran Consejo Federal Simbólico del Grande Oriente Español

CUADRO DE DIGNIDADES Y OFICIALES (1)

Gran maestre, Diego Martínez Barrio, ministro de Comunicaciones.

Primer vicepresidente, Marcelino Domingo, ministro de Instrucción Pública.

Segundo vicepresidente, Rodolfo Llopis, director general de Primera Enseñanza.

Tercer vicepresidente, Enrique Barea Pérez, secretario especial del Ayuntamiento de Madrid.

Cuarto vicepresidente, Vicente Costales, industrial.

Gran orador, Emilio Palomo, gobernador civil de Madrid.

Gran secretario, Aselo Plaza Vinuesa, industrial.

Gran secretario adjunto, Francisco de la Mata, director del Colegio de Huérfanos de Correos.

Gran contador, Francisco Pérez Anega, empleado.

Gran tesorero, Roberto Ruiz, empleado.

Gran maestro de ceremonias, José Gómez de la Serna, abogado.

Gran hospitalario, Elías Palasí, gerente de la Sociedad General de Librería.

Gran guardatemplo, Celso Joaniquet, abogado.

Vocal primero, Fernando de los Ríos, ministro de Gracia y Justicia.

Vocal segundo, Juan Sarradell, abogado.

Vocal tercero, Pedro Rico López, alcalde de Madrid.

---

(1) "Boletín del Grande Oriente Español" de 10 de agosto de 1931.

Vocal cuarto, Ramón González Sicilia, catedrático y diputado a Cortes.

Suplentes: Angel Rizo, marino y diputado a Cortes; Gerardo Abad Conde, subsecretario de Comunicaciones; Vicente Marco Miranda, periodista y diputado a Cortes; Fernando Valera, periodista y diputado a Cortes; Eloy Vaquero, abogado y diputado a Cortes; Adolfo Chacón de la Mata, comerciante y diputado; Manuel Muñoz, militar y diputado a Cortes, y Juan Santander, diputado a Cortes.

Ultimamente, este cuadro ha sufrido gran variación. Barea, por ejemplo, ha pasado a ocupar el puesto de Martínez Barrio, por dimisión de éste. Tampoco está ya Marcelino Domingo en la primera vicepresidencia.

Grados masónicos

Grados simbólicos:

1.° Aprendiz.
2.° Compañero.
3.° Maestro.

Grados capitulares:

4.° Maestro secreto.
5.° Maestro perfecto.
6.° Secretario íntimo.
7.° Preboste y juez.
8.° Intendente de los edificios.
9.° Maestro elegido de los Nueve.
10.° Ilustre elegido de los Quince.
11.° Sublime caballero elegido.
12.° Gran maestro arquitecto.
13.° Real Arco.
14.° Gran Elegido Perfecto y Sublime Masón.
15.° Caballero de Oriente o de la Espada.
16.° Príncipe de Jerusalén.
17.° Caballero de Oriente y Occidente.
18.° Soberano Príncipe Rosa-Cruz.

Grados consejiles o filosóficos:

19.° Gran Pontífice o Sublime Escocés.
20.° Venerable Gran Maestro de las Logias Regulares.
21.° Patriarca Naoquita.
22.° Caballero Real Hacha o Príncipe del Líbano.

23.º Jefe del Tabernáculo.
24.º Príncipe del Tabernáculo.
25.º Caballero de la Serpiente de Bronce o de Airain.
26.º Príncipe de Merced o Escocés Trinitario.
27.º Gran Comendador del Templo.
28.º Caballero del Sol.
29.º Gran Escocés de San Andrés.
30.º Gran Elegido Caballero Kadosh o del Aguila Blanca y Negra.

Grados sublimes:

31.º Gran Inspector Inquisidor Comendador.
32.º Sublime y Valiente Príncipe del Real Secreto.
33.º Soberano Gran Inspector General.

En la actualidad sólo se confieren los tres grados simbólicos, los grados capitulares 4.º, 9.º, 13 y 18, los filosóficos 24 y 30 y los tres grados sublimes.

El Soberano Gran Comendador "es el presidente del Supremo Consejo, tiene el sumo poder ejecutivo y es el jefe judicial dentro de la jurisdicción del Supremo Consejo" (art. 13).

Ese cargo ha sido desempeñado desde enero de 1934 hasta su reciente fallecimiento, ocurrido el día 10 de diciembre del mismo año, por José María Rodríguez de Rodríguez, simbólico *Argentino*, como sucesor de Augusto Barcia, que lo había ejercido desde 1929 hasta que presentó la dimisión, hacia fines de 1933.

El gran canciller secretario general, encargado de llevar el despacho de todos los asuntos del Supremo Consejo y del Soberano Gran Comendador, es actualmente Mateo Hernández Barroso, y el domicilio del Supremo Consejo está establecido en Madrid, en la calle de José Marañón, número 3, entresuelo izquierda.

La Masonería española de 1922 a 1933

	TALLERES		
	Grande Oriente	**Gran Logia**	**Total**
1922	37	10	47
1928	85	42	127
1930	105	52	157
1932	118	38	156
1933	147	55	202

MASONES QUE HABIA EN EL MUNDO EN 1928

(Datos del calendario alemán de C. van Dalen.)

	Miembros	**Logias**
Bélgica	4.500	25
Bulgaria	500	10
Dinamarca G. L.	700	16
— G. L. T.	7.610	16
Alemania	76.000	722
Inglaterra	400.000	4.462
Finlandia	Datos desconocidos.	
Francia G. O.	30.600	433
— G. L.	16.000	215
— G. L. Ind.	1.500	26
Grecia	6.000	49
Irlanda	70.000	679

	Miembros	Logias
Luxemburgo	110	1
Holanda	8.225	129
Noruega	11.105	23
Austria	1.790	22
Polonia	450	11
Portugal	5.000	79
Rumania G. O.	900	18
— G. L. Nacional	2.450	36
Escocia	59.000	1.107
Suecia	22.120	30
Suiza	5.000	39
Yugoeslavia G. L.	800	23
— G. L. Simb.	100	3
España G. O. (1)	5.000	71
— G. L.	1.810	52
Checoeslovaquia	1.805	37
Turquía	2.300	23
Europa	741.735	8.357
Asia	7.000	102
Africa	4.500	86
América del Norte	3.509.000	18.000
— Central	35.000	314
— del Sur	50.000	639
Australia	192.300	2.020
Totales...	4.539.535	29.518

El mayor número de miembros por logia lo alcanza Suecia, y el menor, Bélgica y Francia.

La mayor Gran Logia europea es la de Inglaterra (400.000), que a su vez es la mayor del mundo, pues le sigue la Gran Logia de Nueva York con 343.700 miembros.

La más pequeña es Luxemburgo, con 110 afiliados.

(1) Estas cifras, bastante exactas en aquella fecha (1928), varían hoy un poco.

Organizaciones análogas a la Masonería

(Independent Order Ood Fellows)

1 Gran Logia Soberana en Baltimore (EE. UU.).
9 Grandes Logias Independientes en Europa y Australia.
70 Grandes Logias en América.
58 Grandes Campamentos.
15.078 Logias dependientes.
3.428 Campamentos dependientes.
10.189 Logias de Rebeca (para hermanas).

Miembros:

Hermanos en logias	1.622.231
Hermanas en logias Rebeca... ...	734.857
Hermanos en logias Rebeca... ...	254.932
	2.357.088

En el año 1928 había empleado en estas instituciones un capital de 1.370.268.500 pesetas (mil trescientos setenta millones doscientas sesenta y ocho mil quinientas pesetas).

Territorios masónicos

Los territorios masónicos reciben el nombre de VV.·. (vales), y en España se dividen en doce. Son éstos los:

Carpetanos, Castilla la Nueva y Murcia.
Edetanos, Valencia.
Cataláunicos, Cataluña.
Celtibéricos, Aragón.
Runconeses, Navarra.
Vascos, Vascongadas.
Astures, Asturias.
Vaceos, Castilla la Vieja.
Galaicos, Galicia.
Emeritenses, Extremadura.
Turdetanos, Huelva, Sevilla, Cádiz, Córdoba y Jaén.
Tartesios, Granada, Málaga y Almería.

CALENDARIO MASONICO

Schebat = Enero.
Adar = Febrero.
Nisán = Marzo.
Jiar = Abril.
Siván = Mayo.
Tamuz = Junio.
Ab = Julio.
Elul = Agosto.
Thischri = Septiembre.
Marchesván = Octubre.
Kislev = Noviembre.
Tebeth = Diciembre.

Al año en curso se añaden 4000, según uno de los cómputos masónicos; así, 1936 son 5936. El año actual es el 219 de la reforma filosófica de la Orden y el 208 de su introducción en España.

La lucha contra la Masonería

Cronología de las prohibiciones dictadas contra la secta

POR SI FALTAN PRECEDENTES

Prohibición de la Masonería en los Países Bajos.—El pueblo, irritadísimo ante los torvos manejos de la secta, saqueó la logia "De la paix", de Amsterdam, que se componía casi exclusivamente de miembros extranjeros. El Gobierno se vió precisado a suspender las actividades masónicas.

1737. *Prohibición de la Masonería en Toscana.*—El Gran Duque Gastón de Médicis la dictó poco tiempo antes de su muerte.

Luis XIV prohibe la Masonería en Francia.—El jefe de Policía Renato Herault inicia sus persecuciones contra la secta. En el establecimiento del vinatero Chapelet funcionaba una logia clandestina, lo que dió origen a una multa de mil libras y a la orden de tapiar la puerta de su establecimiento.

1738. *Prohibición de la Masonería en Venecia.*—Nueva prohibición de la orden en 1785.

El Senado hamburgués hace lo mismo.

Primera bula romana contra la Masonería.—"In Eminenti". Publicada por el Papa Clemente XII, se contiene la primera prohibición a los católicos de mezclarse con esta secta. Trajo esta bula como consecuencia la prohibición de las actividades masónicas en los Países Bajos. En los Estados de la Iglesia, Malta y Suecia, llegó hasta el punto de castigarse a los masones con la pena de muerte por el hecho de serlo.

Prohibición de la Masonería en Polonia.—Como consecuencia de la Bula Papal, tuvieron que cesar los talleres masónicos de este país, cuyas actividades habían empezado un año antes. Reinaba entonces Augusto III.

1739. *Persecuciones en Florencia.*—Como consecuencia de la Bula de Clemente XII, se reunieron el Inquisidor y tres Cancilleres Papales y denominaron a la Masonería "molinismo o quietismo secreto", dictando penas severísimas contra los masones.

1743. *María Teresa clausura la logia vienesa.*—Militares patriotas irrumpieron durante una reunión de la logia y detuvieron a los miembros de la misma, por orden de la Emperatriz.

Persecuciones en Lisboa.—El dominicano Bonnet de Meautry denuncia a los masones como herejes, y el inquisidor don Pedro de Silveira consigue de Juan V la publicación de una ordenanza autorizando la persecución de los masones.

1748. *Prohibición en Turquía.*—El Sultán suspende las logias, considerándolas como sectas irreligiosas.

1751. *Bula contra los masones.*—"Providas Romanorum Pontificum", de Benedicto XIV. Confirma la bula anterior de Clemente XII y considera a los masones como herejes.

1757. La Inquisición española sigue causa al hebillero francés M. Tournon, por incurso en el crimen de Masonería. Al final fué, como extranjero que era, exonerado del reino.

1775. *Prohibición en Nápoles.*—Fernando IV y su ministro Tanucci dictaron varias disposiciones contra la Masonería. En este año el pueblo napolitano, irritado contra la *peste de los masones,* exteriorizó su protesta contra ellos en varios levantamientos, que obligaron al monarca a perseguir la orden.

1785. *Prohibición de la Orden de los Iluminados.*—La dictó el Elector Carlos Teodoro de Baviera.

José II de Austria, contra la Masonería.—Reduce considerablemente el número de logias.

1789. *Suspensión de una logia en Roma.*—La logia "Amici Sinceri", que fué inaugurada dos años antes y estaba bajo la obediencia del Gran Oriente francés, fué clausurada a continuación del proceso y orden de prisión dictada contra Cagliostro.

Prohibiciones en Madeira.—Como consecuencia de la Revolución francesa, se tomaron medidas contra los manejos de la secta portuguesa, y el gobernador de las islas recibió la orden de reducir todos los masones a prisión.

1796. *En Rusia.*—Pedro I decretó su prohibición.

1799. *Bill del Parlamento inglés.*—Se declaraban ilegales todas las asociaciones que exigiesen de sus adeptos un juramento al que las autoridades no hubieran concedido el visto bueno. Como ello amenazaba la existencia de la Masonería, los dos grandes maestres intervinieron conjuntamente en el Parlamento, logrando una Ley de excepción para la secta, a cambio de entregar anualmente una lista de los hermanos.

1810. *Prohibiciones en Portugal.*—Treinta masones de Lisboa fueron deportados a las Azores. Eran los tiempos de la invasión na-

poleónica, y sólo durante la ocupación extranjera pudo desenvolverse la orden con relativa tranquilidad.

1814. *Bula de Pío VII contra los masones.*—"Sollicitudo omnium". Fué publicada poco después de autorizar la Orden de los Jesuítas, y en ella se amenaza con los mayores castigos a masones y carbonarios.

En España.—Durante el reinado de Fernando VII se sucedieron con diversa alternativa.

1821. *Congreso de la Santa Alianza en Verona.*—En él atacaron la Masonería, con especial violencia el antiguo ministro prusiano Haugwitz. Se puso entonces de manifiesto que el asesinato de reyes y la Revolución francesa habían sido los únicos fines de la Masonería.

1824. Decretos de 1.° de agosto, 25 de septiembre y 9 de octubre en los que se ordena la disolución de la Masonería en España y la persecución de los masones que en el término de un mes no se acogiesen a indulto y continuaran perteneciendo a la secta.

1826. Bula contra los masones de León XIII. "Quo graviora mala". Tuvo como consecuencia inmediata intensificar en España la lucha contra la secta.

Asunto Morgan.—Motivó grandes persecuciones en Norteamérica. Este escritor, que perteneció a una logia, anunció que pensaba publicar un libro descubriendo los misterios de los rituales y símbolos. Para impedirlo acordaron los masones secuestrar a Morgan. Más tarde, siendo conducido a un fuerte junto a las cataratas del Niágara, desapareció y se supuso, con fundamento, que había sido asesinado por los masones. Las autoridades, obligadas por un formidable movimiento de opinión nacional, iniciaron una lucha contra los masones.

1829. *Encíclica contra la Masonería.*—El Papa Pío VIII publicó el breve "Traditi humilitate", confirmando las bulas de Pontífices anteriores.

1832. Bula de Gregorio XVI, "Mirare vos", contra los masones.

1846. *Encíclica de Pío IX, contra masones.*—"Qui pluribus". Esta fué la primera de las ocho encíclicas y alocuciones que publicó contra la orden.

1849. *Alocución de Pío IX.*—Contra la secta.

1863.—*Nueva encíclica de Pío IX.*—"Quanto conficiamur". Contra masones.

1873. *Nueva encíclica de Pío IX.*—"Etsi multa".

1875. *Breve de Pío IX.*—Contra la Masonería.

1884. *Encíclica de León XIII.*—"Humanum genus". En la que se califica a los masones de "impuram hac luem".

1892. *El Siglo Futuro* denuncia la existencia de una Gran Logia Militar, con sede en Madrid.

1893. *Nueva enciclica de León XIII.*—"Praeclara gratulationie". Circular contra los *hermanos* después del triunfo del Ministerio de Giolitti.

1895. *Congreso antimasónico de Trento.*—Estaban en persona o representados 22 Cardenales, 23 Arzobispos y 116 Obispos. Las conclusiones del Congreso fueron las de combatir con todo rigor la Masonería, a la que aplicaron los más duros calificativos.

1897. *Congreso antimasónico de Viena.*—Lo presidió el Cardenal Antón Gluscha.

1909. El Sultán Abdul-Hamid, que vió en la Masonería un instrumento político de Inglaterra, persiguió toda actividad masónica.

1920. *Asalto a la Gran Logia húngara.*—Miembros de una asociación de oficiales patrióticos del Ejército lo realizaron el 24 de mayo.

1924. *Persecuciones en Italia.*—En la espléndida reacción nacionalista italiana, muchas logias fueron destruídas.

1925. *Prohibiciones en Italia.*—Decreto antimasónico del 10 de enero prohibiendo a los funcionarios pertenecer a la secta.

Condenaciones de los Papas

Sabido es, porque así lo han esparcido por doquier los católicos, que la Masonería ha sido reiteradamente condenada por los Romanos Pontífices. Y como es posible que haya quien no conozca cuáles fueron éstos, vamos a dar cronológicamente las constituciones y encíclicas en que hemos sido excomulgados.

El primer Papa que condenó a la Masonería fué Clemente XII, en su constitución de 24 de abril de 1738, que comienza: *In eminenti apostolatus speculo...*"

Después volvió a dar el aviso del peligro que corría la Iglesia con los conventículos *de Liberi Muratori seu Francs-maçons, aut alia quavis nomenclatura pro idiomatum variatate numcupata,* de 18 de mayo de 1751.

Sigue a ésta la de Pio VII, de 13 de septiembre de 1821, que empieza: *Ecclesiam a Jesu Christo sercatore nostro...*

La constitución apostólica de 13 de marzo de 1825, *Quo graviora mala Christi Dei...,* fué promulgada por León XII y confirmada por las encíclicas de Pío VIII—*Traditi,* de 13 de mayo de 1829—, de Gregorio XVI—*Mirare vos,* de 15 de agosto de 1832—y de Pío IX —*Qui pluribus,* de 9 de noviembre de 1846, y alocución *Multiplices inter machinationes artesque...*

Pero, de entre todas, la que más resonancia tuvo en los finales del siglo pasado—es de 20 de abril de 1884—fué la epístola encíclica promulgada por León XIII, y que comienza: *Humanum genus, postea quam a creatora, munerumque celestium largitore Dei, invidia Diaboli,* etc.

¿Qué dicen los Papas de los masones?

Clemente XII, que los conventículos de *liberi muratori* están en desacuerdo con las leyes canónicas y que los tales se obligan a guardar inviolable silencio sobre las prácticas secretas de la sociedad; Benedicto XIV, que se pretende por los masones engañar a los fieles con falsa filosofía y vanos sofismas; León XII fulmina es-

pecialmente la condenación contra los carbonarios y la secta llamada Universitaria; Pío VIII declara que las sociedades secretas no tienen otro fin que corromper a la juventud; Gregorio XVI lamenta sobre todo la vergonzosa esclavitud en que se encuentra la Iglesia, lo que atribuye a las sociedades clandestinas; Pío IX califica a la Masonería de sociedad de hombres perversos: *perversa illa hominum societas, qua Massonita, vulbo nuncupatur...* León XIII advierte que la sociedad de los masones, extensamente dilatada y firmemente constituída—*longue lateque diffusa et firmiter constituta hominum sociatate*—, maquina abiertamente la ruina de la Iglesia. Dice que los masones, como en otro tiempo los maniqueos, procuran ocultarse y no tener otros testigos que los suyos—... *ut olim manichaei, laborant abdere sese, nullos que, praeter suos, habere testes*—. Y por ese querer cautelarse y sujetar a los hombres con el fortísimo lazo del juramento, declaró León XIII que la sociedad masónica pugna con la justicia y la probidad naturales—*Qua propter societanten, de qua loquimur cum iustitia et naturali honestate pugnare, ratio et veritas ipsa convincit.*

Encíclica de León XIII sobre la Francmasonería

Venerables hermanos: salud y bendición apostólica.

Desde que, por envidia del demonio, el género humano se separó miserablemente de Dios, al cual era deudor de su existencia y dones sobrenaturales, se dividió en dos campos enemigos que no cesan de pelear, uno por la verdad y la virtud, otro por todo lo que es contrario a la virtud y a la verdad. Es el primero el reino de Dios sobre la tierra, es decir, la verdadera Iglesia de Jesucristo, cuyos miembros, si quieren serlo de corazón y alcanzar su salud, necesariamente han de servir a Dios y a su Hijo único con toda su alma, con toda su voluntad. Es el segundo el reino de Satanás. Bajo su imperio y su poder se encuentran todos los que, siguiendo el funesto ejemplo de su jefe y de nuestros primeros padres, se resisten a cumplir la ley divina, y de mil modos se esfuerzan, aquí por pasarse sin Dios, allí por obrar directamente contra Dios.

San Agustín vió y descubrió con gran perspicacia estos dos reinos en forma de dos ciudades opuestas una a otra, así por las leyes que las rigen como por el ideal a que tienden; y con ingenioso laconismo puso de relieve con las siguientes palabras el principio constitutivo de cada una de ellas: *De dos amores han nacido estas dos ciudades: la ciudad terrestre procede del amor propio llevado hasta el menosprecio de Dios; la ciudad celestial procede del amor de Dios llevado hasta el menosprecio de sí mismo* (1). En todo el curso de los siglos que nos han precedido, jamás dejaron de luchar ambas ciudades una contra otra, empleando toda suerte de tácticas y las más diversas armas, aunque no siempre con igual ardor ni el mismo ímpetu.

En nuestra época parece que los fautores del mal se han coligado en un inmenso esfuerzo, a impulso y con ayuda de una sociedad esparcida en gran número de lugares y vigorosamente organizada,

(1) "De civ. Dei". I. XIV. c. XXVII.

las sociedades de los *francmasones*. Los cuales, en efecto, no se toman ya el trabajo de disimular sus propósitos, y rivalizan unos con otros en audacia contra la augusta majestad de Dios. Públicamente, a cielo abierto, emprenden la obra de arruinar la santa Iglesia, a fin de conseguir, si eso fuera posible, despojar completamente a las naciones cristianas de los beneficios que deben a nuestro Salvador Jesucristo.

Gimiendo a vista de estos males, y llevados de la caridad, muchas veces nos sentimos movidos a exclamar delante de Dios: *Señor, he aquí que tus enemigos mueven gran estrépito. Los que te odian han erguido la cabeza. Urden conspiraciones contra tu pueblo llenas de malicia, y han resuelto perder a tus santos. Sí; ellos han dicho: Venid y arrojémoslos del seno de todas las naciones* (1).

Con todo eso, en tan apremiante riesgo, en presencia de agresión tan cruel y tenaz contra el Cristianismo, es deber nuestro mostrar el peligro, denunciar a los adversarios, oponer toda la resistencia posible a sus proyectos e industrias: primeramente, para impedir la eterna perdición de las almas cuya salud nos ha sido confiada; además, para que el reino de Jesucristo, que Nos estamos encargado de defender, no sólo permanezca firme y en toda su integridad, sino que haga por toda la tierra nuevos progresos y nuevas conquistas.

Con vigilante solicitud por la salvación del pueblo cristiano, bien pronto reconocieron nuestros Predecesores a este enemigo capital en el momento en que, saliendo de las sombras de una conspiración oculta, se arrojó al asalto en pleno día. Sabedores de lo que él era, de lo que quería, y leyendo, por decirlo así, en lo por venir, dieron a príncipes y pueblos la voz de alarma, y los pusieron en guardia contra las emboscadas y los artificios urdidos para sorprenderlos.

Fué denunciado el peligro la primera vez por Clemente XII (2) en 1738, y la Constitución promulgada por este Papa se renovó y confirmó por Benedicto XIV (3); Pío VII (4) siguió las huellas de estos dos Pontífices, y León XII, comprendiendo en su Constitución apostólica *Quo graviora* (5) todos los actos y decretos de los Papas precedentes sobre esta materia, lo ratificó y confirmó para siem-

---

(1) Ps. LXXXII, 2-4.
(2) Const. "In eminenti", de 24 de abril de 1738.
(3) Const. "Providas", de 18 de mayo de 1751.
(4) Const. "Ecclesiam a Jesu Christo", de 13 de septiembre de 1821.
(5) Const. de 13 de marzo de 1825.

pre. Pío VIII (1), Gregorio XVI (2), y en diversas ocasiones Pío IX (3), hablaron en el mismo sentido.

El objeto fundamental y el espíritu de la secta masónica se pusieron a toda luz con la manifestación evidente de sus maquinaciones, el conocimiento de sus principios, la exposición de sus reglas, sus ritos y comentarios, a que más de una vez se añadieron los testimonios de sus propios adeptos. Ante hechos tales era natural que esta Sede Apostólica denunciase públicamente a la secta de los francmasones como asociación criminal, no menos perniciosa a los intereses del Cristianismo que a los de la sociedad civil. Fulminó, pues, contra ella las penas más graves que la Iglesia suele emplear contra los culpados, y prohibió afiliarse en ella.

Irritados con tal medida, y esperando que, ya con el desdén, ya con la calumnia, podrían burlar estas condenaciones o atenuarían su fuerza, los miembros de la secta acusaron a los Papas que las habían impuesto, ora de haber dictado sentencias inicuas, ora de haberse excedido en las penas impuestas. De esta manera procuraron eludir la autoridad o disminuir el valor de las Constituciones promulgadas por Clemente XII, Benedicto XIV, Pío VII y Pío IX.

No faltaron, sin embargo, aun en las filas de la secta, asociados que confesaran, aun a despecho suyo, que, dadas la doctrina y la disciplina católicas, no habían hecho nada que no fuese muy legítimo. A esta confesión hay que añadir el asentimiento explícito de cierto número de príncipes o jefes de Estado que pusieron empeño, ya en denunciar la sociedad de los francmasones a la Sede Apostólica, ya de perseguirla por sí propios como peligrosa, estableciendo leyes contra ella, como sucedió en Holanda, Austria, Suiza, España, Baviera, Saboya y otras partes de Italia.

Importa en gran manera hacer notar de qué modo los acontecimientos dieron la razón a la prudencia de nuestros Predecesores. Su previsora y paternal solicitud no tuvo siempre ni en todas partes el éxito que fuera de desear; lo que se ha de atribuir, así al disimulo y la astucia de los hombres comprometidos en esa secta perniciosa, como a la imprudente ligereza de los que más directo interés debían tener en vigilarla atentamente. De eso resultó que, en el espacio de siglo y medio, la secta de los francmasones ha logrado increíbles progresos. Empleando a la vez la audacia y la ratería, ha invadido todos los grados de la jerarquía social, y comienza a tener en el seno de los Estados modernos un poder que casi equivale a la soberanía. De esta rápida y formidable extensión han resultado por necesidad para la

(1) Encycl. "Traditie", de 2 de mayo de 1829.
(2) Encycl. "Mirari", de 15 de agosto de 1832.
(3) Alloc. "Multiplices inter", de 25 de septiembre de 1865; Encyclica "Qui pluribus", de 9 de noviembre de 1846, etc.

Iglesia, para la autoridad de los príncipes, para la salud pública, los males que nuestros Predecesores habían con mucha anticipación previsto. A punto se ha llegado en que hay motivo de concebir para lo venidero los más serios temores; no ciertamente en lo que concierne a la Iglesia, cuyos sólidos fundamentos no se han de quebrantar por los esfuerzos de los hombres, sino con relación a la seguridad de los Estados, en cuyo seno se han hecho poderosísimas, bien esta secta de la francmasonería, bien otras asociaciones similares, cooperatrices suyas y satélites.

Por todos estos motivos, en cuanto Nos pusimos la mano en el gobernalle de la Iglesia, claramente sentimos la necesidad de resistir a mal tan grande y de dirigir contra él, cuanto fuese posible, nuestra autoridad apostólica. Así, aprovechando todas las ocasiones favorables, hemos tratado las principales tesis doctrinales en que las perversas opiniones de la secta masónica parece que han ejercido mayor influencia. De ese modo, en nuestra Enclíclica *Quod apostolici muneris,* hemos procurado combatir los monstruosos sistemas de los socialistas y comunistas. Nuestra Encíclica *Arcanum* nos dió ocasión de esclarecer y defender la noción verdadera y auténtica de la doméstica sociedad, de la cual es origen y fuente el matrimonio. En la encíclica *Diuturnum* hicimos conocer, según los principios de la sabiduría cristiana, la esencia del poder político, y mostramos sus admirables armonías con el orden natural, y asimismo con la salud de los pueblos y de los príncipes.

Hoy, a ejemplo de nuestros Predecesores, hemos resuelto fijar directamente nuestra atención sobre la sociedad masónica, sobre el conjunto de su doctrina, sobre sus proyectos, sus sentimientos y sus actos tradicionales, a fin de hacer más resplandeciente la evidencia de su poder para el mal, y detener en sus progresos el contagio de este funesto azote.

Existe en el mundo cierta porción de sectas, que si bien difieren unas de otras en nombre, ritos, forma, origen, se asemejan y están de acuerdo entre sí por la analogía del objeto y de los principios esenciales. De hecho son idénticas a la francmasonería, que es para todas las otras como el punto central de donde proceden y adonde van a parar. Y aunque al presente aparenten no gustar de permanecer escondidas, aunque tienen reuniones a la luz del día y a vista de todos, aunque publican periódicos, con todo eso, si se mira al fondo de las cosas, puede verse que pertenecen a la familia de las sociedades clandestinas y que conservan sus aires. Hay, en efecto, en ellas especies de misterios que su constitución prohibe con el mayor cuidado divulgar, no solamente a los extraños, sino a un buen número de sus adeptos.

A esta categoría pertenecen los Consejos íntimos y supremos, los nombres de los principales jefes, ciertas reuniones más ocultas e internas; así como las decisiones que toman y los medios y agentes de ejecución. Concurren maravillosamente a esta ley del secreto: la división de derechos, oficios y cargos establecidos entre los asociados, la distinción jerárquica, sabiamente organizada, de órdenes y grados, y la severa disciplina a que están todos sometidos. Las más de las veces los que solicitan la iniciación tienen que prometer; más aún, tienen que jurar solemnemente que jamás revelarán a nadie, en ninguna ocasión, de ninguna manera, los nombres de los asociados, las notas características ni las doctrinas de la sociedad. De esa suerte, con mentidas apariencias, y haciendo del disimulo norma constante de conducta, como los maniqueos en otro tiempo, los francmasones no perdonan medio ninguno de ocultarse y no tener más testigos que sus cómplices.

Como su interés supremo consiste en no parecer lo que son, hacen el papel de amigos de las letras o de filósofos reunidos y juntos para cultivar las ciencias. No hablan más que de su celo por los adelantamientos de la civilización, de su amor al pobre pueblo. A creerlos, su solo fin es mejorar la suerte de la muchedumbre y extender a mayor número de hombres los beneficios de la sociedad civil. Mas, aun en el supuesto de que estas intenciones fuesen sinceras, estarían lejos de agotar todos sus designios. En efecto, los que están afiliados han de prometer obediencia ciega y sin discusión a los mandatos de sus jefes: estar siempre prontos, al menor aviso, a la más leve señal, para ejecutar las órdenes que se les den, sometiéndose por adelantado, en caso contrario, a los tratamientos más rigurosos y a la muerte misma. Realmente, no es raro que la pena del último suplicio sea impuesta entre ellos a los que están convictos de haber descubierto la disciplina secreta de la sociedad, o de haber resistido a las órdenes de los jefes; y esto se practica con tanta destreza, que la mayor parte de las veces, el ejecutor de estas sentencias de muerte burla la justicia, establecida para impedir los crímenes y castigarlos.

Pero vivir en el disimulo y querer envolverse en tinieblas; encadenar así con lazos estrechísimos, y sin darles a conocer previamente a qué se obligan, a hombres de este modo reducidos a la condición de esclavos; emplear en todo género de atentados estos instrumentos pasivos de una voluntad extraña; armar, para el asesinato, manos con cuyo auxilio se asegura la impunidad del crimen, son prácticas monstruosas condenadas por la misma naturaleza. La razón y la verdad bastan, pues, para probar que la sociedad de que Nos hablamos está en formal contradicción con la justicia y la moral naturales.

Otras pruebas clarísimas se añaden a las precedentes, y hacen ver todavía mejor cuánto repugna esta sociedad, por su constitución esencial, a la honradez: por grandes, en efecto, que puedan ser entre los hombres la astuta habilidad del disimulo y el hábito de la mentira, es imposible que una causa, cualquiera que sea, no se revele por los efectos que produce: *Un buen árbol no puede producir malos frutos, y uno malo no puede producirlos buenos* (1).

Mas los frutos producidos por la secta masónica son perniciosos y de los más amargos. He aquí, en efecto, lo que resulta de cuanto hemos indicado precedentemente; y esta conclusión nos da la última palabra de sus designios. Tratan los francmasones y todos sus esfuerzos tienden a ese objeto, tratan de destruir de raíz toda la disciplina religiosa y social que ha nacido de las instituciones cristianas, y de sustituirla con otra nueva, adaptada a sus ideas, y cuyos principios y leyes fundamentales están sacados del naturalismo.

Todo lo que Nos acabamos de decir y lo que nos proponemos decir, ha de entenderse de la secta masónica considerada en su conjunto, en cuanto abraza a otras sociedades que son para ella hermanas o aliadas. No queremos aplicar todas estas reflexiones a cada uno de sus miembros, individualmente considerados. Puédense encontrar entre ellos, realmente, y aun en mucho número, quien, aunque no exento de culpa por haberse afiliado a semejantes sociedades, no tomen parte, sin embargo, en sus actos criminales, e ignoren el objeto final que estas sociedades tratan de conseguir. Así también puede suceder que algunos grupos no aprueben las conclusiones extremas a que la lógica debía forzosamente llevarlos, pues que necesariamente se derivan de los principios comunes a toda la asociación. Mas lleva consigo el mal una torpeza que de suyo repugna y espanta. Además, si circunstancias particulares de tiempo o lugar obligan a ciertas fracciones a permanecer ajenas a lo que quisieran hacer, o a lo que hacen otras asociaciones, no se ha de concluir de ahí que esos grupos sean extraños al pacto fundamental de la masonería. Este pacto exige ser apreciado, menos por los actos cumplidos y por sus resultados, que por el espíritu que le anima y por sus principios generales.

Mas el primer principio de los naturalistas es que en todas las cosas la naturaleza o la razón humana debe ser dueña o señora. Por lo cual, cuando se trata de los deberes con Dios, o hacen poco caso de eso, o alteran su esencia con opiniones vagas y errados sentimientos. Niegan que Dios sea autor de revelación ninguna. Para ellos, fuera de lo que la razón humana puede comprender, ni hay dogma religioso, ni verdad, ni maestro de la palabra en quien, a causa de

(1) Matth. VII, 18.

su mandato oficial de enseñanza, deba tenerse fe. Y como la misión propia en absoluto y especial de la Iglesia católica consiste en recibir en su plenitud y en guardar con incorruptible pureza las doctrinas reveladas por Dios, así como la autoridad establecida para enseñarlas con los otros auxilios dados por el cielo para salvar a los hombres, contra la Iglesia es contra quien los enemigos muestran más encarnizamiento y dirigen sus más violentos ataques.

Véase ahora a la secta de la masonería cómo trabaja en las cosas que atañen a la Religión, allí principalmente donde puede obrar con libertad más licenciosa; y dígase si no parece que se ha impuesto por mandato ejecutar los decretos de los naturalistas.

De esa manera, aunque le cueste larga y trabajosa labor, propónese reducir a la nada, dentro de la sociedad civil, el magisterio y la autoridad de la Iglesia; y de ahí la consecuencia que los francmasones procuran vulgarizar, sin dejar un punto de pelear por ella; es a saber, que es absolutamente preciso separar a la Iglesia y el Estado. Excluyen, por lo tanto, así de las leyes como de la administración de la cosa pública la saludabilísima influencia de la religión católica, y lógicamente acaban por pretender que el Estado todo entero se constituya extraño a las constituciones y los preceptos de la Iglesia.

Ni les basta excluir de toda participación en el gobierno de los negocios humanos a la Iglesia, guía tan sabia y segura; aún es menester que la traten como enemigos y que usen de violencia contra ella. De ahí la impunidad con que, de palabra, por escrito, en la enseñanza, es permitido atacar los fundamentos mismos de la religión católica. Ni los derechos de la Iglesia, ni las prerrogativas con que la Providencia la dotó, nada se libra de sus ataques. Se reduce a casi nada su libertad de acción, y eso con leyes que a primera vista no parecen muy opresivas, pero que, en realidad, expresamente están hechas para encadenar esta libertad en el número de leyes excepcionales ideadas contra el clero. Nos señalaremos particularmente las que dan por resultado la disminución notable de los ministros del santuario, y la reducción cada día mayor de sus medios indispensables de acción y de existencia. Los restos de los bienes eclesiásticos, sometidos a mil servidumbres, se han puesto bajo la dependencia y el capricho de administradores civiles. Las Comunidades religiosas están suprimidas o dispersas. Con relación a la Sede Apostólica y el Pontífice Romano, la enemistad de los sectarios aumenta en intensidad. Después de haber despojado al Papa, con falsos pretextos, de su soberanía temporal, garantía necesaria de su libertad y sus derechos, hanle reducido a situación por todo extremo intolerable e inicua, hasta que a la postre, en estos últimos tiempos, los fautores de esas sectas han llegado al punto que era de tiempo atrás objeto de sus se-

cretos propósitos; es a saber, han proclamado que llegó el momento de suprimir el sagrado poder de los Pontífices Romanos y destruir enteramente el Pontificado, que es de institución divina. Para dejar fuera de duda la existencia de semejante plan, bastaría, a falta de otras pruebas, invocar el testimonio de hombres que han pertenecido a la secta, la mayor parte de los cuales, en otro tiempo y en época más reciente, han hecho público el propósito que los francmasones tienen de perseguir al Catolicismo con singular e implacable enemistad, y su firme resolución de no parar sino después de haber destruído radicalmente todas las instituciones religiosas establecidas por los Papas.

Y si todos los miembros de la secta no son constreñidos a renegar explícitamente del Catolicismo, es por excepción, que lejos de perjudicar al plan general de la francmasonería, contribuye, por el contrario, a sus propósitos. Primeramente, de ese modo puede engañar con más facilidad a los sencillos y confiados, y hace accesible a mayor número la admisión en la secta. Demás de eso, abriendo sus filas a adeptos que vienen a ellas de las religiones más diversas, hácelos más idóneos para acreditar el gran error del tiempo presente, el cual consiste en relegar al grado de las cosas indiferentes el cuidado de la Religión y a medir con igual rasero todas las formas religiosas. Mas este principio basta, por sí solo, para arruinar toda la religión católica, que siendo la única verdadera, no puede, sin sufrir la mayor de las injurias y de las injusticias, tolerar que se le ponga al igual de las otras religiones.

Los naturalistas van todavía más lejos. Audazmente lanzados por las vías del error en las más importantes cuestiones, van arrastrados y como precipitados por la lógica hasta las consecuencias más extremas de sus principios, sea a causa de la debilidad de la naturaleza humana, sea por justo castigo con que Dios humilla su orgullo. Síguese de ahí que no guarden ya en su integridad y certidumbre las verdades accesibles a la sola luz de la razón natural, tales como son seguramente la existencia de Dios, la espiritualidad y la inmortalidad del alma. Empeñada en un nuevo camino de errores, la secta de los francmasones no se ha librado de estos escollos. En efecto, aunque tomada en conjunto la secta haga profesión de creer en la existencia de Dios, el testimonio de sus propios individuos hace ver que esta creencia no es, en cada uno de sus miembros, objeto de firme asentimiento e inquebrantable certidumbre. No disimulan que la cuestión de si Dios existe es causa entre ellos de grandes disentimientos. Aun está averiguado que, poco tiempo hace, se empeñó entre ellos seria controversia, sobre ese asunto. De hecho la secta deja a los iniciados entera libertad de ir por uno u otro camino, sea para afirmar la

existencia de Dios, sea para negarla; y los que niegan resueltamente este dogma son admitidos a la iniciación con la misma facilidad que los otros que, en cierto modo, todavía la admiten, pero desnaturalizándola, como los panteístas, cuyo error precisamente consiste en conservar no se sabe qué absurdas apariencias del Ser divino, y hacer desaparecer lo que hay de esencial en la verdad de su existencia.

Cuando este fundamento necesario se destruye o siquiera se quebranta, de su peso se cae que los otros principios del orden natural vacilan en la humana razón, la cual ya no sabe a qué atenerse, ni sobre la creación del mundo por un acto libre y soberano del Creador, ni sobre el gobierno de la Providencia, ni sobre la supervivencia del alma y la realidad de una vida futura e inmortal que suceda a la presente vida. El derrumbamiento de las verdades que son base del orden natural e importan tanto a la conducta racional y práctica de la vida, por fuerza se ha de sentir en las costumbres privadas y públicas. Pasemos en silencio sobre aquellas virtudes sobrenaturales que, sin don especial de Dios, ninguno puede practicar y adquirir; virtudes de las cuales es imposible encontrar huella ninguna en aquellos que hacen profesión desdeñosa de ignorar la redención del género humano, la gracia, los Sacramentos, la futura bienandanza que ha de lograrse en el cielo. Solamente hablamos de los deberes que se derivan de los principios de la natural honradez.

Un Dios que ha creado el mundo y lo gobierna con su providencia; una ley eterna cuyas prescripciones manda respetar el orden de la naturaleza y prohiben turbarle; un fin último puesto para el alma en región superior a las cosas humanas, y más allá de esta posada terrestre: he aquí las fuentes, los principios de toda justicia y honestidad. Hacedlas desaparecer (ésa es la pretensión de los naturalistas y francmasones), y será imposible saber en qué consiste la ciencia de lo justo o de lo injusto, ni en qué se apoya. Cuanto a la moral, la única cosa que ha encontrado gracia ante los miembros de la secta masónica, en la cual quieren que la juventud se instruya con cuidado, es lo que ellos llaman *moral cívica, moral independiente, moral libre,* en otros términos, moral que no deja lugar ninguno a las ideas religiosas.

Cuán insuficiente es una moral semejante, hasta qué punto carece de solidez y está a merced del soplo de las pasiones, bien puede verse en los tristes efectos que ya ha producido. Allí, en efecto, donde, después de haber tomado el puesto de la moral cristiana, ha comenzado esa otra moral a reinar con mayor libertad, pronto se ha visto enflaquecer la probidad e integridad de costumbres, aumentar y fortificarse las opiniones más monstruosas, y desbordarse por todas partes la audacia del crimen. Semejantes males arrancan hoy

universales quejas y lamentos, a que hacen coro alguna vez aquellos mismos que, bien a pesar suyo, se ven obligados a rendir testimonio a la evidencia de la verdad.

Hay, además, que estando la naturaleza humana viciada por el pecado original, y, a causa de eso, más dispuesta al vicio que a la virtud, la honradez es absolutamente imposible si los movimientos desordenados del alma no son reprimidos y si los apetitos no obedecen a la razón. En tal conflicto, muchas veces es menester despreciar los terrenales intereses y resolverse a los más duros trabajos y al sufrimiento, para que la razón victoriosa se conserve en posesión de su soberanía. Pero los naturalistas y los francmasones, como no dan fe ninguna a la revelación que tenemos de Dios, niegan que el Padre del género humano haya pecado, y, por consiguiente, que las fuerzas del libre arbitrio estén de ningún modo "debilitadas o inclinadas hacia el mal" (1).

Todo lo contrario, exageran el poder y la excelencia de la naturaleza, y poniendo en ella exclusivamente el principio y la regla de la justicia, ni aún pueden concebir la necesidad de hacer constantes esfuerzos y desplegar grandísimo valor para comprimir las rebeldías de la naturaleza y para imponer silencio a sus apetitos. Así vemos multiplicar y poner al alcance de todos los hombres cuanto puede halagar sus pasiones. Periódicos y folletos donde no hay rastro de decoro y pudor; representaciones teatrales que pasan los límites de la licencia; obras artísticas donde se exhiben, con repugnante cinismo, los principios de eso que hoy llaman *el realismo;* ingeniosas invenciones destinadas a aumentar las delicadezas y los goces de la vida; en una palabra, nada se perdona para satisfacer el amor del placer, con el cual acaba por ponerse de acuerdo la virtud adormecida.

Seguramente, esas gentes son culpables; pero al propio tiempo son consecuentes consigo mismas, que, al suprimir la esperanza de los bienes futuros, abaten la felicidad al nivel de las cosas perecederas, más abajo aún que los horizontes visibles. Apoyándose en estos asertos, fácil sería alegar hechos ciertos, aunque en apariencia increíbles. No habiendo nadie, en efecto, que obedezca con tan grande servilismo a esos hábiles y astutos personajes, como aquellos cuyo valor se ha enervado y deshecho en la servidumbre de las pasiones, ha habido sectarios en la francmasonería que han sostenido la necesidad de emplear sistemáticamente todos los medios posibles para saturar a la multitud de licencia y de vicios, bien seguros de que en esas condiciones la muchedumbre estaría toda entera entre sus manos y

(1) Concilio de Trento, sess, VI, "De Justif", cap. I.

podría servirle de instrumento para el logro de sus más osados planes.

En lo que hace a la familia, he aquí a qué se reduce la enseñanza de los naturalistas. El matrimonio no es sino una variedad de la especie de los contratos; y se puede, por lo tanto, disolver legítimamente a voluntad de los contratantes. Los jefes del gobierno tienen poder sobre el vínculo conyugal. En la educación de los hijos no hay nada que enseñarles metódicamente ni dada que prescribirles en punto a religión. Corre a cuenta de los hijos, cuando tengan edad, escoger la religión que bien les parezca. Y no solamente los francmasones admiten por completo tales principios, sino que procuran infundirlos en las costumbres y en las instituciones.

Ya en muchos países, aun católicos, se ha establecido que fuera del matrimonio civil no hay unión legítima. Además, la ley autoriza el divorcio, que otros pueblos se apresuran a introducir en su legislación con la brevedad posible. Todas estas medidas preparan la próxima realización del proyecto de mudar la esencia del matrimonio, reduciéndole a no ser ya sino unión inestable, efímera, nacida del capricho de un instante, que puede ser disuelta cuando se cambie de capricho.

También acumula la secta todas sus energías y todas sus fuerzas para apoderarse de la educación de la juventud. Esperan los francmasones que cómodamente podrán amoldar a sus ideas la flexibilidad de edad tan tierna e inclinarla en la dirección que quieran, no habiendo medio más eficaz para formarle a la sociedad civil una raza de ciudadanos tal como los francmasones se la quieren preparar. Por eso, en la educación e instrucción de los niños no quieren tolerar a los ministros de la Iglesia, ni como profesores ni como vigilantes. Ya en muchos países han logrado que exclusivamente se confíe a los seglares la educación de la juventud, y que asimismo se proscriban totalmente de la enseñanza de la moral los grandes y santos deberes que unen al hombre con Dios.

Vienen en seguida los dogmas de la ciencia política. Véase cuáles son en este punto las tesis de los naturalistas: los hombres son iguales en derechos; todos, y en todos conceptos, son de igual condición. Siendo todos libres por naturaleza, ninguno de ellos tiene derecho de mandar a sus semejantes, y es hacer violencia a los hombres querer someterlos a cualquiera autoridad, a menos que tal autoridad no proceda de ellos mismos. Todo poder está en el pueblo libre; los que ejercen el mando sólo le tienen por mandato o concesión del pueblo, y eso de modo que si cambia la voluntad popular, hay que despojar de su autoridad a los jefes del Estado, aun a despecho de ellos. La fuente de todos los derechos y de todas las funciones civiles, o reside en la multitud, o reside en el poder que rige al Estado

si está constituído según los principios nuevos. El Estado, además, ha de ser ateo. Para él no hay, en efecto, ninguna razón de preferir una u otra de las diversas formas religiosas: luego a todas debe considerarlas iguales.

Que tales doctrinas profesan los francmasones, que ése es para ellos el ideal con arreglo al cual entienden constituir las sociedades, cosa es casi en demasía evidente para que sea menester probarla. Mucho tiempo hace ya que francamente trabajan por conseguirlo, y a eso dedican todos sus esfuerzos y recursos. Abren así el camino a otros sectarios numerosos y más audaces que están prontos a sacar de esos falsos principios conclusiones todavía más detestables; es a saber, la participación igual y la comunidad de bienes entre los ciudadanos, después que se suprima toda distinción de clases y fortuna.

Los hechos que acabamos de resumir arrojan luz suficiente sobre la constitución íntima de los francmasones, y muestran con claridad por qué vías se encaminan a su fin. Sus dogmas principales están en tan completo y manifiesto desacuerdo con la razón, que no se puede imaginar cosa más perversa. En efecto, querer destruir la Religión y la Iglesia, establecidas por Dios mismo y aseguradas por El, con perpetua protección, para resucitar entre nosotros, después de dieciocho siglos, las costumbres e instituciones de los paganos, ¿no es el colmo de la locura y la más osada impiedad? Ni es menos horrible ni más soportable ver que se repudian los beneficios misericordiosamente ganados por Jesucristo, para los individuos en primer término, después para los hombres agrupados en familias y naciones; beneficios de grandísimo precio, aun según el testimonio de los mismos enemigos del Cristianismo. Ciertamente que en plan tan criminal e insensato, bien se puede reconocer el odio inextinguible que anima a Satán contra Cristo y su pasión de venganza.

Otro designio a cuya realización dedican también los fracmasones todos sus esfuerzos, es destruir los fundamentos principales de la justicia y la honradez. Por ahí se hacen auxiliares de los que quisieran que, a imitación del animal, no tuviese el hombre más regla de acción que sus deseos. Semejante designio no tiende nada menos que a deshonrar al género humano y a precipitarle ignominiosamente en su ruina. El mal se aumenta con todos los peligros que amenazan a la sociedad doméstica y a la sociedad civil. Como otras veces lo hemos expuesto, todos los pueblos, todos los siglos concuerdan en reconocer en el matrimonio algo de sagrado y religioso, y la ley divina ha provisto a que las uniones conyugales no puedan disolverse. Pero si se convierten en puramente profanas, si se permite romperlas a capricho de los contratantes, en ese instante la constitución de la familia será presa de turbación y confusión; las mujeres serán despo-

seídas de su dignidad, y los hijos y los intereses perderán toda protección y seguridad. Cuanto a la pretensión de hacer al Estado completamente extraño a la Religión y que pueda administrar los asuntos públicos sin tener cuenta con Dios, como si no existiese, es temeridad sin ejemplo, ni aun entre los paganos. Los cuales tenían tan profundamente grabado en lo más íntimo de sus almas, no solamente una idea vaga de los dioses, sino la necesidad social de la religión, que, en su modo de ver, más fácil hubiera sido a una ciudad mantenerse en pie sin apoyarse en el suelo, que privada de Dios. De hecho la sociedad del género humano, para la cual nos ha criado la naturaleza, fué constituída por Dios, autor de la naturaleza. De El, como principio y como fuente, derivan en su fuerza y en su perennidad los beneficios innumerables con que la sociedad nos enriquece. Así, a la manera que la voz de la naturaleza recuerda a cada hombre en particular la obligación en que está de ofrecer a Dios culto de piadosa gratitud, porque a El somos deudores de la vida y de los bienes que la acompañan, de esa manera hay un deber semejante para los pueblos y las sociedades.

Resulta de ahí con toda evidencia que los que quieren romper toda relación entre la sociedad civil y los deberes de la Religión, no sólo cometen una injusticia, sino prueban con su conducta su ignorancia y su inepcia. Por la voluntad de Dios nacen, en efecto, los hombres para estar reunidos y vivir en sociedad; la autoridad es el vínculo necesario para el mantenimiento de la sociedad civil, de tal manera que, rota la autoridad, la sociedad se disuelve fatal e inmediatamente. La autoridad tiene, pues, por autor al mismo Ser que ha creado la Sociedad. De modo que quienquiera que sea aquel en cuyas manos reside el poder, ése es ministro de Dios. Por consecuencia, en la medida en que lo exigen el fin y la naturaleza de la sociedad humana, hay que obedecer al poder legítimo que manda cosas justas, como a la misma autoridad de Dios, que todo lo gobierna; y nada hay más contrario a la verdad que sostener que de la voluntad del pueblo depende rehusar esa obediencia cuando le acomode.

Cierto, si se considera que todos los hombres son de la misma raza e idéntica naturaleza, y todos deben alcanzar el mismo fin último, y si se mira a los deberes y derechos que derivan de esta comunidad de origen y destino, no es dudoso que todos son iguales. Mas como no todos tienen los mismos recursos de inteligencia, y unos de otros difieren, así en las facultades del espíritu como en las energías físicas, y hay entre ellos, en fin, mil diferencias de costumbres, gustos, caracteres, nada repugna tanto a la razón como el empeño de reducirlos todos a la misma medida e introducir en las instituciones de la vida civil una igualdad rigurosa y matemática. Al modo que la

perfecta constitución del cuerpo humano resulta de la unión y combinación de miembros que no tienen las mismas formas ni las mismas funciones, pero cuya feliz asociación y concurso armonioso dan a todo el organismo su belleza plástica, su fuerza y su aptitud para hacer los servicios que les son propios, de esa manera, en el seno de la sociedad humana se encuentra variedad casi infinita de partes desemejantes. Si todas fueran iguales entre sí, y libres, cada una por su cuenta, de obrar a su capricho, nada habría más disforme que semejante sociedad. Si, al contrario, por una discreta jerarquía de méritos, de gustos y aptitudes, cada una de ellas concurre al bien general, veis alzarse ante vos la imagen de una sociedad bien ordenada y conforme a naturaleza.

Los perniciosos errores que acabamos de recordar amenazan a los Estados con los más espantosos peligros. Suprimid, en efecto, el temor de Dios y el respeto que a sus leyes se debe; dejad caer en descrédito la autoridad de los príncipes; dad libre curso y alientos a la manía de las revoluciones; soltad la rienda a las pasiones populares; romped todo freno, salvo el de los castigos, y llegaréis por la fuerza de las cosas a un cataclismo universal y a la ruina de todas las instituciones: tal es, ciertamente, el fin averiguado, explícito, a que enderezan sus esfuerzos muchas asociaciones comunistas y socialistas; y la secta de los francmasones no tiene derecho de decirse extraña a tales atentados, dado que ella favorece sus designios, y en el terreno de los principios está por completo de acuerdo con ellas.

Si estos principios no producen inmediatamente y en todas partes sus consecuencias extremas, no es ni a la disciplina de la secta ni a la voluntad de los sectarios a quien ha de atribuirse, sino primeramente a la virtud de esta divina Religión, que no puede ser destruída, y después a la acción de los hombres que, constituyendo la parte más sana de las naciones, se niegan a sufrir el yugo de las sociedades secretas y luchan con valor contra sus empresas insensatas.

Pluguiese a Dios que todos, juzgando del árbol por sus frutos, supieran conocer el germen y el principio de los males que nos anonadan, de los peligros que nos amenazan. Luchamos con un enemigo astuto y fecundo en artificios.

Sobresale el lisonjear agradablemente las orejas de los príncipes y de los pueblos, y ha sabido cautivar a unos y a otros con la dulzura de sus máximas y la suavidad de sus adulaciones.—¿Los príncipes? Los francmasones han ganado su favor con máscara de amistad, para hacer de ellos aliados y poderosos auxiliares, y con su ayuda oprimir más seguramente a los católicos; para excitar más vivamente el celo de estos altos personajes, persiguen a la Iglesia con impudentes calumnias. Así la acusan de tener celos del poder de los soberanos

y disputarle sus derechos. Segura su audacia con esta política de quedar impune, han logrado gozar de mucho crédito con los Gobiernos. De otra parte, siempre están prontos a destruir los fundamentos de los imperios, a perseguir, denunciar y aun destronar a los príncipes cuando quiera que éstos no se presten a usar de su poder como la secta lo exige. ¿Los pueblos? Mófanse de ellos adulándolos con procedimientos semejantes. Tienen siempre en la boca las palabras de *libertad y prosperidad pública.* A creerlos, es la Iglesia, son los soberanos, quienes han puesto siempre obstáculo a que las muchedumbres fuesen arrancadas a servidumbre injusta y libradas de la miseria.

Con este lenguaje falaz han seducido al pueblo, y excitando en él ansia de cambios, le han lanzado al asalto de los dos poderes, eclesiástico y civil. La realidad de las ventajas que se esperan siempre quedan, sin embargo, muy por bajo de la imaginación y del deseo. Muy lejos de haberse hecho dichoso el pueblo, agobiado por opresión y miseria crecientes, se ve además despojado de los consuelos que con tanto facilidad y abundancia hubiera podido hallar en las creencias y prácticas de la religión cristiana. Cuando se apartan los hombres del orden providencialmente establecido, en justo castigo de su orgullo encuentran frecuentemente la aflicción y la ruina donde temerariamente contaban encontrar fortuna próspera para la satisfacción de todos sus deseos.

Cuanto a la Iglesia, si por encima de todo manda a los hombres obedecer a Dios, soberano Señor del universo, sería juzgarla calumniosamente creer que tiene envidia del poder civil o que sueña en disputar sobre los derechos de los príncipes. Nada de eso. Pone bajo la garantía del deber y de la conciencia la obligación de dar al poder civil lo que legítimamente se le debe. Si hace derivar de Dios mismo el derecho de gobernar, de eso resulta para la autoridad considerable aumento de dignidad y facilidad más grande de conciliarse la obediencia, el respeto y el buen querer de los ciudadanos.

Siempre amiga de la paz, por otra parte, la Iglesia es quien mantiene la concordia abrazando a todos los hombres en la ternura de su maternal caridad. Atenta únicamente a procurar el bien de los mortales, no se cansa de recordar que hay que atemperar siempre la justicia con la clemencia, el gobierno con la equidad, las leyes con la moderación; que el derecho de cada uno es inviolable; que es obligación trabajar por el mantenimiento del orden y de la tranquilidad general, y auxiliar, en toda la medida posible, con la caridad privada y pública, a los sufrimientos de los desgraciados. Mas para emplear muy a propósito las palabras de San Agustín: *Quieren creer que la doctrina cristiana es incompatible con el bien del Estado, porque*

quieren fundar el Estado, no sobre la solidez de las virtudes, sino sobre la impunidad de los vicios (1). Si todo esto fuera mejor conocido, príncipes y pueblos darían pruebas de sensatez política y obrarían conforme a lo que exige la pública salud, uniéndose a la Iglesia para resistir los ataques de los francmasones, en vez de unirse a los francmasones para combatir a la Iglesia.

Suceda lo que hubiera de suceder, nuestro deber es esmerarnos en buscar remedios proporcionados a mal tan intenso, cuyos estragos se han extendido tanto. Nos lo sabemos: nuestra mejor y más sólida esperanza de curación está en la virtud de esta Religión divina que los francmasones aborrecen, tanto más cuanto más la temen. Importa, pues, sumamente hacer de ella punto central de resistencia contra el enemigo común. Así los Decretos dados por los Pontífices Romanos, nuestros predecesores, para ver de paralizar los esfuerzos y tentativas de la secta masónica; todas las sentencias por ellos pronunciadas para apartar a los hombres de afiliarse a ésta o determinarlos a salir de ella, Nos entendemos ratificarlos de nuevo, en general y en particular. Lleno de confianza en este punto con la buena voluntad de los cristianos, Nos les suplicamos, por su eterna salvación, y Nos les pedimos que consideren obligación sagrada de conciencia no separarse jamás ni en un sólo ápice de las prescripciones promulgadas sobre este punto por la Sede Apostólica.

Cuanto a vosotros, venerables Hermanos, Nos os rogamos, Nos os conjuramos que unáis vuestros esfuerzos a los nuestros, y que empleéis todo vuestro celo en procurar que desaparezca el impuro contagio del veneno que circula en las venas de la sociedad y toda entera la inficiona. Trátase, para vosotros, de procurar la gloria de Dios y la salvación del prójimo. Combatiendo por causas tan grandes, no os han de faltar valor ni fuerza. A vosotros toca determinar, en vuestra discreción, los medios más eficaces para vencer las dificultades y los obstáculos que se alzaran contra vosotros. Pero ya que la autoridad inherente a nuestro cargo nos impone el deber de trazaros la línea de conducta que estimamos mejor, os diremos:

Primeramente, arrancad a la francmasonería la máscara con que se cubre, y mostradla tal cual es.

En segundo lugar, con vuestros discursos y cartas pastorales especialmente dedicadas a este asunto, instruíd a vuestros pueblos; hacedles conocer los artificios empleados por estas sectas para seducir a los hombres y atraerlos a sus filas, la perversidad de sus doctrinas, la infamia de sus obras. Recordadles que en virtud de sentencias dictadas varias veces por nuestros Predecesores, ningún católico, si

(1) Epist. CLVI, al. 3 ad Valurian, cap. V, n. 20.

quiere conservarse digno de este nombre y tener de su salvación el cuidado que ella merece, no puede, con ningún pretexto, afiliarse a la secta de los francmasones. Ninguno, pues, se deje engañar por falsas apariencias de honradez. Pueden algunos creer, en efecto, que en los planes francmasónicos no hay cosa formalmente contraria a la santidad de la Religión y de las costumbres. Mas condenado por la moral el principio fundamental que es como el alma de la secta, no hay posibilidad de que sea lícito unirse a ella ni ayudarla de ningún modo.

También es preciso, con frecuentes instrucciones y exhortaciones, hacer de modo que las muchedumbres aprendan a conocer la Religión. A ese fin Nos aconsejamos encarecidamente que se exponga, por escrito o de viva voz en discursos *ad hoc*, los elementos de los sagrados principios que constituye la filosofía cristiana. Esta última recomendación tiene por principal objeto curar, con ciencia de buena ley, las enfermedades intelectuales de los hombres, y preservarlos a la vez contra las múltiples formas del error y contra las numerosas seducciones del vicio, sobre todo en tiempos en que la licencia de los escritos va a la par con la avidez insaciable de aprender.

La obra es inmensa; para acometerla tendréis, ante todo, el auxilio y la colaboración de vuestro clero, si ponéis todo cuidado en formarle bien y mantenerle en la perfección de la disciplina eclesiástica y en la ciencia de las santas Letras.

Pero tan honrada e importante causa pide el concurso inteligente de los seglares que juntan, al amor de la Religión y la patria, la probidad y la doctrina. Mancomunadas las fuerzas de ambos órdenes, poned todo esmero en que los hombres conozcan a fondo la Iglesia católica y de todo corazón la amen. Porque cuanto más crezcan este conocimiento y este amor en las almas, mayor repugnancia causarán las sociedades secretas, y con más empeño se huirá de ellas.

Aprovechamos de propósito esta nueva ocasión que se presenta de insistir en la recomendación ya hecha de la Orden Tercera de San Francisco, en cuya disciplina hemos introducido prudentes medidas. Ha de ponerse mucho celo en propagarla y fortalecerla.

Tal como su autor la estableció consiste, toda entera, en esto: atraer a los hombres al amor de Jesucristo, al amor de la Iglesia, a la práctica de las virtudes cristianas. Puede, por tanto, prestar grandes servicios ayudando a vencer el contagio de esas sectas abominables. ¡Haga esta santa Asociación mayores progresos cada día! Entre los muchos beneficios que se pueden esperar de ella, hay uno que aventaja a todos: esta Asociación es verdadera escuela de libertad, de fraternidad, de igualdad, no según el modo absurdo en que los francmasones entienden estas cosas, pero tales como Jesucristo nos las qui-

so dar para enriquecer al género humano y como las practicó San Francisco.

Nos hablamos, pues, aquí de la libertad de los hijos de Dios, en nombre de la cual nos negamos a obedecer a esos inicuos maestros que se llaman Satanás y las malas pasiones. Hablamos de la fraternidad que nos une a Dios, común Padre y Creador de todos los hombres. Hablamos de la igualdad, que se funda en la justicia y la caridad, y no quiere borrar toda distinción entre los hombres, mas procura formar, con la variedad de condiciones y deberes de la vida, una admirable armonía y una especie de maravilloso concierto de que naturalmente se aprovechan los intereses y la dignidad de la vida civil.

En tercer lugar, una institución debida a la prudencia de nuestros padres y momentáneamente interrumpida por el curso de los tiempos, podría ser otra vez en la época presente tipo y forma de creaciones análogas. Queremos hablar de esas corporaciones obreras destinadas a proteger, bajo la tutela de la Religión, los intereses de trabajo y las costumbres de los trabajadores. Si la piedra de toque de una larga experiencia hizo apreciar a nuestros abuelos la utilidad de estas asociaciones, nuestra edad sacaría quizá de ellas mayores frutos, tantos preciosos recursos ofrecen para combatir con éxito y para aniquilar el poder de las sectas. Los que sólo se libran de la miseria con el trabajo de sus manos, al mismo tiempo que, por su condición, son soberanamente dignos de la caritativa asistencia de sus semejantes, están también más expertos que otros a ser engañados por las seducciones y los engaños de los apóstoles de la mentira.

Es preciso, pues, acudir en su auxilio con grandísima bondad y facilitarles la entrada en asociaciones honradas, a fin de impedir que sean arrastrados a las malas. En consecuencia, y para salud del pueblo, deseamos ardientemente ver restablecidas bajo los auspicios y el patronato de los Obispos, estas corporaciones apropiadas a las necesidades de los tiempos presentes. Nos alegramos muchísimo cuando vimos constituirse en muchos puntos asociaciones de este género, así como también sociedades de patronos, con el objeto, unas y otras, de acudir en auxilio de la honrada clase de los proletarios, de asegurar a sus familias y a sus hijos el beneficio de un patronato titular, de darles los medios de guardar con las buenas costumbres, el conocimiento de la Religión y el amor de la piedad.

No podemos pasar aquí en silencio una sociedad que ha dado tantos y tan admirables ejemplos y ha merecido bien de las clases populares: nos referimos a la que ha tomado el nombre de su Padre, San Vicente de Paúl. Son muy conocidas las obras realizadas por esta Sociedad y el objeto que se propone. Los esfuerzos de sus miembros

tienden únicamente a auxiliar con una caritativa iniciativa a los pobres y desgraciados, lo que hacen con una maravillosa sagacidad y una no menos admirable modestia. Cuanto más oculta esta Sociedad el bien que hace, tanto más apta es para practicar la caridad cristiana y aliviar las miserias de los hombres.

En cuarto lugar, a fin de mejor alcanzar el objeto de nuestros deseos, recomendamos con nueva instancia a vuestra fe y a vuestra vigilancia la juventud, que es la esperanza de la sociedad. Aplicad a su formación la mayor parte de vuestros cuidados paternales. Cualesquiera que hayan podido ser hasta aquí vuestro celo y vuestra previsión, creed que nunca hacéis bastante para sustraer a la juventud de las escuelas y de los maestros en que está expuesta a respirar el soplo envenenado de las sectas. Entre las prescripciones de la doctrina cristiana, hay una en la cual deberán insistir los padres, los maestros piadosos, los Curas, recibiendo todos el impulso de sus Obispos. Entendemos hablar de la necesidad de defender a sus hijos o a sus alumnos de las sociedades criminales, enseñándoles, desde luego, a desafiar los pérfidos y variados artificios con ayuda de los cuales los sectarios arrastran a los buenos. Los encargados de preparar a los jóvenes para recibir los Sacramentos, obrarían prudentemente si les infundían la resolución de no afiliarse a ninguna sociedad sin contar con sus padres, o sin haber consultado a su Cura o a su confesor.

Por lo demás, Nos sabemos que nuestros compañeros de trabajo serían de hecho impotentes para arrancar del campo del Señor estas perniciosas semillas, si del alto de los cielos el Dueño de la viña no secundase sus esfuerzos. Es necesario, pues, implorar su asistencia y su auxilio con grande ardor y por reiteradas súplicas, proporcionadas a la necesidad de las circunstancias y a la intensidad del peligro. Orgullosa con sus anteriores triunfos, la secta de los francmasones levanta insolentemente la cabeza y su audacia parece no conocer límites. Unidos los unos a los otros con los lazos de una federación criminal y de ocultos proyectos, sus adeptos se prestan mutuo apoyo y se excitan a hacer el mal.

A tan violento ataque debe responder una enérgica defensa. Unanse los hombres honrados también y formen una inmensa coalición de oraciones y de esfuerzos. En consecuencia, Nos les pedimos que realicen entre sí por la concordia de los espíritus y de los corazones, una cohesión que les haga invencibles contra los ataques de los sectarios. Además, que eleven hacia Dios sus manos suplicantes, y que por perseverantes gemidos se esfuercen en obtener la prosperidad y los progrsos del Cristianismo, el goce tranquilo por la Iglesia de la libertad necesaria, la vuelta de los extraviados al bien, el triunfo de la verdad sobre el error, de la virtud sobre el vicio.

Pidamos a la Virgen María, Madre de Dios, que sea nuestro auxiliar y nuestro intérprete. Victoriosa de Satán desde el primer instante de su concepción, despliegue su poder contra las sectas reprobadas que evidentemente hacen revivir entre nosotros el espíritu de revolución, la incorregible perfidia y la astucia del demonio. Llamemos en nuestro auxilio al príncipe de las celestiales milicias, San Miguel, que precipitó en los infiernos a los ángeles rebeldes; a San José, esposo de la santísima Virgen, celestial y tutelar Patrón de la Iglesia católica, y a San Pedro y San Pablo, Apóstoles magnos, sembradores infatigables e invencibles adalides de la fe católica. Gracias a su protección y a la perseverancia de todos los fieles en las oraciones, tenemos la confianza de que Dios se dignará enviar su auxilio oportuno y misericordioso al género humano, para librarle de tan gran peligro.

En prenda de los celestiales dones y en testimonio de nuestra benevolencia, Nos os enviamos del fondo del corazón la bendición apostólica a vosotros, venerables Hermanos, al clero y a los pueblos confiados a vuestra solicitud.

Dado en Roma, cerca de San Pedro, el 20 de abril de 1884, año VII de nuestro pontificado.

LEON, PAPA XIII

INDICE de los documentos y láminas que contiene este libro, entre el texto

	Págs.
Testamento masónico	31
Título de "Maestro Masón" del actor Ricardo Calvo	41
"Plancha de quite" concediendo la condición de "durmiente" a don Alejandro Lerroux	51
Una Logia extranjera felicita a las españolas por haber conseguido la aprobación de la Ley sobre las Congregaciones religiosas	61
Alegría de los Poderes masones extranjeros por las "vigorosas" leyes (antirreligiosas y anticonservadoras) del flamante Gobierno republicano	71
El general Riquelme es excusado de tomar parte activa en los manejos masónicos	81
"Plancha de quite" a favor de don Rufino Blanco-Fombona...	91
Plancha que acompaña a la notificación del "santo y seña" masónicos	101
Instrucciones que se acompañan a una circular secreta ...	111
Nombramiento de dos "hermanos" para apaciguar discordias y suavizar asperezas entre las dos grandes ramas de la Masonería Española	121
Plancha que demuestra cómo la Masonería amparó a Ramón González Peña	131
Plancha de una logia tránsfuga	141
Plancha demostrando que fué la Masonería la organizadora de la campaña contra la impunidad	151
Plancha que demuestra las afinidades de todas las agrupaciones de librepensadores con la Masonería	161
Plancha que prueba las concomitancias entre la Masonería y el marxismo	171
Felicitación de la Masonería a la Internacional, a través del partido socialista español	181
Planchas de ingreso de un profano en la Masonería.	191 y 192
Se solicita de los diversos "talleres" el nombre de los afiliados que ejerzan cargos públicos de importancia (gobernadores, alcaldes, diputados, etc.), para darles instrucciones...	201

	Págs.
Circular reservada sobre las campañas que organiza la Masonería	211
Acuerdos de una logia extranjera acerca de la conveniencia de las persecuciones religiosas y de la educación laica.	221
Plancha pidiendo a otras logias ayuda económica	231
Una logia, mediante la correspondiente retribución, concede ciertas ventajas a otra	241
La Gran Logia Española da cuenta a sus "talleres" de cierta sentencia del Tribunal Supremo de la secta	251
Las logias se reunían tranquilamente cuando a primeros de noviembre de 1934 todo derecho de reunión estaba suspendido para los no masones...	261
Plancha de protesta de una logia extranjera	271
Título de masón (composición) de don Manuel Azaña. 280 y	281
Título haciendo a un "hermano" garante de paz y amistad...	371

INDICE de las láminas que van fuera de texto

	Págs.
Lámina 1.ª—Los "grandes" masones españoles	32
— 2.ª—Idem íd. íd.	48
— 3.ª—Idem íd. íd.	64
— 4.ª—Idem íd. íd.	80
— 5.ª—Idem íd. íd.	96
— 6.ª—Idem íd. íd.	112
— 7.ª—Idem íd. íd.	128
— 8.ª—Idem íd. íd.	144
— 9.ª—Idem íd. íd.	161
— 10.—Idem íd. íd.	176
— 11.—Mandil y banda de "Masón Perfecto"...	192
— 12.—Los "nidos" masónicos	208
— 13.—Idem íd. íd.	224
— 14.—Idem íd. íd.	240
— 15.—Idem íd. íd.	256
— 16.—Don Manuel Azaña, iniciado en la Masonería ...	272

INDICE GENERAL

	Págs.
Prólogo	7
¡Arriba España!...	13
"Cometo una traición"	19
A las puertas del templo	24
Cómo me inicié en la secta:	
Los misterios iniciáticos.—La Cámara de Reflexiones. Testamento.—¿Pacto con el diablo?—El cuenco sangrante de macho cabrío.—El ataúd y el esqueleto.—Amenazas terribles... y halagos.—¡Dios mío, déjame salir de aquí!...	32
Camino de la luz.—El "hermano terrible" y los golpes misteriosos.—El "tam-tam" africano.—Sin voluntad ante los refinamientos diabólicos	38
Lo que hacen los masones del Hijo de Dios.—Unos viajes escalofriantes.—Las pruebas del agua, del fuego y de la sangre.—El "hermano terrible" cumple con su "deber".—Sadismo	44
"¿Queréis modificar vuestro testamento?"—La copa de la muerte.—¡Veo la luz!—Juramento.—El venerable bajo el rojo trono.—Un abrazo en nombre de todos los masones...	47
En las cámaras de aprendiz:	
Una "tenida".—Revelación de la palabra sagrada y de los signos masónicos.—"¿Sabe usted leer?"—Retejar.—Simbolismo.—¿De dónde proceden los bulos y rumores fantásticos, y finalidad subversiva de los mismos.—De la cadena mística de los Protocolos de Sión	58
Yo lanzo a la faz del mundo profano el signo masónico.—Las consignas.—Asalto masónico a los Ministerios y centros oficiales	65
La "tenida".—Simbolismo del templo masónico.—Rito complicado y ridículo	72
Origen talmúdico de la secta:	
Orígenes judeocabalísticos de la Masonería.—Influencias talmúdicas.—Cómputo del tiempo	90

Págs.

Proceso y disolución de la Orden de los Templarios. Sus crímenes y conspiraciones.—Los Rosa-Cruces.—Por qué la Masonería ha adoptado fórmulas y signos medievales y asiáticos 96
La Masonería se apodera de las organizaciones gremiales de la Edad Media.—Cómo la cofradía de obreros albañiles pasa a ser una sociedad iniciática.—¡El sueño de las sectas de gnósticos, realizado!— 102
Constitución de la primera Gran Logia Internacional. La Masonería pasa al continente.—Un "taller" en Madrid 105
La Masonería impulsa y organiza las revoluciones.—Cuál es el verdadero y único fin de las logias 107
En las logias se hace política, se organizan motines y se acuerda "ejecutar" 112

La secta, contra España:

La secta extiende y multiplica sus tentáculos para aprisionar nuestra Patria.—Dependencia extranjera 118
"Legalidad" del Supremo Consejo del Grado 33 ... 120
Reinado masónico de Carlos III.—Una corte escéptica y volteriana.—La jugada de Aranda... 123
Dos grandes aventureros e impostores masones: Cagliostro y el caballero Casanova 126

El masón Godoy:

La secta controla las infamias y traiciones de esta época.—España, crucificada por las logias.—José Bonaparte, funda el Supremo Grado 33 129

¿Fué masón Fernando VII?

Traiciones, cobardías, perfidias 136

La Masonería nos arrebata las Colonias:

Generales y ministros se confabulaban en las logias para desmembrar a España.—¡Atención todos a la consigna criminal de la secta! 143
Unos testimonios 147

Cuba y Filipinas:

La Masonería nos impone una dinastía extraña.—Lo acuerdan en Pisa conspicuos de la secta 150

Las luchas y vergüenzas del siglo XIX, obra de la Masonería:

Las logias no sueltan su presa.—Siguen los Gobiernos dependiendo de los "talleres" 156

Crímenes de la Masonería 164

Dos "obediencias" en la Masonería española:

Una "tenida" que produce un cisma en el Grande Oriente Español.—Los "hermanos", a la greña.—Honores a los "Muy Poderosos Príncipes" de la secta. 172
Se consuma el cisma.—La Gran Logia Española acoge

Págs.

a los disidentes con los brazos abiertos.—Sabor de cambalache 176
La pasividad de la Dictadura favoreció el desenvolvimiento de la Masonería española.—La secta jamás renuncia al desquite 178
"Fraternidad masónica" 180
Pistola en mano, los guardias de Asalto interrumpen una "tenida" 187
El mejor templo del continente... o el fracaso de un propósito. 190
Separatismo... para los demás... 195
Los misterios de las cámaras de las verdades 204
La acacia me es conocida:
Exaltado a masón perfecto.—De nuevo los misterios iniciáticos.—Paso de rigodón en torno a un ataúd.—Terrible juramento.—Revelación de la palabra sagrada de maestro.—Verdadera interpretación del mito de Hiram.—¡Una República masónica universal! ... 208
En el reino de Plutonia... 210
Juramento del masón perfecto.—Gobierno laico y civil.—Una República masónica universal... 222
Cómo preparó la Masonería el 14 de abril 225
La Masonería logra el rápido reconocimiento del nuevo régimen:
A la sombra de la vida oficial de las naciones funciona el super-Estado de las logias 229
Se ha calcado la Constitución de un patrón masónico:
Se incorpora a la Constitución la declaración de principios masónicos 242
Más de ciento veinte diputados masónicos en las Constituyentes 245
La República, sometida a la Masonería 250
Júbilo entre las potencias masónicas extranjeras:
La persecución religiosa colma las aspiraciones de la secta.—¡En plena euforia! 255
La enseñanza, bajo la garra masónica:
Escuela única, racionalista y laica 259
Un plan de Rodolfo Llopis 262
Una "tenida" extraordinaria para asesorar a Llopis en sus planes 263
Los padres no tienen derecho a educar a sus hijos ... 268
La ley de Divorcio..., ley masónica 269
Una boda masónica en La Línea de la Concepción:
Pintoresca y lamentable ceremonia.—El Ayuntamiento ilumina la fachada y los jardines públicos.—"Tenida blanca".—Asisten el alcalde y el juez municipal.

Págs.

Delegación.—La "cadena mística"; se ha "desprendido" un eslabón.—Promesa ante el ara de la secta.—Discurso del h.·. orador.—Nombres y fechas 273

Azaña ingresa en la Masonería:
Es iniciado en la Logia Matritense, formada por elementos socializantes.—"Tenida" magna.—Asistentes. El jefe del Gobierno español, con los ojos vendados y entre espadas amenazantes, se somete y rinde vasallaje al *poder oculto extranjero* 278

La Masonería impulsa las organizaciones soviéticas:
Judíos en las logias de Moscú y al frente de las hordas revolucionarias.—Los principales directores de la secta están reclutados entre los hijos de Israel.—Comunismo a la vista... 287
Táctica masónica: mentir, engañar..., odio a las dictaduras... no impuestas por la secta 290
Bakunin, Anselmo Lorenzo y Ferrer Guardia eran masones.—La F. A. I. y las logias españolas 292
Coincidencia entre el "Catecismo revolucionario" de Bakunin y las máximas del Grande Oriente Español... 295
Anarquismo, comunismo, socialdemocracia... ¡Masonería! 296

La Sociedad de Naciones, obra de la Masonería:
Fué fundada y está sostenida por las mismas fuerzas ocultas destructoras de los Estados.—La Liga de los Derechos del Hombre, otra hijuela de la secta 303

La Masonería española, sometida a las decisiones de la Asociación Masónica Internacional:
El Tribunal Supremo de la secta reside en Ginebra. El Gran Canciller Universal. Más allá del H.·. MOSSAZ, ¿quién?, ¿qué? 313
La A. M. I. dicta sentencia 315
Deberes de los garantes de paz y amistad 316

Las logias alemanas, fuera de la Masonería:
Se convierte en una orden germano-cristiana y no admite hebreos ni marxistas 318

La Masonería es una organización política:
El pueblo masónico se rebela contra el "pasteleo" de los conspicuos.—Alarmas y temores ante la disolución de las Constituyentes 322
Los hermanos que olvidan sus deberes de masón, en la política, son irradiados 324

Las logias, viveros de arrivistas 327
El Estado español, en poder de la Masonería... 331
La Masonería, los separatistas y el general López Ochoa ... 335

Págs.

"Yo soy masón" 337
La Masonería alienta la rebeldía de la Generalidad 341
Interpretación masónica del politicismo de la secta:
Otro documento confidencial 342
La Masonería ante la revolución de octubre. Algo más que mandiles y triángulos 347
Las logias masónicas repartieron armas a los socialistas y sindicalistas 354
Cómo realiza sus campañas la Masonería. ¡Hay que salvar a González Peña! 356
El Ejército contagiado por la Masonería:
El peligro de la gangrena.—General presidido por un oficial.—Un capitán ataca públicamente a la secta y un sargento la defiende.—Coronel arrestado por declarar públicamente que no es "hermano".—Los mandos vitales del Ejército, de nuevo en poder de los hombres del triángulo 361
De Lola la Piconera al "Filósofo rancio":
¡Dios salve a España!... 372
España y el Ejército, al margen de los manejos de los políticos republicanos. Dios y Patria... 377
Estadística... 384
¡Dios lo quiere!... 385

APÉNDICES

APÉNDICE 1.º

Funerales masónicos en honor de Carmen de Burgos (Colombine), *Fermín Galán e Hidelgart* (Hermana Iris-Egle)... 389
Logias y triángulos dependientes del Gran Oriente Español. 394
Dirección de las Grandes Logias... 416
Gran Consejo Federal Simbólico del Grande Oriente Español. Cuadro de dignidades oficiales... 419
Grados masónicos 421
Masonería española... 423
Masonería universal... 423
Organizaciones análogas a la Masonería... 425
Territorios masónicos... 426
Calendario masónico... 426

APÉNDICE 2.º

La lucha contra la Masonería:
Cronología de las prohibiciones dictadas contra la Masonería... 427
Condenaciones de los Papas... 431
Encíclica de León XIII sobre la francmasonería... 433

ACABÓSE DE IMPRIMIR ESTE LIBRO EN LOS TALLERES
TIPOGRÁFICOS DE "SÁEZ HERMANOS", MARTÍN
DE LOS HEROS, 65, MADRID, EL DÍA CUATRO
DE FEBRERO DE MIL NOVE-
CIENTOS TREINTA Y SEIS